

GADP Rural de Paccha

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TOMO I:

DIAGNOSTICO

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Ing. Carlos García
Presidente del GAD Parroquial

<u>Vocales:</u>
Ana Peña
Alexandra Correa
Adriana Fajardo
Milton Cabrera

<u>Secretaria:</u>
Ing. Liliana Pardo Soto

<u>Equipo Consultor:</u>

Arq. Josué Ochoa
Soc. Mayra Minchala
Ing. David Caicedo
Mgt. Guido Ávila
Eco. Angel Yanza

Tabla de contenido

1. ANALISIS FINANCIERO 8

1.1. Base legal para la formulación y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto. 8

1.1.1. Constitución de la República del Ecuador 9

1.1.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 12

1.1.3. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización 14

1.1.4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. 22

1.2. Ingreso Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Paccha 24

1.2.1. Total, de Ingresos GAD Parroquial Paccha 25

1.2.2. Ingresos Corrientes GAD Parroquial Paccha 25

1.2.3. Ingresos de Capital GAD Parroquial Paccha 26

1.2.4. Ingresos de Financiación de la Clasificación Presupuestaria 26

1.2.5. Grupo de Ingresos GAD Parroquial de Paccha 27

1.3. Gastos Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Paccha 29

1.3.1. Gastos Anuales GAD Parroquial Paccha 30

1.3.2. Gastos Corrientes GAD Parroquial Paccha 30

1.3.3. Gasto de inversión GAD Parroquial Paccha 31

1.3.4. Gastos de Capital GAD Parroquial de Paccha 31

1.3.5. Gastos de Aplicación del Financiamiento GAD Parroquial de Paccha 32

1.3.6. Grupo de gasto GAD Parroquial de Paccha 32

1.3.7. Gastos Anuales 34

2. ANALISIS PDOT VIGENTE 39

2.1. Análisis PDOT vigente: Componente Biofísico 39

2.2. Análisis PDOT vigente: Componente Asentamientos Humanos 41

2.3. Análisis PDOT vigente: Componente Económico Productivo 45

2.4. Análisis PDOT vigente: Componente Sociocultural 48

2.5. Análisis PDOT vigente: Componente Político Institucional 53

3. MAPEO DE ACTORES 55

3.1. Componente Biofísico 55

3.2. Componente Asentamientos Humanos 56

3.3. Componente Económico Productivo 59

3.4. Componente Sociocultural 62

3.5. Componente Político Institucional 65

4. DIAGNOSTICO 67

4.1. Componente Biofísico 67

4.1.1. RELIEVE Y GEOMORFOLOGÍA 67

4.1.1.1. Pendientes 68

4.1.1.2. Geología 70

4.1.2. SUELOS 72

4.1.2.1. Tipos de Suelos 72
4.1.2.2. Capacidad de Uso de las Tierras 74
4.1.2.3. Uso y Cobertura del Suelo 76
4.1.2.4. Conflictos de Uso de Suelo 78
4.1.3. FACTORES CLIMÁTICOS 79
4.1.3.1. Temperatura 79
4.1.3.2. Precipitación 79
4.1.3.3. Otros Factores Climáticos 80
4.1.4. AGUA 80
4.1.4.1. Red Hídrica Superficial 80
4.1.4.2. Identificación de Cuencas y Subcuencas 81
4.1.4.3. Fuentes Hidricas 82
4.1.5. ECOSISTEMAS 82
4.1.5.1. Flora 84
4.1.5.2. Fauna 88
4.1.6. RECURSOS NO RENOVABLES 88
4.1.7. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y CONTAMINACIÓN ANTROPICA 89
4.1.7.1. Calidad del Agua 89
4.1.7.2. Calidad del Aire 90
4.1.7.3. Ruido 90
4.1.7.4. Desechos y Residuos Solidos 90
4.1.8. AMENAZAS RIESGOS Y VULNERABILIDADES 90
4.2. ANALISIS DE RIESGOS 92
4.2.1. AMENAZAS 92
4.2.1.1. Factor Meteorológico. 92
4.2.1.2. Factor Geológico 93
4.2.1.3. Deslizamientos (Movimientos en Masa) 94
4.2.2. METODOLOGÍA UTILIZADA 98
4.2.3. ESTUDIO DE MECANIZACION DE SUELOS 108
4.2.3.1. Uso de Sistemas de Información Geográfica SIG y Análisis Espacial 108
4.2.3.2. Análisis de Imágenes 109
4.2.3.3. Modelo Cartográfico 113
4.2.3.4. Amenazas 113
4.2.4. CONCLUSIONES 126
4.2.5. RECOMENDACIONES 126
4.2.5.1. Recomendaciones de campo 127
4.2.5.2. Recomendaciones constructivas 128
4.3. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS 132
4.3.1. IDENTIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES 139
4.3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO 141
4.3.2.1. Distribución de la población por tamaño de comunidad. 141

4.3.2.2. Evolución de la población 142
4.3.2.3. Tamaño y porcentaje de la población por sexo 143
4.3.2.4. Pirámide poblacional por rango de edad y sexo 143
4.3.2.5. Distribución de la población según tramo etario y sexo . 145
4.3.3. CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO DE LA POBLACION..... 146
4.3.3.1. Densidad demográfica 146
4.3.3.2. Concentración y dispersión de la población 149
4.3.4. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS ... 150
4.3.4.1. Agua potable 150
4.3.4.2. Concesiones de agua 151
4.3.4.3. Déficit del servicio de agua de consumo humano 159
4.2.4.4. Alcantarillado..... 159
4.3.4.6. Desechos solidos..... 161
4.3.4.7. Energía Eléctrica 163
4.3.4.8. Alumbrado público 164
4.3.5. EQUIPAMIENTO PARROQUIAL Y ESPACIO PÚBLICO..... 165
4.3.5.1. Equipamiento educativo..... 166
4.3.5.2. Equipamiento de salud 167
4.3.5.3. Equipamiento de seguridad..... 169
4.3.5.4. Equipamiento de bienestar social..... 171
4.3.5.5. Recreación y deporte..... 172
4.3.6. JERARQUIZACION DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES 173
4.3.6.1. Por tamaño poblacional 173
4.3.6.2. Por concentración de la PEA.....178
4.3.6.3. Por nivel de accesibilidad 180
4.3.6.4. Ponderación de jerarquizaciones 181
4.3.7. FORMAS DE AGLOMERACIÓN POBLACIONAL, ...183
4.3.7.1. Redes viales y de transporte 184
4.3.8. Flujos.....190
4.3.8.1. Flujos de población.....190
4.3.8.2. Flujos económicos 190
4.3.8.3. Sistemas de conectividad 190
4.3.8.4. Identificación y cobertura del servicio telefonía móvil....190
4.3.8.5. Identificación y cobertura del servicio de internet.....191
4.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO 192
4.4.5. TRABAJO Y EMPLEO.....195
4.4.5.1. Concentración de la PEA por sexo 196
4.4.5.2. Concentración de la PEA por grupos de edad 197
4.4.5.3. Concentración de la PEA por sectores económicos.....198
4.4.5.4. PEA en el sector primario 199
4.4.5.5. PEA en el sector secundario 200
4.4.5.6. PEA en el sector terciario 202

4.4.5.7. Concentración de la PEA por rama de actividad 203
4.4.5.8. Concentración de la PEA por ocupación 205
4.4.5.9. Población económicamente inactiva (PEI). 206
4.4.6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA 207
4.4.6.1. Actividades económicas principales 207
4.4.6.2. Producto de las actividades económicas complementarias 210
4.4.6.3. Migración y economía parroquial 211
4.4.7. Estructura productiva 212
4.4.7.1. Estructura agropecuaria 212
4.4.7.2. Estructura extractivista 219
4.4.7.3. Producción artesanal 220
4.4.7.4. Comercialización 222
4.4.7.5. Turismo 223
4.4.7.6. Conclusión de la estructura productiva 227
4.5. COMPONENTE SOCIOCULTURAL 228
4.5.5. ANALISIS DEMOGRAFICO 229
4.5.5.1. Población total 229
4.5.5.2. Población por comunidades 229
4.5.5.3. Pirámide poblacional 230
4.5.5.4. Proyecciones poblacionales 231
4.5.5.5. Tasa de crecimiento 232
4.5.5.6. Índice de masculinidad y feminidad 232
4.5.5.7. Índice de envejecimiento 232
4.5.5.8. Densidad demográfica 233
4.5.5.9. Tasa de dependencia 234
4.5.5.10. Inseguridad 234
4.5.6. EDUCACIÓN 235
4.5.6.1. Alfabetismo y analfabetismo 236
4.5.6.2. Nivel de instrucción de la población 237
4.5.6.3. Acceso a la tecnología 237
4.5.6.4. Centros educativos y personal docente 238
4.5.7. CULTURA 241
4.5.7.1. Identidad cultural 241
4.5.7.2. Práctica de saberes ancestrales 242
4.5.7.3. Prácticas culturales 244
4.5.7.4. Pertenencia e identidad 244
4.5.8. SALUD 245
4.5.8.1. Morbilidad ambulatoria 247
4.5.8.2. Enfermedades de vigilancia epidemiológica 248
4.5.8.3. Reporte COVID 19 248
4.5.8.4. Necesidades básicas insatisfechas 249
4.5.8.5. Acceso a la seguridad social 250

4.5.9. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 251
4.5.9.1. Adultos mayores 251
4.5.9.2. Personas con discapacidades 252
4.5.9.3. Niñez y adolescencia 254
4.5.9.4. Trabajo infantil y adolescente 254
4.5.9.5. Embarazo adolescente 255
4.5.9.6. Violencia intrafamiliar 256
4.5.9.7. Beneficiarios de Bonos 257
4.5.10. MOVILIDAD HUMANA 259
4.5.10.1. Causas y consecuencias de la migración 259
4.5.10.2. Motivos y lugar de emigración 259
4.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 262
4.6.1. ESTRUCTURA Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA 262
4.6.1.2. Base Legal 263
4.6.1.3. Estructura orgánica de la Junta Parroquial 263
4.6.1.4. Análisis del Talento Humano 267
4.6.1.5. Estrategias de Comunicación 270
4.6.2. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA 271
4.6.2.1. Principios constitucionales de sustento 271
4.6.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 273
4.6.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) 274
4.6.2.4. Asamblea Local Ciudadana 274
4.6.2.5. Presupuestos Participativos 276
4.6.3. SISTEMA DE RENDICION DE CUENTAS 277
4.6.3.1. Principios constitucionales de sustento 278
4.6.3.2. Análisis de la situación actual 278
4.6.4. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA 279
4.6.4.1. Principios constitucionales de sustento 279
4.6.4.1. Los Planes Operativos Anuales (POA´s) 280
4.6.4.2. Situación actual en la elaboración del POA 281
4.6.5. SISTEMA DE VEEDURÍA Y CONTROL SOCIAL 281
4.6.5.1. Principios constitucionales de sustento 281
4. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 283
4.6. PROBLEMAS 283
4.6.2. Componente Biofísico 283
4.6.3. Componente Asentamientos Humanos 286
4.6.4. Componente Económico Productivo 290
4.6.5. Componente Sociocultural 293
4.6.6. Componente Político Institucional 295

4.7. POTENCIALIDADES 296

4.7.2. Componente Biofísico 296

4.7.3. Componente Asentamientos Humanos 298

4.7.4. Componente Económico Productivo 299

4.7.5. Componente Sociocultural 300

4.7.6. Componente Político Institucional 301

5. Modelo Territorial Actual 302

6. Bibliografía 308

1. ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo al marco constitucional el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se ha realizado el diagnostico financiero considerando los recursos con los que cuenta el GAD Parroquial de Paccha para garantizar el ejercicio de sus competencias, este proceso permite contar con un panorama general de los recursos y toma de decisiones estratégicas en torno a la sostenibilidad financiera.

El análisis se realiza en base a la información histórica presupuestaria, financiera de ingresos y gastos de los últimos tres años 2016, 2017, 2018 y la proyección del 2019. El insumo principal para el análisis es las cedulas presupuestarias facilitadas por el GAD Parroquial de Paccha.

Finalmente se realiza un cálculo y análisis de indicadores financieros como son: Dependencia Fiscal, Ingresos de capital, Magnitud del Gasto Corriente, Magnitud de la Inversión, Sostenibilidad Financiera, Sostenibilidad Fiscal.

1.1. Base legal para la formulación y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto.

La Constitución aprobada en el 2008, define el régimen de desarrollo del Ecuador como un “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los

sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del "sumak kawsay"[1].

1.1.1. Constitución de la República del Ecuador

El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo[2].

La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados[3].

Competencias exclusivas del **gobierno autónomo descentralizado parroquial rural**[4]. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Funciones[5]. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

[1] Art. 275. Constitución República del Ecuador. 2008.
[2] Art. 239. Ibídem.
[3] Art. 241. Ibídem.
[4] Art. 65. COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. 2011.
[5] Art. 64. Ibídem.

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
n) Las demás que determine la ley.

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Paccha tiene directa relación con el GAD Municipal de Cuenca, es importante señalar: Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley[6]:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

[6] Art. 264. Ibídem.

2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad[7].

Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público.
Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados[8].

Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias.

[7] Art. 270. Ibídem.

[8] Art. 271. Ibídem.

Los costos directos e indirectos del ejercicio de las competencias descentralizables en el ámbito territorial de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados se cuantificarán por un organismo técnico, que se integrará en partes iguales por delegados del Ejecutivo y de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley orgánica correspondiente.
Únicamente en caso de catástrofe existirán asignaciones discrecionales no permanentes para los gobiernos autónomos descentralizados[9].

Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.
Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes[10].

Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente.
Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley[11].

La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y **parroquiales**, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.
Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley[12].

1.1.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Objeto: organizar, normar y vincular el sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas[13].

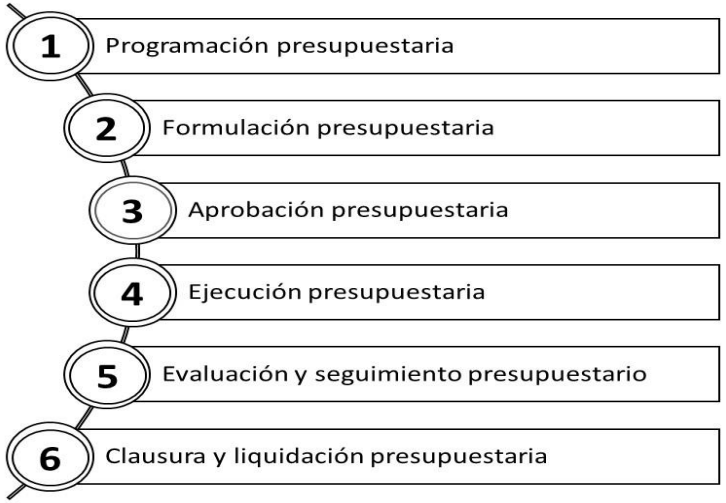
[9] Art. 273. Ibídem.
[10] Art. 286. Ibídem.
[11] Art. 287. Ibídem.
[12] Art. 293. Ibídem.
[13] Art. 1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 2010.

Clasificación de Ingresos.- Los ingresos fiscales se clasifican en ingresos permanentes y no permanentes, y podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.

Ingresos permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público.

Ingresos no-permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público[14].

Etapas del ciclo presupuestario. - El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:



Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados[15].

Normativa aplicable. - La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

[14] Art. 78. Ibídem.

[15] Art. 96. Ibídem.

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.
Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida[16].

Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma[17].

Vigencia y obligatoriedad.- Los presupuestos de las entidades y organismos señalados en este código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero de cada año, con excepción del año en el cual se posesiona el Presidente de la República[18].
Ejercicio presupuestario.- El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año[19].

1.1.3. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial[20].

Objetivos.- Son objetivos del presente Código[21]:

a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;

[16] Art. 106. Ibídem.
[17] Art. 107. Ibídem.
[18] Art. 109. Ibídem.
[19] Art. 110. Ibídem.

[20] Art. 1. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. 2011.

[21] Art. 2. Ibídem.

c) El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;
i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y,
j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.

El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.
Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley[22].
Atribuciones de la junta parroquial rural[23].- A la junta parroquial rural le corresponde:

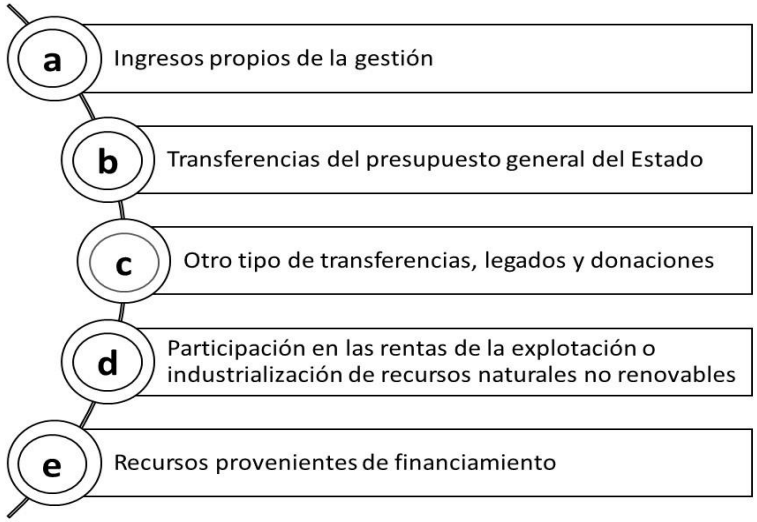
[22] Art. 3. Ibídem.

[23] Art. 67. COOTAD.

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
b) **Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial** formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
c) **Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural**, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
d) **Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias** y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
e) **Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos** previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
r) **Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción**, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
v) Las demás previstas en la Ley.

Tipos de recursos financieros[24].- Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:



Ingresos propios de la gestión[25].- Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación estará sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas.
Son ingresos propios los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.

[24] Art. 171. Ibídem.

[25] Art. 172. Ibídem.

Las tasas que por un concepto determinado creen los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio de sus competencias, no podrán duplicarse en los respectivos territorios.
La aplicación tributaria se guiará por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia recaudatoria.

Los gobiernos autónomos descentralizados **parroquiales rurales se beneficiarán de ingresos** propios y de ingresos delegados de los otros niveles de gobiernos.

Transferencias del presupuesto general del Estado[26].- Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes; los que provengan por el costeo de las competencias a ser transferidas; y, los transferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público, de acuerdo a la Constitución y a la ley.

Principios para la participación en las rentas del Estado[27].- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de las rentas del Estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial.
Monto total a transferir[28].- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento **(6%) para las juntas parroquiales**.

El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno.
Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

[26] Art. 173. Ibídem.
[27] Art. 188. Ibídem.
[28] Art. 192. Ibídem.

Presupuesto[29]**.-** El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.
Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.
En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Aprobación[30]**.-** El órgano legislativo y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

Agrupamiento del presupuesto[31]**.-** Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente.
Las disposiciones generales que no estuvieren establecidas en la ley o en un reglamento general sobre la materia, contendrán las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto.

Rentas patrimoniales, Transferencias y Aportes, Ventas de Activos, Ingresos Varios[32]

Agrupamiento del gasto[33]**.-** Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.
Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.
Contenido[34]**.-** Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

[29] Art. 215. Ibídem.
[30] Art. 218. Ibídem.
[31] Art. 222. Ibídem.
[32] Art. 226. Ibídem.
[33] Art. 228. Ibídem.
[34] Art. 234. Ibídem.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Participación ciudadana en la priorización del gasto[35].- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto[36].- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado[37].- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente.

Proyectos complementarios de financiamiento[38].- El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los gobiernos autónomos descentralizados fuere superior a los ingresos

[35] Art. 238. Ibídem.
[36] Art. 241. Ibídem.
[37] Art. 242. Ibídem.
[38] Art. 243. Ibídem.

calculados, el ejecutivo local deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación, por el legislativo local, del financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva.

404-04 Contratación de créditos y límites de endeudamiento[39]

Las entidades y organismos del sector público para la contratación de créditos o la concesión de garantías de créditos externos por parte de la República del Ecuador, observarán las disposiciones, restricciones, requisitos y procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico vigente.

Las operaciones de crédito serán incluidas en el presupuesto y no podrán superar el límite de endeudamiento que señala la ley. No se podrá iniciar el trámite para contraer endeudamiento sin cumplir con el plan de reducción de la deuda, cuando corresponda; o si ha excedido los límites de endeudamiento previstos en la ley. Tampoco podrá iniciar el trámite si no ha cumplido con la obligación de registrar los contratos de créditos vigentes y si tiene obligaciones vencidas de amortizaciones o intereses de la deuda pública.

Las instituciones que no tengan aprobado su presupuesto, en el que consten las partidas de desembolsos y asignaciones destinadas a las inversiones, así como las del servicio de la deuda, no podrán contratar préstamos.

Las solicitudes de contratación de la deuda o de emisión de bonos presentadas sin tener las autorizaciones correspondientes, serán negadas mientras no cumplan las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La contratación de los préstamos será aprobada cuando el aporte exigido como contraparte local se encuentre debidamente financiado en el presupuesto.

No se aprobará la contratación de nuevos préstamos a las entidades que teniendo otros no han sido utilizados y se encuentran pagando comisiones, ya sea porque ha concluido el proyecto y no han invertido todo su monto o porque el proyecto se encuentra paralizado sin justificación alguna.

Aprobación[40]**.-** El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los

[39] NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39 Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009. Última modificación: 16-dic.-2014.

[40] Art. 245. Ibídem.

objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias.

Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

Limitaciones del legislativo[41]**.-** El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

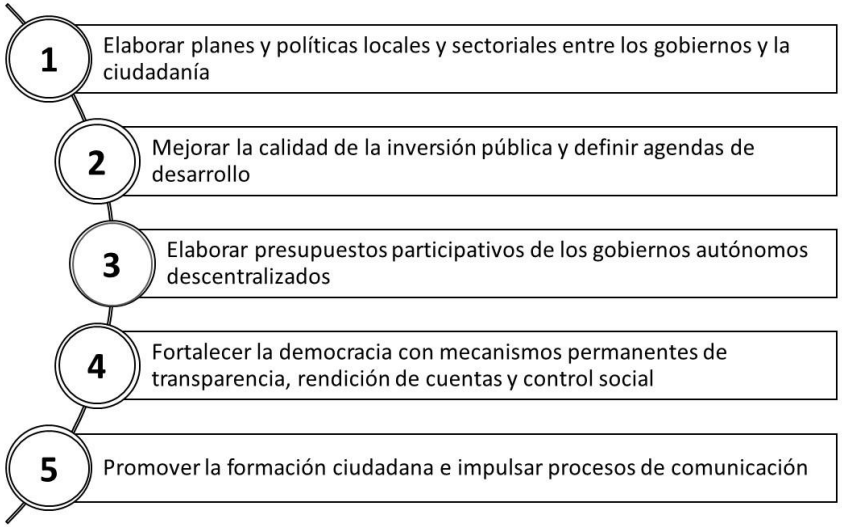
Presupuesto para los grupos de atención prioritaria[42]**.-** No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Programación de actividades[43]**.-** Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

1.1.4. **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**.

Art. 64.- **La participación local.** En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

[41] Art. 246. Ibídem.
[42] Art. 249. Ibídem.
[43] Art. 250. Ibídem.



La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

1.2. Ingreso Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Paccha

Tabla 1: Ingresos Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Paccha

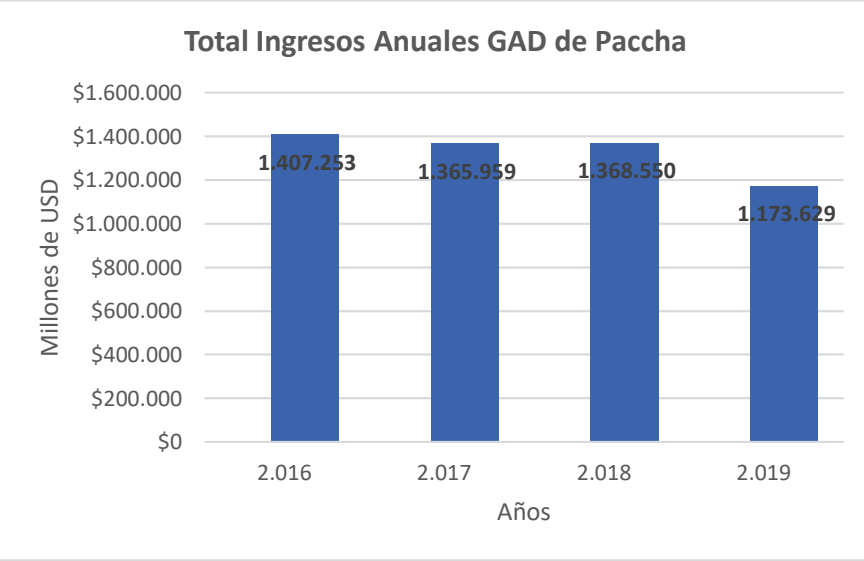
Grupo	Descripción	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
11	Impuestos	0	0	0	0
13	Tasas y Contribuciones	3.024	3.000	3.000	3.000
14	Venta de bienes y servicios	0	0	0	0,00
17	Renta de inversiones y multas	3.000	3.000	3.000	3.000
18	Transferencias y donaciones corrientes	123.023	93.968	112.271	93.314
19	Otros ingresos	5.000	1.000	1.000	100
24	Venta de activos no financieros	0	0	0	0
27	Recuperación de inversiones	0	0	0	0,00
28	Transferencias y donaciones	717.243	553.172	744.156	569.093
36	Financiamiento público	0	0	0	0
37	Saldos disponibles	210.162	336.614	206.412	206.412
38	Cuentas pendientes por cobrar	345.800	375.205	298.711	298.711
Total Ingresos		**1.407.253**	**1.365.959**	**1.368.550**	**1.173.629**

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

1.2.1. Total, de Ingresos GAD Parroquial Paccha

Gráfico 1: Total Ingresos GAD Parroquial de Paccha



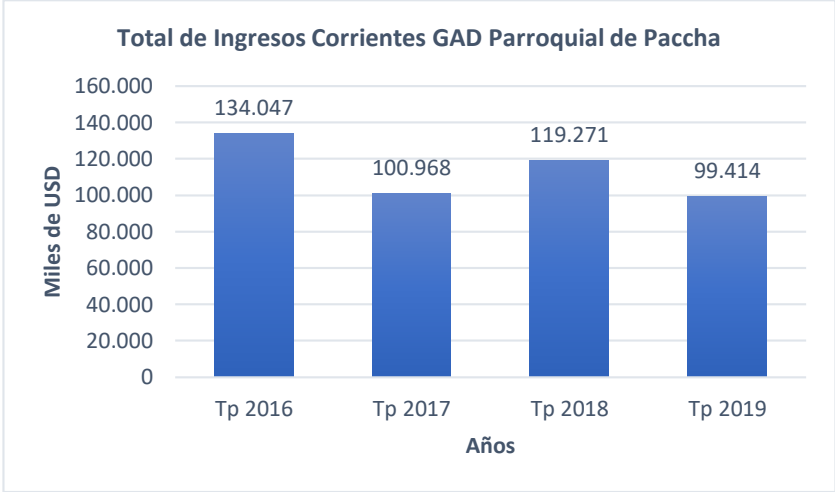
Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

El total de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Paccha en el periodo año 2016 al 2019 suma un total de USD **5.315.392** Millones.

Como podemos observar en el gráfico N° 1, el ingreso total del GAD Parroquial para el año 2016 es de USD 1.407.253 Millones, que representa el 26% del total de asignación en cuatro años de análisis; el ingreso total del GAD Parroquial para el año 2017 es de USD 1.365.959 Millones, que representa el 26% del total de asignación en cuatro años de análisis; el ingreso total para el año 2018 es de USD 1.368.550 Millones, que representa el 26% del total de asignación en cuatro años de análisis; el ingreso total para el año 2019 es de USD 1.173.629 Millones, que representa el 22% del total de asignación en cuatro años de análisis.

1.2.2. Ingresos Corrientes GAD Parroquial Paccha

Gráfico 2: Total Ingresos Corrientes GAD Parroquial de Paccha



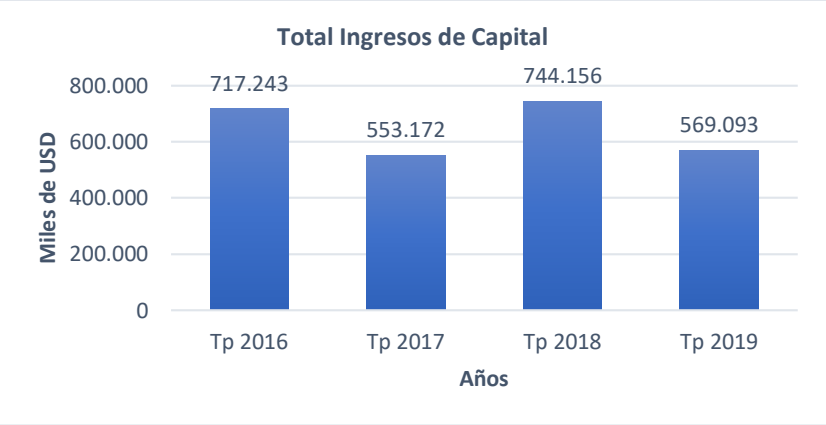
Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como podemos observar en el gráfico N° 2. El total de Ingresos Corrientes para el año 2016 es de USD 134.047 Miles, que representa el 10% del ingreso total del GAD Parroquial del año 2016; El total de Ingresos Corrientes para el año 2017 es de USD 100.968 Miles, que representa el 7% del ingreso total del GAD Parroquial del año 2017,

con una disminución del 3% respecto al año anterior; El total de Ingresos Corrientes para el año 2018 es de USD 119.271 Miles, que representa el 9% del ingreso total del año 2018, con un incremento del 2% respecto al año anterior; el total de Ingresos Corrientes para el año 2019 es de USD 99.414 Miles, que representa el 8% del ingreso total del año 2019, con una disminución del 1% respecto al año anterior.

1.2.3. Ingresos de Capital GAD Parroquial Paccha

Gráfico 3: Total Ingresos de Capital GAD Parroquial de Paccha

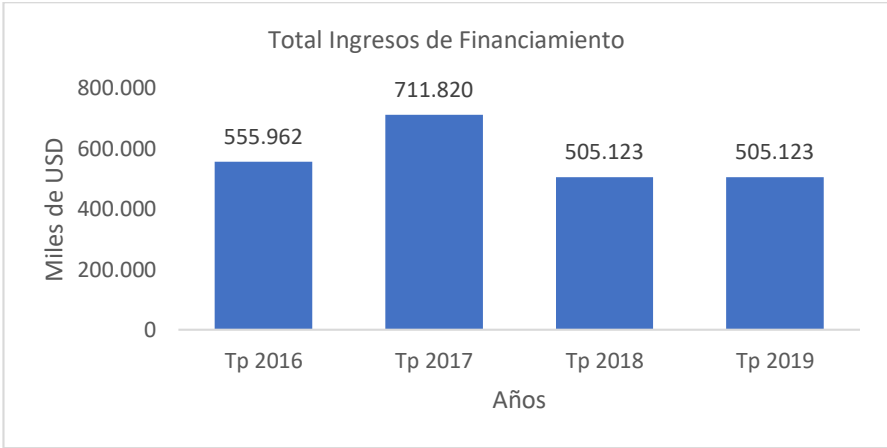


Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como podemos observar en el Gráfico N° 3 el total de ingresos de capital para el año 2016 es de USD 717.243 Miles, que representa el 51% del ingreso total del año 2016; el total de ingresos de capital para el año 2017 es de USD 553.172 Miles, que representa el 40% del ingreso total del año 2017, con una disminución del 11% respecto al año anterior; el total de ingresos de capital para el año 2018 es de USD 744.156 Miles, que representa el 54% del ingreso total del año 2018, con un incremento del 14% respecto al año anterior; el total de ingresos de capital para el año 2019 es de USD 569.093 Miles, que representa el 48% del ingreso total del año 2019, con una disminución del 6% respecto al año anterior.

1.2.4. Ingresos de Financiación de la Clasificación Presupuestaria

Gráfico 4: Total Ingresos de Financiamiento GAD Parroquial de Paccha



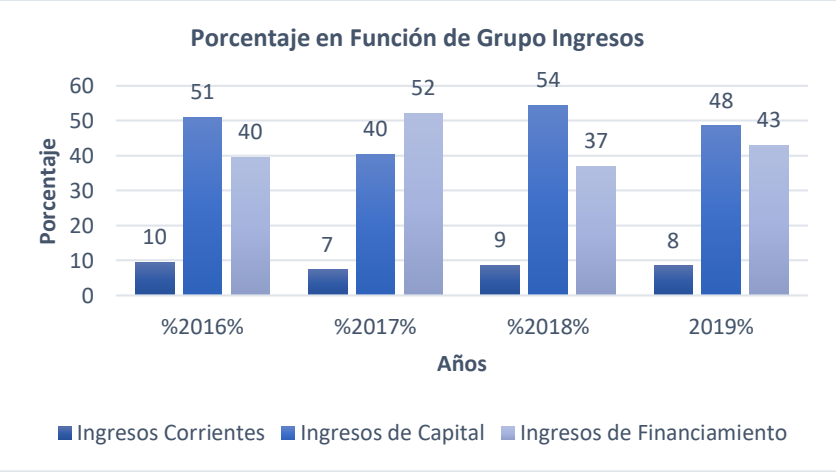
Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como podemos observar en el Gráfico N° 4 el total de ingresos de financiamiento para el año 2016 es de USD 555.962 Miles, que representa el 40% del ingreso total del año 2016; el total de ingresos

de financiamiento para el año 2017 es de USD 711.820 Miles, que representa el 52% del ingreso total del año 2017, con un incremento del 12% respecto al año anterior; el total de ingresos de financiamiento para el año 2018 es de USD 505.123 Miles, que representa el 37% del ingreso total del año 2018, con una disminución del 15% respecto al año anterior; el total de ingresos de financiamiento para el año 2019 es de USD 505.123 Miles, que representa el 43% del ingreso total del año 2019, con un incremento del 6% respecto al año anterior.

1.2.5. Grupo de Ingresos GAD Parroquial de Paccha

Gráfico 5: Porcentaje en Función de Grupo de Ingresos



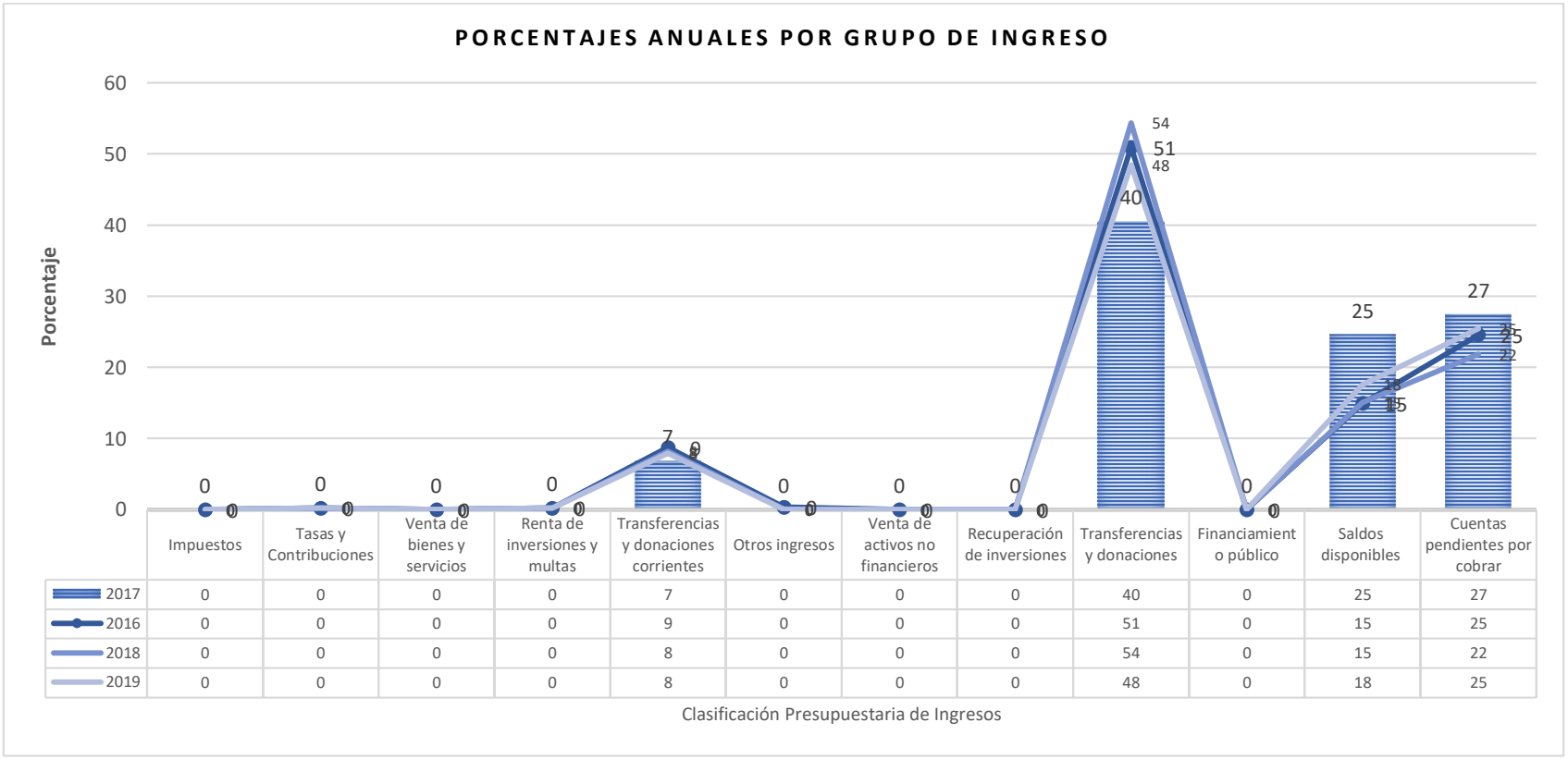
Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como podemos observar en el grafico N° 4, en lo que corresponde a los ***ingresos corrientes*** (Tasas y contribuciones, Rentas de inversiones y multas, Transferencias y donaciones corrientes, Otros ingresos) en el periodo comprendido entre el año 2016 al 2019 observamos una variación de ingresos que va del 7% al 10% que está en función de los ingresos anuales, teniendo un pico de 10% en el año 2016. Que corresponden básicamente a la cuenta de Transferencias y donaciones corrientes. Estos porcentajes son bajos en torno a los ingresos corrientes ya que el GAD Parroquial no cuenta con la competencia del cobro de tasas, contribuciones, Rentas de inversiones.

En lo que corresponde a los ***ingresos de capital*** (Transferencias y donaciones de capital e inversión) en el periodo comprendido entre el año 2016 al 2019 observamos una variación de ingresos que va del 40% al 54%, siendo en el año 2018 el más alto ingreso de capital con un 54% respecto al total de ingresos de ese año. El GAD Parroquial es dependiente de las asignaciones del Presupuesto General del Estado, asignación del GAD Municipal de Cuenca, a través de los Presupuestos Participativos.

En lo que corresponde a los ***ingresos de financiamiento*** (Financiamiento público, Saldos disponibles, Cuentas pendientes por cobrar) en el periodo comprendido entre el año 2016 al 2019 observamos una variación entre el 37% al 52%, siendo en el año 2017 el más alto ingreso con un 52% respecto al total de ingresos de ese año, en este año evidencia una alta gestión de recursos mediante el financiamiento que sobrepasa en 12% al de los ingresos de capital.

Gráfico 6: Porcentaje por Grupo de Ingresos GAD Parroquial de Paccha



	Impuestos	Tasas y Contribuciones	Venta de bienes y servicios	Renta de inversiones y multas	Transferencias y donaciones corrientes	Otros ingresos	Venta de activos no financieros	Recuperación de inversiones	Transferencias y donaciones	Financiamiento público	Saldos disponibles	Cuentas pendientes por cobrar
2017	0	0	0	0	7	0	0	0	40	0	25	27
2016	0	0	0	0	9	0	0	0	51	0	15	25
2018	0	0	0	0	8	0	0	0	54	0	15	22
2019	0	0	0	0	8	0	0	0	48	0	18	25

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

1.3. Gastos Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Paccha

Tabla 2:Gastos del GAD Parroquial

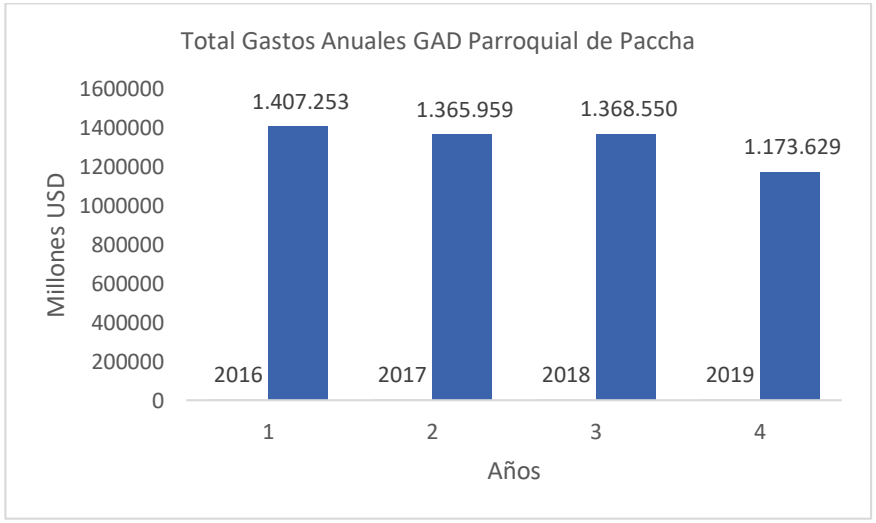
Grupo	Descripción	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
51	Gastos en personal	71.179	65.382	71.370	**71.744**
53	Bienes y servicios de consumo	14.740	15.223	12.580	**13.480**
56	Gastos financieros	100	50	120	120
57	Otros gastos corrientes	1.925	1.880	2.040	1.584
58	Transferencias Corrientes	10.711	12.875	10.090	11.741
71	Gastos en personal para inversión	68.586	80.710	79.491	93.975
73	Bienes y servicios para inversión	424.134	593.517	378.290	260.724
75	Obras públicas	562.036	448.546	667.499	627.093
77	Otros gastos de inversión	0	2.500	0	2.600
78	Transferencias y donaciones para inversión	8.591	1.750	5.050	2.620
84	Bienes de larga duración	132.939	65.300	70.126,6	11.026
96	Amortización de la deuda pública	0	0	0	
98	Pasivo circulante	112.311	78.227	71.893	76.923
Total Gastos		**1.407.253**	**1.365.959**	**1.368.550**	**1.173.629**

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

1.3.1. Gastos Anuales GAD Parroquial Paccha

Gráfico 7: Total de Gastos Anuales GAD Parroquial de Paccha



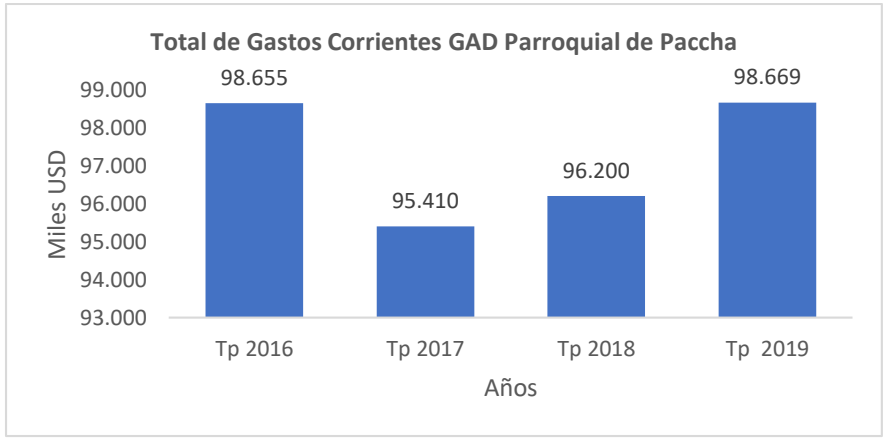
Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como podemos observar en el Gráfico N° 8 los gastos realizados por el GAD Parroquial de Paccha en el periodo del año 2016 al 2019 suma un total de USD **5.315.392** Millones.

En el año 2016 el GAD Parroquial tiene un gasto total de USD 1.407.253 Millones que representa el 26% del total de gastos en cuatro años de análisis; para el año 2017 el total de gastos es de USD 1.365.959 Millones, que representa el 26% del total de gastos en cuatro años de análisis; para el año 2018 tiene un gasto total de USD 1.368.550 Millones, que representa el 26% del total de gastos en cuatro años; para el año 2019 el total de gastos es de USD 1.173.629 Millones, que representa el 22% del total de gastos en cuatro años, con una disminución del 4% respecto al año 2018.

1.3.2. Gastos Corrientes GAD Parroquial Paccha

Gráfico 8: Total de Gastos Corrientes GAD Parroquial de Paccha



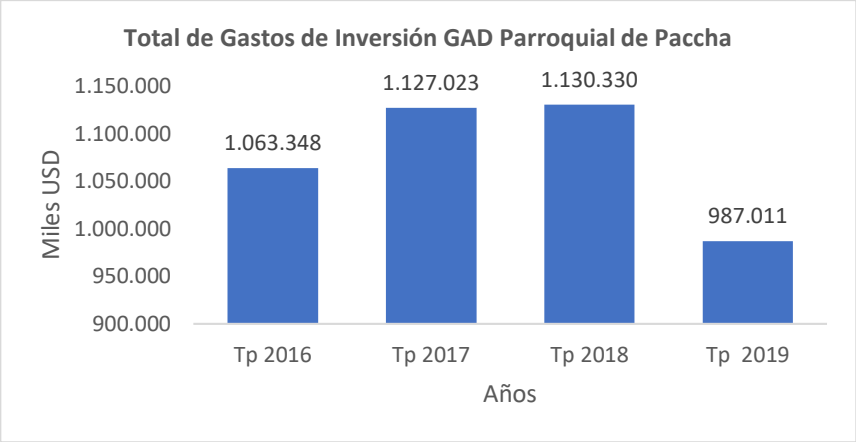
Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como podemos observar en el Gráfico N° 9 el total de gastos corrientes para el año 2016 es de USD 98.655 Miles, que representa el 7% del gasto total del año 2016; el total de gastos corrientes para el año 2017 es de USD 95.410 Miles, que representa el 7% del gasto total del año 2017; el total de gastos corrientes para el año 2018 es de USD 96.200 Miles, que representa el 7% del gasto total del año 2018, manteniéndose constante los gastos

corrientes en estos últimos tres años; el total de gastos corrientes para el año 2019 es de USD 98.669 Miles, que representa el 8% del gasto total del año 2019, incrementándose en un 1% del gasto corriente respecto al año anterior.

1.3.3. Gasto de inversión GAD Parroquial Paccha

Gráfico 9: Total de Gastos de Inversión GAD Parroquial de Paccha

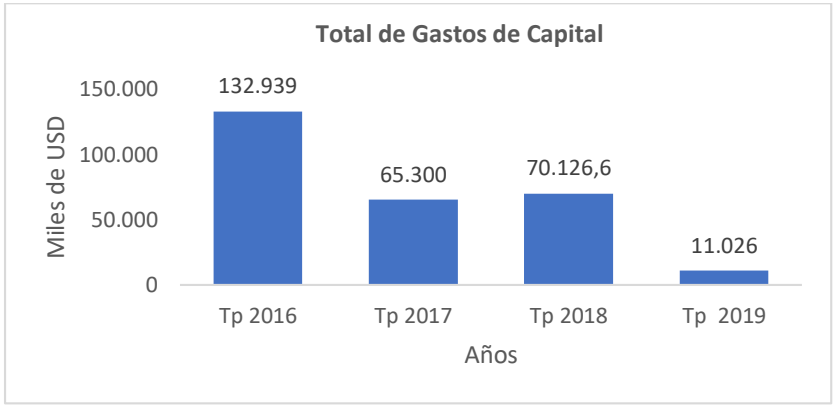


Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como podemos observar en el Gráfico N° 10 el total de **gastos de inversión** para el año 2016 es de USD 1.063.348 Miles, que representa el 76% del gasto total del año 2016; el total de gastos de inversión para el año **2017** es de USD 1.127.023 Miles, que representa el 83% del gasto total del año 2017, con un incremento del 7% respecto al año anterior; el total de gastos de inversión para el año **2018** es de USD 1.130.330 Miles, que representa el 83% del gasto total del año 2018, manteniéndose constante para los años 2017 y 2018 con el 83% de gasto de inversión respecto al total de ingresos de cada año; el total de gastos de inversión para el año **2019** es de USD 987.011 Miles, que representa el 84% del gasto total del año 2019, con un incremento del 1% respecto al año anterior.

1.3.4. Gastos de Capital GAD Parroquial de Paccha

Gráfico 10: Total de Gastos de Capital GAD Parroquial de Paccha



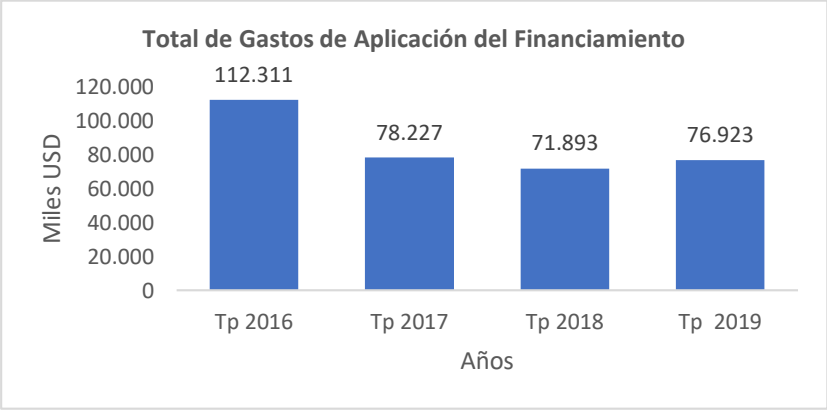
Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como podemos observar en el Gráfico N° 11 el total de **gastos de capital** para el año 2016 es de USD 132.939 Miles, que representa el 9% del gasto total del año 2016; el total de gastos de capital para el año 2017 es de USD 65.300 Miles, que representa el 4,8% del gasto total del año 2017; con una disminución del 4.2% respecto al año 2016; el total de gastos de capital para el año 2018 es de USD 70.126,6 Miles, que representa el 5,1% del

gasto total del año 2018, con un incremento del 0,3% respecto al año anterior; el total de gastos de capital para el año 2019 es de USD 11.026 Miles, que representa el 0,9% del gasto total del año 2019, con una disminución del 4,2% respecto al año anterior.

1.3.5. Gastos de Aplicación del Financiamiento GAD Parroquial de Paccha

Gráfico 11: Total de Gastos de Aplicación del Financiamiento GAD Parroquial de Paccha



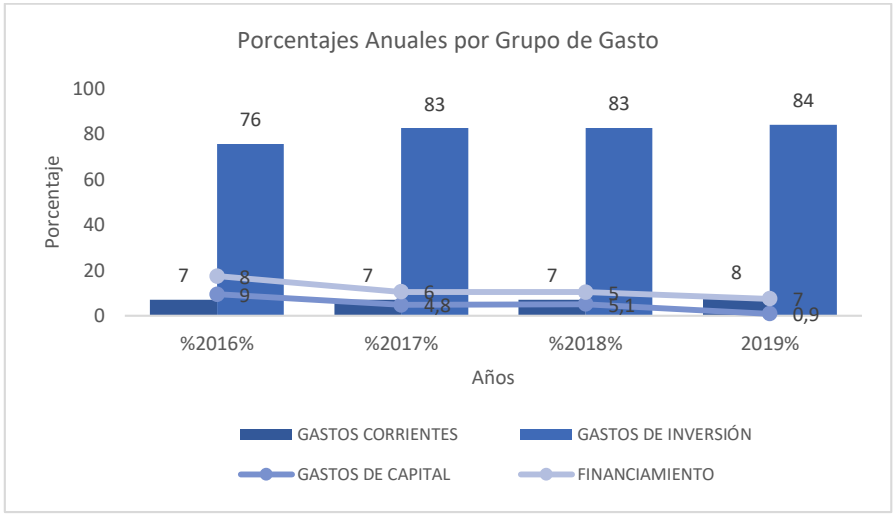
Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como podemos observar en el Gráfico N° 12 el total de **gastos de Aplicación del Financiamiento** para el año 2016 es de USD 112.311 Miles, que representa el 8% del gasto total del año 2016; el total de gastos de Aplicación del Financiamiento para el año 2017 es de USD 78.227 Miles, que representa el 6% del gasto total del año 2017, con una disminución del 2% respecto al año anterior; el total de gastos de Aplicación del Financiamiento para el año 2018 es de USD 71.893 Miles, que representa el 5% del gasto total del año 2018, con una disminución del 1% respecto al año anterior; el total de gastos de Aplicación del Financiamiento para el año 2019 es de USD 76.923 Miles, que representa el 7% del gasto total del año 2019, con un incremento del 2% respecto al año 2018. Es muy importante que se establezca estrategias de gestión y aplicación de financiamiento destinado para la inversión en proyectos y obras parroquiales.

1.3.6. Grupo de gasto GAD Parroquial de Paccha

Como podemos observar en el grafico N° 13 los mayores gastos del GAD Parroquial de Paccha en el periodo de los años comprendidos entre el 2016 al 2019 se concentran en los gatos de inversión (Gastos en personal para inversión, Bienes y servicios para inversión, Obras públicas, Otros gastos de inversión, Transferencias y donaciones para inversión), teniendo una variación del 76% al 84% que han sido destinados para proyectos y obras de beneficio parroquial. Dando cuenta que la mayor parte de recursos el GAD Parroquial destina para la ejecución de obras y proyectos de beneficio comunitario y parroquial.

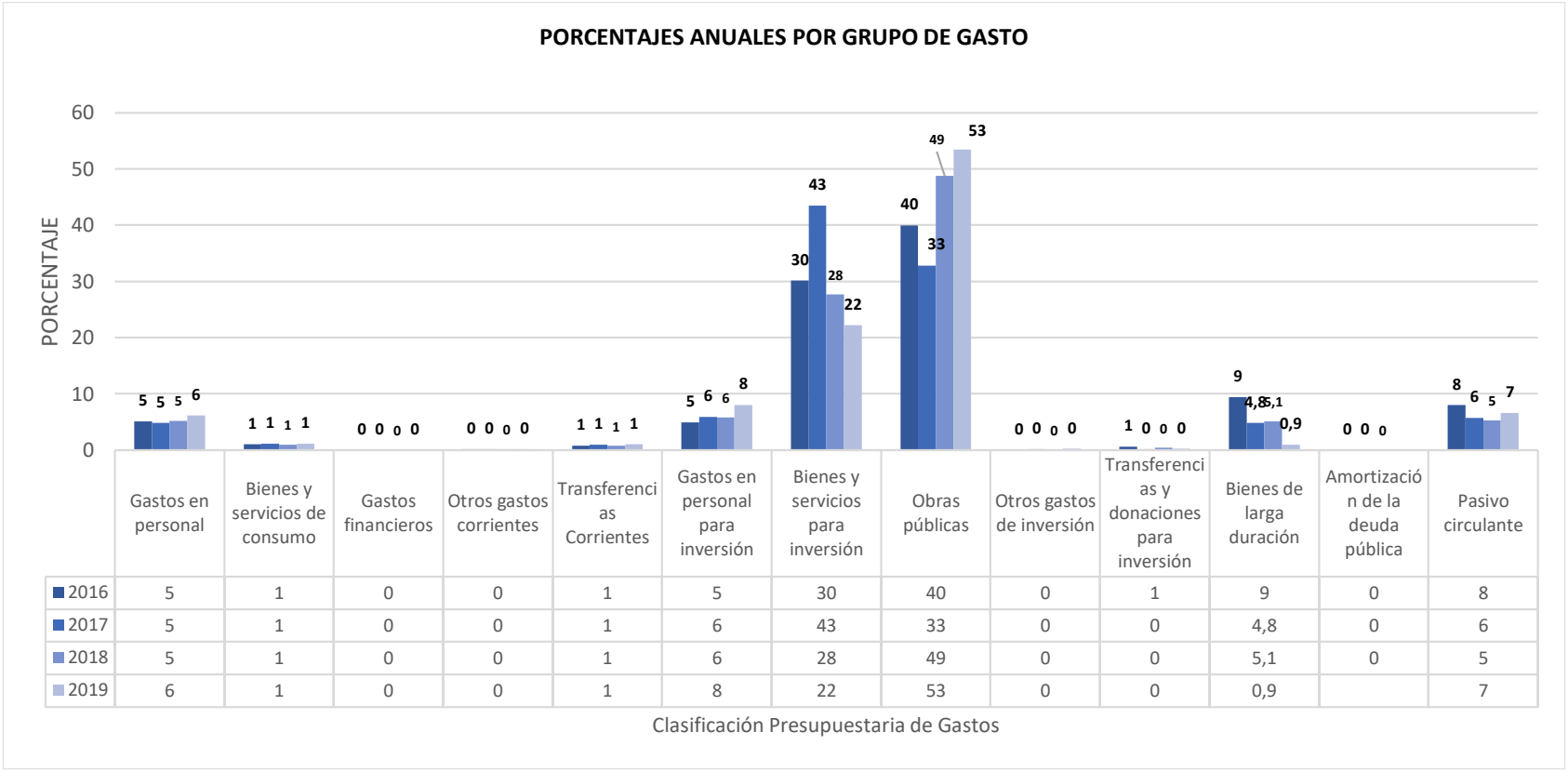
Gráfico 12: Porcentajes Anuales por Grupo de Gasto GAD Parroquial de Paccha



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

1.3.7. Gastos Anuales

Gráfico 13: Gastos Anuales por Clasificación Presupuestaria de Gastos



	Gastos en personal	Bienes y servicios de consumo	Gastos financieros	Otros gastos corrientes	Transferencias Corrientes	Gastos en personal para inversión	Bienes y servicios para inversión	Obras públicas	Otros gastos de inversión	Transferencias y donaciones para inversión	Bienes de larga duración	Amortización de la deuda pública	Pasivo circulante
2016	5	1	0	0	1	5	30	40	0	1	9	0	8
2017	5	1	0	0	1	6	43	33	0	0	4,8	0	6
2018	5	1	0	0	1	6	28	49	0	0	5,1	0	5
2019	6	1	0	0	1	8	22	53	0	0	0,9		7

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como podemos observar en el Grafico N° 15 los mayores gastos del GAD Parroquial de Paccha en el periodo de los años comprendidos entre el 2016 al 2019 se concentran en Obras Públicas (con una variación entre el 33% al 53%); Bienes y servicios para inversión que tienen una variación del (22% al 30%). Destinado en obras y proyectos.

Cálculo y análisis de indicadores financieros

Dependencia Fiscal

Indicador	Fórmula de Cálculo	
Dependencia Fiscal	Transferencias Corrientes y Capital	*100
	Ingreso Total sin endeudamiento	

Este indicador, mide la participación relativa de los ingresos por transferencias (corrientes y de capital) sobre el total de los ingresos sin endeudamiento.

	Años			
Indicador	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Dependencia Fiscal	99,64	99,39	99,65	99,10

Las transferencias del Gobierno Central, así como las asignaciones del GAD Municipal de cuenca por concepto de presupuestos participativos, son la principal fuente de financiamiento, con porcentajes de Dependencia Fiscal para los años 2016 de 99,64, 2017 de 99,39%, 2018 de 99,65% y para el 2019 de 99,10%. Dando cuenta que el GAD Parroquial es altamente dependiente de las asignaciones fiscales. Mientras más dependiente sea el GAD Parroquial de transferencias, asignaciones, más reducidas son las posibilidades de hacer una planificación financiera confiable y sostenible.

Esta situación en gran parte se debe a que la estructura administrativa, financiera y presupuestaria del GAD Parroquial no cuenta con ingresos generados por la gestión propia[44] como: impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.

Por lo tanto, es fundamental que el GAD Parroquial se beneficie de ingresos propios, para lo cual, es necesario generar procesos de descentralización y delegación de competencias como: planificación, catastros, servicios ambientales, recolección de desechos orgánicos e inorgánicos, vialidad, producción, entre otras competencias. El GAD Parroquial deberá generar

[44] COOTAD art. 172. Ingresos propios de la gestión. - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación estará sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas. Las tasas que por un concepto determinado creen los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio de sus competencias, no podrán duplicarse en los respectivos territorios. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se beneficiarán de ingresos propios y de ingresos delegados de los otros niveles de gobiernos.

mecanismos legales y administrativos, a través de ordenanzas locales en coordinación con los otros niveles de gobierno, la aplicación tributaria se guiará por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia recaudatoria[45].

Ingresos de capital

Indicador	Fórmula de Cálculo	
Ingresos de capital (IC)=	Ingresos de capital	*100
	Total de ingresos	

Indicador	2016	2017	2018	2019
Ingresos de capital (IC)=	50,97	40,50	54,38	99,74

Este indicador nos permite conocer el porcentaje de ingresos de capital en relación al total de ingresos.

La parroquia Paccha para el año 2016 cuenta con un índice del 50,97 % de los ingresos totales, para el 2017 representa el 40,50 %, el 2018 el 54,38 % y para el 2019 el 99,74% del total de ingresos, estos porcentajes ratifican que el GAD Parroquial dependiente en gran medida de las transferencia y donaciones de capital.

Magnitud del Gasto Corriente

Indicador	Fórmula de Cálculo	
Magnitud del Gasto Corriente	Gastos Corriente	*100
	Gasto Total	

Indicador	2016	2017	2018	2019
Magnitud del Gasto Corriente	7,01	6,98	7,03	8,41

Este indicador nos permite conocer el porcentaje de gastos corrientes en relación al total del gasto.

Conforme a la normativa legal vigente, las Magnitudes del Gasto Corriente no superan al 30% del gato total en los cuatro años de análisis. No supera el 10% en los años analizados, existiendo un buen manejo de las cuentas de Gastos en personal; Bienes y servicios de consumo; Gastos financieros; Otros gastos corrientes.

[45] COOTAD art. 172.

Magnitud de la Inversión

Indicador	Fórmula de Cálculo	
Magnitud de la Inversión	Gasto de Inversión (incluye remuneraciones)	*100
	Gasto Total	

La magnitud de la inversión es un análisis entre el gasto de inversión y el gasto total del GAD Parroquial.

Indicador	2016	2017	2018	2019
Magnitud de la Inversión	75,56	82,51	82,59	84,10

La magnitud de la inversión en cuatro años de análisis fluctúa entre el 75,56% al 84,10% respecto al gasto total del GAD Parroquial de Paccha, siendo el año 2019 con una menor magnitud de inversión respecto al total de gasto con un 84,10%. Siendo un muy buen indicador que denota que la mayor parte de los recursos han sido destinados para la ejecución de obras y proyectos de beneficio comunitario y parroquial.

Sostenibilidad Financiera

Indicador	Fórmula de Cálculo	
Sostenibilidad Financiera	Ingreso Corriente	*100
	Gasto Corriente	

Indicador	2016	2017	2018	2019
Sostenibilidad Financiera	135,87	105,83	123,98	100,75

Este indicador nos permite conocer el porcentaje de ingresos corrientes en relación al gasto corriente.

El GAD Parroquial de Paccha en los años analizados presenta porcentajes mayores al 100% teniendo un manejo sostenible financieramente en donde los ingresos corrientes cubren los gastos corrientes.

Situación que corrobora el análisis de **ahorro corriente:**

Ahorro corriente	Ingreso corriente
	(menos) Gasto Corriente

Indicador	2016	2017	2018	2019
Ahorro corriente	35.392	5.558	23.071	745

En todos los años analizados el GAD Parroquial reporta un ahorro corriente, siendo los años 2016 y 2018 con mayor ahorro, teniendo un manejo financiero adecuado, ya que los ingresos corrientes cubren en su totalidad los gastos corrientes. Es muy importante fortalecer procesos de planificación financiera y presupuestaria de manera sostenible para evitar desequilibrios fiscales.

Sostenibilidad Fiscal

Indicador	Fórmula de Cálculo	
Sostenibilidad Fiscal	Ingreso Permanentes	*100
	Gastos Permanentes	

Indicador	2016	2017	2018	2019
Sostenibilidad Fiscal	236,65	176,97	246,37	258,25

La sostenibilidad financiera es una relación entre el ingreso permanente con los gastos permanentes.

Tomando en referencia los indicadores de Ingresos de capital el GAD Parroquial tiene una dependencia de las transferencias y asignaciones externas.

Podemos apreciar que los índices sobrepasan el 100%. Lo que indica que los Ingresos permanentes de los años analizados son mayores a los gastos permanentes generando una sostenibilidad fiscal.

2. ANALISIS PDOT VIGENTE

2.1. Análisis PDOT vigente: Componente Biofísico

En relación al componente Biofísico, en el PDOT VIGENTE busca dar soluciones a tres problemáticas de la parroquia por medio de dos programas y tres proyectos.

- El 25 % de la superficie de la Parroquia tiene un nivel de peligrosidad alto y muy alto, zona en la que se ubican los asentamientos humanos concentrados y las actividades productivas primaria.
- Lagunas eutrofizadas (0,83 hectáreas): Cuerpos de agua en proceso de desecación y contaminación debido al crecimiento de la población en sus proximidades, localizadas bajo los 2800 msnm. Esta característica incide en el acceso a la totora principal materia prima para la fabricación de esteras, adornos, etc.
- 17,6 hectáreas de la superficie parroquial constituyen suelo erosionado como consecuencia de la extracción de materiales pétreos, materiales arcillosos; suelos erosionados por actividades agropecuarias y quemas; y, suelos agrietados.

El objetivo estratégico planteado para el componente Biofísico es "*Conservar, potenciar y aprovechar el patrimonio cultural y natural de la parroquia bajo criterios de sustentabilidad como recurso para el desarrollo del territorio.*"

EVALUACIÓN: Mediante el Análisis del POA 2015 al 2019, cedulas presupuestarias e informes SIGAD, se puede observar que el componente no ha sido considerado en la planificación Parroquial.

CONCLUSIÓN: La planificación operativa anual debería contemplar la ejecución de proyectos que se realice mediante gestión de recursos ajenos a los del presupuesto, de lo contrario no refleja el trabajo realizado por estas modalidades.

Tabla 3: Análisis PDOT Vigente, Biofísico.

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE								
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT		Conservar, potenciar y aprovechar el patrimonio cultural y natural de la parroquia bajo criterios de sustentabilidad como recurso para el desarrollo del territorio					
PROGRAMAS / PROYECTOS		ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	% CUMPLIDO	OBSERVACIONES ¿PORQUÉ?	MONTO DOLARES	MONTO CUMPLIDO	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
	Reforestación en áreas de conservación	NO	0%	Presupuesto se destina a áreas sensibles	25.000	0	SI
	Conservación de bosques nativos, quebradas, lagunas internacionales y recursos hídricos en general	NO	0%	Presupuesto se destina a áreas sensibles	15.000	0	SI

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

2.2. Análisis PDOT vigente: Componente Asentamientos Humanos

En relación al componente analizado, el PDOT VIGENTE busca dar soluciones a la problemática de la parroquia por medio de la formulación de dos objetivos estratégicos, doce metas, dos programas y doce proyectos. El primer OBJETIVO ESTRATÉGICO es **Mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población, mediante la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios sociales propios de la escala parroquial y de los servicios básicos.**

De esta estructura el **Programa Dotación y mejoramiento de equipamiento comunitario de alcance parroquial rural** con sus proyectos:

Dotación del Complejo Parroquial
Dotación de Parque Zonal Paccha
Rutas recreativas quebrada el Salado
Parque Cabullin
Mantenimiento casas comunales
Centro de acopio y venta de EPS
Mantenimiento de espacios deportivos y áreas verdes

El siguiente OBJETIVO ESTRATÉGICO busca **Integrar eficientemente los centros poblados, y áreas productivas de la parroquia mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la vialidad principal, así como recuperar y racionalizar el sistema vial secundario que sirve de acceso a predios y equipamientos, considerando las limitaciones geológicas del suelo**

Ante este planteamiento, se propone el **Programa de vialidad parroquial rural** con sus proyectos:

Mantenimiento de la red vial primaria
Mantenimiento de la red vial secundaria
Mantenimiento de la red vial terciaria
Dotación de la capa de rodadura de la vialidad
Dotación de veredas

Al evaluar el cumplimiento de estas metas, programas y proyectos enmarcados bajo el primer objetivo se determina que las inversiones registradas en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones han logrado alcanzar el cumplimiento total del proyecto Dotación del complejo parroquial, que ha significado una inversión significativa para el GAD lo que pudo haber provocado que haya una menor o nula inversión en los demás proyectos, excepto por el mantenimiento de áreas verdes y espacios deportivos en el que se asignan 45475 dólares de los 60000 que previó el plan.

Así mismo es importante que en los POA del 2014 al 2019 se registran inversiones en el tema de alcantarillado, agua potable, adquisición de maquinaria que no constan en los proyectos establecidos por el PDOT vigente pero que también son inversiones importantes tanto en el monto asignado como en el bienestar para la parroquia.

En el objetivo relacionado a la vialidad se propuso mantener la vialidad primaria, secundaria y terciaria, así como la dotación de veredas y de capas de rodadura de mejor calidad. La evaluación realizada al PDOT actual indica que se ha conseguido alcanzar poco más del 70 % de la ejecución del proyecto de mantenimiento de la red vial primaria destinando para ello 10490 de los 15000 previstos en el plan vigente, ocurre algo similar con el proyecto de mantenimiento de la red secundaría que destina un mismo valor, sin embargo, en el diagnóstico se evidencia que todavía existe vialidad de segundo orden que debe ser atendida.

En el tema de dotación de veredas y una mejor capa de rodadura para el sistema vial no se han destinado fondos y debe ser una prioridad para el próximo plan pues es necesario incluir estos proyectos.

CONCLUSIONES: En resumen se puede apreciar que en lo que concierne al componente de Asentamientos Humanos, Energía, Movilidad y Conectividad, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente no ha sido la herramienta principal para la gestión del territorio y de los recursos económicos para la que fue diseñada, se registra que se han realizado inversiones en otros rubros y se han descuidado aquellos que han sido planteados en el PDOT actual, se ha realizado grandes esfuerzos para completar una obra anhelada por la parroquia sin embargo eso ha comprometido fondos para el resto de proyectos.

Al revisar los Planes Operativos Anuales y los Planes Anuales de Contratación para el periodo 2015 – 2019 se puede apreciar que dentro de los componentes de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad se han realizado inversiones relacionadas a la adecuación y mejoramiento del, adecuaciones a ciertos equipamientos, mejoramiento de áreas verdes, temas de seguridad, alumbrado público entre los más comunes, esto quiere decir que el dinero se está utilizando en otros proyectos, lo importante que se puede leer de este hecho es que los proyectos deben ser planificados correctamente y con las autoridades de las comunidades para poder así generar un documento que incida realmente en la toma de decisiones territoriales y financiera.

Tabla 4: Análisis PDOT Vigente: Asentamientos Humanos

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE							
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT		Mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población, mediante la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios sociales propios de la escala parroquial y de los servicios básicos					
PROGRAMAS / PROYECTOS		ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	% CUMPLIDO	OBSERVACIONES ¿PORQUÉ?	MONTO DOLARES	MONTO CUMPLIDO	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
	Dotación del Complejo Parroquial	SI	100		400000	0	
	Dotación de Parque Zonal Paccha	NO	0	Presupuesto reprogramado en función de otras obras priorizadas: complejo GAD Parroquial, obras alcantarillado, agua potable	40000	0	SI
	Rutas recreativas quebrada el Salado	NO	0		20000	0	SI
	Parque Cabullin	NO	0		35000	0	SI
	Mantenimiento casas comunales	NO	0		60000	0	SI
	Centro de acopio y venta de EPS	NO	0		5000	0	SI
	Mantenimiento de espacios deportivos y áreas verdes	PARCIAL	60	falta de espacio y areas verdes.	600000	0	SI

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Tabla 5: Análisis PDOT Asentamientos Humanos 2

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE							
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT		Integrar eficientemente los centros poblados, y áreas productivas de la parroquia mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la vialidad principal, así como recuperar y racionalizar el sistema vial secundario que sirve de acceso a predios y equipamientos, considerando las limitaciones geológicas del suelo.					
PROGRAMAS / PROYECTOS		ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	% CUMPLIDO	OBSERVACIONES ¿PORQUÉ?	MONTO DOLARES	MONTO CUMPLIDO	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
	Mantenimiento de la red vial primaria	SI	4.7	Se reforma presupuesto hacia proyectos priorizados en las comunidades: infraestructuras deportivas, alcantarillado, cementerio, complejo GAD parroquial	150000	7.118	SI
	Mantenimiento de la red vial secundaria	NO	0		150000	0	SI
	Mantenimiento de la red vial terciaria	NO	0		50000	0	SI
	Dotación de la capa de rodadura de la vialidad	NO	0		0	0	SI
	Dotación de veredas	NO	0		110520	0	SI

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

2.3. Análisis PDOT vigente: Componente Económico Productivo

El proceso de ordenamiento territorial que se viene realizando en cada nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado, es quizás uno de los procesos transformadores más substanciales que conlleva el ejercicio de la planificación. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PODT) constituyen un instrumento que busca definir las directrices que guiarán el desarrollo; es por esto que requieren plantear estrategias y métodos que permitan hacer seguimiento a las actuaciones físicas y evaluar el impacto de dichas directrices en los territorios y en su población, principalmente para vigilar si los resultados prácticos materializan lo más exactamente posible a las metas propuestas y, de no ser el caso tomar los correctivos necesarios.

En la actualización del PDOT, se parte de una verificación y evaluación de la propuesta de desarrollo contemplada en la planificación vigente. Para este propósito se ha revisado los principales resultados conseguidos en cada fase, para luego ser contrastado con la ejecución anualizada que se debe reflejar en la Planificación Operativa Anual (POA) en cada año de vigencia.

Problemas

De acuerdo con el diagnostico señalado en el PDOT 2015, para el componente Económico Productivo se identificaron problemáticas en torno a:

- Limitada retribución económica de las actividades productivas; los precios de los productos no siempre cubren los costos incurridos para la producción ya sea por la competencia en el mercado, por los altos costos de los insumos, por la falta de capacidad de negociación ante intermediarios, por la producción a pequeña escala, o por las pérdidas generadas durante el proceso productivo.
- Un importante número de predios carecen de formas de riego.
- Limitado acceso a créditos con fines de tecnificación en procesos productivos, la asimilación de innovaciones técnicas y la ampliación productiva es un limitante básicamente de acceso a créditos para esta área, por el riesgo, garantías y gestión administrativa necesaria para la consecución.
- La transformación y la diversificación de los productos agropecuarios y artesanales son aún incipientes. La producción no genera valor agregado, lo que no permite mejorar los ingresos de los productores, pero tampoco contribuye a mejorar la posición de la parroquia en el contexto económico cantonal, provincial y nacional.
- Alta dependencia de la oferta de empleo generado en Cuenca y problemas migratorios.
- Insuficiente asistencia y seguimiento de organismos de fomento y control de las actividades productivas.
- Escasa intención de asociatividad de productores, lo que se torna en una barrera para el fortalecimiento productivo, la iniciativa de nuevos productos y la competitividad en el mercado, generando la desintegración social.
- Subsistencia de actividades productivas agrícolas.
- El 24% de la Población Económicamente Activa se dedica a las actividades denominadas “manufactureras”. Los principales productos son: el pan elaborado en hornos de leña y la fabricación

de artesanías con totora (esteras, canastos, etc.) cuya comercialización se realiza principalmente en la ciudad de Cuenca.

Líneas de Acción

De acuerdo con la problemática identificada en el PDOT 2015, se plantearon las siguientes líneas de acción que constituyeron un apoyo en la gestión de las diferentes intervenciones a nivel local y parroquial:

- Fortalecer el fomento productivo y de comercialización diversificada y sostenible en el marco de la transformación productiva.

Objetivos Estratégicos Programas Y Proyectos

Considerando estas problemáticas en el PDOT se planteó como objetivo estratégico "Aprovechar los recursos naturales e incrementar la productividad de las actividades agropecuarias y artesanales que favorezcan la seguridad alimentaria y la generación de empleo, con énfasis en el régimen de la economía popular y solidaria". Para la consecución de este objetivo se consideran dos programas:

- Fomento de las actividades productivas.
- Programa de comercialización de los bienes producidos en la parroquia.

Evaluación

En función de estos programas se han planteado proyectos relacionados con la producción y comercialización de animales menores y pan artesanal, así como los estudios producción y comercialización de tejidos y cestería, y artesanías de arcilla; junto a esto se contempló la dotación de espacios para la comercialización.

De acuerdo con la información presentada en el POA para el periodo 2014 – 2018, no se han identificado proyectos o actividades programadas para la ejecución anual que se relacionen con el desarrollo económico productivo.

Sin embargo, los proyectos contemplados en el PDOT 2015 se han gestionado para realizarlos sin tener que comprometer los recursos del presupuesto parroquial en ese sentido se ha trabajado en la implementación de espacios para la comercialización de productos agropecuarios dentro de la parroquia.

Conclusiones

Del análisis anterior se puede concluir que:

La planificación operativa anual debería contemplar la ejecución de proyectos que se realice mediante gestión de recursos ajenos a los del presupuesto, de lo contrario no refleja el trabajo realizado por estas modalidades.

Tabla 6: Análisis PDOT Vigente, Económico Productivo

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE								
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT		Conservar, potenciar y aprovechar el patrimonio cultural y natural de la parroquia bajo criterios de sustentabilidad como recurso para el desarrollo del territorio						
PROGRAMAS / PROYECTOS		ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	% CUMPLIDO	OBSERVACIONES ¿PORQUÉ?	MONTO DOLARES	MONTO CUMPLIDO	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA	
	• Fomento de las actividades productivas.	NO	0%	Alianzas y acuerdos con instituciones GAD Provincial, MAGAP, IEPS no se cumplen	111.500	0	SI	
	• Programa de comercialización de los bienes producidos en la parroquia.	NO	0%		15.000	0	SI	

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

2.4. Análisis PDOT vigente: Componente Sociocultural

Evaluación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia de Paccha 2015-2019.

Componente Sociocultural

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en vigencia identifica veinte y seis problemáticas en el componente sociocultural.

	PROBLEMÁTICA
1	Ausencia de control y de una normativa específica que propenda a la conservación y puesta en valor de los bienes inmuebles patrimoniales
2	Falta de recursos para mantener las viviendas patrimoniales
3	Bienes inmuebles pertenecientes a la arquitectura popular no se encuentran registrados en un inventario
4	La escolaridad es muy baja, apenas 7 años de estudio, por tanto es una población con posibilidades disminuidas de especialización y generación de valor agregado
5	Altas tasas de analfabetismo (7,19%) incide en el desarrollo socioeconómico y territorial, afectando el acceso a empleos de calidad y mejores ingresos familiares principalmente de las mujeres, quienes son las más afectadas por la falta de acceso a la educación - tasa de analfabetismo
6	Los equipamientos educativos tienen pocos alumnos, incluso uno de ellos se ha cerrado, concentrándose la población estudiantil en la Unidad Educativa Paccha
7	Deserción y abandono escolar, sobre todo en el 9no de educación básica y primero de bachillerato. En el resto de niveles, los indicadores no son tan significativos
8	Bajo o ningún nivel de instrucción que afecta a la población indígena. Su acceso a la educación media y superior es limitado.
9	La participación ciudadana es débil a pesar de ser un derecho expresado en la Constitución del Ecuador (2008), lo que dificulta la identificación de prioridades y la toma de decisiones con respecto, por ejemplo, al presupuesto participativo, requiere ser fortalecida con procesos de socialización y difusión de propuesta de manera oportuna.
10	No existen redes sólidas entre los productores organizados locales, cantonales o regionales.
11	La población femenina sobre todo en edades adultas y adultas mayores, se ve limitada al acceso de atención social y de salud oportuna
12	Presencia significativa de enfermedades relacionadas con las condiciones ambientales y sanitarias en las que vive la población, por ejemplo, infecciones agudas en las vías respiratorias, faringitis, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, etc
13	Las enfermedades no transmisibles causan la mayor parte de las muertes en Paccha (cardiovasculares, neoplasia, diabetes, etc.). Están también presentes en el cuadro de causas de mortalidad, las enfermedades relacionadas con la nutrición.
14	El acceso a la seguridad social es un derecho al cual no accede la población, lo que afecta a la población adulta mayor, principalmente

15	Existencia de un perfil epidemiológico que incluye enfermedades llamadas “modernas” como: migraña, obesidad, entre otras.
16	Paccha, muestra un índice de victimización a personas del 5%. A lo que se suma un índice de victimización por robo de viviendas del 2%
17	Falta de atención a la población adulta mayor
18	Ausencia de equipamientos de capacitación artesanal y ocupacional (venta de artesanías), centro de producción, centro de salud, parques infantiles, parque zonal, estación de bomberos.
19	Limitada infraestructura para la comercialización de productos artesanales, como los tejidos de totora y pan.
20	Sustitución de productos artesanales por productos industriales o semi industriales que requieren menos trabajo.
21	Los equipamientos de Gestión y Administración no disponen de un local propio.
22	La superficie de áreas verdes existente en Paccha presenta un déficit en relación a las normas mínimas establecidas y en relación con el número de habitantes, definiendo un déficit de 608m2 en la actualidad, que alcanzará cerca de 3000m2 al año horizonte del Plan.
23	El local en el que funciona la biblioteca de Paccha se encuentra en mal estado
24	Siete de las casas comunales presentan déficit en relación a las superficies de terreno
25	El 76,4% de habitantes de la Parroquia son víctimas de la pobreza según necesidades básicas insatisfechas.
26	Se registra un tamaño importante de población (4%) con discapacidad, misma que demanda atención de salud. La mayoría de ellas no cuentan con su recalificación para acceder a mayores beneficios. El 65% sufren de grave a severa discapacidad, sobre todo física.

Objetivo Estratégico (PDOT 2015-2019)

Para atender las problemáticas del componente sociocultural se plantean tres objetivos estratégicos.

- Conservar, potenciar y aprovechar el patrimonio cultural y natural de la parroquia bajo criterios de sustentabilidad como recurso para el desarrollo del territorio.

- Mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población, mediante la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios sociales propios de la escala parroquial y de los servicios básicos.

- Gestionar mediante la cooperación internacional recursos destinados al ejercicio de las competencias y a las actividades de coordinación con los niveles de gobierno municipal, provincial y nacional

Para alcanzar el objetivo estratégico se proponen tres metas:

- Gestionar proyectos para realizar el Inventario de bienes inmuebles de la arquitectura popular de Paccha a nivel parroquial; Registro, inventario y protección de las áreas arqueológicas de la Parroquia Paccha; Conservación de bienes inmuebles patrimoniales en el Centro Parroquial; Difusión de los bienes pertenecientes al patrimonio material e inmaterial de la parroquia Paccha.

- Gestionar ante los ministerios de salud, educación e inclusión económica y social, para la prestación efectiva de los siguientes servicios: salud, educación, atención personas tercera edad, jóvenes, discapacitados, deportes, vivienda.

- Gestionar ante la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional la asesoría necesaria para identificar las modalidades de cooperación internacional no reembolsable compatibles con la planificación de la Parroquia.

Evaluación de cumplimiento:

Mediante el análisis de los programas, proyectos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019, en la fase de propuesta se ha identificado tres proyectos de los cuales ha sido ejecutado uno de atención a grupos prioritarios.

Observación:

El componente sociocultural ha identificado veinte seis problemáticas para las cuales se plantea tres proyectos de coordinación y gestión con los diferentes niveles de gobierno y cooperación internacional.

Tabla 7: Análisis PDOT Vigente. Sociocultural

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE							
COMPONENTE SOCIOCULTURAL							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	Conservar, potenciar y aprovechar el patrimonio cultural y natural de la parroquia bajo criterios de sustentabilidad como recurso para el desarrollo del territorio						
	Mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población, mediante la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios sociales propios de la escala parroquial y de los servicios básicos.						
	Gestionar mediante la cooperación internacional recursos destinados al ejercicio de las competencias y a las actividades de coordinación con los niveles de gobierno municipal, provincial y nacional						
METAS	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	% CUMPLIDO	OBSERVACIONES ¿PORQUÉ?	MONTO DOLARES	MONTO CUMPLIDO (POA)	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA	
Gestionar proyectos para realizar el Inventario de bienes inmuebles de la arquitectura popular de Paccha a nivel parroquial; Registro, inventario y protección de las áreas arqueológicas de la Parroquia Paccha; Conservación de bienes inmuebles patrimoniales en el Centro Parroquial; Difusión de los bienes pertenecientes al patrimonio material e inmaterial de la parroquia Paccha	NO			5.000		SI	
Gestionar ante los ministerios de salud, educación e inclusión económica y social, para la prestación efectiva de los siguientes servicios: salud, educación, atención personas tercera edad, jóvenes, discapacitados, deportes, vivienda	SI			201.500	11.285,77	SI	
Gestionar ante la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional la asesoría necesaria para identificar las modalidades de cooperación internacional no reembolsable compatibles con la planificación de la Parroquia	NO			1.500		SI	
PROGRAMAS / PROYECTOS	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	% CUMPLIDO	OBSERVACIONES ¿PORQUÉ?	MONTO DOLARES	MONTO CUMPLIDO	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA	

	Programa de gestión coordinada con los niveles de gobierno Municipal, Provincial y Nacional	NO			5.000		
	Programa de gestión coordinada con los niveles de gobierno Municipal , Provincial y Nacional	SI			201.500	11.285,77	
	Programa de cooperación internacional	NO			1.500		

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

2.5. Análisis PDOT vigente: Componente Político Institucional

Las problemáticas identificadas en el componente Político Institucional son las siguientes:

- Modestas inversiones en el ejercicio de las competencias.
- Ejercicio débil y parcial de las competencias constitucionales y legales
- Débil articulación de la gestión parroquial rural con la de los gobiernos provincial y municipal
- Ausencia de normativas vinculadas a la ausencia de las competencias

El PDOT vigente buscó dar solución a los problemas identificados por medio de la formulación de los siguientes objetivo estratégico

- "Generar amplios espacios de participación ciudadana e incentivar la creación de organizaciones sociales y productivas, como base para sustentar el desarrollo parroquial rural"
- Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno parroquial a fin de que, mediante el ejercicio pleno de sus competencias constitucionales y legales, se convierta en un efectivo promotor del desarrollo parroquial rural

OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, INDICADORES DE GESTION

Para alcanzar este objetivo se propuso los siguientes programas:

- Programa de participación ciudadana y de creación y fortalecimiento de organizaciones sociales y productivas.
- Programa de fortalecimiento de la gestión del GAD Parroquial

Y estos programas están relacionadas a dos proyectos:

- Sistema parroquial de planificación con un presupuesto de $5.000 dólares cuya fuente de financiamiento es del GAD Parroquial
- Consultoría de procesos con un monto referencial de $10.000 dólares fuente de financiamiento el GAD Parroquial

A su vez para medir el cumplimiento de los proyectos se plantea el siguiente indicador:

- 1 proyecto
- 1 Estudio

EVALUACIÓN*:*

Al revisar los proyectos registrados en el Planes Operativos Anuales, así como los Planes Anuales de Contratación (PAC) del GAD Paccha se puede observar que en el periodo 2014 – 2018 no se han ejecutado ninguno de los proyectos establecidos en el PDOT vigente arriba descritos, como tampoco se han destinado recursos en este componente

Los Planes Operativos Anuales (POAs) de los años 2014 y 2015 contemplan el Componente Político Institucional donde se asignan obras priorizadas como:

OBRAS PRIORIZADAS EN EL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

2014: CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE VEREDAS Y CONSULTORIA PARA VARIAS OBRAS
2015: CONSULTORIA PARA LOS DISEÑOS ESPECIALES DEL COMPLEJO PARROQUIAL Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
2016: NO SE CONTEMPLA EL COMPONENTE EN EL POA
2017: NO SE CONTEMPLA EL COMPONENTE EN EL POA

A continuación, se muestra la tabla en la que se aprecia la Evaluación realizada.

Tabla 8: Análisis PDOT Vigente, Político Institucional

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE							
COMPONENTE SOCIOCULTURAL							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT		Generar amplios espacios de participación ciudadana e incentivar la creación de organizaciones sociales y productivas, como base para sustentar el desarrollo parroquial rural					
METAS		ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	% CUMPLIDO	OBSERVACIONES ¿PORQUÉ?	MONTO DOLARES	MONTO CUMPLIDO (POA)	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
	Contar con mecanismos idóneos de participación ciudadana.	INCUMPLIDO	0		15000	0	SI
PROGRAMAS / PROYECTOS		ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	% CUMPLIDO	OBSERVACIONES ¿PORQUÉ?	MONTO DOLARES	MONTO CUMPLIDO	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
	Sistema parroquial de planificación	INCUMPLIDO	0		5000	0	SI
	Consultoría de procesos	INCUMPLIDO	0		10000	0	SI

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 202

3. MAPEO DE ACTORES

3.1. Componente Biofísico

N°	Organización o Institución	Objetivo	Tipo de Constitución	Ámbito o acción	Cobertura	Localización	Relación con el GAD Parroquial			
							Alta	Media	Baja	Nula
1	Asociación Ecuatoriana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	Promueve el aporte científico y tecnológico en las áreas del saneamiento y preservación ambiental, así como el intercambio de información y la cooperación con otras instituciones, auspiciando la investigación y los estudios relacionados con la temática mencionada	Privada	Desarrollo Regional		Sede Quito				x
3	CONSERVATION INTERNATIONAL	Trabaja para destacar y asegurar los beneficios críticos que la naturaleza brinda a la humanidad.	Privada	Desarrollo Regional		Cuenca				x
5	REACT Latinoamérica	Genera acciones para la contención de la resistencia bacteriana a los antimicrobianos para toda Latinoamérica.	Privada	Desarrollo Regional		Cuenca				x

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.2. Componente Asentamientos Humanos

Interno

Tabla 9: Mapeo de Actores, Biofísico

N°	Organización o Institución	Objetivo	Tipo de Constitución	Ámbito o acción	Cobertura	Localización	Relación con el GAD Parroquial			
							Alta	Media	Baja	Nula
1	Gobierno Parroquial de Paccha	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Pública	Desarrollo Parroquial	Parroquial	Centro Parroquial				
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO	Promovemos el desarrollo socio económico de los asociados, y la comunidad en general, mediante la prestación de servicios financieros en ahorros, créditos e inversiones.	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Parroquial	Centro Parroquial	X	X		
3	ETAPA EP.	De operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y vídeo	Pública	Sector Terciario - Servicios	Cantonal	Parroquia	X			
4	Sistema de agua potable de Paccha	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	La Playa, Centro Parroquial	X			
5	Sistema de agua tratada de Peñasol	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Peñalosa	X			

6	Sistema de Agua de Auzhangata	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Viola	X			
7	Sistema de Agua San Vicente	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	San Vicente	X			
8	Sistema de Agua San Miguel de Baguanchi	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	San Miguel de Baguanchi	X			
9	Sistema de Agua Quituiña	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Quituiña	X			
10	Sistema de Agua Naranjos Tres Esquinas	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Naranjos Tres Esquinas	X			
11	Sistema de Agua La Dolorosa	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	La Dolorosa	X			
12	Sistema de Agua Guagualzhumi	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Guagualzhumi	X			
13	Sistema de Agua Lancón	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Lancón				

Fuente: Talleres y verificación de campo.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Instituciones Externas

N°	Organización o Institución	Objetivo	Tipo de Constitución	Ámbito o acción	Cobertura	Localización	Relación con el GAD Parroquial			
							Alta	Media	Baja	Nula
1	GAD Municipal de Cuenca	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Pública	Desarrollo Cantonal	Parroquial	Centro Urbano del Cantón Cuenca	X			
2	GAD Provincial del Azuay	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Pública	Desarrollo Provincial	Parroquial	Centro Urbano del Cantón Cuenca	X			
3	MAG	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	Pública	Región Desarrollo productivo	comuna san Andrés	Centro Urbano del Cantón Cuenca	X			
4	GAD Parroquiales circunvecinos	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Pública	Productivo	Parroquial	Centro urbano parroquial de Chiquintad	X			

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.3. Componente Económico Productivo

Tabla 10: Mapeo de Actores, Económico Productivo

N°	Organización o Institución	Objetivo	Tipo de Constitución	Ámbito o acción	Cobertura	Localización	Relación con el GAD Parroquial			
							Alta	Media	Baja	Nula
1	Gobierno Parroquial de Paccha	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Pública	Desarrollo Parroquial	Parroquial	Centro Parroquial	X			
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO	Promovemos el desarrollo socio económico de los asociados, y la comunidad en general, mediante la prestación de servicios financieros en ahorros, créditos e inversiones.	Sociedad Civil	Sector terciario: Financiero	Parroquial	Centro Parroquial	X	X		
3	ETAPA EP.	De operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y vídeo	Pública	Sector Terciario - Servicios	Cantonal	Parroquia	X			
4	Sistema de agua potable de Paccha	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	La Playa, Centro Parroquial	X			
5	Sistema de agua tratada de Peñasol	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Peñalosa	X			
6	Sistema de Agua de Auzhangata	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Viola	X			

7	Sistema de Agua San Vicente	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	San Vicente	X			
8	Sistema de Agua San Miguel de Baguanchi	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	San Miguel de Baguanchi	X			
9	Sistema de Agua Quituiña	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Quituiña	X			
10	Sistema de Agua Naranjos Tres Esquinas	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Naranjos Tres Esquinas	X			
11	Sistema de Agua La Dolorosa	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	La Dolorosa	X			
12	Sistema de Agua Guagualzhumi	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Guagualzhumi	X			
13	Sistema de Agua Lancón	Dotar de agua a todos los usuarios, mediante una gestión social y ambiental.	Sociedad Civil (jurídica)	Necesidades Básicas	Comunitaria	Lancón				

Fuente: Talleres y verificación de campo.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Organización o Institución Externa

N°	Organización o Institución	Objetivo	Tipo de Constitución	Ámbito o acción	Cobertura	Localización	Relación con el GAD Parroquial			
							Alta	Media	Baja	Nula
1	GAD Municipal de Cuenca	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales.	Pública	Desarrollo Cantonal	Parroquial	Centro Urbano del Cantón Cuenca	X			
2	GAD Provincial del Azuay	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Pública	Desarrollo Provincial	Parroquial	Centro Urbano del Cantón Cuenca	X			
6	MAG	Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	Pública	Región Desarrollo productivo	comuna san Andrés	Centro Urbano del Cantón Cuenca	X			
7	GAD Parroquiales circunvecinos	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Pública	Productivo	Parroquial	Centro urbano parroquial de Nulti, El Valle, Ricaurte.	X			

Fuente: Talleres y verificación de campo.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.4. Componente Sociocultural

Tabla 11: Mapeo de Actores, Sociocultural

N°	Organización o Institución	Objetivo	Tipo de Constitución	Ámbito o acción	Cobertura	Localización	Relación con el GAD Parroquial			
							Alta	media	Baja	Nula
1	GAD MUNICIPAL DE CUENCA	Promover el desarrollo sustentable cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Pública	Desarrollo Cantonal	Cantonal	Centro Urbano del Cantón Cuenca				x
2	GAD PROVINCIAL DEL AZUAY	Promover el desarrollo sustentable provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Pública	Desarrollo Provincial	Parroquial	Centro Urbano del Cantón Cuenca	X			
3	MIES	Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria (niños/as, adultos mayores y personas con discapacitadas) y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida.	Pública	Desarrollo Zonal	Cantonal	Centro Parroquial	X			

4	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural.	Pública	Desarrollo Zonal	Cantonal	Centro Parroquial		X		

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Instituciones Internas

N°	Organización o Institución	Objetivo	Tipo de Constitución	Ámbito o acción	Cobertura	Localización	Relación con el GAD Parroquial			
							Alta	media	Baja	Nula
1	GOBIERNO PARROQUIAL PACCHA	Promueve, planifica y gestiona el desarrollo de la parroquia a través de planes programas y proyectos de interés comunitario para garantizar el buen vivir.	Pública	Desarrollo Parroquial	Parroquial	Centro Parroquial				
2	PASTORAL SOCIAL	Impulsar la formación en la Doctrina Social de la Iglesia y su difusión en todos los sectores de la sociedad y promover en la comunidad la dimensión social de la pastoral como un instrumento de evangelización (catecismo) y de dialogo con la sociedad.	Sociedad Civil	Desarrollo Parroquial	Parroquia	Comunidades de la Parroquia		X		
3	CLUB DEPORTIVO	Fomentar el deporte intercomunidades e interparroquias en busca de cohesión social.	Sociedad Civil	Desarrollo Parroquial	Parroquia	Toda la Parroquia	X			

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.5. Componente Político Institucional

Tabla 12: Mapeo de Actores, Político Institucional

N°	Organización o Institución	Objetivo	Tipo de Constitución	Ámbito o acción	Cobertura	Localización	Relación con el GAD Parroquial			
							Alta	media	Baja	Nula
1	GOBIERNO PARROQUIAL DE PACCHA	Promueve, planifica y gestiona el desarrollo de la parroquia a través de planes, programas y proyectos de interés comunitario para garantizar el buen vivir.	Pública	Desarrollo Parroquial	Parroquial	Centro Parroquial				
2	TENENCIA POLITICA	Representar al ejecutivo provincial y cantonal, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones legales que lo rigen (coordinar control de espectáculos públicos, seguridad ciudadana, informar sobre infracciones penales, denuncia de conflictos sociales, permisos de funcionamientos de establecimientos)	Pública	Desarrollo Parroquial	Parroquia	Centro Parroquial		X		

	Organización o Institución	Objetivo	Tipo de Constitución	Ámbito o acción	Cobertura	Localización	Relación con el GAD Parroquial			
							Alta	media	Baja	Nula
3	GOBIERNO MUNICIPAL DE CUENCA	Promover el desarrollo sustentable cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Pública	Desarrollo Cantonal	Cantonal	Centro Urbano del Cantón Cuenca	X			
4	CONAGOPARE	Son los representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADS parroquiales	Pública	Desarrollo Parroquial	61 Parroquias del Azuay	Centro Urbano del Cantón Cuenca		X		
5	GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY	Promover el desarrollo sustentable provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Pública	Desarrollo Provincial	Parroquial	Centro Urbano del Cantón Cuenca		X		

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4. DIAGNOSTICO

4.1. Componente Biofísico

4.1.1. RELIEVE Y GEOMORFOLOGÍA

El relieve define las formas de la corteza terrestre, por lo cual es objeto de estudio geomorfológico y de la geografía física. La geomorfología en Paccha, se caracteriza por contener 4 unidades de mesorelieve, típicas de la región interandina sur. Debido a la irregularidad del terreno, la presencia de dos fallas de contacto que atraviesan la superficie parroquial de norte a sur y la influencia de dos grandes cuerpos de agua el río Quingeo y el río El Salado que influyen directamente en la formación morfológica del sitio en la zona occidental. Geomorfológicamente se puede identificar las siguientes formaciones:

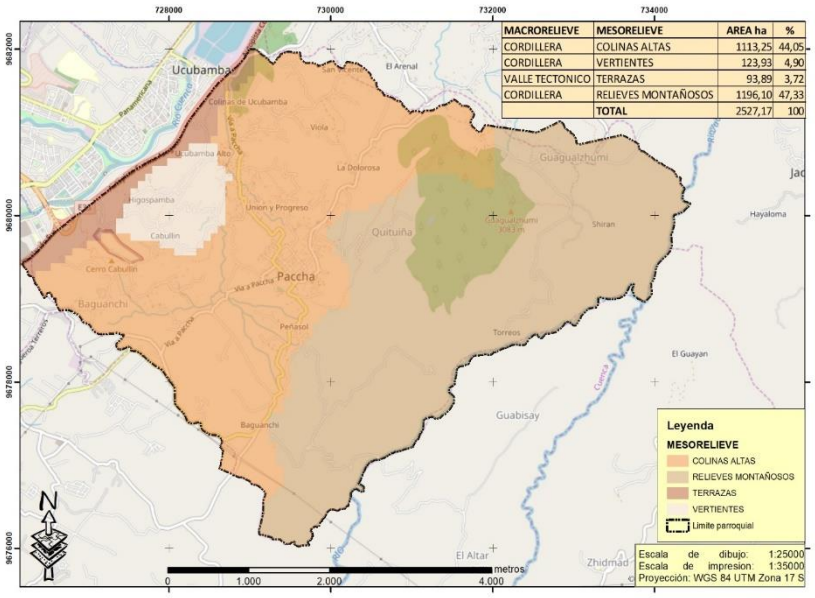
Tabla 13: Formaciones Geomorfológicas presentes en la parroquia Paccha

MACRORELIEVE	MESORELIEVE	AREA ha	%
CORDILLERA	COLINAS ALTAS	1113,25	44,05
CORDILLERA	VERTIENTES	123,93	4,90
VALLE TECTONICO	TERRAZAS	93,89	3,72
CORDILLERA	RELIEVES MONTAÑOSOS	1196,10	47,33
	TOTAL	2527,17	100

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015

De acuerdo a lo determinado en la tabla, se puede identificar que en la provincia predomina el relieve montañoso con 47,33%, las colinas altas representan el 44,05% y las vertientes representan el 4,90%.

Mapa 1: Formaciones Geomorfológicas



MACRORELIEVE	MESORELIEVE	AREA ha	%
CORDILLERA	COLINAS ALTAS	1113,25	44,05
CORDILLERA	VERTIENTES	123,93	4,90
VALLE TECTONICO	TERRAZAS	93,89	3,72
CORDILLERA	RELIEVES MONTAÑOSOS	1196,10	47,33
	TOTAL	2527,17	100

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.1.1.1. Pendientes

Las pendientes van relacionadas directamente con las formaciones Geológicas, Geomorfológicas y a los factores externos como agua y viento que pueden causar erosión y una modificación de la superficie. De acuerdo a la información cartográfica y al tratamiento de la información se han determinado los siguientes espacios de inclinación del terreno.

Tabla 14: Pendientes presentes en la parroquia Paccha.

RANGO	DESCRIPCION	AREA ha	%
>45	Precipicios	435,60	17,24
0-5	Plano	160,07	6,33
15-30	colinado	825,08	32,65
30-45	Escarpado	508,45	20,12
5-15	Semiplano	597,95	23,66
	TOTAL	2527,17	100,00

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

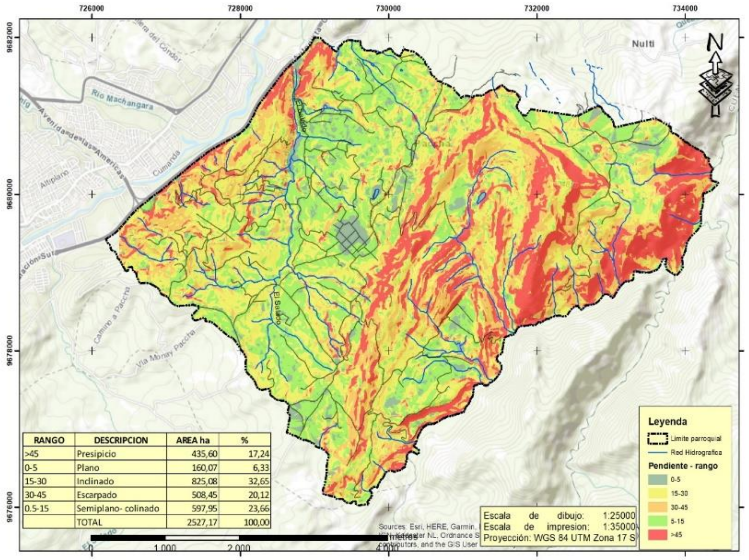
Según la tabla de clasificación de pendientes se identifica en mayor proporción rangos comprendidos entre 15% – 30% de inclinación abarcando el 32,65% del territorio, estas colinas, presentan limitantes de mecanización agrícola especialmente por las dificultades en el riego; existen peligros de erosión hídrica y eólica, así como movimientos de masa de suelo. Las pendientes se presentan de fuertes a escarpadas. Hacia el norte las laderas son onduladas con pendientes que varían de suaves a fuertes en dirección al noroeste y están cubiertas por material producto del deslizamiento.

En segundo lugar, se presentan las pendientes semiplanas con un 23,66%, seguido en tercer lugar por aquellas denominadas escarpadas abarcando el 20,12% del territorio, en estas se limita aún más el uso agrícola y pecuario, así como la construcción.

Las pendientes mayores al 45%, denominadas precipicios, se encuentran concentradas mayoritariamente en la zona oriental con una cobertura del 17,24% aproximadamente, determinando suelos con una alta restricción de actividades agro-productivas; la mecanización no es posible, los

problemas de erosión y los deslizamientos se vuelven más frecuentes; los suelos deben destinarse únicamente a conservación del suelo y servicios ambientales, el mapa de pendientes se lo puede apreciar en la siguiente ilustración.

Mapa 2: Pendientes



RANGO	DESCRIPCION	AREA ha	%
>45	Presipicio	435,60	17,24
0-5	Plano	160,07	6,33
15-30	Inclinado	825,08	32,65
30-45	Escarpado	508,45	20,12
0.5-15	Semiplano- colinado	597,95	23,66
	TOTAL	2527,17	100,00

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.1.1.2. Geología

La geología al determinar la formación, composición y problemática del subsuelo y la tierra en general, dentro del territorio cantonal determina sus componentes, los cuales son claves para establecer los comportamientos del suelo. En el siguiente cuadro, se represente el análisis de las formaciones geológicas, debido a los movimientos del suelo, además, se especifica su litología, periodo y área expresado a continuación

Tabla 15: Formaciones Geológicas en la parroquia Paccha

SIM	LITOLOGIA	FORMACION	EDAD	PERMEABILIDAD	TIPO PERMEABILIDAD	AREA ha	%
ML	LOCALMENTE CONGLOMERADO DE BASE	F.LOYOLA	Terciario	media	POROSIDAD INTERGRANULAR	162,80	6,44
KP CY	ARENISCA, LUTITA, ANDESITA	F.YUNGILLA	Cretaceo-Paleoceno	generalmente baja	FISURACION	149,96	5,93
MPlY	BENTOMITA LOCALMENTE CONGLOMERADO DE BASE	F.AZOGUES	Mio-Plioceno	media	POROSIDAD INTERGRANULAR	954,60	37,77
Da	DEPOSITO ALUVIAL		Cuaternaria	generalmente alta	POROSIDAD INTERGRANULAR	29,98	1,19
Dc	DEPOSITO COLUVIAL		Cuaternaria	generalmente alta	POROSIDAD INTERGRANULAR	58,39	2,31
De	DERRUMBE		Cuaternaria	generalmente alta	POROSIDAD INTERGRANULAR	547,73	21,67
M B	PIROPLASTICOS Y LAVAS ANDESITAS	F.BIBLIAN	Mioceno	baja a media	FISURACION	213,92	8,46
QLl	TABLAS DE GUALACEO,VOLCANICOS DE LLACAO		Cuaternaria	baja a media	FISURACION	62,43	2,47
MM	VETAS CARBON, WASHINGTON	F.MANGAN	Terciario	generalmente baja	FISURACION	347,36	13,74
					TOTAL	2527,17	100,00

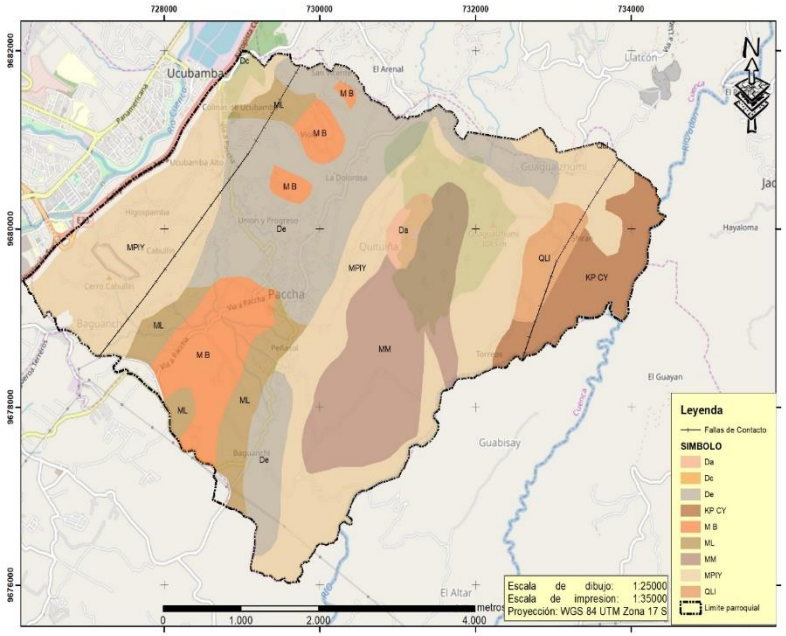
Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

De lo apreciado en la tabla las formaciones predominantes son Azoques con el 37,77% y mangan con el 13,74%, existen también la presencia de formación Biblian con 8,46% y misceláneos donde predominan los piroclastos volcánicos y composiciones con lavas volcánicas antiguas, piroclastos superficiales y andesitas se encuentran en la formación Yunguilla que predomina en la zona nororiental. Dentro de la composición de la mayoría de formaciones de este tipo predominan los óxidos de aluminio, ferrosos y óxidos de silicio, por lo que, las areniscas también están presente y ejercen una influencia importante sobre las capas superficiales del suelo.

Todas estas formaciones al ser conformadas en eras geológicas antiguas podrían dar pie a la formación de metales más pasados, en el futuro. Así también se puede observar la presencia de areniscas y vetas de carbón en zonas de precipicios, finalmente las areniscas y lutitas y andesitas son proclives a movimientos en masa superficiales, presenta finalmente dos pliegues ubicados en la parte central y que atraviesa por completo el territorio de Paccha de Norte a Sur y uno más pequeño cercano al sector de Baguanchi en la zona Sur, los cuales son causante de que existe deslizamientos activos superficiales. la especialización se puede apreciar en la siguiente ilustración.

Mapa 3: Formaciones Geológicas



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Finalmente se puede indicar que los conglomerados de la formación Azogues podrían ser de utilidad en materiales pétreos y áridos, además que presentan una mayor firmeza y estabilidad que otro tipo de formaciones también presentes en territorio, se ha podido también identificar derrumbes con misceláneos los cuales conforman el 21,67% del territorio especialmente en la parte central lo cual podría afectar y ser una limitante por existir además en esa zona una falla de contacto activa.

En cuanto a la presencia de fallas geológicas dentro del territorio, existen dos fallas de contacto las cuales se ubican en la zona occidental cercana a la Autopista Azogues – Cuenca y al lado oriental paralela el rio Quingeo, cabe indicar que, al ser formaciones geológicas ubicadas al sur del nudo del Azuay, estas tienen menor actividad que al norte del país. Las fallas superficiales, producidas principalmente por erosión del suelo y por las areniscas y lutitas han provocado que existan deslizamientos activos dentro del territorio.

4.1.2. SUELOS

4.1.2.1. Tipos de Suelos

Los diferentes tipos de suelos que componen a la parroquia Paccha se clasifican de acuerdo a sus formas físicas, aquellos son: Alfisol, Entisol, Inceptisol y Vertisol; los mismos son identificados sus características a continuación:

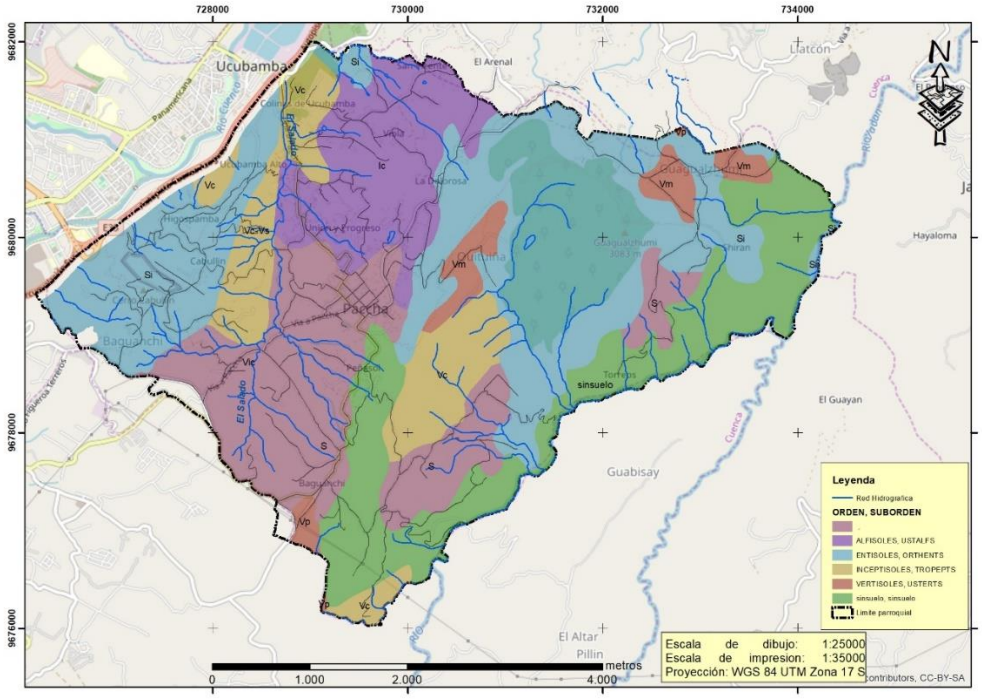
Tabla 16: Tipos de suelos en la superficie de la parroquia Paccha.

ORDEN	SUBORDEN	DESCRIPCION	AREA ha	%
		Suelos poco profundos sobre material mas o menos duro, no derivado de ceniza o en parte solamente. 20 a 30 cm de espesor, erosionados sobre pendientes.	937,77	37,11
ALFISOLES	USTALFS	Suelo arcilloso, rojo obscuro con alto contenido de cationes de cambio. Netamente vertical en la profundidad.	297,36	11,77
ENTISOLES	ORTHENTS	Sin suelo en muchas partes. Completamente erosionado sobre arcilla marina o tobas volcánicas marinas. Arcilla montmorillonita dura.	865,39	34,24
INCEPTISOLES	TROPEPTS	Suelo arcilloso, corto espesor 20 a 40 cm, encima del material más o menos duro, poco meteorizado.	274,74	10,87
VERTISOLES	USTERTS	Suelo arcilloso medio profundo de 40 a 60 cm. de espesor, encima del material más o menos duro poco meteorizado.	151,91	6,01
			2527,17	100,00

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como se puede apreciar en las tablas los suelos son en su mayoría con poca carga orgánica y a su vez de limitado horizonte orgánico, al ser suelos agrícolas jóvenes, lo cual limita la capacidad de siembra en este caso la predominancia de suelos con horizontes limitados como los inceptisoles y alfisoles, son suelos que poseen en la actualidad potreros y pastos o incluso son urbanizados, por lo que no han alcanzado una madures importante como para dedicarse a la agricultura. Es de importancia los suelos no definidos que poseen un 37,11% y los entisoles con un 34,24% que son suelos muy susceptibles a la erosión, los cuales podrían causar problemas para realizar cualquier tipo de intervención y se recomendaría dejarlos para conservación. Esto se puede apreciar en la siguiente ilustración:

Mapa 4: Tipo de suelos



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.1.2.2. Capacidad de Uso de las Tierras

La capacidad de uso de la tierra se constituye en la aptitud del suelo hacia actividades agrícola, pecuaria, forestal o de conservación, dentro de los resultados obtenido del análisis espacial provincial se determina lo siguiente:

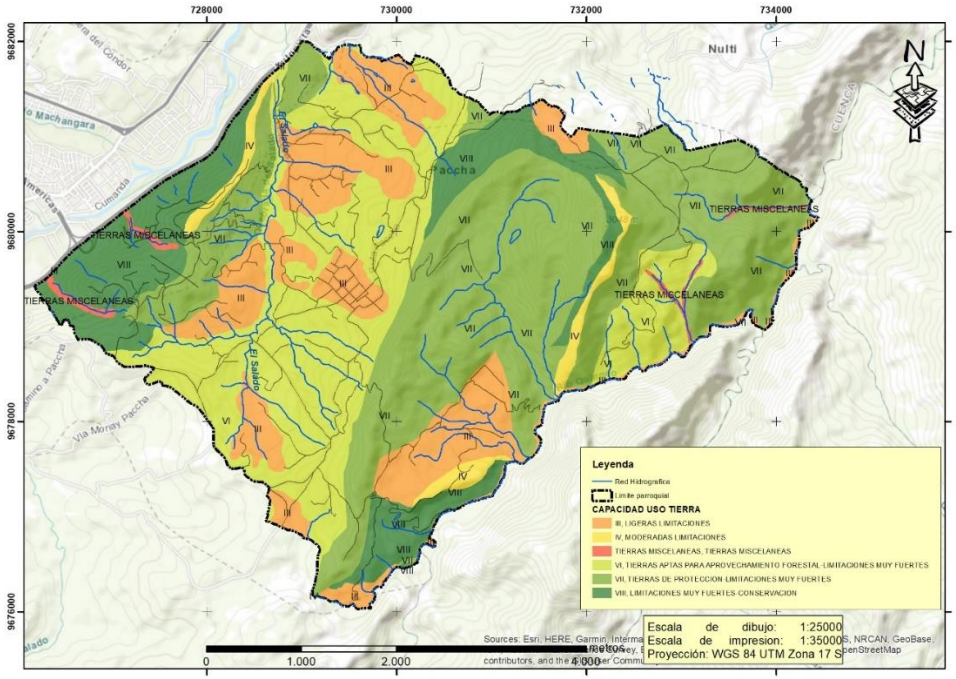
Tabla 17: Capacidad de Uso de la Tierra en la parroquia Paccha.

CLASESAGRO	DESCRIPCION	Area ha	%
III	ligeras limitaciones	449,17	17,77
IV	moderadas limitaciones	55,51	2,20
TIERRAS MISCELANEAS	tierras miscelaneas	22,10	0,87
VI	tierras aptas para aprovechamiento forestal-limitaciones muy fuertes	667,88	26,43
VII	tierras de proteccion-limitaciones muy fuertes	987,21	39,06
VIII	limitaciones muy fuertes-conservacion	345,29	13,66
	TOTAL	2527,17	100,00

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

De los resultados se determina que existe una predominante aptitud hacia la conservación, ya que suelos de categorías VI, VII y VIII, poseen tendencias hacia la conservación con un 79%, mientras que los suelos con aptitudes hacia la siembra u otros usos son de solamente el 21% aproximadamente, es importante acotar que la mayoría de tierras con aptitudes para la agricultura en la actualidad presentan un uso de suelo para vivienda, lo cual es un limitante para el fomento de la agricultura, lo indicado se puede apreciar en la siguiente ilustración:

Mapa 5: Capacidad de Uso de la Tierra



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Para el caso de Paccha los suelos clase III se hallan en la parte central, y en el asentamiento urbano de la cabecera parroquial, así también se puede apreciar como los suelos de clase VI, se encuentran prácticamente cubriendo mucha de la superficie que correspondería al suelo de clase III, lo cual explicaría la presencia de los derrumbes, geológicamente hablando.
En el caso de las tierras de clase IV y misceláneas estas aparecen únicamente en franjas cercanas a las superficies de las fallas de contacto y pliegues, por tanto, son muy escazas.

4.1.2.3. Uso y Cobertura del Suelo

El suelo es uno de los elementos ambientales de mayor sensibilidad frente a las acciones naturales y antrópicas del medio. Las acciones erosivas cuando son severas pueden deteriorar o hacer desaparecer al suelo en cortos períodos de tiempo, con lo que se ocasionará graves daños a la flora y entorno ecológico. Así mismo, cuando existen actividades antrópicas que no contemplan adecuadas medidas de protección pueden propiciar el deterioro de este recurso. El uso y cobertura del suelo en la Paccha es el siguiente:

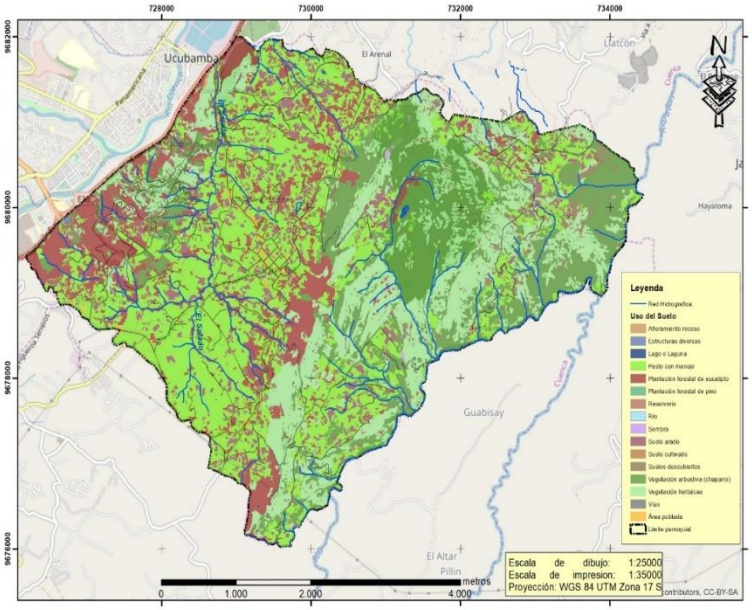
Tabla 18: Usos de suelo en la parroquia de Paccha.

NIVEL3	NIVEL2	NIVEL1	AREA ha	%
Afloramiento rocoso	Afloramiento rocoso	ERIAL	1,69	0,07
Área poblada	Área poblada	ZONAS ANTRÓPICAS	20,71	0,82
Estructuras diversas	Infraestructura	ZONAS ANTRÓPICAS	1,45	0,06
Lago o Laguna	Cuerpos de agua	AGUA	0,96	0,04
Pasto con manejo	Pastizales	TIERRA AGROPECUARIA	842,11	33,32
Plantación forestal de pino	Plantación forestal	BOSQUE	386,11	15,28
Reservorio	Cuerpos de agua	AGUA	0,17	0,01
Río	Cursos de agua	AGUA	2,55	0,10
Suelo arado	Cultivos	TIERRA AGROPECUARIA	149,80	5,93
Suelo cultivado	Cultivos	TIERRA AGROPECUARIA	2,60	0,10
Suelos descubiertos	Áreas sin cobertura vegetal	ERIAL	82,66	3,27
Vegetación arbustiva (chaparro)	Vegetación arbustiva (chaparro)	VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	586,09	23,19
Vegetación herbácea	Vegetación herbácea	VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	403,57	15,97
Vías	Vías	ZONAS ANTRÓPICAS	44,86	1,77
		TOTAL	2527,18	100,00

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

El uso del suelo está ligado directamente a la producción pecuaria ya que la mayoría de la cobertura vegetal se asocia al pasto con manejo con un 33,32%, la vegetación arbustiva y herbácea presente en sectores como quebradas, y la zona nororiental de la parroquia con un 38% aproximadamente, cabe destacar que la información se la obtuvo del proyecto de cobertura vegetal y uso del suelo realizado por la Universidad del Azuay y la Prefectura del Azuay.

Mapa 6: Uso de Suelo



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Con respecto a los usos relacionados a la agricultura estos apenas representan un 7% aproximadamente lo que indica el poco uso que se da al suelo para este fin, con respecto al desarrollo de la infraestructura de accesos y vías e incuso a la urbanidad, se puede observar que, si bien representan únicamente el 2,5%, existe aún dispersión en el territorio lo que provoca que aun la parroquia mantenga su ruralidad. La distribución de las diferentes unidades de cobertura vegetal y su avance o pérdida a lo largo del tiempo se presenta a continuación:

Mapa 7: Usos de suelo nivel 1 en la parroquia de Paccha.

COBERTURA Y USO DEL SUELO						
TIPO	AÑO 2000		AÑO 2008		AÑO 2014	
	ha	%	ha	%	ha	%
Bosque	132,48	5,24	183,08	7,24	227,46	9,00
Cuerpo de Agua	0	0,00	14	0,55	0	0,00
Tierra Agropecuaria	1647,18	65,18	2189,45	86,64	2062,27	81,60
Vegetación Arbustiva	745,57	29,50	138,82	5,49	235,91	9,33
Zona Antrópica	1,92	0,08	1,79	0,07	1,51	0,06

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Como se puede apreciar, el mayor porcentaje de la superficie está ocupada por tierra agropecuaria con el 81,60%, sin embargo, este se ha visto en aumento desde el año 2000 donde solamente llegaba a sobrepasar el 65%, en el caso de la vegetación arbustiva esta presenta inconsistencias en la información, sin embargo, se denota que ha existido una estabilización entre los años 2008 y 2014 pues se han mantenido en alrededor del 10%; dentro del patrimonio natural lo cual incluye bosques.

4.1.2.4. Conflictos de Uso de Suelo.

Analizando lo obtenido tanto con la cobertura vegetal actual, así como en la capacidad de uso de la tierra, se encuentran sectores donde el empleo actual que se da al suelo no es el más adecuado, lo cual causa que se degrade la tierra, erosión en el suelo y pérdida de las propiedades productivas del sector, los problemas identificados son los siguientes:

- Sectores con pastos cultivados que presentan una pendiente pronunciada, generan erosión, exceso de escorrentía y desprotección.
- Mucho de los suelos con aptitud agrícola, se encuentra en proceso de urbanización, lo cual genera que no exista el uso adecuado.
- El avance de la frontera agrícola y la presión a los ecosistemas forestales ha determinado la perdida de cobertura vegetal y el incremento de zonas de pastizales y cultivos en zonas de fuertes pendientes y áreas de conservación.

De acuerdo a la información cartográfica el territorio identifica lo siguiente:

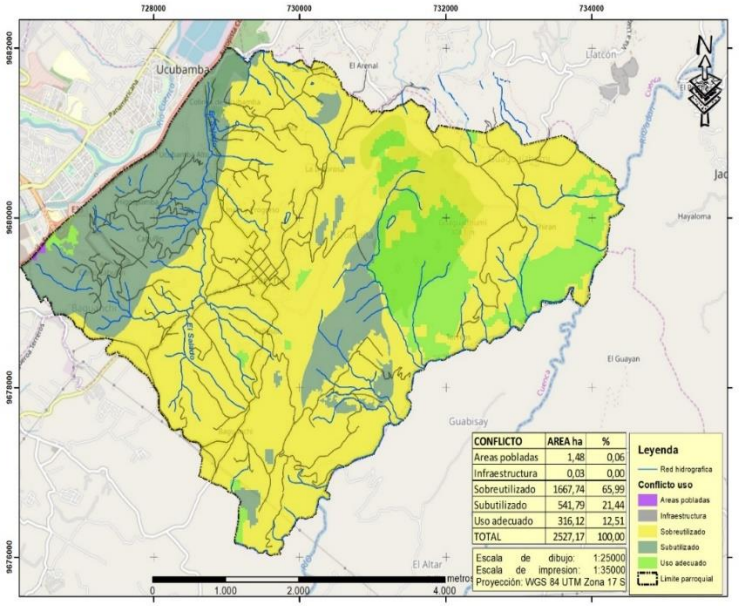
Tabla 19: Conflictos de uso del suelo en la parroquia de Paccha

CONFLICTO	AREA ha	%
Areas pobladas	1,48	0,06
Infraestructura	0,03	0,00
Sobreutilizado	1667,74	65,99
Subutilizado	541,79	21,44
Uso adecuado	316,12	12,51
TOTAL	2527,17	100,00

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Es importante determinar que el suelo sobre-utilizado con 66%, responde a que gran parte de suelos con vocación de conservación son en la actualidad pastizales o usados para urbanizaciones, en proporción mucho más baja el 21,44% del suelo presentan subutilización es decir no se aprovecha la vocación del suelo y se limita la actividad, el uso adecuado presenta un 12,51%, lo que indica el problema en cuanto al uso del recurso suelo dentro del espacio parroquial.

Mapa 8: Conflictos de uso del suelo



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

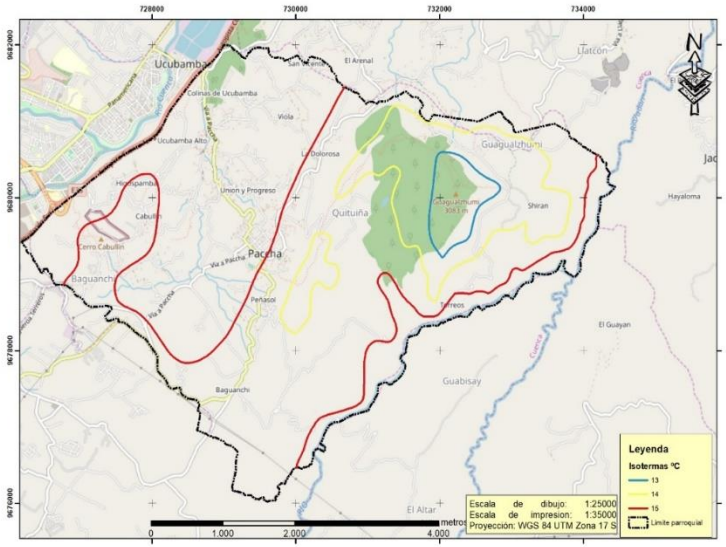
4.1.3. FACTORES CLIMÁTICOS

La parroquia al ubicarse dentro de la parte central de la región interandina y presenta un clima seco y templado, este tiene parámetros climáticos casi estables, de acuerdo a la clasificación de Pourrit-pierre el tipo de clima es: Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado cálido.
El territorio parroquial al ser un espacio pequeño, no presenta grandes variaciones en sus parámetros de meteorológicos, lo cual se puede considerar una ventaja tomando en cuenta que el clima y el tiempo son factores determinantes en actividades como la pecuaria y agrícola.

4.1.3.1. Temperatura

El mapa de isotermas es claro en cuanto a las temperaturas medias las variaciones van entre 13 y 15 ºC, entre las temperaturas máximas y mínimas estas se producen en tras las 12H00 a temperaturas que pueden llegar hasta los 18ºC y en mínimas hasta los 7ºC en las madrugadas, lo cual también es un factor positivo ya que la probabilidad de que existan haladas es menos probable que en otros territorios, lo cual también es afectado por la topografía del terreno. Los rangos de temperatura se presentan en la siguiente ilustración:

Mapa 9: Temperatura - Isotermas



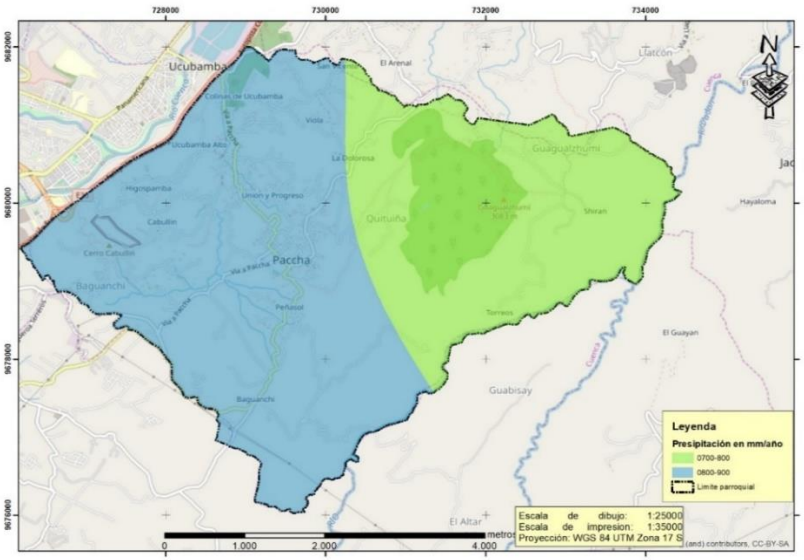
Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.1.3.2. Precipitación

La precipitación promedio anual se estima aproximadamente en 800 mm /año. El valor denota que podría existir deficiencia de agua, especialmente en los meses secos junio-septiembre donde el recurso agua seria limitante por precipitación y seria dependiente de los cuerpos de agua dentro y fuera del territorio parroquial.

Se identifica dos períodos lluviosos; el primero y de mayor volumen en los meses de Marzo, Abril y Mayo con un promedio de precipitación 105,44 mm promedio en los diez años de análisis, y un segundo de promedio 88.17 mm para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.
El período seco principal corresponde a los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en donde se registra niveles mínimos en el mes de Agosto en el que se tiene un promedio de 17,15 mm y un promedio entre estos 31,71mm. Otro período es el de Enero Febrero en el cual para el mes de Enero se registra 45,81mm y un promedio entre los dos 58.45mm. El valor máximo registrado en estos últimos diez años ha sido de 1179 mm en el año 2005 y como mínimo 703,5 mm en el año 2007.

Mapa 10: Precipitación - Isoyetas



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Es importante acotar que los valores de precipitación medios son estables sin embargo por consecuencia de cambio climático los periodos de meses secos y lluviosos han empezado a influir en la variabilidad de este factor.

4.1.3.3. Otros Factores Climáticos

A pesar de la aparente estabilidad en los factores meteorológicos vale hacer mención a ciertos parámetros que también son importantes e influyen los comportamientos naturales y antrópicos dentro del territorio.

La evapotranspiración es un parámetro climático que expresa las pérdidas de agua de un sector o territorio por medio de la vaporación del agua en plantas y suelo. Es de interés especial ya que determina el comportamiento climático de un territorio sobre cuánta agua, este puede necesitar o si llega a sostenerse con lo que se genera. En Paccha este llega entre 800 y 850 mm/año, lo cual indica que el territorio tiene un equilibrio peligroso pues si las precipitaciones son menores existiría unos escases de recurso agua.

La velocidad del viento en Paccha es en promedio de 7 m/s presentando mayores velocidades entre mayo y septiembre, esta nos puede indicar comportamientos sobre la dispersión de polvo, gases e influencia en la erosión del suelo, en el caso de Paccha se puede apreciar que la influencia del viento es baja.

4.1.4. AGUA

4.1.4.1. Red Hídrica Superficial

El territorio parroquial se ve influenciado por un macizo que se encuentra entre Jadan (Gualaceo y el valle del río Cuenca, pertenecientes a la cuenca

del río paute, el encuentra sobre un sistema montañoso, del cual el cerro de Guagualzhumi representa la cumbre más significativa, su superficie se encuentra limitada en los sentidos suroeste por el río Cuenca y por el lado Noreste por los ríos Quingeo y Jadán, se entiende entonces que el sistema hídrico presentado en la zona corresponde a un conjunto de quebradas que justamente alimenta a estos dos afluentes que más adelante pasan a formar el rio Paute.

El sistema hidrográfico principal es dendrítico y la principal red hidrográfica está representada por el río Cuenca, que se encuentra al noroeste del área en estudio; nace en las alturas del Cajas y corre en dirección suroeste – noreste. Al sur -este se halla el río Quingeo, que forma parte de la cuenca del río Jadán que corre en el mismo sentido que el río Cuenca hasta desembocar en el Paute frente al deslizamiento de La Josefina.

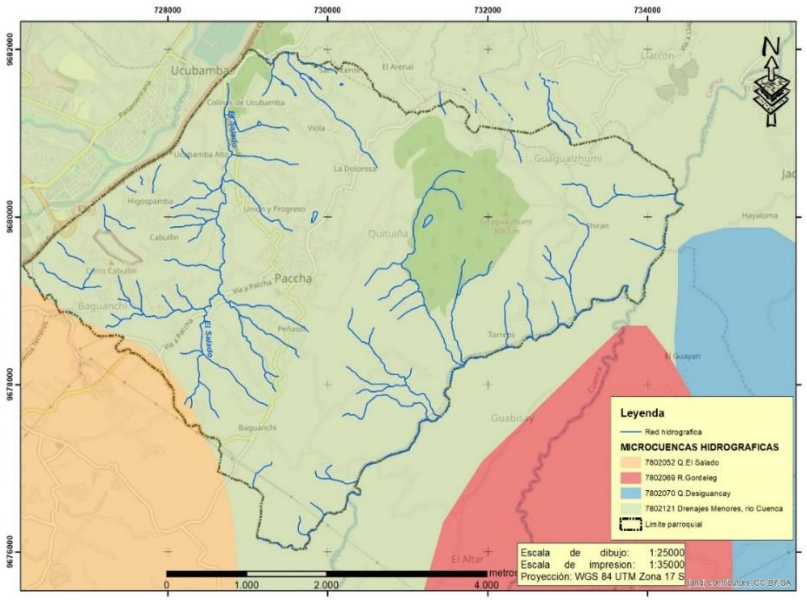
La zona de interés está cruzada por varias quebradas, que nacen en la parte alta: Como Q. Apangora, Del Salado, Alpayacu que nacen al sur en las lomas de Curiquingue, Huahuapulmi, Jalosombrero entre otras; corren en dirección sur – norte hasta desembocar en el río Cuenca. Además, existen otras quebradas intermitentes, que no tiene curso definido y se pierden en el deslizamiento de Paccha.

Así mismo, se debe mencionar la presencia de vertientes a diferentes niveles debido al afloramiento de las aguas subterráneas, empozamientos de agua con totoras y zonas saturadas, húmedas y pantanosas en el área que se halla afectada por la inestabilidad de Paccha.

4.1.4.2. Identificación de Cuencas y Subcuencas

En la siguiente tabla se detalla, el área que ocupa cada sistema hídrico, cuenca y subcuenca que influyen en el territorio de Paccha.

Mapa 11: Mapa Cuencas Hidrográficas



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Al interior de la Parroquia se generan dos microcuencas El Salado y Quingeo, claramente definidas por la topografía, ocho de estas son representativos por su escorrentía que alimenta a los ríos Cuenca y Jadán. La Q. del Salado nace en las estribaciones del cerro de Rayoloma y toma su recorrido al pie de dicha montaña. Es también importante la quebrada Del Cuscungo, afluente del río Quingeo que se encuentra en el límite de la Parroquia, y que aguas abajo al encontrarse con el río Gordeleg forman el río Jadán que de igual manera conforma el límite parroquial, la principal afluente de la quebrada Del Cuscungo es la laguna de Quituiña.

4.1.4.3. Fuentes Hidricas

La Parroquia cuenta entre otras, con la fuente de la laguna de Quituiña que abastece de agua a los sistemas de Quituiña y Guagualzhumi. Además existe un sistema de vertientes que de igual manera han sido aprovechados para el consumo pero hay que entender que el caudal de estos no representa volúmenes significativos sin embargo esto es aprovechado para consumo diario; en términos generales tiene muchas limitaciones, los esfuerzos recientes por conseguir un servicio de calidad y permanente para localidades próximas a la cabecera Parroquial que sea prestado por ETAPA indica el anhelo de la población en algunos sectores claramente identificados.
Sin embargo, también por el esfuerzo de las comunidades y con el apoyo de Instituciones públicas como ETAPA se han realizado los siguientes sistemas de Agua, que siendo aptas para el consumo humano ninguna de ellas tiene un proceso de potabilización, se tiene entonces en la Parroquia las siguientes captaciones con sus sistemas:

1) Sistema de Agua de Auzhangata
2) Sistema de Agua de Quituiña
3) Sistema de Agua de Guagualzhumi
4) Sistema de Agua de Naranjos
5) Sistema de Agua de San Vicente
6) Sistema de Agua de Viola
7) Sistema de Agua de San Miguel
8) Sistema de Agua de La Dolorosa

En la parroquia Paccha se caracterizó las fuentes y captaciones de Peñasol y Baguanchi, que se ubican en la micro cuenca del Río Cuenca. Cabe recalcar que esta parroquia de acuerdo a las formaciones naturales de la sierra del Ecuador corresponde a Matorral húmedo montano (Sierra et al 1999), cuya característica principal es que su cobertura vegetal nativa ha sido remplazada.
Las fuentes en sí son aguas subterráneas y alimentan a dos sistemas diferentes que son manejados por ETAPA.
El agua de la captación de Baguanchi abastece al sistema de agua potable para el centro parroquial de Paccha y la Playa, mientras que la captación de Peñasol recibe un tratamiento para su distribución.

4.1.5. ECOSISTEMAS

Todos los ecosistemas producen servicios principalmente para la preservación de fauna, flora y de proliferación de biodiversidad proporcionando así soporte, especialmente en los boscosos, también existen servicios de provisión como los medicinales y ornamentales, en las zonas altas existen servicios importantes como el almacenaje y regulación de agua, se toma en cuenta la belleza paisajística, recreación y de investigación principalmente en las reservas ecológicas. Dentro de Paccha al tener altitudes entre los 2450 y 3050 m, presentan tres ecosistemas definidos, los cuales se muestran a continuación:

.

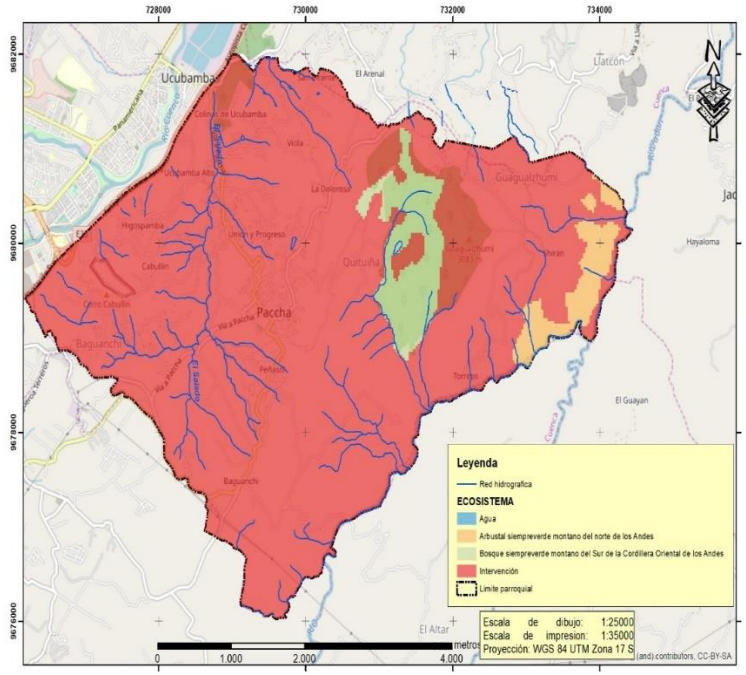
Tabla 20: Ecosistemas en la parroquia de Paccha

ECOSISTEMA	AREA ha	%
Agua	0,06	0,00
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	77,50	3,07
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	128,43	5,08
Intervención	2321,17	91,85
TOTAL	2527,17	100,00

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

La mayoría del territorio corresponde a sectores intervenidos con el 91,85%, es decir los ecosistemas se han alterado, se destaca también que dentro del territorio cantonal no se encuentran ecosistemas de prioridad alta como paramos o humedales, un ecosistema natural presente con el 5,08% del territorio es Bosque siempre verde montano y el 3,07% es un arbustal siempre verde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes un ecosistema dos ecosistemas naturales pero que son comunes dentro del callejón interandino, sin embargo son importantes para los procesos naturales.

Mapa 12: Ecosistemas



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.1.5.1. Flora

A continuación, se presenta una descripción del estado de la vegetación existente, basada en la información secundaria disponible, así como en información obtenida en la visita de campo realizada, según el (DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTON CUENCA), se identificó 78 especies de plantas, 1 es especie es endémica para el Ecuador, 53 son nativas y 23 especies son introducidas, a continuación, se describe tomando en cuenta el sector en que se encuentra:

Tabla 21: Flora identificada en la parroquia Paccha

Nombre Científico	Nombre Común	Habito	Uso
americana L.	Penco	Árbusto	Medicinal, desinflamantes de hígado y riñones
gigantea L.	Penco blanco	Árbusto	Ornamental
guatemalensis Baker	Manto de novia	Árbusto	Ornamental
Molle L.	Molle	Árbusto	Medicinal, alivia hinchazón y dolor por golpes
cherimola Mill.	Chirimoya	arbol	Medicinal, alivia dolor de estomago
Sp.	Pumamaqui	Árbusto	Retenedor de humedad
pusilla	Sacha anis	Árbusto	Emana olor a caramelos y miel.
arborescens Mill.	Altamiso	Liana	Cobertura de techos y viviendas

Nombre Científico	Nombre Común	Habito	Uso
latifolia (Ruiz & Pav.)	Chilca	Arbusto	Alimento
alba (L.) DC.	Shiran	Arbusto	Medicinal, diurético
andicola Kunth	Ñagchag	Arbusto	Ornamental
verbascifolius (Kunth) H. Rob.	Catag	Arbusto	Cobertura de techos y viviendas
multiflora Kunth	Sacha anis	Árbol	La corteza ayuda a combatir problemas de amigdalitis y refriados
officinale Weber	Diente de leon	Árbol	Alimento
acuminata Kunth	Aliso	Arbusto	Alimento
integrifolium D. Don	Guailo	Arbusto	Medicinal
lantanoides Spreng.	Huizho	Arbusto	Medicinal
pungens Kunth	Huicundo	Arbusto	Medicinal, desinflamantes de hígado y riñones
pachanoi (Britton & Rose) Friedrich & G.D. Rowley	Aguacolla	Arbusto	Ornamental
ficus-indica x soederstromiana	Tuna	Arbusto	Ornamental

Nombre Científico	Nombre Común	Habito	Uso
triphyllum Benth.	Rañas	Arbusto	Medicinal, alivia hinchazón y dolor por golpes
ruscifolia L.	Piñan	Arbusto	Medicinal, alivia dolor de estomago
macrocarpa Hartw.	Cipres	Arbusto	Retenedor de humedad
comunis L.	HIguerilla	Arbusto	Emana olor a caramelos y miel.
coerulea (L.f.) Schinz & Thell.	Jordan	Liana	Cobertura de techos y viviendas
alba Medik.	Alfalfilla	Arbusto	Alimento
junceum L.	Retama	Arbusto	Medicinal, diurético
repens L.	Trebol	Arbusto	Ornamental
neotropica Diels	Nogal, tocte	Arbusto	Cobertura de techos y viviendas
mollis (Kunth) Griseb.	Poleo	Árbol	La corteza ayuda a combatir problemas de amigdalitis y refriados
rosa-sinensis L.	Cucarda	Árbol	Alimento
silvestris L.	Malva	Arbusto	Alimento
aspergillaris (Bonpl.) Naudin	Serrac	Arbusto	Medicinal
dealbata L.	Acacia	Arbusto	Medicinal

Nombre Científico	Nombre Común	Habito	Uso
parvifolia Benth.	Laurel de cera	Arbusto	Medicinal, desinflamantes de hígado y riñones
andina (Mez) Pipoly	Yubar	Arbusto	Ornamental
globulus Labill.	Eucalipto	Arbusto	Ornamental
spectabilis Willd.	Buganvilla	Arbusto	Medicinal, alivia hinchazón y dolor por golpes
viridescens L.K. Escobar	Guillan	Arbusto	Medicinal, alivia dolor de estomago
radiata D. Don	Pino	Arbusto	Retenedor de humedad
donax L.	Corrizo	Arbusto	Emana olor a caramelos y miel.
clandestinum Hochst. ex Chiov.	Kikuyo	herbáceo	Cobertura de techos y viviendas
serotina Ehrh.	Capuli	Árbol	Alimento
robustus C. Presl	Mora	Arbusto	Medicinal, diurético
viscosa Jacq.	Chamana	Arbusto	Ornamental
glauca Graham	Chamico	Arbusto	Cobertura de techos y viviendas
asperolanatum Ruiz & Pav.	Turpug	Árbol	La corteza ayuda a combatir problemas de amigdalitis y refriados
oblongifolium Dunal	Allcujambi	Árbol	Alimento
jamesonii (Benth.) Miers	Lluvia de estrellas	Arbusto	Alimento

Nombre Científico	Nombre Común	Habito	Uso
tomentosa Kunth	Shipalpa	Arbusto	Medicinal
camara L.	Inga rosa	Arbusto	Medicinal

Fuente: Cañadas 1983, Cerón 1999.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.1.5.2. Fauna

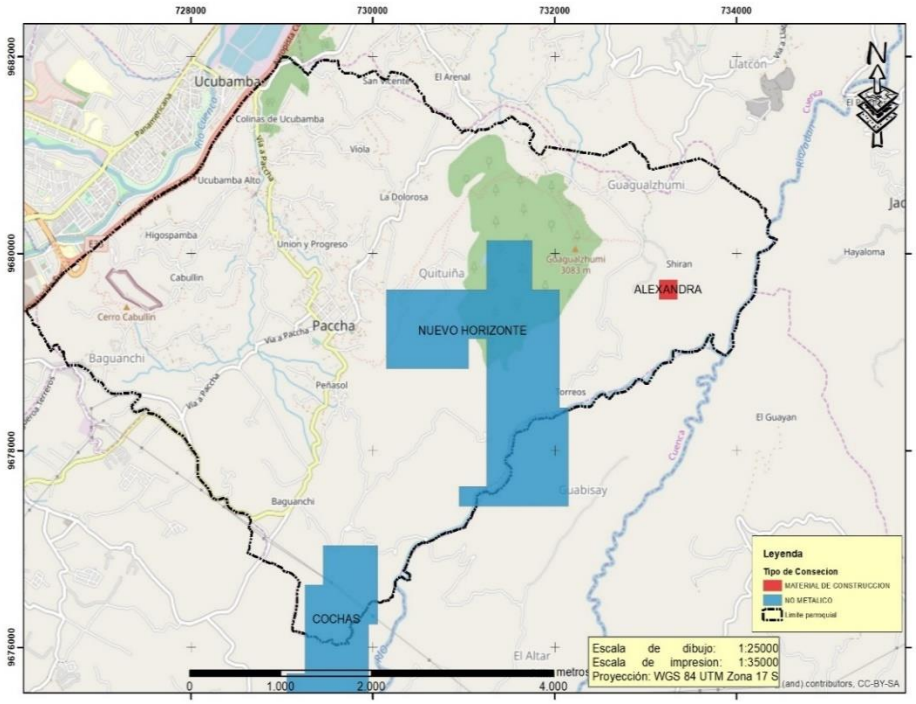
En base al estudio realizado por Albuja et al. 1980, ésta zona pertenece al Piso Zoogeográfico Alto Andino. A pesar de la existencia de zonas urbanizadas y de intervención antrópica, en las cercanías existen especies de fauna características de estos ecosistemas. Estos pisos zoogeográficos ocupa la totalidad del territorio parroquial, factor que ha influido favorablemente sobre la presencia y distribución de la flora y fauna, pudiendo registrarse los ecosistemas de bosque y arbustales aun cuando estos sean pequeños con respecto a la intervención. La Fauna presenta condiciones regulares consecuencia de las actividades desarrolladas, por tanto, en su mayoría existen especies de domesticadas.

4.1.6. RECURSOS NO RENOVABLES

En cuanto a estos recursos no renovables estos se refieren a recursos que no son espontáneamente recuperados por los procesos de la naturaleza. En Ecuador son principalmente relacionados a extracción de minerales metálicos o no metálicos e hidrocarburos como el petróleo, dentro del territorio parroquial existen minas de material pétreo para construcción.

La explotación de canteras, por su condición estática, no presenta características de autoabastecimiento, lo cual las hace fuentes limitadas de materiales. Las canteras de peña están ubicadas en formaciones rocosas, montañas o lávicas, con materiales de menor dureza los cuales se puede encontrar en el sector de Guangalzhumi, por ese hecho se puede encontrar 3 concesiones otorgadas para la explotación de estos materiales, a continuación, se presentan las concesiones encontradas en territorio.

Mapa 13: Concesiones mineras halladas



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.1.7. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y CONTAMINACIÓN ANTROPICA

Los problemas ambientales consideran factores que generen contaminación y que pueden generar un riesgo para el estado natural del ambiente y de la salud de las personas, entre ellos está la gestión de desechos y residuos las aguas servidas y otros problemas ambientales.

4.1.7.1. Calidad del Agua

Las aguas servidas son fruto del uso para las distintas actividades humanas, en si el problema con esto se da cuando se descarga estas aguas, en fuentes de agua natural ríos, quebradas, etc, sin realizar un tratamiento mínimo. Por lo que posterior a la descarga se pueden modificar la calidad del curso natural del agua.

En el caso de la parroquia no existen estudios del grado de contaminación y calidad del agua a nivel parroquial, es importante acotar que Paccha no posee actividades como industrias que realicen descargas de aguas hacia sus cuerpos de agua y que en su mayoría el uso del agua se da para actividades domésticas (cocina, limpieza) y para riego de pastos y cultivos, lo cual tiene impactos reducidos hacia el recurso agua. Debido a la presencia de ganado en gran parte de la parroquia se asume que únicamente debería existir parámetros elevados en coliformes fecales, lo cual es común en las zonas rurales del Ecuador.

De acuerdo a los datos presentados por ETAPA e INEC, en el sector aún existe muchas viviendas con sistemas de pozos sépticos o ciegos, debido al alto porcentaje de ruralidad, por tanto para el tratamiento de aguas servidas solamente se da en el sistema central del cantón Cuenca.

4.1.7.2. Calidad del Aire

En referencia al aire hay que tomar en consideración que, en la parroquia al no existir industrias, permanecer con un alto índice de ruralidad y dentro de los asentamientos humanos presentes no se evidencias industrias que realicen descargas de contaminantes al aire, la calidad del aire en Paccha como generador se podría asumir que es buena. Tomando en cuenta que las únicas fuentes de contaminación del aire se atribuyen a dispersión de polvo en extracción de áridos y pétreos cuyos efectos son puntuales, es decir no se expanden en todo el territorio parroquial, el tráfico vehicular que no es elevado y el metano de animales como el ganado vacuno que en la parroquia no presenta una cantidad muy alta.

De acuerdo al PDOT vigente del cantón Cuenca la principal fuente emisora es el tráfico vehicular que aporta con el 85% de las emisiones evaluadas. El 15% restante proviene de: centrales térmicas (3,5%); del uso de solventes (emisión exclusiva de COV, 3,2%); de las industrias (2,7%); de la vegetación (2,6%); de las gasolineras (emisión exclusiva de COV, 1,5%), y el 1,5% restante proviene en su conjunto de gas licuado de petróleo (GLP) doméstico, de las carreteras, de la erosión eólica, del tráfico aéreo, de los rellenos sanitarios y de las fábricas de ladrillo, como se puede observar todas las fuentes emisoras que podrían afectar la calidad del aire de Paccha, no son generadas dentro del territorio parroquial, más bien por efectos del viento, estos son traídos de la ciudad de Cuenca.

4.1.7.3. Ruido

El ruido ambiental, uno de los contaminantes más molestosos y frecuentes en la sociedad humana, ha sido considerado como los de mayor incidencia en la población, provocando en ciertos casos pérdida de la capacidad auditiva, alteración de la actividad cerebral, cardiaca y respiratoria, trastornos gastrointestinales, irritabilidad, entre otros.

Las fuentes generadoras de ruido en Paccha únicamente se atribuyen al tráfico vehicular, el cual no es un problema grave de la parroquia por lo que se podría indicar que el efecto por este tipo de contaminación acústica es bajo.

4.1.7.4. Desechos y Residuos Solidos

En cuanto a los desechos sólidos estos se generan principalmente en la cabecera parroquial y ciertos sectores como Baganchi y las cercanías a la avenida panamericana norte, es importante indicar que la EMAC EP, tiene cobertura del carro recolector en casi la totalidad de la parroquia por lo cual las disposiciones de estos desechos van a los rellenos sanitarios del cantón Cuenca. En la visita de campo se ha evidenciado que las quebradas tienen desechos domésticos en sus orillas, lo cual indica que la población podría ser la causante de la contaminación, todos estos problemas se detallaran en mayor detalle en el diagnóstico de asentamientos humanos.

4.1.8. AMENAZAS RIESGOS Y VULNERABILIDADES

Paccha por su situación geográfica y topografía accidentada es propenso a que se produzcan fenómenos como: deslizamientos y otros fenómenos de tipo natural, otra de las causas de daños al ambiente son los producidos por un origen antrópica entre los que se destacan la producción de desechos, extracción de maderas, intervención en bosques, por lo que se describe a continuación la situación actual en cuanto todas estas amenazas de daño. Es importante mencionar que no se tiene un registro exacto de los acontecimientos ocurridos en el pasado.

Tabla 22: Histórico de eventos que afectaron en Paccha.

FECHA	LUGAR	DESCRIPCION
4 de febrero de 1797	Riobamba y región interandina	Terremoto de 8,3 de magnitud en Richter, presumiblemente se sintió con gran fuerza en Paccha ya que existió agrietamientos de viviendas en Azogues y Cuenca.
1891	Costa Pacifica y región interandina	Fenómeno del Niño extraordinario calificado como muy fuerte, causo sequía en toda la provincia del Azuay y Cañar.
23 de febrero de 1913	Sur el País	Terremoto que causo estragos en Molleturo y Jesus – Maria, en Paccha se presume, se registraron daños y agrietamientos en viviendas, se cree que el epicentro se originó en Naranjal, Balao o la provincia de El Oro.
1925	Costa Pacifica y región interandina	Fenómeno del Niño extraordinario calificado como muy fuerte, causo sequia intensa en las provincias de Azuay y Cañar, lo que originó una migración importante de sus pobladores.
12 de diciembre de 1953	Perú y frontera	Temblor, se presume que fue sentido en la parroquia de Paccha sin causar daños
1957-1958	Costa Pacífica y región interandina	Fenómeno del Niño calificado como fuerte, causo sequía que duro meses de marzo a septiembre principalmente en las zonas de cuenca y la cuenca del Paute.
10 de diciembre de 1970	Costa Pacífica y sur de Ecuador	Terremoto en el sur de Ecuador, sentido con gran fuerza en Paccha, aun cuando se presume solo existieron daños menores y muy puntuales.
1982	Costa Pacífica y región interandina	Fenómeno del Niño extraordinario calificado como muy fuerte, considerado como el más fuerte del siglo XX, causo una sequía que afectó a la economía como y provoco una nueva ola de migración campo –ciudad.
1994-1995	Fenómeno de la Niña	La región sur del Ecuador sufrió uno de los fenómenos de sequía más importantes del siglo XX, lo que en Paccha causo una gran sequedad del suelo tanto a nivel superficial como interno, lo cual podría haber causado una aceleración en la erosión del suelo, tomando en cuenta que la época seca se extendió hasta casi 1995.
1997-1998	Costa Pacifica	Fenómeno del Niño extraordinario calificado como muy fuerte, causo sequía prolongada que afecto a la agricultura, así también fue un causante menor de la migración de su población.
27 de septiembre de 2007	Loja	Temblor, ocurrido en Loja de carácter superficial, solo fue sentido en Paccha
16 de Abril de 2016	Manabi, Pedernales	Temblor, ocurrido en Pedernales y Esmeraldas fue sentido en muy fuerte en Paccha
6 de septiembre de 2018	Chunchi, Pallatanga	Temblor, ocurrido en Chunchi fue sentido en muy fuerte en Paccha
5 de febrero de 2019	Gualaceo	Temblor, ocurrido en Loja de carácter superficial, solo fue sentido en Paccha, magnitud 4,72º en Richter
11 de diciembre de 2019	Sangay	Caída de ceniza, en la parroquia de Paccha, a consecuencia de la erupción del volcán Sangay.

Fuente: (NOAA, 2016), (IGEPN, 2015).

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.2. ANALISIS DE RIESGOS

Para establecer los riesgos existentes se debe determinar los factores que aumentan, reducen o determinan la presencia de un riesgo, para este caso se autoevaluó y califico de manera subjetiva cada factor existente en el territorio de Paccha, tanto para Amenazas, vulnerabilidades y capacidades, lo cual nos determinara la mayor o menor probabilidad de un riesgo, así también se analiza cada factor existente, desde un punto de vista histórico, motivo por el cual se verifico en el ítem anterior si existían o no crónicas acerca de desastres o emergencias ocurridas.

4.2.1. AMENAZAS

A las amenazas se las clasifica en naturales Y antrópicas, para el caso de la evaluación de Plan de Desarrollo se tomarán en cuenta únicamente las naturales, ya que estas son aplicables a lo descrito en el componente biofísico.

4.2.1.1. Factor Meteorológico.

Como se describe en el medio biofísico los factores climáticos y meteorológicos en la parroquia de Paccha, son estables, así también de acuerdo a los documentos históricos revisados no se ha evidenciado precipitaciones excesivas, o registros que indiquen la ocurrencia de desastres o emergencias asociadas con el clima.

Como se observa en el ítem sobre registros históricos, existió una alteración menor en los fenómenos del niño ocurridos durante los años 1982 y 1998 los cuales provocaron que el balance hídrico casi neutro muestre mayor sequedad y tendencias hacia una sequía, sin embargo, este fenómeno meteorológico es de afectación nacional y en la parroquia Paccha este no se puede considerar un desastre.

De acuerdo a lo antecedido, dentro del territorio parroquial no ha existido problemas asociados a inundaciones, lluvia torrencial y los niveles de

amenazas asociadas a sequias es muy bajo, lo cual se demostrará en el siguiente ítem.

4.2.1.2. Factor Geológico

- **Sísmicos (actividad tectónica)**

Para el análisis de este ítem y su incidencia en el riesgo que podría tener hace falta acotar ciertos puntos importantes:

- En el Ecuador a nivel tectónico este se divide en dos grandes placas al norte se encuentra la joven plaza de Nazca y al Sur una vieja placa llamada Farallón, la cual se encuentra separada a la altura del nudo del Azuay que se encuentra entre las poblaciones de Chunchi y Zhud en Cañar.

- En general la provincia del Azuay al encontrarse sobre una placa vieja presenta una actividad sísmica más estable y de mucho más baja intensidad que el norte del país.

- La placa de Farallón sobre la que se encuentra la parroquia de Paccha se encuentra a profundidades más bajas que la placa de Nazca por lo que el manto geológico es mucho más profundo que en la zona norte.

- Como evidencia sobre la edad de las placas tectónicas está la actividad volcánica que en el norte del país se encuentra muy activa, caso contrario al sur del nudo del Azuay donde no existe volcanes activos y los macizos montañosos son formados más por erosión o fallas superficiales, como es el caso de Paccha en general.

Una vez establecidos estos puntos, se evidencia en Paccha y en la provincia del Azuay que los eventos sísmicos detectados son mucho menores que en el norte del país, aun cuando estos han sufrido un ligero aumento desde el año 2014.

Dentro de la zona norte del Azuay se han detectado en promedio entre 30 y 40 eventos sísmicos aumentando desde 2014 hasta el 2019 entre 40 y 50 eventos sísmicos[46], lo cual aún se podría decir que es bajo comparado con zonas al norte del nudo del Azuay donde por ejemplo la provincia de Bolívar tiene más de 100 eventos sísmicos.

Dentro de los territorios de Paccha apenas se han detectado 5 eventos sísmicos en 2019 y 3 en 2018, es importante indicar que los eventos sísmicos detectados deben ser mayores a 3º en la escala de Richter. Es de importancia establecer que los eventos detectados tanto en la parroquia Paccha como en la provincia del Azuay tienen profundidades mayores a 35 Km y menores a 200 km, únicamente se han presentado eventos superficiales en la zona occidental de la provincia cantón Ponce Enríquez y en las estribaciones de la cordillera Oriental, sin embargo, estos no han sido detectados.

Finalmente, Azuay ha sentido eventos sísmicos dos en 2018 y uno en 2019 sin embargo estos tuvieron origen en la amazonia Provincia de Morona Santiago y en la zona de Huigra en Chimborazo ubicados geológicamente al norte del Ecuador, y estos eventos no han causado daños a vidas o infraestructura, por lo que se indica que las amenazas para Paccha es bajo.

- **Volcánicos**

En cuanto a la situación volcánica, como se aclaró en el ítem anterior dentro de la parroquia Paccha y al sur del nudo del Azuay no se hallan volcanes, toda

[46] Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, informe sísmico 2008-2019

la topografía se compone macizos y cordilleras de menor altura que la parte norte.

Se considera este factor ya que Paccha de acuerdo a las crónicas presentadas a sufrido de caída de cenizas leves por parte del volcán Sangay, sin embargo, el volumen del material es mínimo, pero puede causar molestias a personas y animales ya que las partículas de ceniza podrían afectar a la salud.

4.2.1.3. Deslizamientos (Movimientos en Masa)

Los deslizamientos y los movimientos en masa se constituyen en la mayor causante de preocupación dentro de Paccha, pues se evidencia claramente movimientos geodinamicos preexistentes, los cuales pudieran estar ocurriendo en este momento, desde la perspectiva geológica, se evidencia que los suelos presentan altas cantidades de areniscas y lutitas, las cuales son producto de un gran derrumbe que prácticamente cubre la parte central de Paccha, como antecedentes sobre estudios asociados a estas causas existen los siguientes.

- Proyecto PRECUPA, realizado en 1998 por el Cuerpo Suizo de Socorro e INECEL.
- Estudio denominado: “Actualización de la zonificación de la amenaza por fenómenos de inestabilidad de terrenos en la parroquia Paccha”, realizado en 2015 por la Compañía Subsuelo Servicios CIASUBSER S.A.

Existen otros estudios y la carta geológica realizada en los años 70`s durante la dictadura militar, sin embargo, estos estudios fueron realizados a nivel general para todo el país, por lo cual los estudios y proyectos mencionados en el ítem anterior se basaron en estos estudios a nivel general.

Dentro de las observaciones y acotaciones realizadas a los estudios previos se hace hincapié en los insumos utilizados, en el estudio de PRECUPA se establece el uso de imágenes satelitales SPOT 1:100.000, 1:50000 y la carta topográfica de cuenca que al año 1993 se contaba a escala 1:50000, así como la carta geológica realizadas por el INIGEM e IGM en escalas 1:100000 y 1:250000, por lo cual se logra definir a nivel general en Paccha las condiciones geológicas y morfológicas, es decir logran identificar los fenómenos de inestabilidad asociados a las condiciones normales, los cuales son repentinos y lentos fruto de lo cual identifican un gran derrumbe que atraviesa toda la parte central del territorio de Paccha, como evidencia de estos fenómenos denominados lentos, la parte concluyente del estudio señala lo siguiente:

- *La principal causa para la inestabilidad es la geología, que determina el tipo de material y las características geotécnicas. Las causas desencadenantes principales son la saturación del terreno por la pluviosidad y la acción humana inadecuada: deforestación, cortes, explotación y usos del terreno sin respetar a la naturaleza. Las formaciones geológicas rocosas más inestables son las constituidas por rocas sedimentarias de baja competencia, físiles y finoestratigráficadas entre las que resaltan las lutitas y limolitas de la formación Biblián, Loyola (deslizamiento de Paccha), Guapán y Mangán que causa inestabilidad en la autopista Cuenca-Azogues.*
- *Las rocas sedimentarias de mayor competencia y rocas cristalinas suelen estar fracturadas de tal forma que al efectuar grandes cortes tienden a descomprimirse y producir caída de bloques: Caso de las arenisca. Azogues en la autopista Cuenca-Azogues, El Tahual, La Josefina y el farallón que es el límite oriental de Paccha con la zona de Cochas.*
- *Durante los estudios 150 deslizamientos fueron detectados y estudiados más en detalle. Las mayores intensidades de movimientos fueron registradas en las zonas monitoreadas siguientes: Viola (3200 cm/año), Naranjos (160 cm/año), Muñoz (320 cm/año), Ballún (27 cm/año), La Josefina (25 cm/año), Cachauco (24 cm/año), Yantaloma (16 cm/año), Mishquiyacu (11 cm/año), Cañaro (11*

cm/año), Gapal (11 cm/año) y Turi hacia el sur (4 cm/año). Los deslizamientos de Viola y Los Naranjos se encuentran en la Parroquia de Paccha y siguen presentando indicios de deslizamientos activos. Hasta el momento dos deslizamientos en la zona de Bahuanchi se pueden unir a los deslizamientos listados arriba, como de alta intensidad, estos dos deslizamientos son analizados más adelante.

- *La Parroquia de Paccha, el Proyecto PRECUPA la describe como "terrenos inestables de Paccha, que se hallan en una cuenca semicerrada de 5 Km de largo por 2.5 Km de ancho". Sin embargo, el equipo técnico de INECEL lo define como "uno de los más grandes y activos deslizamientos en la Cordillera de los Andes ecuatorianos".*
- *Los terrenos inestables se hallan en la arriba nombrada cuenca de 5 km de largo por 2.5 km de ancho. La dirección de eje principal es hacia el NE. El área está limitada al SE por flancos abruptos con escarpes de hasta 120 m de altura. Al NO. el límite está formado por lomas y laderas con pendientes que oscilan entre 18 y 40 grados y desniveles de hasta 130 m. Hacia el NE. y SO. la cuenca se pierde paulatinamente en pequeños nudos que constituyen las cabeceras del drenaje existente.*
- *Los límites de este deslizamiento sería el flanco occidental del Siclinal Guagualzhumi y el pie del deslizamiento estaría limitado por las lomas Jarchi, Monte Bajo, entre otras, que formarían parte de un anticlinal. Durante los trabajos realizados se ha comprobado la presencia de estas deformaciones, se deben a fallas que cortan los sedimentos y bascula los estratos.*
- *Como evidencia de la actividad en el escarpe se menciona el camino de acceso a Aushangata que corta el talud principal, allí se encontró una grieta con un desplazamiento vertical de aproximadamente 1 m, la fecha de observación fue noviembre/94, sitio donde permanentemente se hacen reparaciones a la vía.*
- *El basamento, se menciona, está compuesto, mayoritariamente, por lutitas habanas y amarillentas de la Formación Loyola y, en menor cantidad, Areniscas y microconglomerados de la Formación Azogues. Las lutitas Loyola están bastante fracturadas y meteorizadas; presentan numerosas vetillas de Yeso. Únicamente en el extremo suroccidental afloran las areniscas rojizas de la Fm. Biblián.*
- *En cuanto a la permeabilidad de las formaciones presentes, se menciona que, la arenisca Formación Azogues se caracteriza por ser permeable y permitir la filtración de aguas superficiales, por lo que es pobre la evacuación a través de las quebradas. Existen algunas vertientes perennes al pie de los escarpes, algunas de éstas se utilizan para el cultivo de la totora, mediante la construcción de pequeñas lagunas cerrando los cauces existentes. Las lutitas de la formación Loyola son impermeables, y conjuntamente con los residuos de lutita de la formación Azogues, confinan las aguas y provocan la saturación del coluvial. El estudio realizado entre 1994 y 1998 también da valores característicos geotécnicos para las Formaciones presentes en la zona de Paccha. En 1996, dentro del mismo proyecto PRECUPA, se realizó el estudio de vulnerabilidad de la Parroquia Paccha, dividiéndola en 6 subsectores como se aprecia en el cuadro siguiente:*

Tabla 23: Factores de vulnerabilidad de la Parroquia Paccha (PRECUPA, 1998)

Factor / Sector	FSE	FH	FF	FP	VT
Viola	0.800	0.300	0.920	0.600	0.753
La Dolorosa	0.680	0.325	0.820	0.550	0.687
San Vicente	0.666	0.300	0.720	0.600	0.639
Monay Chico	0.616	0.375	0.800	0.600	0.610
Cuatro Esquinas	0.650	0.300	0.800	0.550	0.650
Centro Poblado	0.633	0.325	0.733	0.450	0.547

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

- *Los estudios realizados por PRECUPA determinan que de aproximadamente los 11 kilómetros cuadrados influenciados por el deslizamiento Paccha, el 40% de su superficie es afectada por movimientos que superan los 10 cm/año lo cual se considera una*

amenaza muy grande para la infraestructura y vivienda. El 60% del área es afectada por movimientos lentos en la cual se incluyen zonas sin indicios de movimiento a la fecha de la evaluación, sin embargo, en áreas aparentemente estables pueden aparecer movimientos en masa durante épocas de lluvias prolongadas.

- *Los estudios de PRECUPA concluyen indicando que la solución al problema de la inestabilidad tiene que ser integral enfocando aspectos técnicos, económicos, sociales y culturales. Desde el punto de vista geológico-geotécnico se recomienda mantener un efectivo control de la escorrentía, frenar el desarrollo habitacional y un cambio de uso del suelo, en este sentido fue identificado el área del deslizamiento Paccha como una zona donde deben implementarse medidas para la creación de un área de protección forestal y cinturón verde para la Ciudad de Cuenca, lo cual lamentablemente no ha sido implementado*.

Como se puede observar el estudio no solamente se lo realizo en Paccha se lo realiza también en toda la cuenca del río Paute, por lo que, si bien se encuentra varios deslizamientos, el estudio no detalla la totalidad del área superficial de Paccha.

Así también el nivel del detalle topográfico no permite establecer claramente cuáles serían los puntos de corte y las velocidades de desplazamiento, así tampoco se establece o zonifica las áreas vulnerables pues al no contar con la escala adecuada para los estudios de valores excesivamente altos, también establece que el derrumbe denominado Viola al desplazarse 3200 cm/año, a la fecha se debe presentar un paisaje completamente diferente al de hace 20 años, cosa que no ha sucedido.

El segundo instrumento es el denominado: "*Actualización de la zonificación de la amenaza por fenómenos de inestabilidad de terrenos en la parroquia Paccha", realizado en 2015 por la Compañía Subsuelo Servicios CIASUBSER S.A.*", dentro del cual se observa que se utilizó la metodología de la calificación de factores físico internos de la ladera, ya que determinan que puede tener herramientas de control ingenieril, asi también para establecer el mapa de peligros se utiliza la metodología de Suarez, J. 1996. llamado Deslizamientos y estabilidad de Taludes en Zonas Tropicales, en dicho estudió se utiliza por ejemplo encuestas a los pobladores, mapa de pendientes, mapa geológico, Mapa de uso del suelo y cobertura vegetal, el factor antrópico o urbano y finalmente la tectónica y sismicidad identificando las cercanías de fallas geológicas. El estudio califica los peligros evaluando los diferentes factores que influyen en la estabilidad de una ladera, podrá hacerse su sumatoria, a fin de estimar el grado de la amenaza de deslizamientos que pudiese adjudicársele a una ladera. En el siguiente cuadro se presenta la estimación de grado de la amenaza de deslizamiento sugerido por "La Guía Básica para la Elaboración de Atlas Estatales y Municipales de Peligros y Riesgos", elaborado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres de México (CENAPRED, 2004).

En cuanto a los insumos utilizados se indica se realizó análisis de imágenes aéreas, el estudio del proyecto PRECUPA, y la interpretación de fotos aéreas e imágenes satelitales recientes, indicando que se ha afinado y aumentado el detalle de la misma para producir información a escala 1:5000. Finalmente se indica que se ha analizado imágenes de diferentes épocas entre 1979, escala 1:60000 y 2010 escala 1:5000. También se ha utilizado reconocimiento de campo de los problemas identificados. Finalmente, la parte concluyente del estudio señala lo siguiente:

- *La mayor parte del área de estudio se encuentra dentro del gran deslizamiento de Paccha, ya bien identificado y delimitado por el estudio del proyecto PRECUPA. Dentro de este gran deslizamiento, y para todo el territorio de la Parroquia, se ha realizado la actualización de la zonificación de la amenaza por inestabilidades de terrenos, misma que ha proporcionado la zonificación que se presenta en escala 1:5.000 en el Anexo 1.5 "Mapa de Peligros por Inestabilidad de Terrenos".*
- *Las zonas con colores rojo y rosado, representan las amenazas muy altas y altas respectivamente. Estas áreas están seriamente amenazadas por fenómenos que pueden ocasionar pérdida de vidas y*

destrucción de obras. La diferencia entre las dos consiste, en que las zonas de muy alta amenaza se encuentran en movimiento, y las zonas de grado alto necesitan un disparado frecuente o altamente probable como una lluvia fuerte.

- *Se observa en el mapa de peligros, que las zonas con los grados de amenaza alta y muy alta, se concentran dentro de los deslizamientos identificados y representan el 25% de la parroquia (Cuadro 11). Se identificaron 13 deslizamientos activos (Cuadro 12), los más grandes se encuentran al norte de la parroquia, son el denominado Cuatro Esquinas y el de Viola. El deslizamiento activo Arenal, afecta solo en pequeña parte la Parroquia Paccha, su actividad afecta en mayor proporción a la parroquia de Nulti, por lo cual no se ha insertado en el Cuadro resumen.*

Tabla 24: Áreas con diferente nivel de peligro para la Parroquia Paccha

Área de peligro	*ha*	*%*
Muy Alta	*280*	*10,69*
Alta	*370*	*14,13*
Media	*1185*	*45,25*
Baja	*784*	*29,94*
Total	*2619*	*100*

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

- *El color naranja significa que el área está amenazada por un fenómeno cuyo impacto puede ser mitigado o reducido, de tal manera que no debería ocasionar pérdida de vidas y destrucción de obras, salvo por negligencia o descuido. En estas áreas también pueden ocurrir fenómenos repentinos de gran magnitud, pero la probabilidad de que sucedan durante una generación es de baja a media. En estos casos medidas de prevención son estrictamente necesarias.*
- *El color celeste significa que existe una pequeña amenaza de que el área sea impactada por un fenómeno. Este impacto puede ser eliminado a un bajo costo. El área puede ser dedicada a desarrollo habitacional, sin descuidar el empleo de apropiadas técnicas. Apenas el 20% de la parroquia puede ser habitada sin la necesidad de estudios geotécnicos para realizar obras que mejoren la estabilidad de la cimentación.*
- *No hay zona sin ningún nivel de peligro, esto debido a las malas condiciones geológicas de los materiales presentes y la presencia de las fallas que perjudican la calidad geotécnica de los materiales y forman una trampa para las aguas subterráneas*.

De lo desarrollado en dicho estudio se determina que entre los insumos utilizado se indica que se ha desarrollado y reducido el nivel de escala desde 1:50000 en las fotografías aéreas y satelitales antiguas a 1:5000, sin embargo en el estudio no se determina los instrumentos utilizados para determinar puntos de control, tampoco se indica cómo se realizó o como se obtuvo el mapa de pendientes, pues se indica que fue proporcionado por el GAD Cuenca, aun cuando este utiliza como insumo topográfico la cartografía base del IGM, el cual se encuentra a escala 1:50000, lo cual hace impreciso el mapa de pendientes y estaría sujeto a errores importantes pues el dibujo de cada nivel a esta escala es cada 40m de altura.

El estudio, si bien se indica que se ha realizado mediante la metodología de la calificación de factores físico internos de la ladera, el estudio no establece que instrumentos se utilizaron para hacer los análisis y trabajos en campo, de acuerdo al registro fotográfico en las inspecciones de deslizamientos se aprecia que únicamente se ha utilizado una brújula. Los lugares visitados se han tomado puntos GPS, sin embargo, no indica que tipo de instrumento es ya que en el ámbito tectónico se requiere GPS de doble frecuencia para determinar movimientos en masa ya que en muchos casos son imperceptibles.

Importante también determinar en las visitas de campo es que el estudio no toma calicatas o muestras de suelo por tanto no establece como se comporta a diferentes profundidades, únicamente utiliza los cortes realizados en taludes de vías y quebradas, lo cual, al no ser analizado, tiende a ser mas de carácter

subjetivo de acuerdo al criterio de los profesionales que realizaron dicho estudio.

En el estudio multitemporal se considera que las vías y ciertos elementos establecidos con coordenadas son fijos cuando esto no es así, ya que de acuerdo a los estudios de PRECUPA existe un movimiento del suelo, lo cual debe determinarse si normal o anormal, pues el suelo es un elemento que al encontrarse en placas tectónicas está en constante movimiento.

Dentro del mismo estudio temporal no se indica los cálculos realizados para reducir el factor escala pues, las precisiones de un punto tomado a escala 1:60000 en 1979 no es el mismo que tomado a escala 1:5000 en 2010, sin considerar el Datum geodésico utilizado para la toma de cada fotografía o imagen satelital.

El estudio identifica los desplazamientos activos mediante las fotografías aéreas, sin embargo, estas carecen de relieve y el factor de altitud, lo cual da mucha subjetividad a los resultados obtenidos.

Es de tomar en cuenta que el estudio también identifica desplazamientos activos y latentes más pequeños y mejor definidos que los estudios de PRECUPA, sin embargo, el primer estudio si ha realizado toma de muestras para definir la litología y la estratigrafía superficial. Así también identifica las viviendas con mayores problemas debido a los deslizamientos activos.

4.2.2. METODOLOGÍA UTILIZADA

Para efectuar el desarrollo del presente estudio se lo realizo mediante un análisis de los estudios del proyecto PRECUPA, realizado en 1998 por el Cuerpo Suizo de Socorro e INECEL y del Estudio de Actualización de la zonificación de la amenaza por fenómenos de inestabilidad de terrenos en la parroquia Paccha, realizado en 2015 por la Compañía Subsuelo Servicios CIASUBSER S.A., en este caso de acuerdo al contenido de los mismo se toma las consideraciones y conclusiones validas realizadas por dichos estudios.

Un insumo importante es el Estudio de mecánica de suelos para el terreno donde se emplazará el complejo parroquial de Paccha, realizado en mayo del 2017, se considera este estudio ya que realizada calicatas y pozos a profundidad para el análisis de suelos, cosa que no se realizado en los estudios anteriores.

Empleo de orto-fotografías escala 1:1000, tomadas por dron dji mavic, rectificadas con GPS trimble june 2b, l1, con precisión en horizontal de hasta 50 cm y en vertical de 1 m, lo cual proporciona fiabilidad para la generación de curvas de nivel y por tanto cartografía en 3 dimensiones lo cual mejora en gran porcentaje la precisión para la generación de un mapa de peligros.

Uso de imágenes satelitales escala entre 1:10000, digital globe, CNEZ Airbus, Landsat, spot 5 y ESRI, imágenes utilizadas en el programa google earth, las cuales fueron rectificadas para su análisis en relación al movimiento en masa.

Finalmente se realizó recorridos en campo para verificar la existencia de puntos críticos y si existe a vista desplazamientos lentos o eminentes zonas de peligro, dentro de los puntos hallados también se verifico sobre infraestructura afectada, por los movimientos en masa, los cuales se identifican a continuación:

Tabla 25: Puntos de referencia de afectación en Paccha.

PTO	X	Y	ALTURA	OBSERVACIONES
0	728756	9677329	2632	LA SECCION DE VIA SE ENCUENTRA CON CAPA DE LASTRE EN MAL ESTADO COLOCAR UNA CAPA ASFALTICA
1	729371	9678175	2640	LA SECCION DE VIA SE ENCUENTRA CON CAPA DE LASTRE EN MAL ESTADO COLOCAR UNA CAPA ASFALTICA
2	728034	9677983	2600	CAMBIO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA (LASTRE - PAVIMENTO FLEXIBLE)
3	729630	9679200	2600	CAMBIO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA (PAVIMENTO FLEXIBLE - LASTRE)
4	730647	9677625	2600	REQUIERE MANTENIMIENTO LA CALZADA
5	730594	9681085	2621	MAL ESTADO SUPERFICIE DE RODADURA CON BACHES POR PRESENCIA DE AGUA
6	728237	9680501	2564	MAL ESTADO SUPERFICIE DE RODADURA
7	727253	9679229	2600	MAL ESTADO SUPERFICIE DE RODADURA, REQUIERE MANTENIMIENTO POR BACHEO
8	727155	9679355	2600	MAL ESTADO SUPERFICIE DE RODADURA
9	729275	9677763	2659	MAL ESTADO SUPERFICIE DE RODADURA, REQUIERE MANTENIMIENTO POR BACHEO
10	729334	9680092	2539	MAL ESTADO SUPERFICIE DE RODADURA, REQUIERE MANTENIMIENTO POR BACHEO
11	729247	9678506	2600	CAMBIO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA (LASTRE-TIERRA)
12	729388	9678150	2600	SECCION DE FALLA
13	729253	9677605	2752	SECCION DE FALLA
14	731647	9681313	2600	SECCION DE FALLA
15	731721	9681126	2752	SECCION DE FALLA
16	732894	9680721	2600	SECCION DE FALLA
17	730265	9677045	2607	SECCION DE FALLA
18	730653	9678284	2600	SECCION DE FALLA
19	730875	9678540	2607	SECCION DE FALLA
20	727932	9680245	2600	SECCION DE FALLA
21	727800	9680305	2600	SECCION DE FALLA
22	727713	9680314	2600	SECCION DE FALLA
23	727478	9680122	2600	SECCION DE FALLA
24	732937	9680174	2811	SECCION DE FALLA
25	732545	9679555	2580	SECCION DE FALLA

PTO	X	Y	ALTURA	OBSERVACIONES
26	732587	9679332	2811	SECCION DE FALLA
27	732490	9678968	2580	SECCION DE FALLA
28	732169	9678630	2811	SECCION DE FALLA
29	729603	9679469	2571	SECCION DE FALLA
30	729444	9680039	2593	SECCION DE FALLA
31	728315	9680497	2502	SECCION DE FALLA
32	727916	9679193	2600	SECCION DE FALLA
33	727164	9679275	2600	SECCION DE FALLA
34	729057	9677646	2663	SECCION DE FALLA
35	729713	9677216	2666	SECCION DE FALLA
36	729733	9676656	2675	SECCION DE FALLA
37	729634	9676420	2600	SECCION DE FALLA
38	729145	9677135	2687	SECCION DE FALLA
39	729578	9676984		FALLA EN VIA
40	728876	9677421		PASTO DESLIZAMIENTO BAGUANCHI
41	728719	9677694		VIVIENDA
42	728871	9677379		VIVIENDA
43	728948	9677371		TANQUE DE AGUA
44	728584	9677383		VIVIENDA
45	729015	9677747		FALLA EN VIA
46	729449	9677754		VIVIENDA
47	729310	9677798		VIVIENDA
48	729502	9678267		CULTIVOS DESLIZAMIENTO PEÑASOL
49	729301	9679219		VIA DESLIZAMIENTO PACCHA 1
50	729530	9679166		VIVIENDA
51	729005	9679360		VIA DESLIZAMIENTO PACCHA 2
52	729110	9679337		CULTIVOS DESLIZAMIENTO PACCHA 2
53	728783	9679653		VIVIENDA

PTO	X	Y	ALTURA	OBSERVACIONES
54	729467	9680232		VIVIENDA
55	729341	9680117		VIVIENDA
56	728861	9680452		VIVIENDA
57	729484	9679882		TERRENO
58	729564	9680292		PASTO DESLIZAMIENTO NARANJOS
59	729582	9680287		TANQUE DE AGUA
60	729237	9680567		VIVIENDA
61	729644	9680536		CULTIVOS DESLIZAMIENTO 4 ESQUINAS
62	730070	9681611		CULTIVOS DESLIZAMIENTO VIOLA
63	730676	9677197		VIVIENDA

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Se puede notar las areniscas tobáceas con un nivel alto de fracturación, con orientaciones desfavorables a la estabilidad, se evidenció un alto grado de fracturamiento de los sedimentos. Estas condiciones están contribuyendo en importante grado a la inestabilidad de las laderas incluso en sitios con lutitas purpuras presentes en la Formación Loyola, que cubre una importante zona de Paccha lo cual se puede observar en los afloramientos en la quebradas, escarpes y cortes de vía, que predomina en las zonas de los deslizamientos activos.


Falla de Girón
Falla inversa

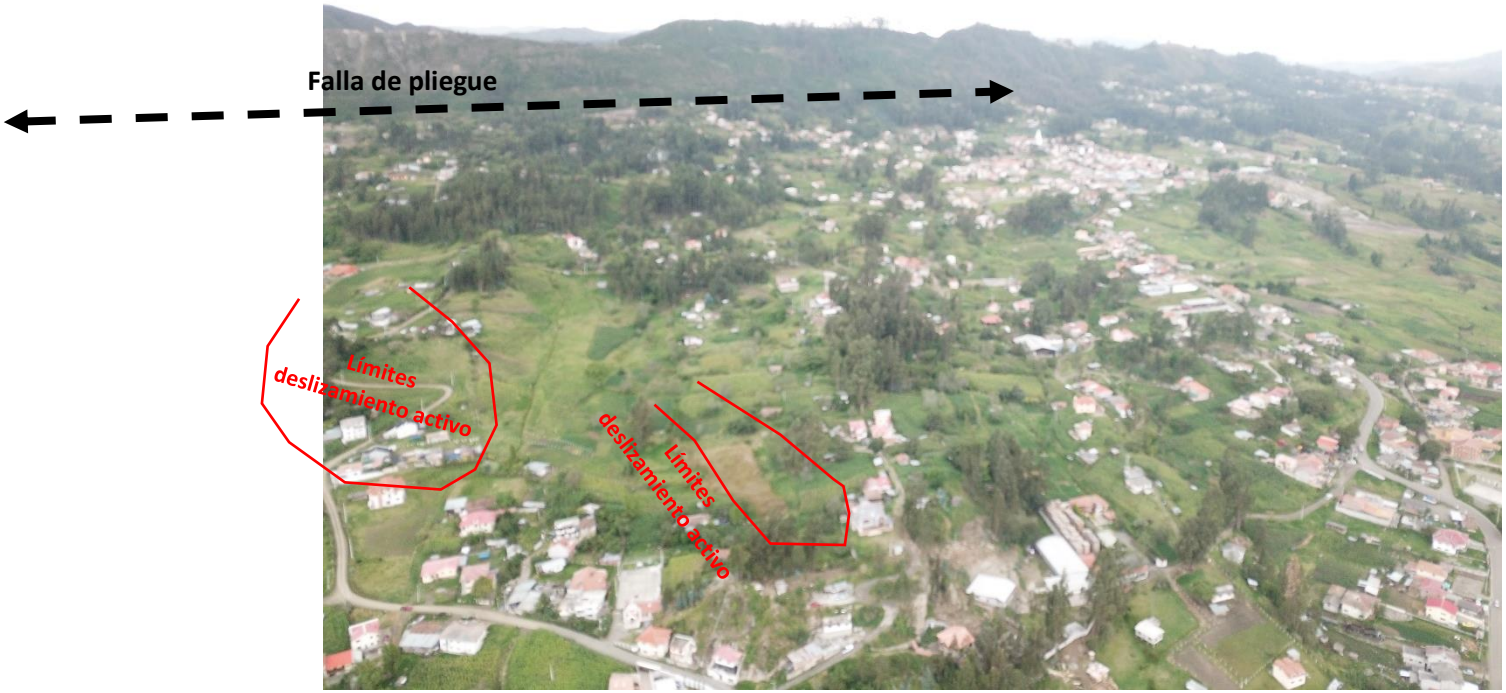


Se identificó parte del deslizamiento activo de Bahuanchi se visualiza el retroceso del escarpe por lo que estaría afectando a varias viviendas y la vía Bahuanchi-Cochas. Se identifica que podrían existir velocidades mayores a 10 cm/año, en ciertos deslizamientos activos, lo cual se evidencia en fisuras en casas, sobre todo en las que se encuentran sobre el escarpe activo lo cual se identificó en el estudio previo en 2015.



La orientación de los escarpes, que se presentan alineados y la presencia de material tectonizado, sugiere la presencia de una zona de falla en el lugar, lo cual se comprobó con los trabajos de campo.

La presencia de las fallas que forman las columnas montañosas de la cuenca del Jubones está contribuyendo a la inestabilidad de la zona en combinación con la debilidad propia de las lutitas de la formación Loyola. "*El movimiento de la falla fue determinado como dextral-inversa con una orientación N40E/62 SE*". En el deslizamiento Baguanchi 2, se evidencia su actividad que podría estar causando destrucción de infraestructura, las vías asfaltada entre Paccha y Bahuanchi presentan deformaciones compuestas por arenisca alteradas y fracturadas, debido a la presencia de una zona de falla en el sector. Existen otros deslizamientos de menor magnitud, originados por las pendientes fuertes mayores a 45º de inclinación.


Falla de pliegue
Limites deslizamiento activo
Límites deslizamiento activo



Se visualizó el deslizamiento en el centro parroquial como se indicó en el estudio anterior se halló una zona de cizalla, la cual ha causado un pequeño repliegue lo cual se evidencia en parte de vía al estar afectada, y podría afectar a viviendas del centro poblado de Paccha, finalmente se puede observar varios deslizamientos menores en varios sectores de la parroquia, los cuales podrían poner en riesgo, viviendas y vías.



4.2.3. ESTUDIO DE MECANIZACION DE SUELOS

En mayo del 2017 la empresa SUELOTEC, realizo tres pozos de perforaciones ubicados en la parte correspondiente al centro poblado parroquial, para dicho estudio se recogió muestras a cada metro y llegaron hasta profundidades de 5,00 a 8,00 mts, las muestras tomadas fueron analizadas en laboratorio para determinar las siguientes características:

- Granulometría: El análisis granulométrico es un intento de determinar las proporciones relativas de los diferentes tamaños de grano presentes en una masa de suelo dada. Obviamente para obtener un resultado significativo la muestra debe ser representativa de la masa de suelo. Como no es físicamente posible determinar el tamaño real de cada partícula independiente de suelo la práctica solamente agrupa los materiales por rangos de tamaño. Para lograr el objetivo buscado nos regimos en la norma ASTM D422-63.
- Contenido de Humedad Natural (ASTM D2216)
- Plasticidad la cual se obtiene a través de las pruebas llamadas de "Limites de Atterberg", siendo estas las del límite liquido (ASTM 423-66) y limite plástico (ASTM 424-59).
- Ensayos de compresión triaxial (ASTM D 2850-82)

Dentro de los resultados de los pozos perforados se determinó lo siguiente:

- El suelo en su mayoría se compone de arcillas procedentes de la formación Loyola.
- Geotécnicamente los suelos encontrados son suelos cohesivos plásticos, deformables, con mínima cantidad de arenas y gravas, estos materiales son catalogados por el Sistema Único de Clasificación de Suelo SUCS como arcilla de alta plasticidad CH y limo de alta plasticidad MH.
- Dentro de las profundidades analizadas no se evidencio que los lugares donde se excavo los pozos presenten inestabilidad, sin embargo, los suelos por sus componentes naturales presentan malas características geo-mecánicas las cuales se describen a continuación:
- Se halló en profundidades de entre 1.00 y 1.50 mts una consistencia "muy blanda", desde los 1.50 mts hasta los 3.5 mts se tiene una consistencia "media", a partir de los 3.50 mts la consistencia se va incrementando conforme se va profundizando.
- Existe presencia de flujos de agua entre la profundidad de 3.50 a 5.50 mts, que mantienen saturados los materiales, lo cual incide negativamente en su consistencia, sin embargo, este fenómeno obedece a las características del suelo y no a los deslizamientos activos que se encuentran en la zona superficial.
- El nivel freático se encontró a profundidades mayores a 7.00 mts, pues se observó cambios en la composición del suelo al hallarse limos-arenosos de plasticidad media de coloraciones café claro con presencia de gravas.

4.2.3.1. Uso de Sistemas de Información Geográfica SIG y Análisis Espacial

El análisis espacial representa un conjunto de procedimientos de estudio de los datos geográficos, en los que se considera de alguna manera, sus características espaciales (Bosque 1992). El análisis espacial determinara específicamente la actualidad y los comportamientos que se generan en el territorio.

Las distintas técnicas de análisis espacial y la información obtenida en campo, nos indicara el cómo actuar y establecer una relación entre el territorio y la sociedad, llegando a ser: integral, funcional, armónica y estableciendo parámetros para el buen vivir entre los actores del espacio y con sus alrededores.

Tabla 26: Fuentes de Información Cartográfica

FUENTE	TIPO DE INFORMACIÓN
Instituto Geográfico Militar IGM	Carta Nacional Esc 1:50000
Instituto Espacial Ecuatoriano	Datos Shapes
Google Earth	Imágenes
USGS	Imágenes satelitales landsat, aster
DJI Mavic pro	Fotografías aéreas
SIGTIERRAS-MAG	Orto fotografías 1:5000
GAD Cantonal de Cuenca	Datos Shape
GAD Provincial de Azuay	Datos Shape
GAD parroquial Paccha	Datos Shape

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.2.3.2. Análisis de Imágenes

Dentro del análisis de imágenes satelitales se pretende determinar si ha existido o no movimientos en los deslizamientos activos a través de un estudio multitemporal con imágenes a la misma escala y desde enero 2020 hasta el año 2008, pues de acuerdo a los estudios realizados en el 2015, determinan movimientos en masa entre 6 cm hasta 1 m por año.

Los estudios anteriores para determinar el estado del deslizamiento se utiliza el siguiente criterio: un estado subestable (<2 cm/año), latente (2-10 cm/año) y activo (>10 cm/año).

Previo a determinar si existen o no deslizamientos activos hay que aclarar los siguientes antecedentes:

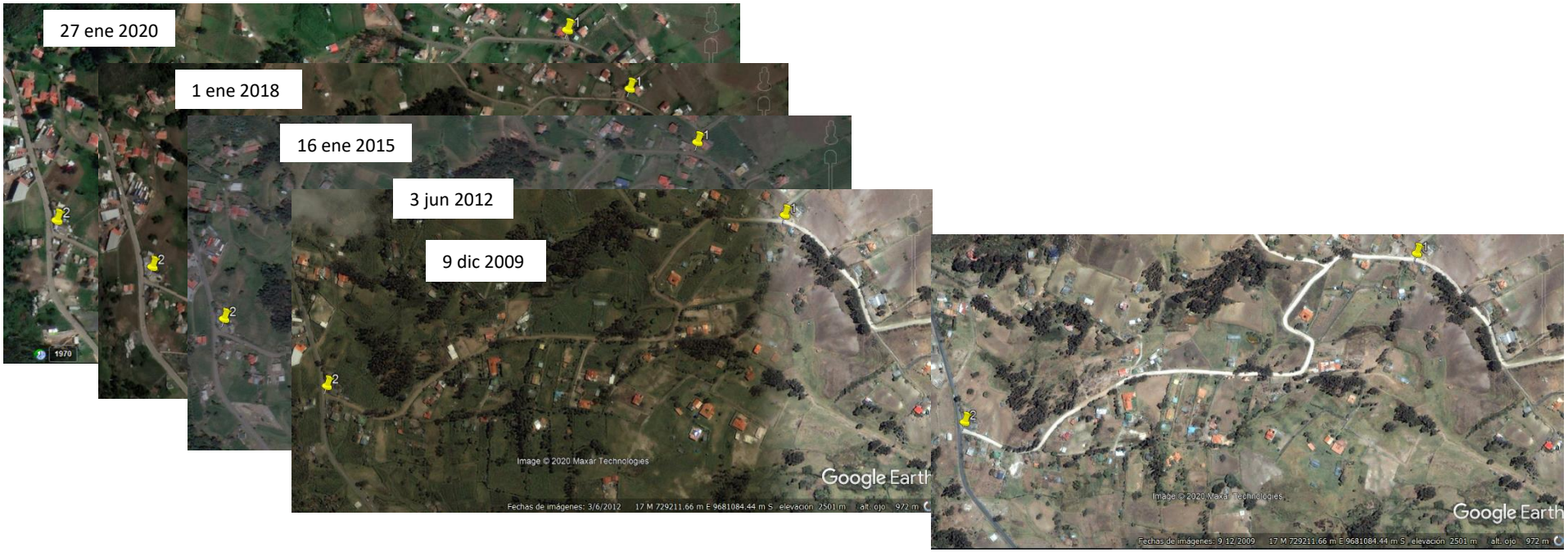
Como se analizó en las amenazas a sismos el sector pertenece a la placa de farallón, de acuerdo al campo de velocidades del Ecuador VEC-Ec, tanto las placas de nazca, sudamericana y farallón, se encuentran en constante movimiento, la parroquia Paccha se encuentra en la zona 2, mostrando movimiento en distintas direcciones, fenómeno común en la cordillera de los andes y el litoral ecuatoriano, con una ligera tendencia a recorrer hacia el norte, de acuerdo a las direcciones de la placa sudamericana con una velocidad de 13 a 17mm/año en promedio[47], de ahí que el modelo VEMOS obtiene un movimiento estimado para el sur del Ecuador de 15 mm/año, valor bajo si se compara con galápagos que tiene un movimiento promedio de 50 mm/año. Del párrafo anterior se explica que el promedio de movimiento en la masa terrestres al sur del país es de 15cm/año.

Dentro del análisis realizado a los deslizamientos activos se referencio las imágenes a WGS84, tomando en cuenta que todas las imágenes son digital globe, tiene la misma resolución espacial, y los únicos problemas están relacionados a comportamientos atmosféricos, las ortofotos tomadas por SIGTIERRAS mostraron una diferencia de hasta 3.5 m, con las posiciones de las imágenes satelitales sin embargo esto se debe al factor escala de 1/10 sobre la imágenes satelitales ya que las imágenes llegan con esfuerzo hasta 60 m sin deformarse.

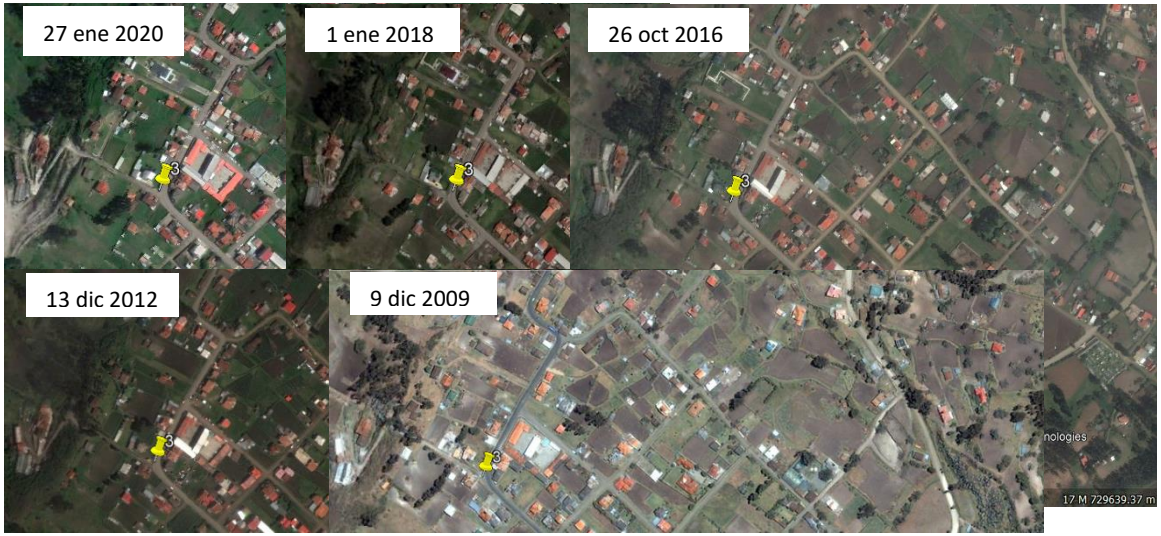
El resultado de este ajuste lo podemos ver en las imágenes adjuntas, de acuerdo a lo antes establecido y considerando un movimiento natural de 15 cm por año, el criterio para evaluar los deslizamientos seria: un estado subestable (<4,0 cm/año), latente (4,0-15 cm/año) y activo (>15 cm/año).

Dentro de las comunidades Viola y 4 esquinas, de acuerdo a los puntos referenciados se encontró una diferencia de hasta 3.5 m entre las imágenes en el año 2020 y 2009, lo cual indica que, en 11 años el movimiento del deslizamiento puede ser de 318 mm/año aproximadamente, lo cual claramente establece un deslizamiento activo.

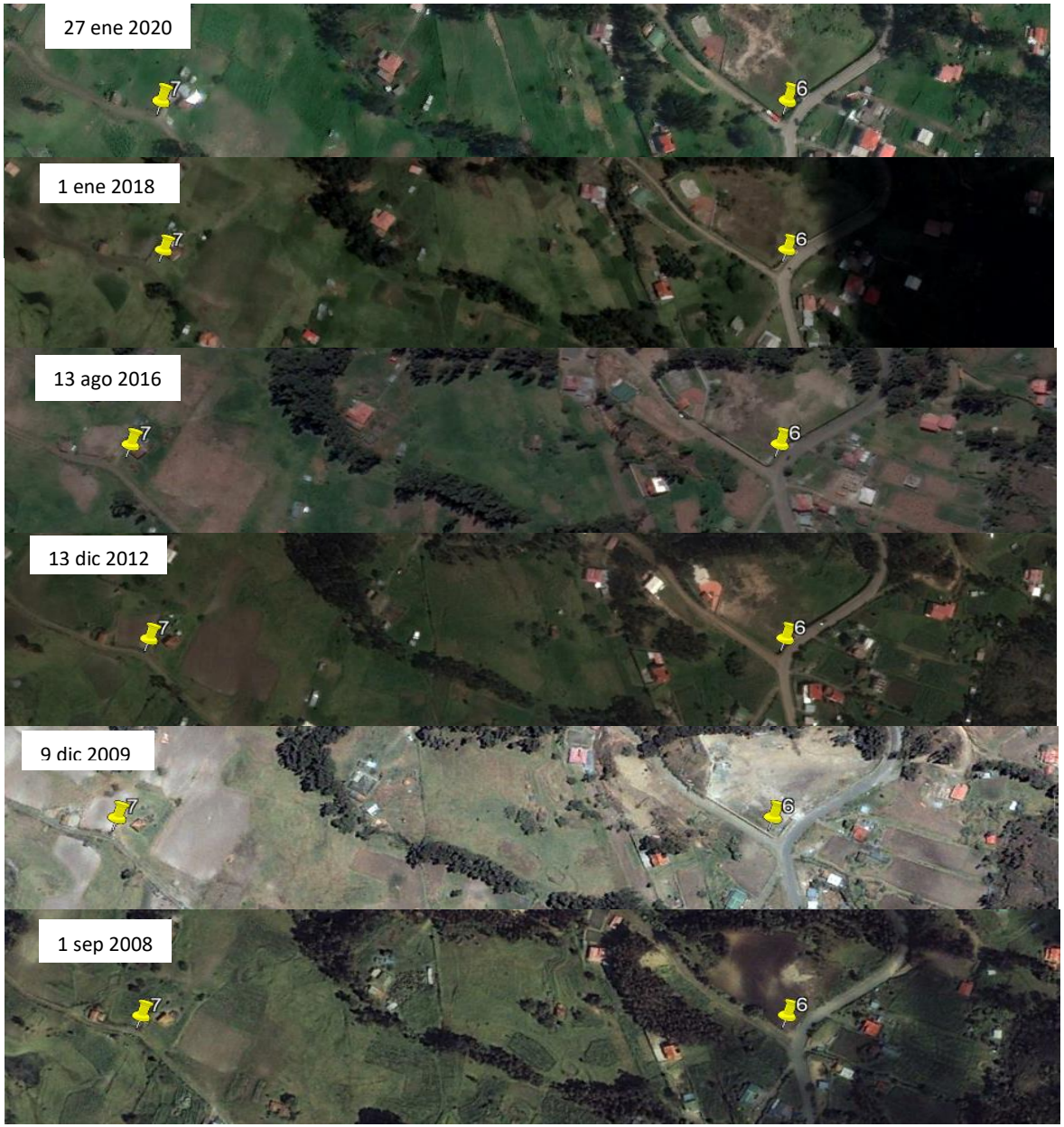
[47] Modelo VEMOS 2009, SIRGAS 2012. www.sirgas.org



Dentro de las comunidades La Playa, Unión y Progreso y el centro parroquial, de acuerdo a los puntos referenciados se encontró una diferencia menor hasta 80 cm entre las imágenes en el año 2020 y 2009, lo cual indica que, en 11 años el movimiento del deslizamiento puede ser de 75 mm/año aproximadamente, lo cual claramente establece un deslizamiento latente.



Dentro de las comunidades Baguanchi y San Miguel, de acuerdo a los puntos referenciados se encontró una diferencia menor hasta 3.0 m entre las imágenes en el año 2020 y 2008, lo cual indica que, en 12 años el movimiento del deslizamiento puede ser de 250 mm/año aproximadamente, lo cual claramente establece un deslizamiento activo.


27 ene 2020
1 ene 2018
13 ago 2016
13 dic 2012
9 dic 2009
1 sep 2008

Del análisis se puede determinar que efectivamente existen varios deslizamientos ocurridos en el pasado sin embargo estos no tienen el impacto descrito en los estudios anteriores, pues si bien es motivo suficiente para restringir actividades, los desplazamientos máximos en un año podrían llegar hasta los 40 cm.

4.2.3.3. Modelo Cartográfico

Los modelos cartográficos se basan principalmente en la superposición de información inicial o básica, con lo cual podemos generar nueva información valiosa, para realizar análisis y proceso de generación de nuevas informaciones.

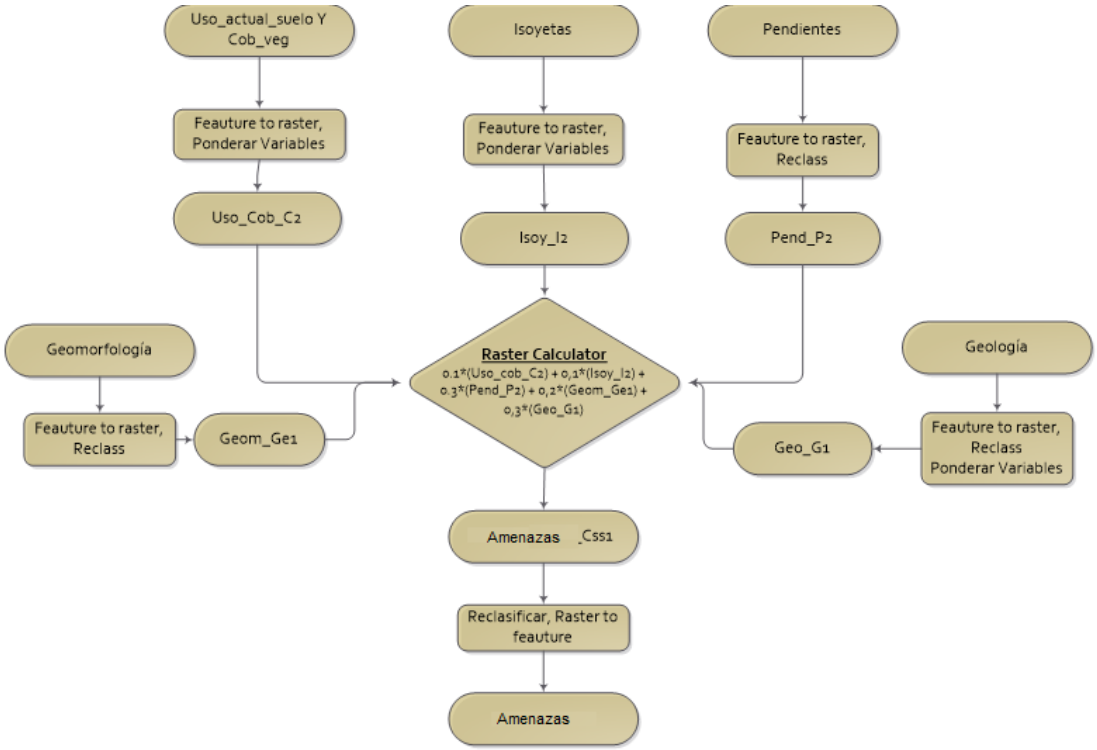
El modelo cartográfico es realizado con submodelos o realizado en partes, con operaciones de análisis con el fin de procesar información espacial de la realidad, a cada parte se la agrupara al final para tener un diagnóstico completo.

Modelo Cartográfico "se refiere a la utilización de las funciones de análisis de un sistema de información geográfica bajo una secuencia lógica de tal manera que se puedan resolver problemas espaciales complejos" (Instituto Geográfico Agustin Codazzi, 1995).

4.2.3.4. Amenazas

Las amenazas o peligros nos permiten determinar la susceptibilidad de las áreas naturales, determinando el origen o la causa que puede existir en una zona geográfica, además muestra los riesgos naturales. Para la obtención de la vulnerabilidad se evaluaron factores como la cobertura vegetal, geomorfología, pendientes, isoyetas y geología.

Gráfico 14: Modelo Cartográfico Amenazas



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Finalmente, la reclasificación será en cinco rangos asignando valores para determinar la accesibilidad al lugar la tabla de clasificación se muestra a continuación:

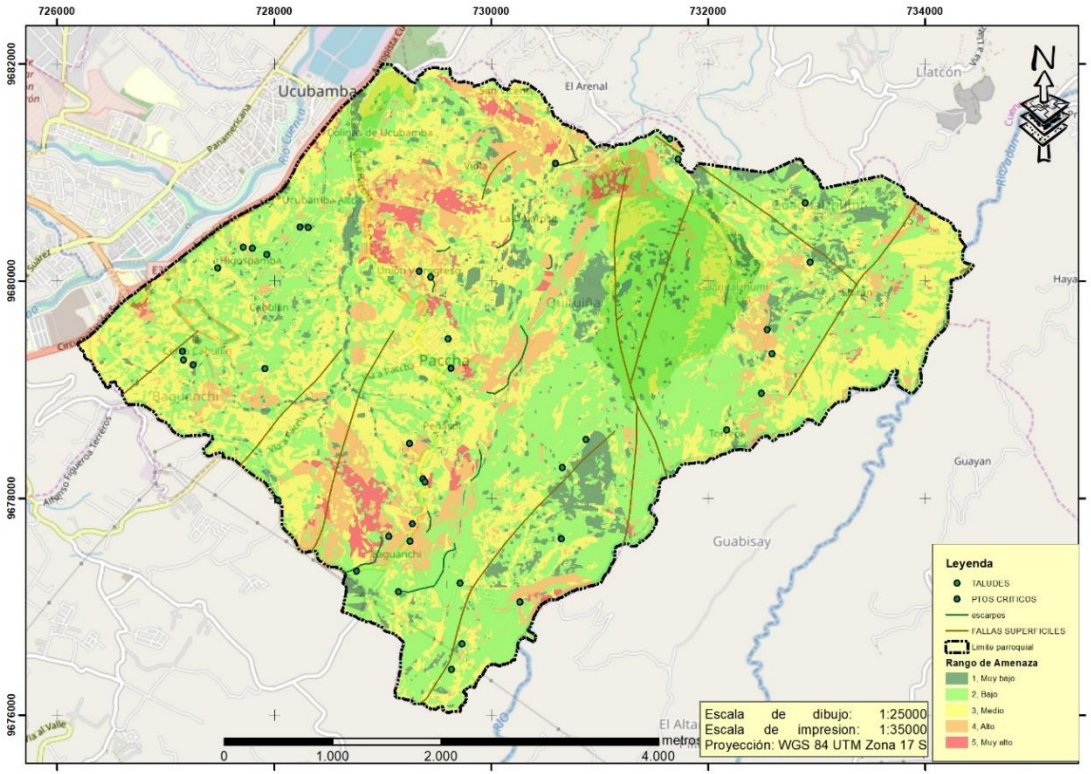
Tabla 27: Rangos de clasificación de Amenazas

Valor	Amenazas	Pendiente (%)	Cobertura Suelo	Geomorfología	Geologia	Área (km^2)
1	Muy bajo	0 – 5	Bosques	Terrazas planas	F azoguez	367,15
2	Bajo	5 - 15	Vegetación Arbustiva	Mesas disectados	F Mangan	234,15
3	Medio	15 - 30	Vegetación herbacea	Colinas medianas	Deposito coluvial	114,62
4	Alto	30 - 45	Urbano, Agropecuario	Relieve montañoso	Areniscas	21,94
5	Muy Alto	> 45	Agropecuario, suelo descubierto	Relieves escarpados	Deslizamiento activo	65,04

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Del resultado de amenazas por movimientos e inestabilidad del terreno se obtuvo lo siguiente:

Mapa 14: Amenazas por movimientos e inestabilidad



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Del mapa de amenazas se puede observar que las comunas de Baguanchi, Viola, San Vicente y tres esquinas, son las que presentan un peligro mayor, así también se puede observar que los rangos desde muy alto hasta medio son del 45% aproximadamente, los resultados se presentan en el cuadro a continuación:

Tabla 28: Rangos de Amenazas e inestabilidad

RANGO DE AMENAZA	Area ha	%
Muy bajo	190,48	7,45
Bajo	1178,26	46,09
Medio	834,08	32,63
Alto	279,69	10,94
Muy alto	73,97	2,89
TOTAL	2556,48	100,00

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Tabla 29: Amenazas Naturales

AMENAZAS NATURALES						
Para el área de Paccha las amenazas naturales halladas se las describe a continuación:						
Amenazas / Sector	**Lluvia Torrencial**	**Deslizamientos**	**Sismos**	**Ceniza Volcánica**	**Inundaciones**	**Sequias**
San Vicente	1	5	2	1	1	2
Viola	1	4	2	1	1	2
Ucubamba	1	2	2	1	1	2
Cabullin	1	2	2	1	2	2
Higospamba	1	2	2	1	1	2
Reina del Cisne	1	3	2	1	1	2
El Tablon	1	3	2	1	1	2
Monay Chico	1	2	2	1	1	2
Naranjos	1	2	2	1	2	2

La Playa	1	4	2	1	2	2
Auzhangata	1	3	2	1	1	2
La Dolorosa	1	2	2	1	1	2
Quituiña	1	2	2	1	1	2
Centro parroquial	1	3	2	1	1	2
Peñasol	1	4	2	1	1	2
El Rosario	1	3	2	1	1	2
Baguanchi	1	3	2	1	1	2
San Miguel	1	5	2	1	1	2
Lancon	1	2	2	1	1	2
Toctebamba	1	4	2	1	1	2
Cochas	1	1	2	1	1	2
Torreos	1	2	2	1	1	2
Guagualzhumi	1	3	2	1	1	2

Las calificaciones van en un rango de 0 a 5 donde el valor 5 representa el más alto y 0 es un valor muy bajo o que no representa.

Valor	**Calificación**
Muy Alto	4-5
Alto	3-4
Medio	2-3
Bajo	1-2
Muy Bajo	0-1

El cuadro adjunto presenta la magnitud de cada amenaza natural encontrada de acuerdo a la calificación anterior.

TIPO DE AMENAZA	**EXTENSIÓN**	**MAGNITUD DE AMENAZA**
Lluvia Torrencial	Se da en todo el territorio cantonal ya que presentan por lo general condiciones climáticas casi uniformes al ser un territorio de moderada extensión y con una variabilidad de alturas no tan notoria.	1 muy bajo
Deslizamientos	Se presentan principalmente en la zona central, al existir deslizamientos activos, principalmente en las comunidades de San Vicente, Viola La Dolorosa, La Playa, San Miguel, Baguanchi El Rosario y Toctepamba.	2,87 medio

Sismos	En general el cantón presenta baja incidencia en cuanto a sismos, se han registrado apenas 8 eventos en 2 años, los cuales fueron menores a 4º en Richter y de profundidades mayores a 35 Km.	2 bajo
Ceniza volcánicas	La parroquia se ha visto afectado por caída de ceniza debido a la actividad volcánica del Sangay, que a pesar de encontrarse en fuera de la provincia los vientos han hecho que la ceniza expulsada llegue hasta Paccha	1 muy bajo
Inundaciones	En cuanto a antecedentes este tipo de fenómenos no se ha registrado sin embargo debido a la topografía del terreno en ciertos puntos como Cabillin o la Playa que se podría dar por colapso de quebradas aun cuando la probabilidad de eta amenaza es baja.	1,2 bajo
Sequias	Se presenta a nivel general en toda la parroquia, existe una amenaza latente, ya que al existir un balance hídrico neutro, la falta de precipitaciones podría generar este tipo de incidencia y por el tamaño del territorio este se vería afectado en toda su superficie.	2 bajo

VULNERABILIDADES

Se entiende por vulnerabilidad a todos los factores de que pueden ser afectados ante una amenaza, este se asocia a infraestructura, personas, sociedad, productividad, ocio, economía entre otros.

Vulnerabilidad / Sector	Población pobreza	Infra (viviendas y equipa)	Infra vialidad	Servicios públicos saneamie	Educación	Productividad
San Vicente	3	4	3	3	3	3
Viola	3	4	4	3	2	4
Ucubamba	3	3	1	2	2	2
Cabullin	3	3	2	2	2	2
Higospamba	3	3	4	3	2	3
Reina del Cisne	3	3	4	3	3	3
El Tablon	3	3	2	2	3	2
Monay Chico	2	2	3	2	2	3
Naranjos	3	3	2	2	2	2
La Playa	3	3	2	1	1	2
Auzhangata	3	3	2	2	2	3
La Dolorosa	3	3	3	3	2	2

Quituiña	3	3	4	4	1	3
Centro parroquial	2	3	1	1	1	2
Peñasol	3	3	3	2	1	2
El Rosario	3	3	2	2	1	2
Baguanchi	2	2	2	2	2	2
San Miguel	2	2	4	2	2	2
Lancon	3	3	4	3	3	3
Toctebamba	3	4	4	3	3	3
Cochas	4	4	5	4	3	3
Torreos	4	4	4	4	3	3
Guagualzhumi	4	4	4	4	3	3

Las calificaciones van en un rango de 0 a 5 donde el valor 5 representa el más alto y 0 es un valor que no representa.

Valor	Calificación
Muy Alto o catastrófico	4-5
Alto o importante	3-4
Medio o moderado	2-3
Bajo o tolerable	1-2
Muy Bajo o despreciable	0-1

El cuadro adjunto presenta la magnitud de cada vulnerabilidad encontrada de acuerdo a la calificación anterior.

TIPO DE VULNERABILIDAD	EXTENSIÓN	MAGNITUD DE VULNERABILIDAD
Población y pobreza	Se refiere a la población asentada principalmente en comunidades, alejadas del centro parroquial y de la carretera panamericana, sin embargo se considera a la mayoría de la población que aún no ha cubierto sus NBI`s.	2,96 Medio
	Población de 6700 proyección al 2020 con mayor población rural. El 75% vive en la pobreza por NBI y el 15% en extrema pobreza por NBI	
Infraestructura (vivienda, equipamiento).	De acuerdo a las inspecciones en campo y lo indicado por el INEC el 15% de viviendas están en malas condiciones, a eso se acota que el 20% de estas se encuentran en desocupación lo cual seguramente ha provocado el aumento de las malas condiciones de viviendas	3,13 alto
	15% de las viviendas se encuentran en mal estado, y 41% está en regular estado. No existen viviendas con estructura antisísmica, lo cual es el principal factor de vulnerabilidad.	

Infraestructura Vialidad	La vialidad dentro de la parroquia presenta condiciones regulares, lo cual como infraestructura de vulnerabilidad presenta un nivel medio, pues existen zonas donde las condiciones no son las más favorables, así también se considera con buena infraestructura ya que hay accesibilidad a toda las comunidades de la parroquia.	3,00 Medio
Servicios públicos (saneamiento)	La parroquia no tiene todos los servicios públicos a su alcance únicamente la energía eléctrica llega a casi el 100% de cobertura, mientras que servicios como agua potable y sobretodo el saneamiento se limitan a dar cobertura a las vías principales, en cuanto a la edad de las instalaciones estas son recientes sea en su mayoría menores a 10 años lo cual es bueno pues en caso de emergencias podrían mantener el servicio.	2,57 Medio
Productividad	Principalmente las áreas rurales y ganaderas, y el 13% de la población que se relaciona con actividades de tipo agropecuario.	2,57 Medio

CAPACIDADES

Se entiende por capacidades a todos los recursos, fortalezas y atributos disponibles para atenuar o reaccionar ante un desastre.

Capacidad / Sector	Cuerpo de Bomberos	Policía Nacional	Establecimiento de salud	Población
San Vicente	4	3	2	1
Viola	3	3	4	1
Ucubamba	4	4	3	2
Cabullin	4	4	3	2
Higospamba	3	3	3	1
Reina del Cisne	3	3	3	1
El Tablon	3	3	3	2
Monay Chico	3	3	3	2
Naranjos	4	4	3	2
La Playa	4	4	4	2
Auzhangata	3	3	3	2
La Dolorosa	3	3	3	2
Quituiña	2	2	2	1
Centro parroquial	3	5	5	3
Peñasol	3	4	4	2

El Rosario	3	4	3	2
Baguanchi	3	3	4	2
San Miguel	3	3	4	2
Lancon	2	2	2	1
Toctebamba	2	3	2	1
Cochas	2	3	2	1
Torreos	2	2	1	1
Guagualzhumi	2	2	1	1

Las calificaciones van en un rango de 0 a 5 donde el valor 5 representa las más altas capacidades y 0 es que no representa una capacidad.

Valor	Calificación
Muy Alto	4-5
Alto	3-4
Medio	2-3
Bajo	1-2
Muy Bajo	0-1

El cuadro adjunto presenta la magnitud de cada capacidad encontrada de acuerdo a la calificación anterior.

TIPO DE CAPACIDADES	EXTENSIÓN Y COBERTURA	MAGNITUD DE CAPACIDAD
Cuerpo de Bomberos	Si bien dentro de la parroquia no existe una estación de bomberos la más cercana se encuentra a 5 Km aproximadamente en la ciudad de Cuenca, la cual da cobertura a la parroquia en caso de presentarse emergencias.	2,96 Medio
Policía Nacional	Se cuenta con una UPC en el centro parroquial, fuera de ella se encuentran próximas estaciones de policía en El Valle y Cuenca, sin embargo estos dan cobertura a toda la parroquia ya que cuentan con una unidad móvil.	3,17 Alto
Establecimientos de Salud	Existen únicamente 3 establecimientos de salud básicos ninguno de ellos tienen los servicios por 24 horas, en caso de emergencias la población acude a la ciudad de Cuenca la cual se encuentra a 10 minutos aproximadamente, varias de las comunidades no tienen un establecimiento por lo que en caso de desastres estos no podrían cubrir la demanda de la población interna, se establece como medio por la cercanía a la ciudad de Cuenca.	2,91 medio
Población	De acuerdo a lo indicado por la población la mayoría de esta no se encuentra preparada ante una emergencia o desastre, lo cual reduce en gran medida la capacidad en general de la parroquia, pues si la población no se encuentra preparada y capacitada se dificultan las acciones inmediatas o previsoras de emergencias.	1,61 bajo

Albergues	La parroquia no posee albergues permanentes, y mucho menos con equipamiento para pernoctación o como cocina, existen espacios donde se podrían albergar en caso de un desastre, como los establecimientos educativos, o las casas comunales sin embargo se desconoce la capacidad de alojamiento lo cual dificultaría las acciones de mitigación.	BAJO

RIESGOS

El riesgo principalmente es la probabilidad de que ocurra un evento y se encuentra ligado a las amenazas y vulnerabilidades presentadas, para la obtención del nivel de riesgo se representa con la siguiente fórmula:



El análisis de riesgo se lo sectorizo llegando a obtener los siguientes resultados:

Riesgo / Sector	Amenaza Natural	Vulnerabilidades	Capacidades	Riesgo
San Vicente	3,50	3,17	2,50	4,43
Viola	3,00	3,33	2,75	3,64
Ucubamba	2,00	2,17	3,25	1,33
Cabullin	2,00	2,33	3,25	1,44
Higospamba	2,00	3,00	2,50	2,40
Reina del Cisne	2,50	3,17	2,50	3,17
El Tablon	2,50	2,50	2,75	2,27
Monay Chico	2,00	2,33	2,75	1,70
Naranjos	2,00	2,33	3,25	1,44
La Playa	3,00	2,00	3,50	1,71
Auzhangata	2,50	2,50	2,75	2,27
La Dolorosa	2,00	2,67	2,75	1,94
Quituiña	2,00	3,00	1,75	3,43
Centro parroquial	2,50	1,67	4,00	1,04
Peñasol	3,00	2,33	3,25	2,15
El Rosario	2,50	2,17	3,00	1,81
Baguanchi	2,50	2,00	3,00	1,67
San Miguel	3,50	2,33	3,00	2,72
Lancon	2,00	3,17	1,75	3,62

Toctebamba	3,00	3,33	2,00	4,44
Cochas	1,50	3,83	2,00	2,88
Torreos	2,00	3,67	1,50	4,89
Guagualzhumi	2,50	3,67	1,50	4,58

Las calificaciones van en un rango de 0 a 5 donde el valor 5 representa el más alto y 0 es un valor nulo o que no representa.

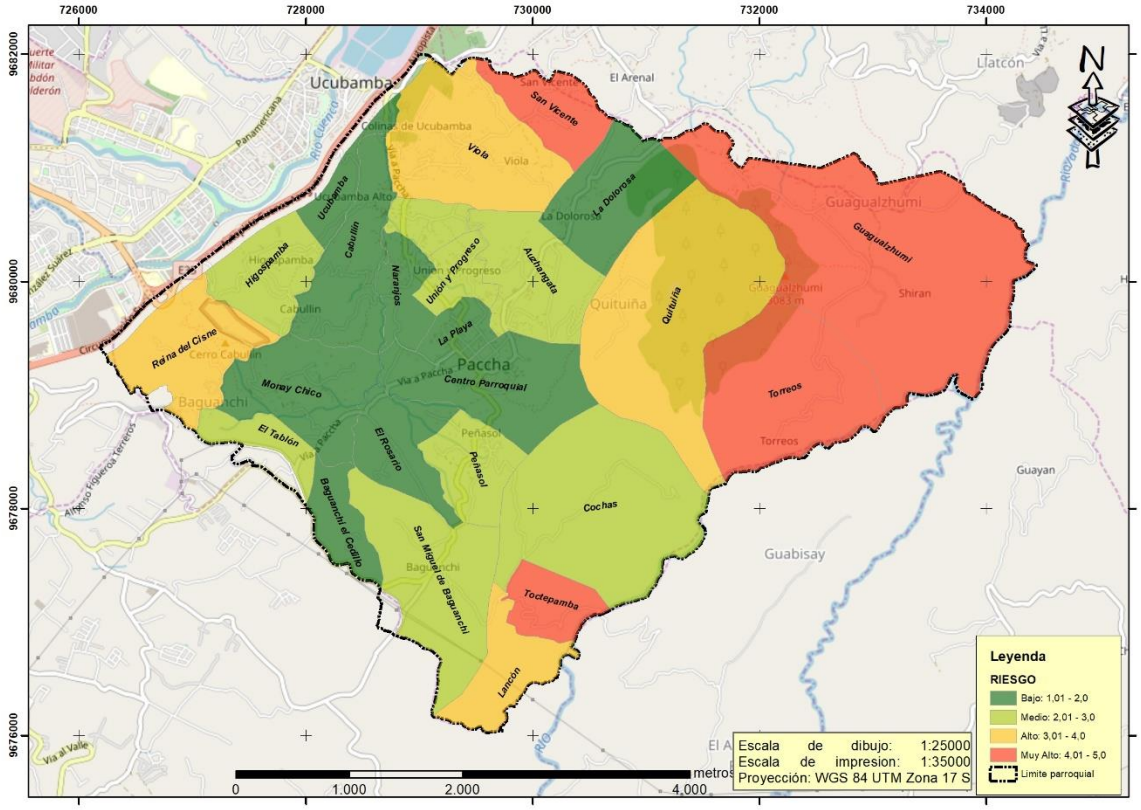
Valor	**Calificación**
Muy Alto o frecuente	4-5
Alto o probable	3-4
Medio u ocasional	2-3
Bajo o infrecuente	1-2
Muy Bajo o raro	0-1

Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Con respecto a los resultados obtenidos sobre el riesgo determinados de acuerdo a la fórmula establecida en el cuadro anterior, se ha presentado el siguiente mapa:

Mapa 15: Análisis de Riesgos



Fuente: GAD Parroquial de Paccha, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Los resultados nos indican que las comunidades de Toctepamba, Torreos, Guagualzhimi y San Vicente, presentan un escenario más difícil de manejar en caso que una amenaza ocurriese, sectores como los próximos a la vía de acceso entre la panamericana norte y el centro parroquial presentan un riesgo más bajo, a pesar de tener una amenaza considerable ante un deslizamiento, debido a que el sector cuenta con mayor equipamiento de servicios, conexión vial y capacidades de acción como policía nacional y centros de salud.

4.2.4. CONCLUSIONES

La principal amenaza y la que se encuentra presente dentro del territorio es el movimiento en masa por deslizamientos, los cuales, si bien fueron identificados por los proyectos PRECUPA y el estudio realizado en 2015, al parecer las velocidades de los movimientos determinados fueron excesivamente latas pues si bien, en campo se hallaron fracturas y evidencias del movimiento, nunca se determinó en que tiempo se produjeron estos fenómenos.

Evidentemente debido a la situación geográfica de la parroquia, y al hallarse a las cercanías de la ciudad de Cuenca, existe una tendencia hacia un uso de suelo destinado a la vivienda, lo cual hace que la parroquia debe definir claramente cuáles son los sectores que se puede o no destinar a la construcción de infraestructura, lo cual incluye vialidad y servicios básicos.

De acuerdo al mapa de amenazas o peligros, únicamente las superficies catalogadas como muy alto peligro deberían tener una prohibición para el uso de actividades antrópicas, y se debería promover la vocación de estos terrenos a las condiciones naturales previo a la intervención del hombre.

Finalmente, el mapa de riesgos va ligado a las amenazas, por lo que, para reducir drásticamente las probabilidades de que dichas amenazas ocurran se necesita que la infraestructura sean lo menos vulnerable posible, por lo que debe existir planes de uso de suelo tomando en cuenta a las amenazas y a los riesgos.
Dentro del análisis de riesgos se encontró que la infraestructura de servicios públicos en general como de viviendas en particular tienen un alto grado de vulnerabilidad por lo que se debe considerar estos factores al momento de realizar estudios y otorgar permisos para emplazamientos, pues la planificación podría optimizar costos y mejorar las condiciones naturales y sociales dentro de la parroquia.

Finalmente, las capacidades es decir los elementos reductores de riesgos a las amenazas son muy limitados dentro de la parroquia, específicamente nos referimos a la población ya que de acuerdo a sus propios testimonios no existe una preparación mínima ante un evento que pueda causar un desastre.

4.2.5. RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar un Plan de uso y ocupación del suelo considerando, la vocación natural y la tendencia hacia la residencia, el cual, de acuerdo a las competencias constitucionales, pertenece a los municipios, sin embargo, la planificación territorial debe ser coordinada y por este principio el GAD parroquial como entidad administradora del territorio parroquial, debe oficializar su planificación con el GAD Municipal.

Se debe establecer un lote mínimo para una subdivisión, es decir, establecer de acuerdo al uso de suelo el tamaño mínimo que debe tener un lote, esto para evitar la sobrecarga de uso, así como la sobreutilización que podría llevar a generar un riesgo mayor a peligros.

No es un estudio concluyente porque no hemos hecho introspecciones sísmicas que se hacen para determinar el riesgo que tampoco tienen los otros estudios

4.2.5.1. Recomendaciones de campo

El alcantarillado es vital para permitir el paso del agua con libertad en sitios donde existe desplazamientos activos especialmente para evitar la saturación de acuerdo a lo hallado en el estudio de suelos del 2017, es decir reduciría la cantidad de agua entre los 3,5 y 5 m de profundidad. Sobre las alcantarillas se puede colocar varios metros de relleno, el diámetro y capacidad de la alcantarilla debe ser el resultado de un estudio de diseño a realizarse posteriormente a un estudio geotécnico y geofísico de detalle.

Es indispensable que se sustituya el empleo de pozos sépticos por una red de alcantarillado para el manejo de las aguas servidas debido al daño que ocasiona a las formaciones la primera práctica.

Las vías deben poseer subdrenes en ambos lados y cunetas, al igual que los contornos de las viviendas, esto para abatir el agua circulante entre los 2 metros que influye en las cimentaciones de estas construcciones, mejorando su estabilidad frente a asentamientos. Para el diseño de este sistema es necesario contar con un estudio hidrogeológico y una topografía de detalle.

Los tanques de agua no poseen cunetas; este tipo de descuidos, puede hacer que afecten la dinámica del deslizamiento aumentando la velocidad. Tanques de agua deben evitar colocarse en sitios donde la peligrosidad sea alta y muy alta.

Evitar el agua empozada, pues podría aumentar la velocidad de los pequeños deslizamientos por la filtración. El agua también podría generar nuevos deslizamientos e incrementar la disminución de la resistencia de los materiales.

En la zona del deslizamiento de Paccha, se recomienda ejecutar drenajes secundarios que drenen hacia la quebrada. La quebrada debe ser excavada hasta la profundidad que indique los estudios geofísicos, para luego ser rellanada con material drenante, envuelto en geotextil para evitar su contaminación.

La vía a Baguanchi está siendo afectada por lo que, luego de haber estabilizado el deslizamiento, se debería diseñar muros de gaviones o de hormigón, para evitar que la vía se deforme. Tomar en cuenta que la quebrada se prolonga al oriente de la vía asfaltada.

El deslizamiento Paccha 2**,** se encuentra agua abajo del Paccha por lo que se recomienda realizar un estudio sobre un adecuado manejo de la quebrada y el agua subterráneas, mismo que podría otorgar indicaciones para mejorar las condiciones de estabilidad del deslizamiento, y recomendar la repoblación con especies nativas para reforzar y da firmeza al suelo.

El deslizamiento cercano al centro poblado requiere disminuir la velocidad de movimiento y dar mantenimiento a este drenaje y a las aguas servidas fruto del uso del agua. Se sugiere investigar la profundidad de la superficie de falla por medio de sondeos y geofísica para modelar e implementa medidas de estabilización. También se requiere conocer la capacidad portante de este material con la finalidad de saber cuánto relleno se puede colocar al pie del deslizamiento. El drenaje puede ser rectificado por medio de un alcantarillado con armicos, cuyas dimensiones deben ser el resultado de un estudio hidrológico-hidráulico Sobre este alcantarillado rectificado se puede colocar un relleno que serviría de pie al deslizamiento.

Para el deslizamiento ubicado en la comunidad de los naranjos se sugiere facilitar el flujo de agua de la quebrada principal paralela al deslizamiento. Zanjas rellenas de material drenante y cubiertas con geotextil para impedir la contaminación con material fino debe implementarse para completar la red drenante.

4.2.5.2. Recomendaciones constructivas

Como principio toda infraestructura a construirse deberá tener planos y diseños arquitectónicos y civiles, los cuales deberán ser aprobados por los profesionales respectivos, y tanto los constructores como los dueños deberán ser responsables de lo que realizan y presentar garantías como pólizas o seguros hacia terceros o al GAD parroquial en caso de daños, estas pólizas deberán tener un mínimo de 2 años de vigencia.

De acuerdo a los rangos de amenazas determinados en el mapa de amenazas y a los rangos de riesgos determinados en el mapa de riesgos se establecen las siguientes recomendaciones:

- **Nivel de amenaza y muy bajo**.

Para los predios asentados en esta categoría, puede ser permitido un desarrollo habitacional porque los fenómenos pueden ser controlados mediante la aplicación de medidas de mitigación relativamente simples y de bajo costos.

En caso que se realice nuevas infraestructuras habitacionales es importante revisar la cobertura vegetal y uso del suelo, pues si la cobertura actual es sobre suelos no intervenidos con remanentes naturales como bosques, vegetación arbustiva o herbácea es importante mantenerla pues es la que regula en parte la capacidad soportante del suelo.

Si bien la amenaza es muy baja, se recomienda evitar trasformar el uso de suelo para permitir construcciones de carácter industrial, principalmente porque las condiciones de drenaje del suelo no son adecuadas, así también factores como vialidad y capacidades de respuesta en cuanto a riesgo también son insuficientes dentro del territorio.

Se sugiere mantener el esquema de viviendas de campo para evitar una aglomeración y urbanización exagerada, de acuerdo a los lotes mínimos establecidos en las áreas urbanas y rurales.

Lo cimientos para las construcciones deberán sobrepasar el 1,00 m de profundidad, con vigas rígidas debido a las condiciones geo mecánicas del sector en general.

Se recomienda que las construcciones puedan tener un máximo de 3 plantas en estas zonas, así también se recomienda que si se construyen unidades familiares estas solo puedan ser pareadas por un lado y espacios sin construir por detrás de cada vivienda.

- **- Nivel de amenaza bajo**.

Para los predios asentados en esta categoría, puede ser permitido un desarrollo habitacional porque los fenómenos pueden ser controlados mediante la aplicación de medidas de mitigación relativamente simples y de moderado costo.

En caso que se realice nuevas infraestructuras habitacionales es importante revisar la cobertura vegetal y uso del suelo, pues si la cobertura actual es sobre suelos no intervenidos con remanentes naturales como bosques, vegetación arbustiva o herbácea es importante mantenerla pues es la que regula en parte la capacidad soportante del suelo.

Si bien el potencial de amenaza es bajo, no se debe permitir construcciones de carácter industrial, principalmente porque las condiciones de drenaje del suelo no son adecuadas, así también factores como vialidad y capacidades de respuesta en cuanto a riesgo también son insuficientes dentro del territorio.

Se sugiere mantener el esquema de viviendas de campo para evitar una aglomeración y urbanización exagerada, de acuerdo a los lotes mínimos establecidos en las áreas urbanas y rurales.

Los cimientos para las construcciones deberán sobrepasar el 1,50 m de profundidad, con vigas rígidas debido a las condiciones geo mecánicas del sector en general.

Se recomienda que las construcciones puedan tener un máximo de 2 plantas en estas zonas, así también se recomienda que si se construyen unidades familiares estas solo puedan ser pareadas por un lado y espacios sin construir por detrás de cada vivienda.

- **Nivel de amenaza medio**.

Para los predios asentados en esta categoría, el desarrollo habitacional y construcción de infraestructura de vivienda debe ser condicionado y se debe realizar obligatoriamente estudios de mecánica de suelos esto con la finalidad de que la construcción sea lo mínimamente afectada por los fenómenos de deslizamientos del suelo.

En caso que se realice nuevas infraestructuras habitacionales es importante revisar la cobertura vegetal y uso del suelo, pues si la cobertura actual es sobre suelos no intervenidos con remanentes naturales como bosques, vegetación arbustiva o herbácea es importante mantenerla pues es la que regula en parte la capacidad soportante del suelo.

En el nivel de amenaza medio, no se debe permitir construcciones de carácter industrial, principalmente porque las condiciones de drenaje del suelo no son adecuadas, y porque esta puede ser la provocante de crear movimientos en masa nuevos, considerando que las bases para cimentación deben ser superior a los 5 mts de profundidad.

Los cimientos para las construcciones deberán sobrepasar el 2,50 m de profundidad, con vigas rígidas debido a las condiciones geo mecánicas del sector en general, también se debe mejorar las bases sobre las que se asientan estas estructuras como por ejemplo mediante el uso de plintos aislados arriostradas en sus dos direcciones ortogonales mediante vigas de hormigón armado de gran rigidez.

Se sugiere mantener el esquema de viviendas de campo para evitar una aglomeración y urbanización exagerada, de acuerdo a los lotes mínimos establecidos en las áreas urbanas y rurales.

Se recomienda que las construcciones puedan tener un máximo de 2 plantas en estas zonas, así también se recomienda que si se construyen unidades familiares estas no sean pareadas y siempre deben tener espacios alrededor de la construcción, con drenajes para aliviar la carga de agua.

En cuanto a las aguas pluviales y sanitarias se deberá captar, canalizar y evacuar adecuadamente, ya que la infiltración por características generales del terreno incide negativamente en la capacidad soportante del mismo; para ello se recomienda el diseño y construcción de un sistema de subdrenaje en el perímetro de las estructuras a cimentar, con la finalidad de evitar la infiltración de aguas a la cimentación de la edificación. La profundidad mínima para los subdrenes será la profundidad recomendada de cimentar.

Se deberá tener la dirección técnica adecuada en el proceso constructivo, para que en caso que se presente heterogeneidad en la estratigrafía de las excavaciones, y se deberá ratificar o rectificar los valores calculados de capacidad portante. Además, se deberá controlar la buena calidad de los materiales y las dimensiones establecidas en los correspondientes diseños estructurales. El cálculo estructural deberá realizarlo un profesional calificado y deberá seguir las recomendaciones dadas en el presente informe.

Se deberá tener control técnico adecuado en el proceso constructivo, específicamente en lo que respecta a:

- Calidad del hormigón.
- Profundidades adecuadas de excavación.
- Correcto armado y doblado de hierros.
- Correcto grado de compactaciones.

- **Nivel de amenaza alto**.

Para los predios asentados en esta categoría, el desarrollo habitacional y construcción de infraestructura de vivienda debe ser condicionado y se debe realizar obligatoriamente estudios de mecánica de suelos esto con la finalidad de que la construcción sea lo mínimamente afectada por los fenómenos de deslizamientos del suelo.

Dentro del nivel de amenaza alto, las construcciones deben ser excepcionales es decir se debe en lo posible evitar que se realice edificaciones en estas zonas, estas construcciones deben ser exclusivamente para viviendas sociales, principalmente porque las condiciones del suelo no tienen una vocación para soportar estructuras.

En caso que se realice nuevas infraestructuras habitacionales es importante revisar la cobertura vegetal y uso del suelo, pues si la cobertura actual es sobre suelos no intervenidos con remanentes naturales como bosques, vegetación arbustiva o herbácea es importante mantenerla pues es la que regula en parte la capacidad soportante del suelo.

Los cimientos para las construcciones deberán sobrepasar el 2,50 m de profundidad, con vigas rígidas debido a las condiciones geo mecánicas del sector en general, también se debe mejorar las bases sobre las que se asientan estas estructuras como por ejemplo mediante el uso de plintos aislados arriostradas en sus dos direcciones ortogonales mediante vigas de hormigón armado de gran rigidez.

Se sugiere mantener el esquema de viviendas de campo y evitar que la construcción tenga un área constructiva superior a los 100 m^2, hay que diferenciar si el predio es en área urbana y rural, por tanto, si el predio es urbano no debe parearse las construcciones para evitar sobre un suelo inestable, en el caso del predio rural no se debería dar paso a subdivisiones.

Se recomienda que las construcciones viviendas puedan deban ser de 1 planta en estas zonas y procurar que los techos sean de materiales livianos, ya que los cimientos y paredes siempre deberán ser de hormigón armado para que esta vivienda pueda no sufrir mayores afecciones con el paso del tiempo.

En cuanto a las aguas pluviales y sanitarias se deberá captar, canalizar y evacuar adecuadamente, ya que la infiltración por características generales del terreno incide negativamente en la capacidad soportante del mismo; para ello se recomienda el diseño y construcción de un sistema de subdrenaje en el perímetro de las estructuras a cimentar, con la finalidad de evitar la infiltración de aguas a la cimentación de la edificación. La profundidad mínima para los subdrenes será la profundidad recomendada de cimentar.

Se deberá tener la dirección técnica adecuada en el proceso constructivo, para que en caso que se presente heterogeneidad en la estratigrafía de las excavaciones, y se deberá ratificar o rectificar los valores calculados de capacidad portante. Además, se deberá controlar la buena calidad de los materiales y las dimensiones establecidas en los correspondientes diseños estructurales. El cálculo estructural deberá realizarlo un profesional calificado y deberá seguir las recomendaciones dadas en el presente informe.

Se deberá tener control técnico adecuado en el proceso constructivo, específicamente en lo que respecta a:

- Calidad del hormigón.
- Profundidades adecuadas de excavación.
- Correcto armado y doblado de hierros.
- Correcto grado de compactaciones.

En el caso de viviendas o edificaciones que ya se encuentren construidas, se deberá solicitar a los propietarios que realicen obras de drenajes, muros o lozas que ayuden a evitar que la vivienda sufra una sobrecarga estructural, así también se deberá realizar inspecciones con profesionales calificados para que abalen si esos edificios son aptos o no para el uso que se le esté dando.

Finalmente, en estas zonas también se debería limitar su uso para actividades pecuarias es decir que no exista una sobre carga de animales o limitar el agua para riego, pues esto podría por filtración afectar a otras zonas y desfavorecer su situación.

- **Nivel de amenaza muy alto**.

Para los predios asentados en esta categoría, el desarrollo habitacional y construcción de infraestructura de vivienda debe ser prohibido, es decir ningún tipo de infraestructura deberá ser construido por su riesgo a un colapso.

En cuanto al uso de suelo, estas áreas deben tener una categoría que especifique que son zonas de riesgo, con lo cual se limitaría cualquier tipo de uso incluyendo el de la construcción, así solamente estas tierras serian autorizadas para la repoblación de bosques o vegetación arbustiva.

Para las zonas de muy alta amenaza que ya están habitadas, es necesario realizar dos acciones:

- A corto plazo mantener una vigilancia de todas las infraestructuras existentes, así como tener un censo de aquellas viviendas que se encuentran en estas zonas, con el fin de anticipar eventuales aceleraciones y prevenir colapsos.
- A corto plazo se deberá implementar cierto tipo de obras que ayuden a mejorar su estabilidad, en este sentido, el control de la escorrentía e infiltración puede resultar conveniente y de bajo costo
- A medio plazo se debe realizar un plan para trasladar a esas familias a zonas más seguras, para lo cual el GAD Parroquial o municipal, deberán adquirir predios y dar las facilidades pertinentes a dichas familias, para evitar desastres.

Se deberá realizar la identificación de las zonas saturadas y con niveles freáticos cercanos a la superficie, con la ayuda de tomografía eléctrica, con la finalidad de diseñar y proceder a la implementación de drenes y subdrenes hacia las quebradas que deben ser reconformadas.

Para realizar obras de mitigación es necesario obtener topografía a escala 1:500 con la finalidad de realizar diseños de obras de mitigación estructurales y no estructurales que permitan disminuir la velocidad de los deslizamientos y evitar que zonas latentes se conviertan en activas.

Realizar un estudio completo de ingeniería en todas zonas de alto peligro distribuidas, ya que los estudios de suelos únicamente se han realizado en el centro parroquial, estos estudios deberán incluir la ejecución de sondeos, colocación de piezómetros, tomografía sísmica y eléctrica. En los sondeos se deberá ejecutar ensayos SPT, perforaciones a roto percusión con recuperación de testigos, tomar muestras para ensayos de corte directo o triaxiales. Esto con la finalidad de tener un modelo geológico cercano a la realidad e información geotécnica que permita recomendar medidas de intervención certeras.

- Metodologías que respalden los resultados
- Profesionales que realizaron los estudios

4.3. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos podrá estar conformado por los núcleos de población, ciudades, pueblos y las infraestructuras de comunicación que permiten el intercambio de personas, mercancías, servicios e información. El poblamiento u organización, los canales de relación y los flujos de intercambio definen al sistema, siendo necesario el análisis y comprensión de su funcionamiento y estructura de la parroquia Paccha

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los asentamientos humanos que conforman el sistema parroquial.
- Conocer la distribución espacial de la población y sus relaciones de complementariedad e interdependencia.
- Determinar las oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN) en el ámbito de su jurisdicción.
- Analizar las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

- DEFINICIONES OPERACIONALES

Sistema territorial: según Domingo Gómez Orea (2009), es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad, se forma mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas, a través de canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema.

Asentamiento humano: Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio. Es todo lugar del territorio identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia, por lo general, por varias familias. Los mismos que según la disposición de las edificaciones pueden ser: núcleos, dispersos o lineales.

Jerarquía: relación con la forma en la que se organiza el territorio, siendo los asentamientos los centros del sistema que mantienen una estructura de acuerdo a la categoría del asentamiento, ya que unos asentamientos son más centrales que otros, es decir, ejercen más centralidad ocupando los lugares más importantes en dicha categoría y, otros, son más secundarios o periféricos.

Atributos de los asentamientos humanos:

- Tamaño, que está en función de la cantidad de población que reside temporal o permanentemente en los núcleos.
- Tipo o modelo de organización espacial, la jerarquía de los núcleos y sus áreas de influencia, en este punto son importantes los patrones de localización que se han tomado y las razones por la cuales han sido escogidos.
- Estado y atributos de los propios núcleos como su tamaño, estructura, tipologías de la edificación, morfología, tejido urbano y su comparación con modelos teóricos de referencia, cantidad y calidad de su patrimonio construido.
- Dotaciones de infraestructura y equipamiento colectivo.

Canales o infraestructuras de relación y sus atributos:

- Tipos: vías de comunicación terrestre, telecomunicaciones e infraestructuras de información.
- Localización y estado.
- Jerarquías.
- Niveles de servicio que proporcionan.

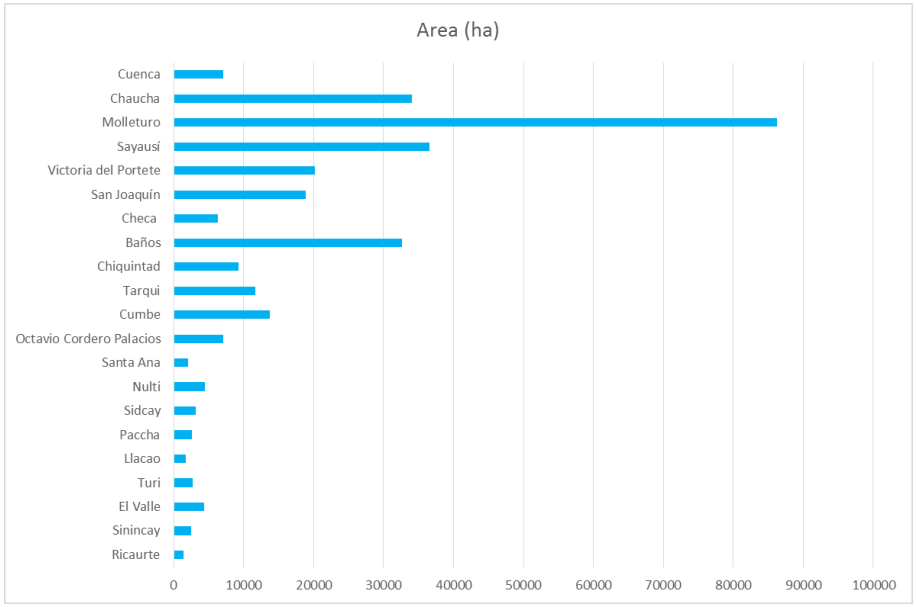
Comunidades o comuna: según la Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, que es el instrumento legal bajo el cual se las ha reconocido como tales, se menciona en el artículo 1: se denomina comuna a "todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciera en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, parcialidad, o cualquiera otra designación".

El único requisito para constituir una comuna es que el número de habitantes no sea menor de cincuenta, sin embargo, actualmente no existe una normativa o ley que regule la conformación de comunidad, puesto que la Constitución de la República del Ecuador 2008, sólo reconoce como mínima unidad territorial a las parroquias rurales.

- **RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2013 – 2017**

La parroquia Paccha está conformada por 25 asentamientos, incluidos la cabecera parroquial que es su zona administrativa. Cuenta con una extensión territorial de 2571,13 Ha, representando el 0,83% del territorio cantonal, siendo así, una de las parroquias más pequeñas del cantón Cuenca.

Gráfico 15: superficie por parroquias del cantón Cuenca.



FUENTE: Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca-2015 (GAD Cuenca, 2015).

- **Descripción de la parroquia Paccha en relación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional**

La Estrategia Territorial Nacional que es parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021, se define como "la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo" (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

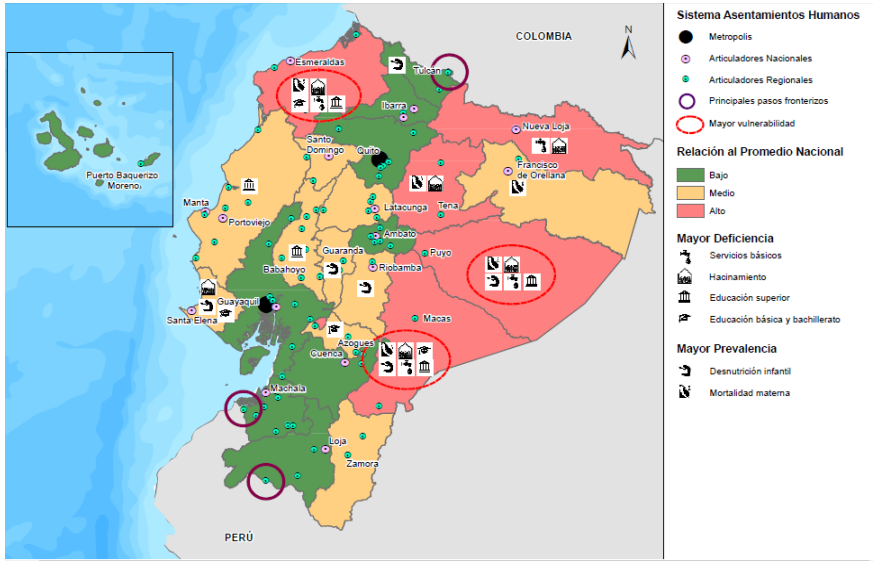
Las decisiones en relación con el territorio –entendido como sistema– deben garantizar la igualdad de oportunidades para aprovechar las opciones de desarrollo, el reparto equitativo de las cargas y beneficios, el acceso a los recursos territoriales y los factores de producción de manera sostenible, así como a los derechos y obligaciones que mejoren las condiciones de vida de la población. Por lo tanto, debe existir una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

La Estrategia Territorial Nacional mira el territorio de manera transversal al desarrollo, razón por la cual se organiza en tres directrices: 1) Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos 2) Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento 3) Gestión territorial y gobernanza multinivel. A continuación, se realiza el análisis para la parroquia Paccha respecto a cada una de las directrices.

- **Cohesión Territorial con Sustentabilidad Ambiental y Gestión de Riesgos**

La parroquia Paccha se encuentra en la provincia del Azuay donde existen niveles de pobreza multidimensional bajo con respecto al promedio nacional, sin embargo, en la provincia está presente la contaminación del recurso hídrico, sobreutilización, deforestación y déficit hídrico. El elevado déficit hídrico y la escasez de suelos aptos para la agricultura intensiva generan niveles de producción bajos que repercuten directamente en las condiciones de vida de la población

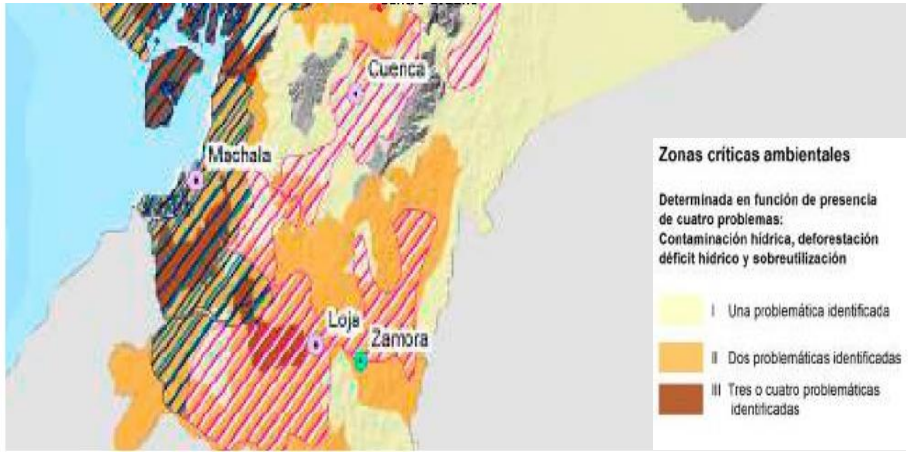
Mapa 16: Indicadores sociales a nivel territorial



FUENTE: Plan de Desarrollo Nacional 2017-2020 (SENPLADES, 2017).

De acuerdo al análisis de zonas críticas ambientales, Paccha se encuentra en las zonas que presenta una problemática.

Mapa 17: Zonas críticas ambientales



FUENTE: Plan de Desarrollo Nacional 2017-2020 (SENPLADES, 2017).

- **Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento**

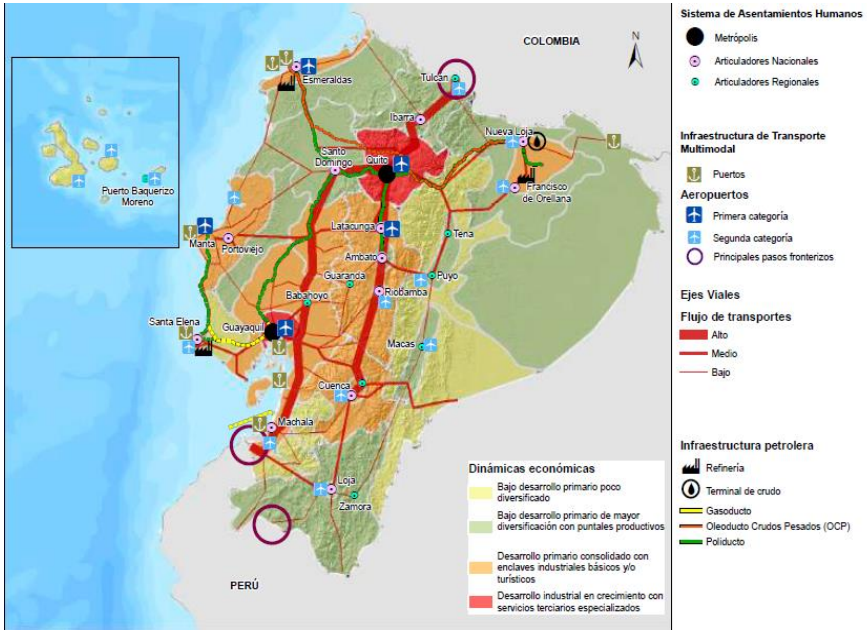
La parroquia Paccha no está categorizada como asentamiento de articulación nacional ni regional, sin embargo, Cuenca que es el Cantón que agrupa la parroquia, es un nodo articulador nacional, del cual tiene influencia directa y puede beneficiarse.

La parroquia se encuentra dentro de las zonas productivas dentro de la categoría establecida como "Desarrollo primario consolidado con enclaves industriales básicos y/o turísticos", pudiendo destacar para la parroquia el potencial turístico gracias al patrimonio cultural tangible e intangible.

- **Gestión territorial y gobernanza multinivel**

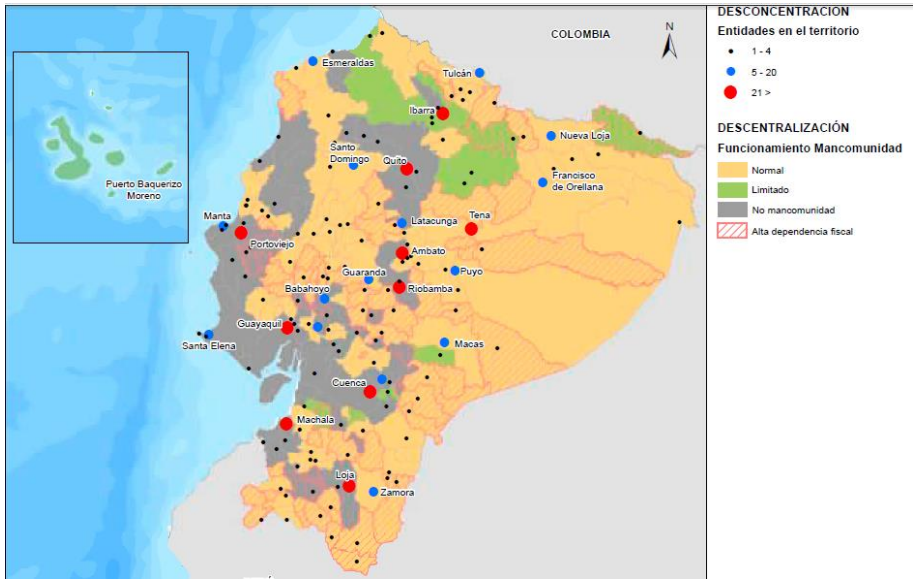
De acuerdo al esquema territorial sobre gestión, Paccha se encuentra en el Azuay, provincia que presenta una función no mancomunada, no obstante, el territorio también presenta desconcentración de las actividades.

Mapa 18: Sistema de asentamientos humanos y dinámicas económicas



FUENTE: Plan de Desarrollo Nacional 2017-2020 (SENPLADES, 2017).

Mapa 19: Esquema territorial sobre gestión territorial y gobernanza Multinivel.



FUENTE: Plan de Desarrollo Nacional 2017-2020 (SENPLADES, 2017).

- Descripción de la parroquia Paccha en relación con la Estrategia Territorial Nacional

De acuerdo a la organización administrativa nacional, la parroquia pertenece a la zona 6, distrito 01D01 y circuito 16 (01D01 C16) junto con la parroquia de Nulti.

Según la Estrategia Territorial, la parroquia Paccha se cataloga como un asentamiento menor por su tamaño de población. Como se mencionó anteriormente su cercanía con la cabecera cantonal de Cuenca es importante y deberá ser tomada en cuenta para la propuesta de actuación del territorio parroquial.

La característica de este tipo de asentamientos es tener un rol de producción de alimentos y materias primas, así como la prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

Esquema territorial sobre gestión territorial y gobernanza

Tipología	Características
1. Metrópolis	Rol: Vinculación del país con el mundo, y provisión de servicios especializados para la población nacional. Población urbana: 44% (4 155 045 habitantes). PEA urbana: 46% de la PEA urbana (1 781 421 habitantes).
2. Nacionales	Rol: alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales, e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía. Población urbana: 18% (1 702 615 habitantes). PEA urbana: 18% (712 591 habitantes).
3. Regionales	Rol: prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa. Población urbana: 16% (1 514 824 habitantes). PEA urbana: 16% (606 698 habitantes).
4. Subregionales	Rol: Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios. Población urbana: 10% (954 936 habitantes). PEA urbana: 9% (359 676 habitantes).
5. Locales	Rol: Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera. Población urbana: 9% (822 936 habitantes). PEA urbana: 8% (324 264 habitantes).
6. Menores	Rol: Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo. Población urbana: 2% (90 682 habitantes). PEA urbana: 3% (240 511 habitantes).

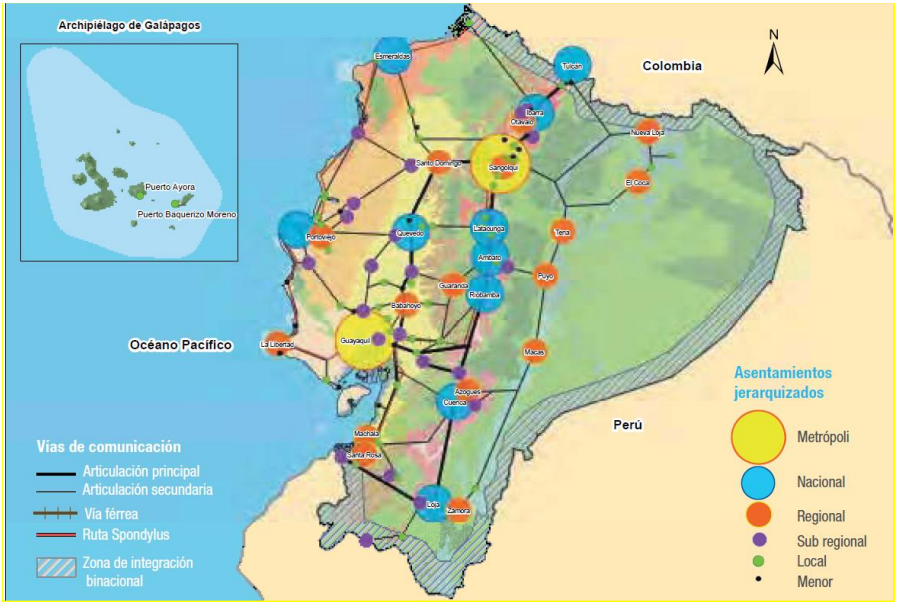
FUENTE: Plan de Desarrollo Nacional 2017-2020 (SENPLADES, 2017).

Es importante tomar en cuenta que uno de los lineamientos para la red de asentamientos según la estrategia territorial, es que el cantón Cuenca controle la expansión de sus asentamientos humanos, promoviendo su consolidación y crecimiento vertical (Lineamiento 2); por lo que en este plan se plantearán estrategias para que la parroquia Paccha consolide su territorio en base a sus potencialidades del medio físico, población y su red de asentamientos.

Dentro de la provincia del Azuay la parroquia Paccha es un sector importante relacionado a la conservación activa y a la producción agrícola, ganadera y forestal.

La agricultura presenta severas limitaciones, con una mecanización y riego difícil. En los últimos años la producción de la parroquia – maíz, frejol, arveja y pastizales – se ha destinado más al autoconsumo y la crianza de animales como borregos y ganado para carne se ha destinado a la comercialización (GAD Provincial del Azuay, 2014).

Mapa 20: Jerarquía de asentamientos humanos.



FUENTE: Plan de Desarrollo Nacional 2017-2020 (SENPLADES, 2017).

- Descripción de la Parroquia Paccha con respecto al Plan Cantonal 2015.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia Paccha contaba con 6467 habitantes y una densidad de 2,52 hab/ha.

En relación al resto de parroquias del cantón, Paccha se encuentra jerarquizada con un nivel 3, junto con Sayausí, San Joaquín, Molleturo, Turi, Quingeo, Cumbe, Victoria del Portete, Santa Ana y LLaco. Paccha mantiene una relación de dependencia con la cabecera cantonal, pues Cuenca es un polo de atracción, prestador de bienes y servicios lo que ocasiona un desequilibrio territorial en el cantón. Es por ello que la parroquia merece especial atención para generar estrategias para impulsar su desarrollo.

El modelo territorial propuesto para esta zona en el PDOT del Cantón Cuenca es que la parroquia Paccha forme parte de áreas con sistemas agroforestales y cultivos, áreas que se localizan sobre el 30% de pendiente y presentan cierto tipo de riesgo. Se pretendió implementar sistemas agroforestales en donde la vegetación leñosa perenne interactúe biológicamente en un área con cultivos y/o animales, tuvo entonces como propósito la diversificación y optimización de la producción respetando el principio de sostenibilidad.

Así mismo, dentro de la propuesta se contempla un sistema de asentamientos humanos en donde Paccha forma parte del área agropecuaria de protección y turismo cultural, donde se previó que Paccha cumpla el rol de contribuir a la soberanía alimentaria del Cantón.

La estructura de los asentamientos poblacionales del cantón Cuenca está conformada por Nodo del Cantón, Nodo de las Áreas de Desarrollo, Nodo de las Parroquias y Nodo de las Comunidades. Paccha se cataloga como nodo de las parroquias.

- Descripción de Paccha dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS.

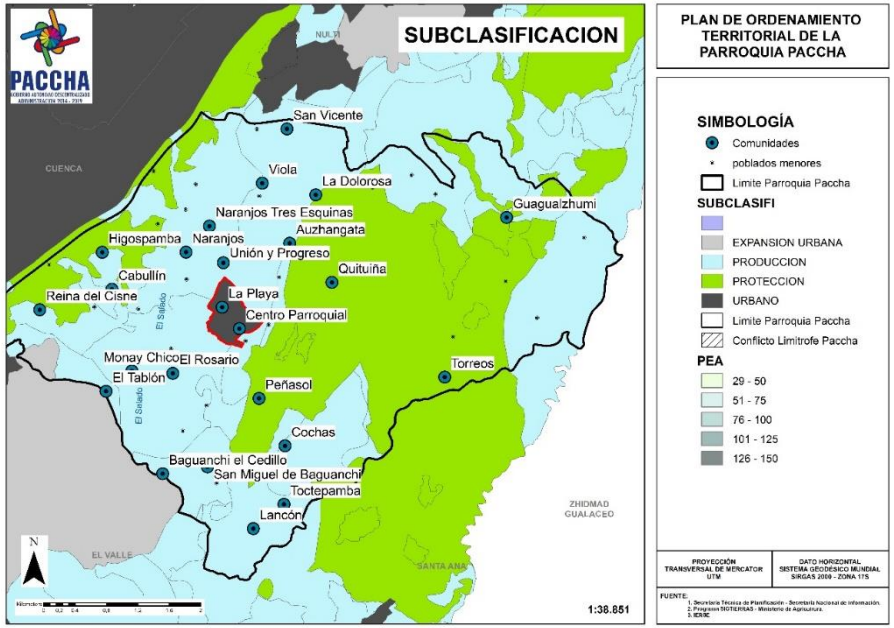
El Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cuenca busca articularse con el Plan de Ordenamiento Territorial, se enlaza a la estrategia territorial que surja de la propuesta del componente de Asentamientos Humanos, en este caso el PDOT Cantonal como estrategia no especifica la densidad para la cabecera parroquial de Paccha , sin embargo, el PDOT de Cuenca busca fortalecer las centralidades parroquiales, la prestación de bienes y servicios a través de circuitos de proximidad y disminuir la dependencia al centro de la ciudad de Cuenca.

El PUGS utiliza como base de sus componentes estructurante y urbanístico la articulación de nodos de desarrollo y parroquiales en los que Paccha juega un papel importante, como ya se había mencionado la parroquia se encuentra dentro del Área agropecuaria, desarrollo artesanal y turismo cultural del Cantón junto con las parroquias de Quingeo, Santa Ana y el Valle, donde la cabecera urbana parroquial de El Valle es el nodo articulador de esta área, está cumplirá el rol de contribuir a la soberanía alimentaria del Cantón, así como generar el aprovechamiento de la vocación artesanal y el desarrollo del turismo en general. Está área tienen relación con la centralidad articuladora urbano regional y asimismo se destaca la conexión de Paccha con la centralidad cantonal de Machángara y la vinculación con el nodo parroquial de Nulti.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo reconoce las limitaciones por topografía, factores de remoción de masa, fallas geológicas y valor patrimonial y ambiental que tiene Paccha, lo que hace necesario encontrar zonas de expansión urbana claramente delimitadas para evitar ocupación de suelo con vocaciones distintas al residencial. En este sentido el PUGS propone suelo residencial únicamente en la cabecera parroquial y vivienda rural combinada con actividad agroproductiva en una parte del territorio sin margen para habilitar pequeñas áreas para usos urbanos lo que ya ha fomentado la ocupación del suelo de manera dispersa y desordenada consumiendo suelo productivo.

Es importante mencionar que para la parroquia de Paccha se mantiene el límite de la cabecera urbano parroquial que incluye a la comunidad de la Playa. Y se propone una pequeña área de expansión al límite sureste de la parroquia en el sector Monay Baguanchi que se colinda con la parroquia El Valle. Ante esta propuesta dentro de la parte técnica del GAD Paccha, el equipo consultor sugiere que se hagan los estudios para habilitar suelo en la zona de Cabullín.

Mapa 21: Paccha en el PUGS



FUENTE: Plan de Desarrollo Nacional 2017-2020 (SENPLADES, 2017).

4.3.1. IDENTIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES

La parroquia Paccha se localiza al Este del cantón Cuenca, aproximadamente a 12km de distancia del centro cantonal y tiene acceso por medio de una vía de primer orden, la carretera E35, adicionalmente se comunica con Nulti, Santa Ana y El Valle por medio de vías en estado regular.

En el territorio parroquial se identificaron 24 comunidades, distribuidas alrededor del centro parroquial; siendo la comunidad de Guagualzhumi y Quituiña las más grandes en extensión, con 467,35 Ha y 258,27 que corresponden al 18.13% y 10% de la parroquia respectivamente.

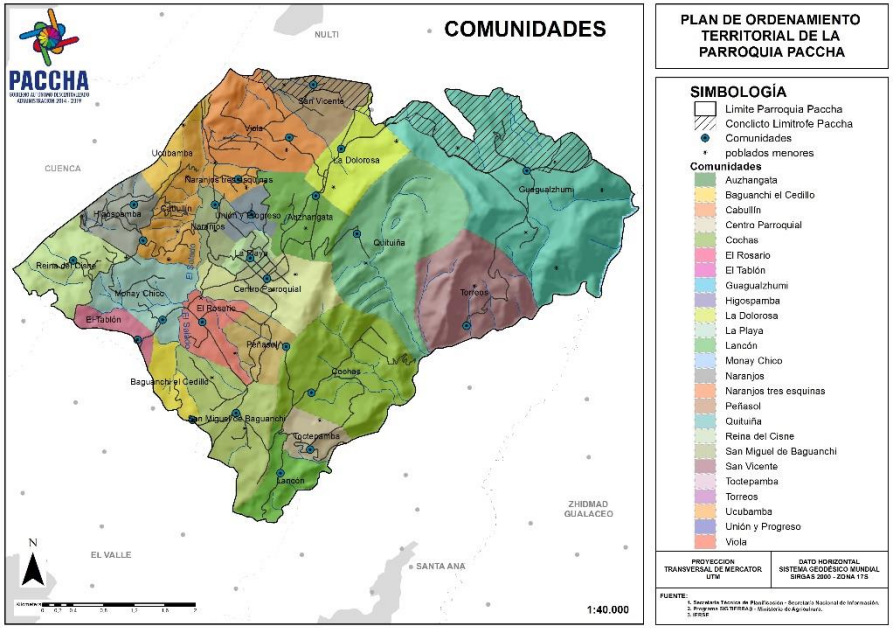
Entre las áreas de menor superficie se encuentran las comunidades de Naranjo tres esquinas y La playa con porcentajes de 1%.

Mapa 22: Matriz asentamiento ubicación influencia descripción de la razón de la distribución

Asentamiento	Area (Ha)	(%)
Guagualzhumi	467,35	18,13
Quituiña	258,27	10,02
Cochas	224,25	8,70
Torreos	173,09	6,72
Viola	147,26	5,71
San Miguel de Baguanchi	139,74	5,42
Centro Parroquial	114,6	4,45
Monay Chico	99,68	3,87
La Dolorosa	97,7	3,79
Reina del Cisne	95,74	3,71
Cabullín	91,54	3,55
Auzhangata	91,08	3,53
San Vicente	70,42	2,73
Higospamba	65,39	2,54
El Rosario	62,82	2,44
Lancón	59,79	2,32
Peñasol	56,38	2,19
Toctepamba	42,36	1,64
Baguanchi el Cedillo	39,14	1,52
Naranjos	37,4	1,45
Unión y Progreso	31,07	1,21
El Tablón	30,83	1,20
Ucubamba	29,62	1,15
Naranjos tres esquinas	26,58	1,03
La Playa	25,54	0,99
Total	2577,64	100,00

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 23: Ubicación de las comunidades en el territorio parroquial.



FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca,2015.

ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.3.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO

La distribución poblacional está condicionada por varios factores de asentamiento enmarcados en aspectos físicos y humanos, por cuanto existen zonas con condiciones más favorables para la concentración humana; lo que da paso a la formación de centros poblacionales, cada uno con características particulares.

4.3.2.1. Distribución de la población por tamaño de comunidad

En el territorio parroquial se evidencian ciertas comunidades que albergan un mayor número de población, lo que puede darse por diversos factores; tal es el caso de Viola y San Miguel de Baguanchi que junto a la Cabecera albergan más de un cuarto de la población. Mientras que la comunidad de Torreos es una de las menos pobladas, con solo el 0,76% de habitantes a nivel parroquial.

Tabla 30: Distribución poblacional por superficie y población según comunidad.

Asentamiento	Población	(%)
Guagualzhumi	395	6,11
Quituiña	101	1,56
Cochas	263	4,07
Torreos	49	0,76
Viola	604	9,34
San Miguel de Baguanchi	628	9,71
Centro Parroquial	444	6,87
Monay Chico	270	4,18
La Dolorosa	267	4,13
Reina del Cisne	358	5,54
Cabullín	322	4,98
Auzhangata	417	6,45

San Vicente	178	2,75
Higospamba	95	1,47
El Rosario	208	3,22
Lancón	61	0,94
Peñasol	239	3,70
Toctepamba	95	1,47
Baguanchi el Cedillo	52	0,80
Naranjos	263	4,07
Unión y Progreso	227	3,51
El Tablón	147	2,27
Ucubamba	159	2,46
Naranjos tres esquinas	251	3,88
La Playa	374	5,78
Total	6467	100,00

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.2.2. Evolución de la población

Durante las últimas décadas la población parroquial ha tenido un crecimiento constante, la tasa de crecimiento de la provincia en el año 2001 fue de 2,1% en este mismo periodo Paccha registró una tasa de crecimiento positiva de 1,51%, para el último censo (año 2010) se tiene una población de 6467 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2,2% que resulta mayor al del anterior periodo censal, para el mismo periodo la tasa de crecimiento del Cantón Cuenca es de 2,12 y de la Provincia del Azuay es de 1,91, es decir la población de Paccha crece a un ritmo más acelerado que el promedio cantonal y provincial.

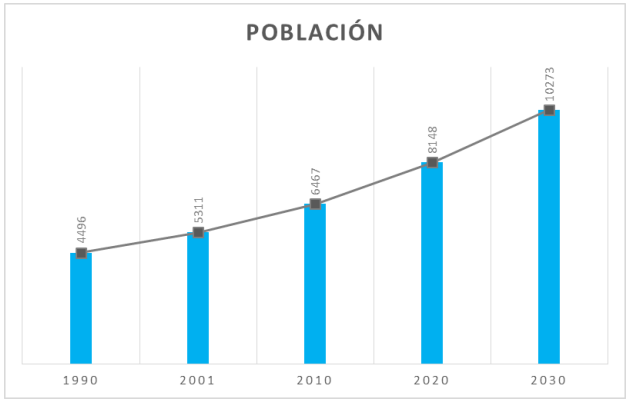
Sin embargo, de acuerdo con la proyección poblacional para el presente año se tienen 8148 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2,3%.

Tabla 31: Evolución poblacional por tasa intercensal según censos de población y vivienda.

Año	Población	Tasa intercensal
1990	4496	-
2001	5311	1,51
2010	6467	2,2
2020	8148	2,3
2030	10273	2,3

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2001 y 2010)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Gráfico 16: Evolución poblacional por tasa intercensal.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.2.3. Tamaño y porcentaje de la población por sexo

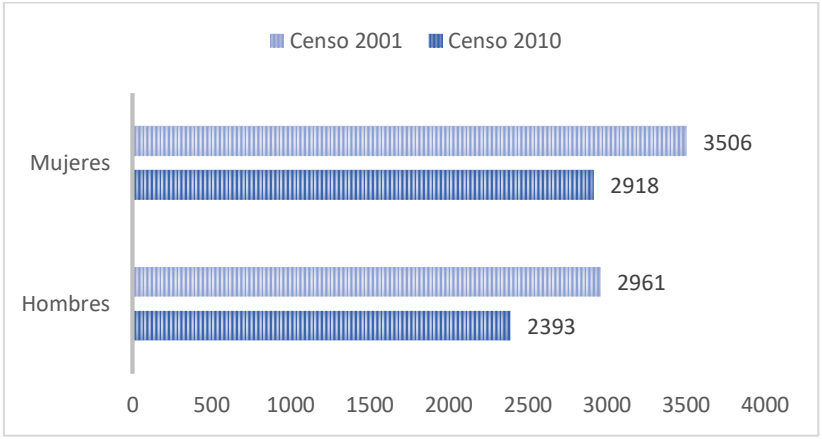
Es importante conocer la composición de la población parroquial diferenciada por sexo, de acuerdo con los dos últimos censos la población femenina se ha mantenido entre el 58% aproximadamente.

Tabla 32: Porcentaje de la población parroquial por sexo.

Población	Hombres	(%)	Mujeres	(%)	Total
Censo 2001	2393	45,06	2918	55	5311
Censo 2010	2961	45,79	3506	54	6467

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2001 y 2010)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Gráfico 17: Tamaño poblacional por sexo según censos de población y vivienda 2001 y 2010.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2001 y 2010)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.2.4. Pirámide poblacional por rango de edad y sexo

"La estructura demográfica hace referencia a la composición de la población según sexo y edad, y suele exponerse a través de la pirámide poblacional, que no es más que un histograma de barras horizontales donde se pueden representar las proporciones de hombres y mujeres por grupos de edad (generalmente por quinquenios) con respecto al total de la población." [48]

Para el análisis de este apartado se diferenció la estructura demográfica de acuerdo con los dos últimos censos de población y vivienda (2001 y 2010). De donde se obtuvo que para el año 2001 se tiene predominantemente una población joven; entre los 0 a 24 años, que representan el 57% del total de habitantes, con dominio de la población masculina.

48 Boletín Epidemiológico / MSPS, Vol 3, No. 5 (2015)

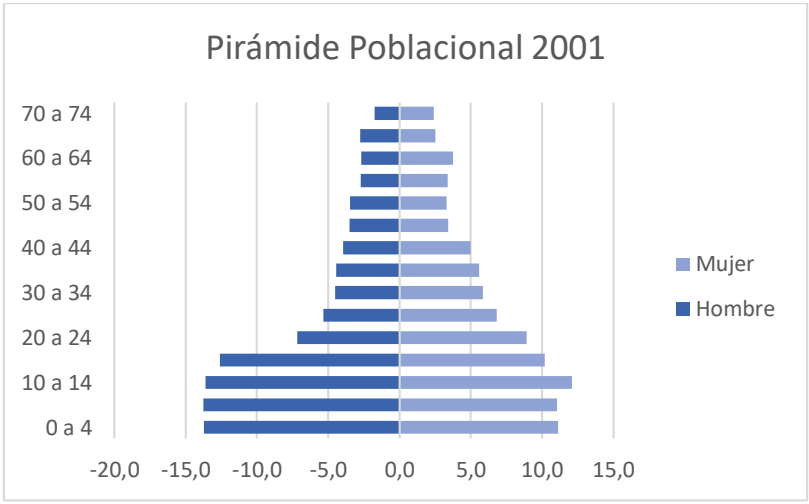
Tabla 33: Porcentaje de la población parroquial por sexo

Grupo de edad censo 2001	Hombre	(%)	Mujer	(%)	Total	(%)
0 a 4	328	13,71	325	11,1	653	12,30
5 a 9	329	13,75	322	11,0	651	12,26
10 a 14	326	13,62	353	12,1	679	12,78
15 a 19	301	12,58	297	10,2	598	11,26
20 a 24	172	7,19	260	8,9	432	8,13
25 a 29	128	5,35	199	6,8	327	6,16
30 a 34	108	4,51	171	5,9	279	5,25
35 a 39	106	4,43	163	5,6	269	5,06
40 a 44	95	3,97	146	5,0	241	4,54
45 a 49	84	3,51	100	3,4	184	3,46
50 a 54	83	3,47	96	3,3	179	3,37
55 a 59	65	2,72	99	3,4	164	3,09
60 a 64	64	2,67	110	3,8	174	3,28
65 a 69	66	2,76	74	2,5	140	2,64
70 a 74	42	1,76	70	2,4	112	2,11
75 y más	96	4,01	133	4,6	229	4,31
TOTAL	2393	100	2918	100	5311	100

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2001)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

En el gráfico se evidencia también una marcada diferencia entre hombres y mujeres en los rangos de 20 a 45 años, con predominio de la población femenina; lo que puede referirse al índice de migración a nivel local, puesto que afecta principalmente la población masculina.

Gráfico 18: Pirámide poblacional según censos de población y vivienda 2001.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2001)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

De acuerdo con el último censo (2010) la población joven se mantiene en la parroquia, con el 52%; es decir desde los 0 a 24 años, con un leve incremento en el grupo masculino.

La desigualdad en el rango de población masculina y femenina es representativa entre los 25 y 49 años, por cuanto la migración sigue siendo una opción de búsqueda de mejores condiciones de vida para la familia, especialmente para el jefe del hogar.

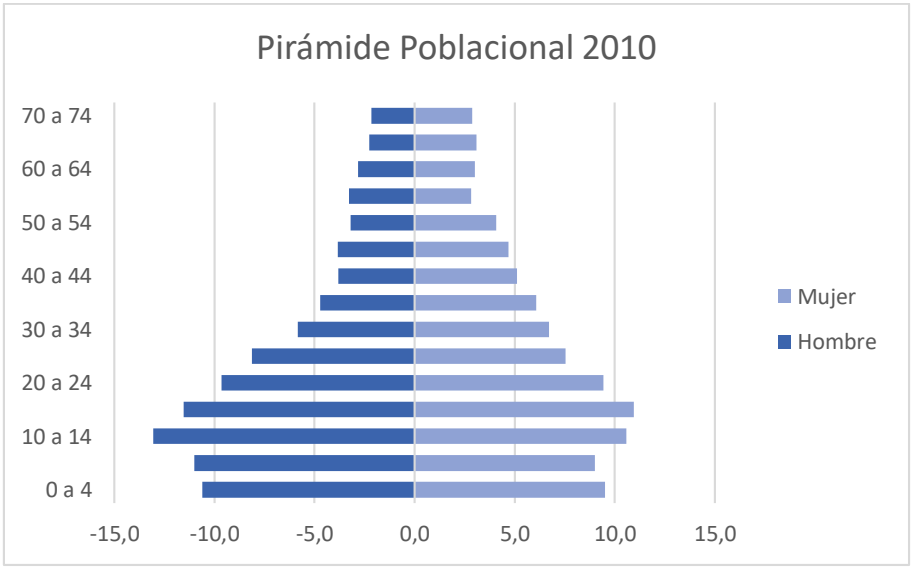
Tabla 34: Porcentaje de la población parroquial por sexo.

Grupo de edad (2010)	Hombre	(%)	Mujer	(%)	Total	(%)
0 a 4	314	10,60	333	9,5	647	10,00
5 a 9	326	11,01	316	9,0	642	9,93
10 a 14	387	13,07	371	10,6	758	11,72
15 a 19	342	11,55	384	11,0	726	11,23
20 a 24	286	9,66	331	9,4	617	9,54
25 a 29	241	8,14	264	7,5	505	7,81
30 a 34	173	5,84	235	6,7	408	6,31
35 a 39	140	4,73	213	6,1	353	5,46
40 a 44	113	3,82	179	5,1	292	4,52
45 a 49	114	3,85	164	4,7	278	4,30
50 a 54	95	3,21	143	4,1	238	3,68
55 a 59	97	3,28	99	2,8	196	3,03
60 a 64	84	2,84	105	3,0	189	2,92
65 a 69	67	2,26	108	3,1	175	2,71
70 a 74	64	2,16	101	2,9	165	2,55
75 y más	118	3,99	160	4,6	278	4,30
TOTAL	2961	100	3506	100	6467	100

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2001)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

El grupo de población de adultos mayores es similar en los dos casos (censo 2001 y 2010), con aproximadamente el 15% a partir de los 60 años.

Gráfico 19: Pirámide poblacional según censos de población y vivienda 2010.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.2.5. Distribución de la población según tramo etario y sexo

Para conocimiento de los grupos predominantes en el territorio parroquial, se realizó una comparación de los dos últimos censos (2001 y 2010), teniendo predominio de la población joven (entre 15 a 64 años) en ambos casos, con el 55% y 57% respectivamente. Mientras que la población mayor a los 65 años representa el 11% aproximadamente, por cuanto no ha habido

mayor variación entre los grupos etarios. Sin embargo, en ambos casos se evidencia un marcado predominio de la población femenina.

Tabla 35: Distribución poblacional por tramo etario y sexo, según rango de edad.

Rango de edad censo	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010
	Hombres		Mujeres		Total		(%)	
0 a 14	983	1027	1000	1020	1983	2047	37,3	31,7
15 a 64	1206	1685	1641	2117	2847	3802	53,6	58,8
65 y más	204	249	277	369	481	618	9,1	9,6
Total	**2393**	**2961**	**2918**	**3506**	**5311**	**6467**	**100,0**	**100,0**

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2001 y 2010)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.3. CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO DE LA POBLACION

La distribución desigual de los factores sociales, demográficos, económicos y territoriales genera conductas individuales y colectivas que expresan inequidades. El análisis de la relación entre la población y el espacio donde las personas habitan, crecen y se reproducen biológica y socialmente, permite visibilizar los factores determinantes en la forma de ocupación del territorio. Para definir esa relación, se debe analizar la dinámica demográfica considerando el tamaño y volumen, estructura, crecimiento, distribución poblacional y movilidad, así como, la dinámica ambiental, social y económica.

4.3.3.1. Densidad demográfica

Considerada la densidad como un cálculo estadístico que relaciona la cantidad promedio de habitantes de un territorio distribuida en el espacio físico que abarca, permite entender qué tan poblado está un territorio.

Las preferencias de los individuos en la elección de su lugar de residencia se relacionan con sus características y las de su entorno. Generalmente los individuos muestran una clara propensión a localizarse en lugares cerca de sus centros de interés profesionales o de ocio, a lo largo de un eje vial o alrededor de un equipamiento. En esta perspectiva, la calidad de las infraestructuras de transporte es un factor importante para garantizar la movilidad y favorecer la dispersión homogénea de los individuos en un territorio. Mientras más baja sea la densidad poblacional el territorio se considera disperso.

En la parroquia Paccha el área con mayor densidad poblacional es la cabecera parroquial con 15,34 hab./ha., a pesar de tener una de las menores superficies. Sin embargo, al ser el área urbana es la concentradora de mayores servicios y comercios, por cuanto es idónea como lugar de residencia. Las comunidades tienen densidades que varían desde 6,50hab./ha hasta 0,01hab./ha.; siendo Cristo Rey y el Perpetuo Socorro, respectivamente.

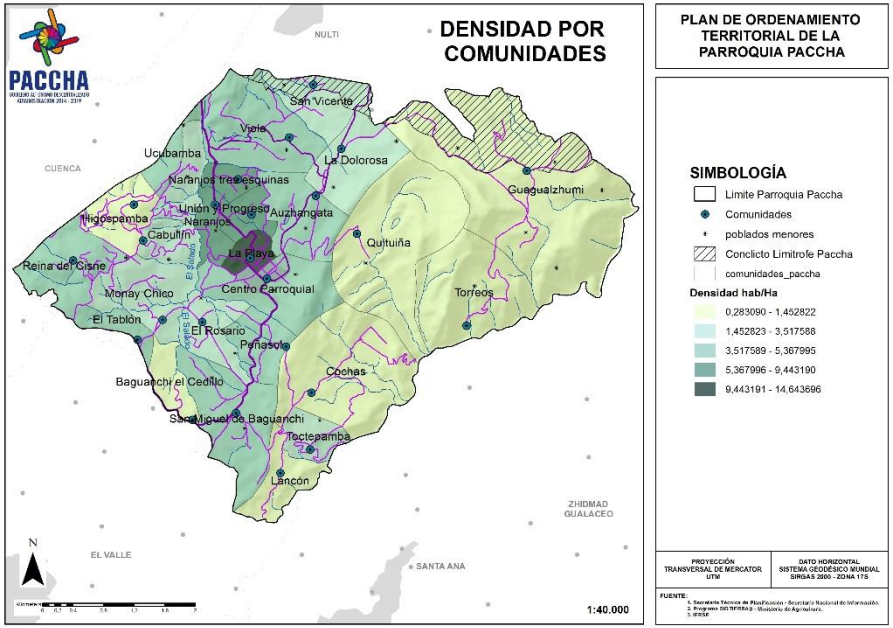
Tabla 36: Densidad demográfica según comunidades.

Asentamiento	Area (Ha)	(%)	Población	(%)	Densidad (hab/Ha)
Guagualzhumi	467,35	18,13	395	6,11	0,85
Quituiña	258,27	10,02	101	1,56	0,39
Cochas	224,25	8,70	263	4,07	1,17
Torreos	173,09	6,72	49	0,76	0,28
Viola	147,26	5,71	604	9,34	4,10
San Miguel de Baguanchi	139,74	5,42	628	9,71	4,49
Centro Parroquial	114,6	4,45	444	6,87	3,87
Monay Chico	99,68	3,87	270	4,18	2,71
La Dolorosa	97,7	3,79	267	4,13	2,73
Reina del Cisne	95,74	3,71	358	5,54	3,74
Cabullín	91,54	3,55	322	4,98	3,52
Auzhangata	91,08	3,53	417	6,45	4,58
San Vicente	70,42	2,73	178	2,75	2,53
Higospamba	65,39	2,54	95	1,47	1,45
El Rosario	62,82	2,44	208	3,22	3,31
Lancón	59,79	2,32	61	0,94	1,02
Peñasol	56,38	2,19	239	3,70	4,24
Toctepamba	42,36	1,64	95	1,47	2,24
Baguanchi el Cedillo	39,14	1,52	52	0,80	1,33
Naranjos	37,4	1,45	263	4,07	7,03
Unión y Progreso	31,07	1,21	227	3,51	7,31
El Tablón	30,83	1,20	147	2,27	4,77
Ucubamba	29,62	1,15	159	2,46	5,37
Naranjos tres esquinas	26,58	1,03	251	3,88	9,44
La Playa	25,54	0,99	374	5,78	14,64
Total	2577,64	100,00	6467	100,00	

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

En el mapa 24 se evidencia que las comunidades de Guagualzhumi, Torreos, Quituiña, Cochas, Lancón y Baguanchi el Cedillo son las que tienen la densidad más baja de la parroquia, diversos factores de riesgo, pendientes, deslizamientos entre otros condicionan la ocupación de estos territorios.

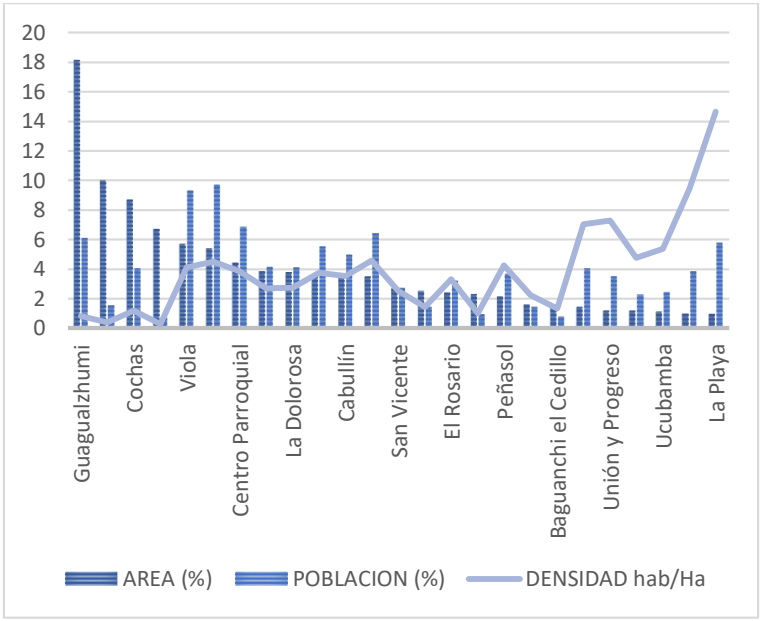
Mapa 24: Densidad poblacional por comunidades.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Así mismo, los sectores de La Playa, Naranjos, Naranjos tres equinas, Unión y Progreso están entre las comunidades más densas con valor entre 7 a 14 habitantes por hectárea. Es importante señalar que las comunidades más densas están a lo largo de la vía principal de acceso a la parroquia.

Gráfico 20: Densidad poblacional según comunidades.

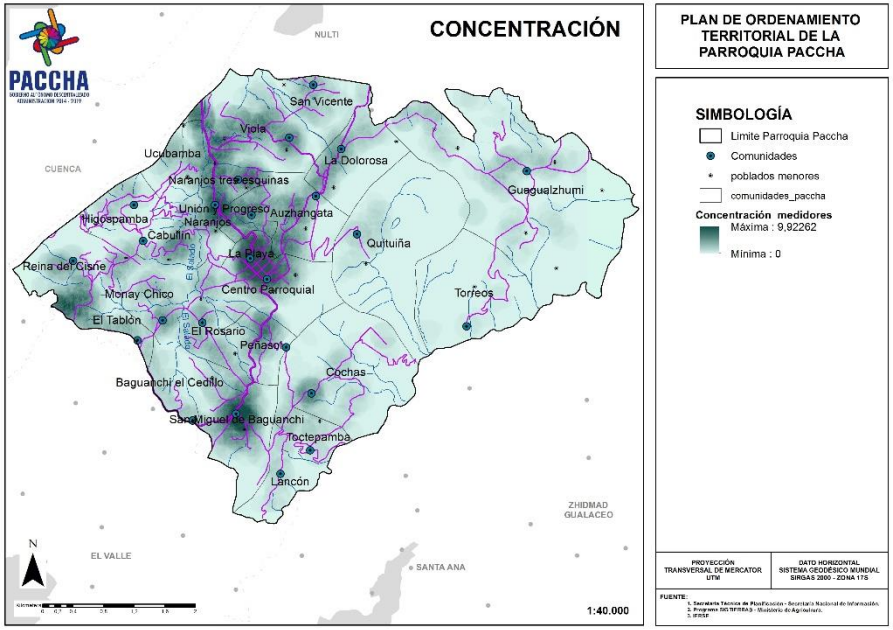


FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.3.2. Concentración y dispersión de la población

La tendencia de concentración de la población es generalmente hacia los centros urbanos, puesto que son los mayores proveedores de servicios de todo tipo, así como concentradores de las plazas de trabajo profesional y comercial. Sin embargo, en el caso de la parroquia Paccha la densidad de la cabecera parroquial es una densidad media baja[49] (3,87hab./ha.), para el rango que se maneja en la parroquia.

Mapa 25: Concentración y dispersión poblacional por comunidades



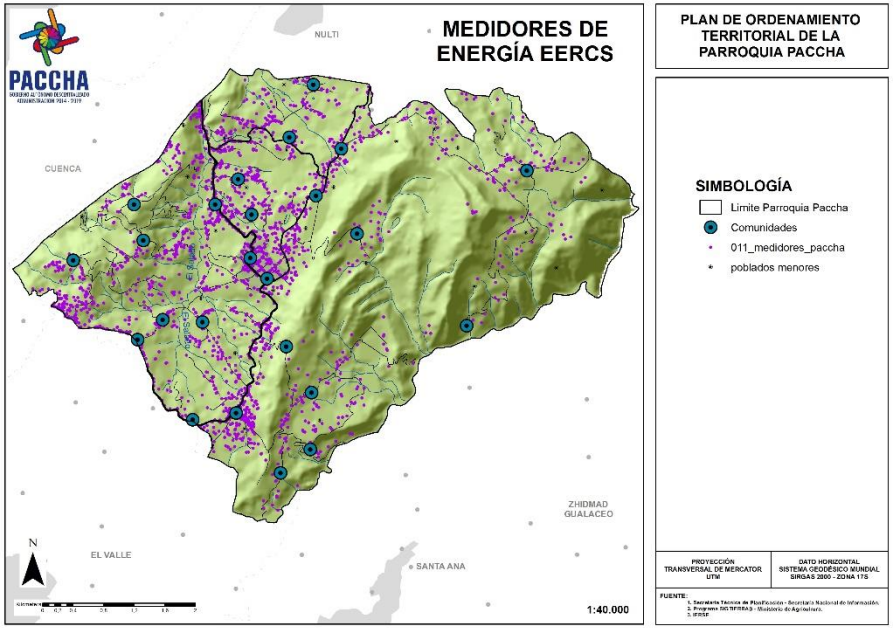
FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Por cuanto el territorio parroquial se considera inminentemente rural, con características de asentamiento disperso, lo que tiene una estrecha relación con la prestación de servicios sobre todo los básicos y la red vial; componentes socio económicos como la emigración, costo de suelo, entre otros, que influyen en la correcta dotación de estos. Un territorio disperso es sinónimo de mayor ocupación del suelo, lo cual se torna en una debilidad y amenaza; ya que en esta dinámica intervienen todos los niveles de gobierno e intereses privados, generando mayor inversión de recursos para servir a la población residente.

Acentuando lo mencionado anteriormente, en el mapa 4.5 se observa el mayor índice de concentración en los sectores de la Playa, Naranjos tres esquinas, Naranjos, Unión y progreso y Baguanchi el Cedillo, una vez más se aprecia la aglomeración de medidores de energía a lo largo de las vías principales.

[49] I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA. PDOT DEL CANTON CUENCA, 2015

Mapa 26: Concentración y dispersión poblacional en el área periurbana



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.4. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Una adecuada infraestructura para la prestación de servicios públicos es indispensables para el buen funcionamiento de un asentamiento, puesto que el déficit o baja calidad de servicios impide un incremento de la calidad de vida de la población, y con ello mejorar los índices de habitabilidad, condición indispensable para una mejora de los servicios urbanos. Ante ello la importancia de analizar la prestación en los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, desechos sólidos; por cuanto permitirán determinar la realidad actual del territorio, analizar los principales problemas que afectan a la población y a la vez constituir un instrumento que posteriormente dará propuestas para mejorar su calidad y prever la demanda de la población futura.

El estudio se realizará en base a los datos censales de los últimos años, a fin de comparar la mejora en la prestación de los servicios.

4.3.4.1. Agua potable

- **Medios de abastecimiento**

De acuerdo con datos obtenidos de los últimos tres censos de población y vivienda, el principal medio de abastecimiento ha sido la red pública, cifras que han incrementado paulatinamente del 34% al 64% aproximadamente. Sin embargo, en el último censo realizado en el año 2010 todavía se presentan otras formas de abastecimiento en el territorio; siendo una de las más utilizadas “pozo y río, vertiente, canal” después de red pública.

TABLA 4.9: Medios de abastecimiento de agua para consumo humano.

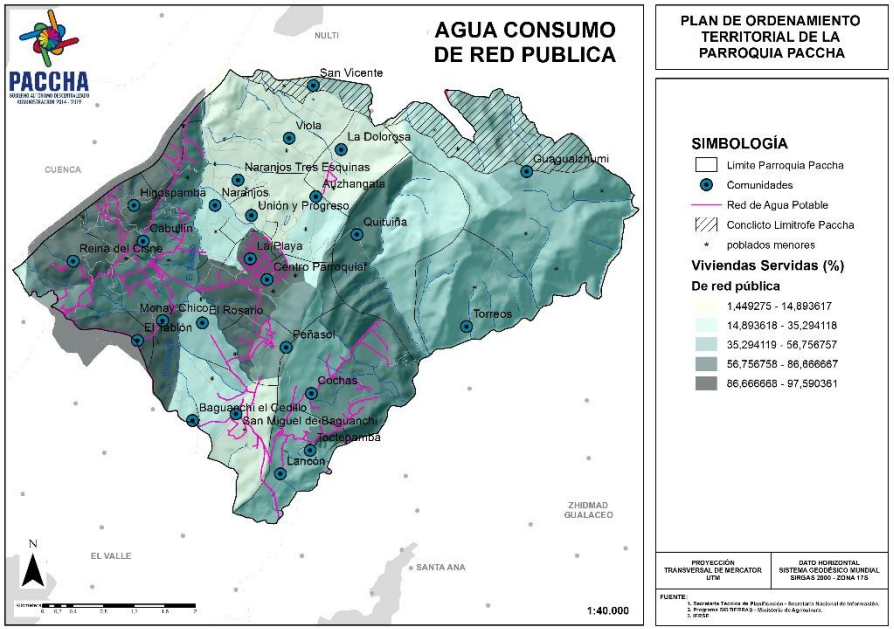
Abastecimiento de agua para consumo						
Opciones	Censo 1990		Censo 2001		Censo 2010	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Red pública	340	34,76	581	48,82	849	64,03
Pozo	349	35,69	274	23,03	228	17,19
Río, vertiente, canal	234	23,93	270	22,69	208	15,69
Carro	19	1,94	8	0,67	2	0,15
Otro	36	3,68	57	4,79	39	2,94
Total	978	100,0	1190	100,0	1326	100,0

FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Como se evidencia en el mapa todas las comunidades cuentan con redes para abastecimiento de agua potable, sin embargo, un porcentaje considerable no accede al servicio; lo que se debe a la forma de ocupación

del territorio, puestos que los centros poblados más alejados carecen del servicio.

Mapa 27: Redes de abastecimiento de agua para consumo humano



FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.4.2. Concesiones de agua

El agua para consumo de la población parroquial proviene de los sistemas de Agua de San Miguel de Baguanchi, Cochas, Cabecera Parroquial, Guagualzhumi, San Vicente, Viola y Auzhangata, se registra también la presencia de una Planta de Tratamiento que había en el Rosario, sin embargo, esta fuera de funcionamiento y actualmente recibe agua de Tixan.

También se registra que existen tanques de reserva de agua en San Miguel de Baguanchi, Cochas y Cabullín.

Como se observa en el mapa 27, el territorio parroquial cuenta con nueve sistemas de agua potable, 4 tanques de reserva, una planta de tratamiento que actualmente no está en funcionamiento, y 55 concesiones de agua.

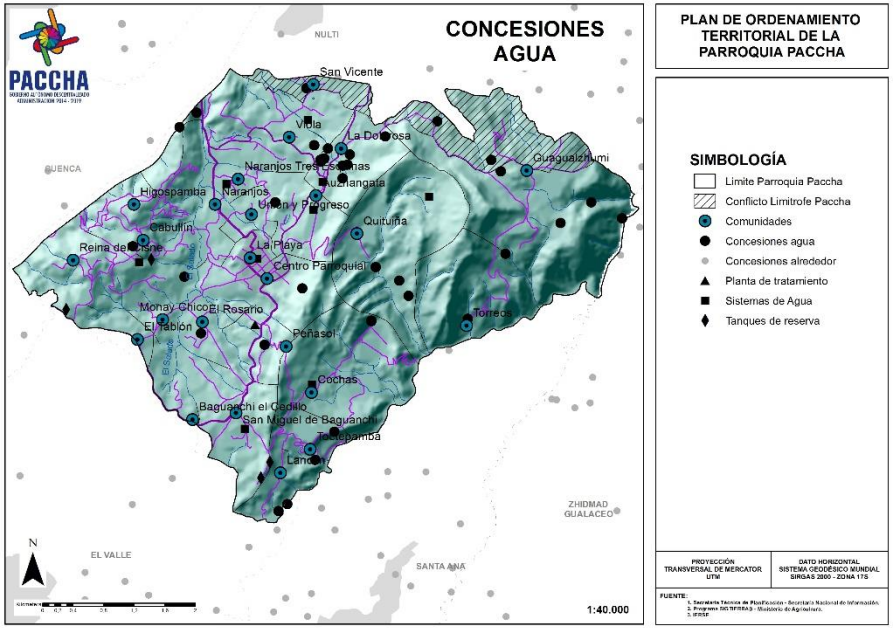
El banco de concesiones de agua para la zona 6 también indica que Paccha se abastece principalmente de la microcuenca del Río Jadán y el Río Tomebamba y otros elementos del sistema hídrico como quebradas, la mayor parte de las concesiones son destinadas para uso doméstico, riego y abrevadero.

Tabla 37: Agua

Comunidad	Sistema de agua	Tanque de reserva
San Miguel de Baguanchi	X	X
Cochas	X	X
Cabecera Parroquial	X	
Guagualzhumi	X	
San Vicente	X	
Viola	X	X
Auzhangata	X	X
Reina del Cisne	X	
Naranjos	X	

FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 28: Concesiones de agua



FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Finalmente se detalla en la tabla 11 las 55 concesiones realizadas en el territorio de Paccha, es importante mencionar que las comunidades donde existen las concesiones son Guagualzhumi, Quituiña, Cochas, Lancón, Torreos, El Rosario, Monay Chico, Tocteloma, Auzhangata, Higospamba, Cabecera Parroquail, Ucubamba, Viola, Peñasol, San Vicente, La Dolorosa, siendo las mayores concesiones en términos de litros por segundo las comunidades de Higospamba (16.58), La Dolora (5.28), y Quituiña con 2.10. Las comunidades que tienen más concesiones son La Dolorosa con 14 concesiones y Guagualzhumi con 9.

Tabla 38: Conseciones de agua

Comunidad	Proceso	Institución	Nombre	Microcuenca	Fuente	Uso	Tipo de riego	Caudal (l/s)	Sectores
Guagualzhumi	SA-CU-008160-2013	SENAGUA	TIGRE CORTE JUAN PABLO	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	RIEGO	ASPERSION	0,03	AGRICOLA
	SA-CU-004858-2006	SENAGUA	SUMBA MENDIETA WALTER TARQUINO Y OTROS	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,01	SOCIAL
	SA-CU-004858-2006	SENAGUA	SUMBA MENDIETA WALTER TARQUINO Y OTROS	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	ABREVADERO		0,01	AGRICOLA
	SA-CU-004858-2006	SENAGUA	SUMBA MENDIETA WALTER TARQUINO Y OTROS	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	RIEGO	GRAVEDAD	0,09	AGRICOLA
	SA-CU-004858-2006	SENAGUA	SUMBA MENDIETA WALTER TARQUINO Y OTROS	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	QUEBRADA	RIEGO	GRAVEDAD	0,07	AGRICOLA
	SA-CU-004027-1985	INERHI	LOJA MANUEL - PROCURADOR COMUN	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	QUEBRADA	RIEGO	ASPERSION	0,75	AGRICOLA
	SA-CU-006545-1992	INERHI	ZAMBRANO CELSO Y OTROS	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,38	SOCIAL
	SA-CU-006649-1992	CNRH	LANDI NARVAEZ MANUEL CALISTO	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	ABREVADERO		0,16	AGRICOLA
	SA-CU-001966-2001	CNRH	LATA MANUEL IGNACIO Y OTROS	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,08	SOCIAL
	TOTAL							**1,58**	
Quituiña	SA-CU-000167-1995	CNRH	SECTOR QUINTANILLA	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	LAGO, LAGUNA	DOMESTICO		0,30	SOCIAL
	SA-CU-002703-2002	CNRH	RAMON MIGUEL ANGEL - PROCURADOR COMUN	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,15	SOCIAL

	SA-CU-002703-2002	CNRH	RAMON MIGUEL ANGEL - PROCURADOR COMUN	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,10	SOCIAL
	SA-CU-002703-2002	CNRH	RAMON MIGUEL ANGEL - PROCURADOR COMUN	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	QUEBRADA	DOMESTICO		1,55	SOCIAL
	TOTAL							**2,10**	
Cochas	SA-CU-002562-2002	CNRH	CABRERA CRISTOBAL (PC)	RIO TOMEBAMBA	RIO	DOMESTICO		0,50	SOCIAL
	SA-CU-002719-2002	CNRH	AMBROSI TENORIO IVAN	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	QUEBRADA	RIEGO	GRAVEDAD	0,10	AGRICOLA
	TOTAL							**0,60**	
Lancón	SA-CU-002826-1981	INERHI	PLAZA LEON LUIS Y OTROS	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,02	SOCIAL
	SA-CU-002484-2002	CNRH	CRIOLLO PEDRO - PROCURADOR COMUN	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,18	SOCIAL
	TOTAL							**0,20**	
Torreos	SA-CU-000938-1998	CNRH	JADAN MARIA ANDREA (P.C.) Y OTROS	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,47	SOCIAL
	TOTAL							**0,47**	
El Rosario	SA-CU-002831-1981	INERHI	CABRERA LEON ARTURO Y OTROS	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,20	SOCIAL
	TOTAL							**0,20**	
Monay Chico	SA-CU-001560-1977	INERHI	SARI MANUEL, OCHOA ESTHER Y OTROS	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,03	SOCIAL
	TOTAL							**0,03**	

Tocteloma	SA-CU-008216-2014	SENAGUA	GUANOQUIZA DOMINGUEZ ALFONSO	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,001	SOCIAL
	SA-CU-008216-2014	SENAGUA	GUANOQUIZA DOMINGUEZ ALFONSO	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,002	SOCIAL
	TOTAL							**0,003**	
Auzhangata	SA-CU-007257-2011	SENAGUA	DURAN LUZ VICTORIA - PROCURADORA COMUN	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	QUEBRADA	DOMESTICO		0,08	SOCIAL
	SA-CU-007257-2011	SENAGUA	DURAN LUZ VICTORIA - PROCURADORA COMUN	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	QUEBRADA	ABREVADERO		0,01	AGRICOLA
	SA-CU-007257-2011	SENAGUA	DURAN LUZ VICTORIA - PROCURADORA COMUN	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	QUEBRADA	RIEGO	ASPERSION	0,39	AGRICOLA
	TOTAL							**0,48**	
Higospamba	SA-CU-001548-1977	CNRH	SOCIEDAD DE REGADIO DE LA QUINTA MACHANGARA	RIO MACHANGARA Y DREN AL RIO PAUTE	RIO	RIEGO	GRAVEDAD	16,50	AGRICOLA
	TOTAL							**16,50**	
Cabecera Parroquial	SA-CU-002301-1979	CNRH	SANTOS PUCCHA MANUEL Y OTROS	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,01	SOCIAL
	TOTAL							**0,01**	
Ucubamba	SA-CU-004842-2006	CNRH	LAZO AUQUILLA MARIA DOLORES (PC)	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,15	SOCIAL
	SA-CU-004448-1986	INERHI	SIGCHA BUENO PEDRO RAUL Y OTROS	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,07	SOCIAL
	TOTAL							**0,22**	
Viola	SA-CU-007137-2014	CNRH	ORTIZ TORRES JOSE ELOY	DREN AL RIO PAUTE HASTA DJ RIO YUMINCAY	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,01	SOCIAL

	SA-CU-007137-2014	CNRH	ORTIZ TORRES JOSE ELOY	DREN AL RIO PAUTE HASTA DJ RIO YUMINCAY	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	ABREVADERO		0,00	AGRICOLA
	SA-CU-007137-2014	CNRH	ORTIZ TORRES JOSE ELOY	DREN AL RIO PAUTE HASTA DJ RIO YUMINCAY	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	RIEGO		0,06	AGRICOLA
	TOTAL							**0,08**	
Peñasol	SA-CU-003064-1982	INERHI	CRIOLLO ELIAS, LAZO MANUEL Y OTROS	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,08	SOCIAL
	SA-CU-003064-1982	INERHI	CRIOLLO ELIAS, LAZO MANUEL Y OTROS	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,09	SOCIAL
	SA-CU-003064-1982	INERHI	CRIOLLO ELIAS, LAZO MANUEL Y OTROS	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,09	SOCIAL
	SA-CU-003064-1982	INERHI	CRIOLLO ELIAS, LAZO MANUEL Y OTROS	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,08	SOCIAL
	TOTAL							**0,34**	
San Vicente	SA-CU-008352-2014	SENAGUA	LANDI AUQUILLA ANGEL POLIVIO	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	ABREVADERO		0,0001	AGRICOLA
	SA-CU-008352-2014	SENAGUA	LANDI AUQUILLA ANGEL POLIVIO	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	ABREVADERO		0,0001	AGRICOLA
	SA-CU-008352-2014	SENAGUA	LANDI AUQUILLA ANGEL POLIVIO	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	RIEGO	GRAVEDAD	0,005	AGRICOLA
	SA-CU-008352-2013	SENAGUA	LANDI AUQUILLA ANGEL POLIVIO	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	RIEGO	ASPERSION	0,005	AGRICOLA
	TOTAL							**0,01**	
La Dolorosa	SA-CU-000604-1973	INERHI	HABITANTES SECTOR VIOLA	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,88	SOCIAL

	SA-CU-000604-1973	INERHI	JUCA ANGEL MARIA Y OTROS	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,28	SOCIAL
	SA-CU-002417-2002	CNRH	LOPEZ ZAMBRANO LUIS AUDAZ	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,04	SOCIAL
	SA-CU-005695-1990	INERHI	LOPEZ LUIS Y AGUILAR MARIA	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	REMANENTES	DOMESTICO		1,50	SOCIAL
	SA-CU-005328-2007	CNRH	FAJARDO CADME JOSE FERNANDO	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,23	SOCIAL
	SA-CU-007102-2011	SENAGUA	PROCURADOR COMUN JUCA ESPADERO DOLORES ESPERANZA	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	ABREVADERO		0,003	AGRICOLA
	SA-CU-007102-2011	SENAGUA	JUCA ESPADERO DOLORES ESPERANZA	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,08	SOCIAL
	SA-CU-007102-2011	SENAGUA	PROCURADOR COMUN JUCA ESPADERO DOLORES ESPERANZA	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	RIEGO	ASPERSION	0,19	AGRICOLA
	SA-CU-004497-2005	CNRH	PAUTA MATUTE RENE RODRIGO (P.C.) Y OTROS; PACURUCO RIERA EFRAIN (P.C.) Y OTROS; JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE AGUA NARANJOS	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,97	SOCIAL
	SA-CU-004497-2005	CNRH	PAUTA MATUTE RENE RODRIGO (PC)	RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,97	SOCIAL
	SA-CU-003872-1985	INERHI	DIRECTORIO PROVISIONAL CONZHOCOCHA-LA DOLOROSA	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,07	SOCIAL

	SA-CU-004454-2005	CNRH	PACURUCU ZAMBRANO JULIA MARIA Y OTROS	RIO JADAN Y DREN AL RIO TOMEBAMBA	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,06	SOCIAL
	SA-CU-003513-1984	INERHI	PAUTA CARLOS EDMUNDO Y OTROS; AGUILAR CARLOS Y OTROS (ADHERENTES)	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,01	SOCIAL
	SA-CU-003513-1984	INERHI	PAUTA CARLOS EDMUNDO Y OTROS; AGUILAR CARLOS Y OTROS (ADHERENTES)	QUEBRADA SALADA Y DREN HASTA AJ RIO JADAN	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	DOMESTICO		0,01	SOCIAL
	TOTAL							**5,28**	
TOTAL L/S								**28,10**	

FUENTE: PDOT Cantonal 2015
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.4.3. Déficit del servicio de agua de consumo humano

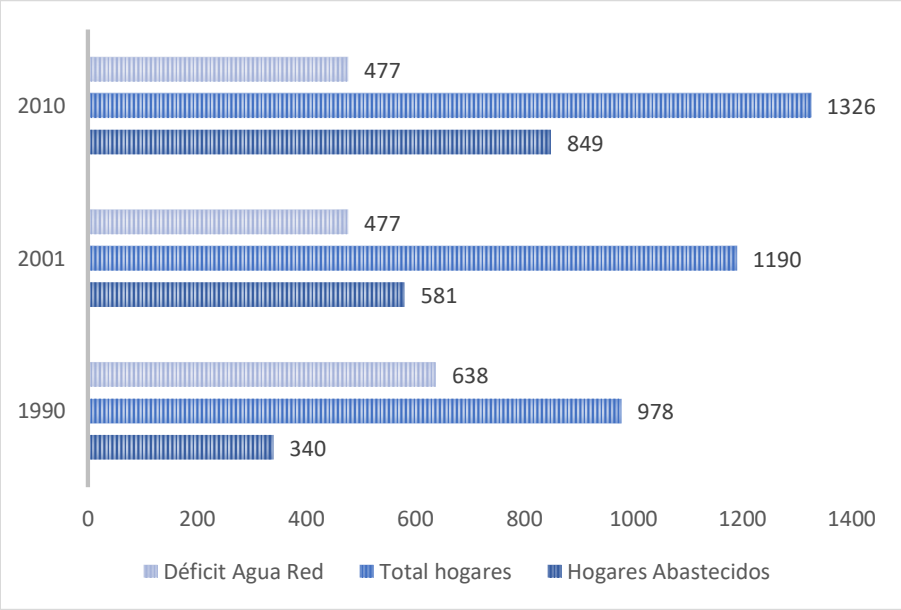
Las estadísticas evidencian el incremento de cobertura durante los últimos años, sin embargo, para el año 2010 aún existe un déficit del servicio del 35%; por cuanto es necesario mejorar la dotación de infraestructura a fin de que toda la población parroquial pueda acceder al servicio.

Tabla 39: Déficit del servicio de agua para consumo humano según censos de población y vivienda.

Censo	Hogares abastecidos de agua por Red pública	Total hogares	Deficit (abastecimiento que no sea por Red pública)
1990	340	978	65,24
2001	581	1190	51,18
2010	849	1326	35,97

FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Gráfico 21: Déficit del servicio de agua para consumo humano



FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.2.1.4. Alcantarillado

El saneamiento hace referencia a las formas de tratamiento de aguas residuales, en el cantón los sistemas para eliminación y tratamiento de aguas negras se encuentran distribuidos de acuerdo al tamaño y concentración de la población, además del caudal de las mismas. Conformados por las redes de alcantarillado y plantas de tratamiento. Sin embargo, existen otras formas de tratamiento de aguas negras, especialmente en el área rural.

4.3.4.4. Medios de tratamiento de aguas residuales

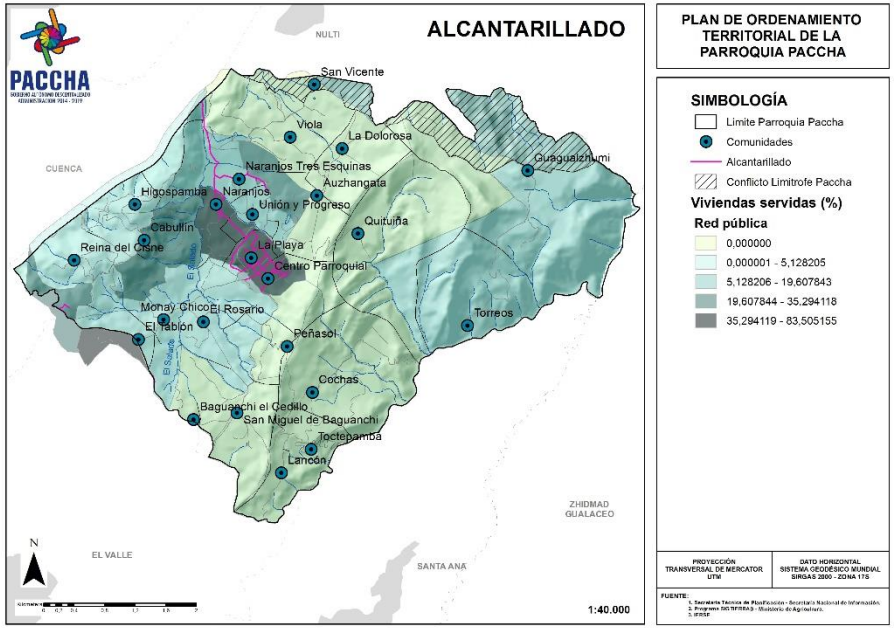
Para el año 2010 las estadísticas muestran que la eliminación de aguas servidas por red pública ha incrementado, sin embargo, esta no sobrepasa el 20% de hogares servidos. El principal medio de eliminación de excretas es el pozo séptico con el 55.68% de hogares que hacen uso del mismo; por cuanto los hogares restantes usan los medios "otro y ninguno", que en el 2010 llega al 24% de hogares, ante esta problemática es importante concientizar a la población sobre la importancia de un buen tratamiento de las aguas residuales y las autoridades tener en cuenta estos datos, para la toma de decisiones.

Tabla 40: Medios de eliminación de aguas servidas.

Medios de eliminación	Censo 1990		Censo 2001		Censo 2010	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Red pública	31	3,17	147	12,35	324	20,00
Pozo ciego	68	6,95	104	8,74	902	55,68
Pozo séptico			360	30,25		
Otro	8	0,82	579	48,66	51	3,15
Ninguno	871	89,06	0	0,00	343	21,17
Total	978	100,0	1190	100,0	1620	100,0

FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 29: Redes del servicio de alcantarillado



FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC 2010). PDOT Cantonal Cuenca 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.4.5. Déficit del servicio de alcantarillado sanitario

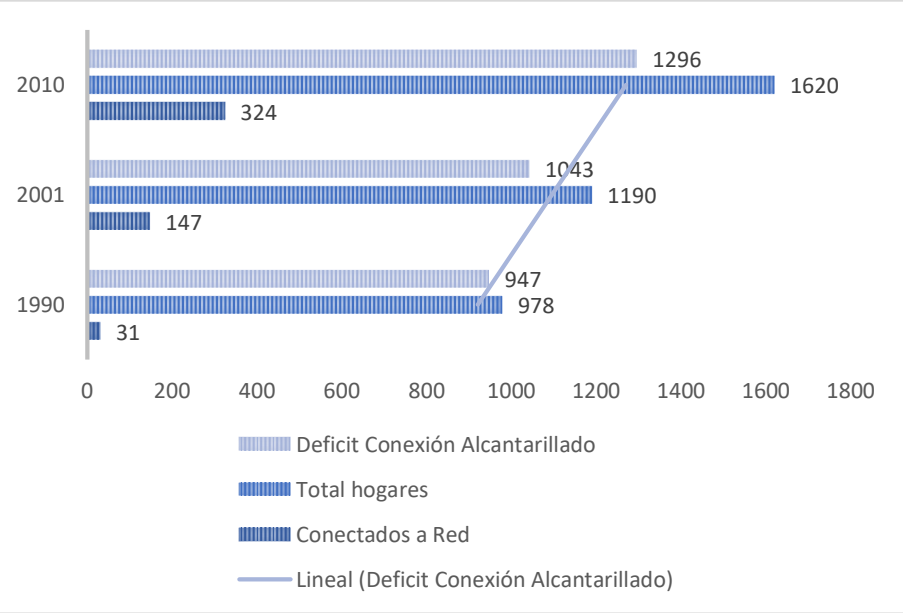
Los datos estadísticos obtenidos del censo 2010, evidencian un déficit considerable en la infraestructura sanitaria, de aproximadamente el 80%. Lo cual es más evidente en el área rural, donde priman la eliminación por pozo séptico, otro y ninguno; esto se debe principalmente a las condiciones de ocupación del territorio a lo que se suma la topografía parroquial que no favorece a la ampliación de infraestructura sanitaria.

Tabla 41: Déficit del servicio de alcantarillado

Censo	Hogares conectados a Red Publica de alcantrillado	Total hogares	Deficit (abastecimiento que no sea por Red pública)
1990	31	978	96,83
2001	147	1190	87,65
2010	324	1620	80,00

FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Gráfico 22: Déficit del servicio de alcantarillado



FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.4.6. Desechos solidos

- Formas de eliminación

En el territorio parroquial se presentan todas las formas de eliminación de basura; en el área urbana, predomina el uso del carro recolector, aunque la eliminación por incineración, soterramiento, y arrojar a una quebrada o terreno baldío es todavía elevada.

En el último censo se registró un considerable incremento de eliminación de desechos sólidos por carro recolector, la empresa encargada es la EMAC EP y cuya disposición final se realiza en el relleno sanitario de Pichacay localizado en la parroquia Santa Ana. El servicio prestado por la EMAC EP se diferencia del área urbana a nivel del cantón Cuenca, con frecuencias de dos días a la semana (Lunes y sábado) para la zona de Paccha.

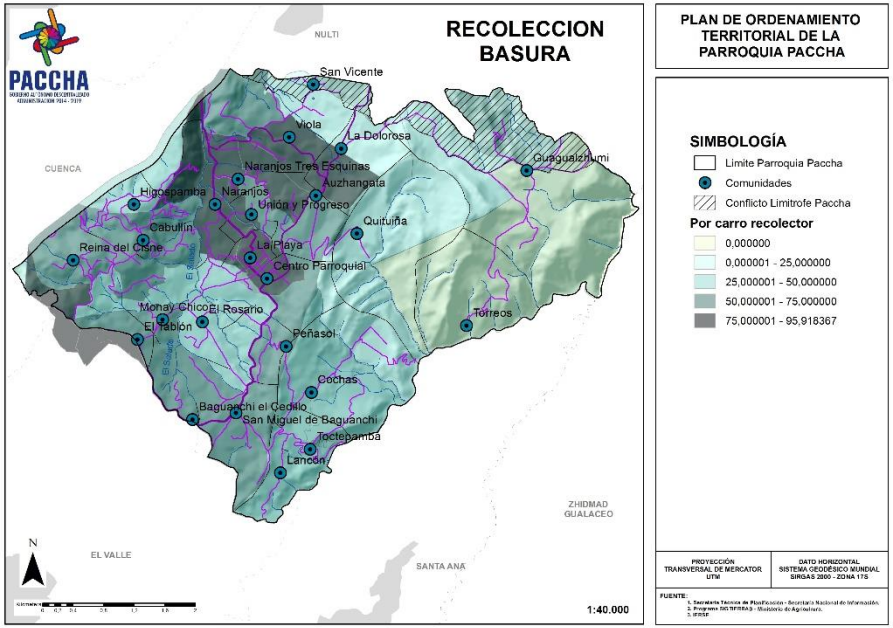
De acuerdo con datos proporcionados por la empresa, los desechos recolectados corresponden en su mayoría a desperdicios domiciliarios.

Tabla 42: Formas de eliminación de desechos sólidos.

Formas de eiiminación de desechos sólidos	Censo 1990		Censo 2001		Censo 2010	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Carro recolector	4	0,41	193	16,22	4271	66,04
Terreno baldío	787	80,47	471	39,58	291	4,50
Incineración o entierro	164	16,77	504	42,35	1870	28,92
Otro	23	2,35	22	1,85	35	0,54
Total	**978**	**100,0**	**1190**	**100,0**	**6467**	**100,0**

FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 30: Recolección de desechos sólidos



FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Déficit del servicio de desechos sólidos

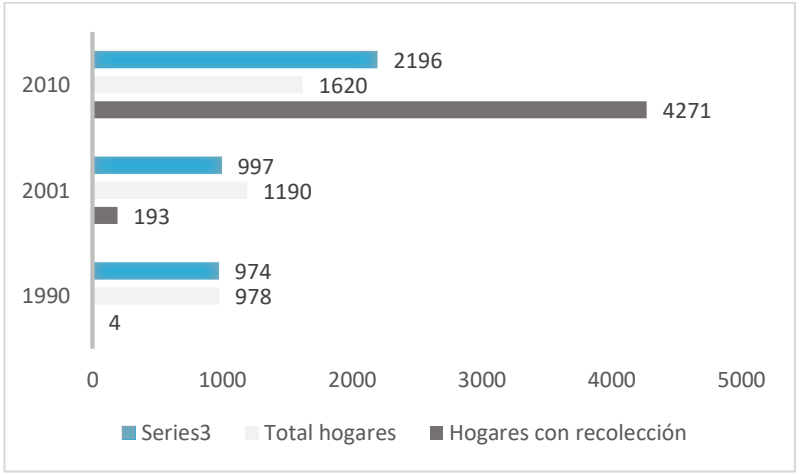
A pesar del considerable incremento del servicio de recolección de desechos sólidos, aún se evidencian hogares que no acceden a este servicio (33,96%); esta problemática se da principalmente por la distancia de las viviendas hacia vías principales por donde normalmente circula el carro recolector. Con la finalidad de reducir la quema de desperdicios inorgánicos y mejorar la prestación del servicio, la EMAC EP ha colocado recipientes para el depósito de basura, facilitando la recolección los días de recorrido del vehículo recolector, sin embargo, se necesitan analizar más opciones que sirvan para incidir en el déficit de recolección de basura.

Tabla 43: Déficit del servicio de recolección de desechos sólidos

Censo	Hogares que eliminan basura por carro recolector	Total hogares	Déficit (eliminación distinta al carro recolector)
1990	4	978	99,59
2001	193	1190	83,78
2010	4271	6467	33,96

FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Gráfico 23: Déficit del servicio de recolección de desechos sólidos



FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.4.7. Energía Eléctrica

- Formas de abastecimiento del servicio

En relación al acceso al servicio de energía eléctrica, tanto en la zona urbana como rural, existen más casos de viviendas que se abastecen directamente de la red pública. Sin embargo, para los dos casos, aún se puede observar que existen viviendas que no cuentan con el servicio, aunque en un porcentaje muy bajo.

El servicio es prestado por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., y se puede observar una progresiva disminución de las viviendas que no poseen el servicio.

Tabla 44: Medios de abastecimiento del servicio de energía eléctrica.

Medios de abastecimiento	Censo 1990		Censo 2001		Censo 2010	
	N	(%)	N	(%)	N	(%)
Si tiene	740	75,66	1104	92,77	1596	90,37
No tiene	238	24,34	86	7,23	170	9,63
Total	978	100,0	1190	100,0	1766	100,0

FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Déficit del servicio de energía eléctrica

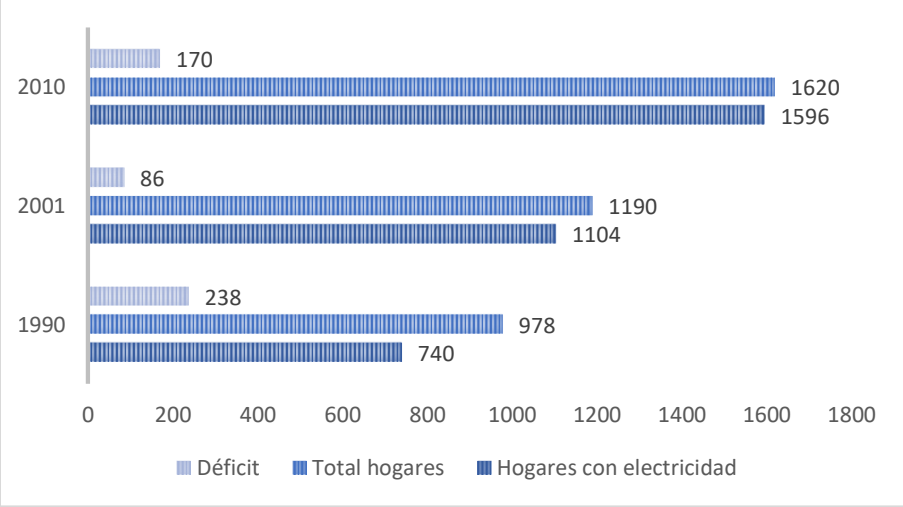
Es el servicio con menor déficit identificado en la parroquia Paccha, con 9,63% de acuerdo con el censo del 2010.

Tabla 45: Déficit del servicio de energía eléctrica

Censo	Hogares con energía eléctrica	Total hogares	Déficit
1990	740	978	24,34
2001	1104	1190	7,23
2010	1596	1766	9,63

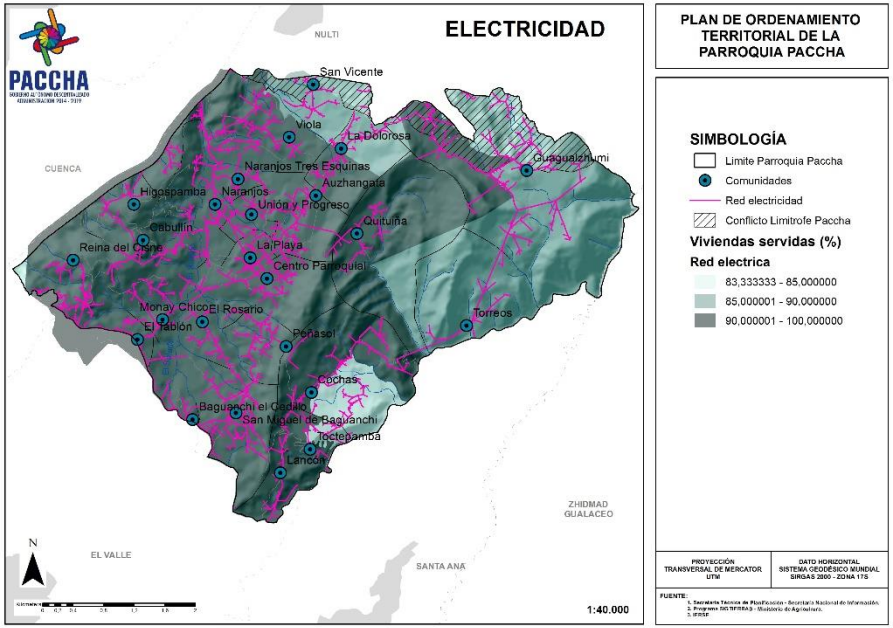
FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Gráfico 24: Déficit del servicio de energía eléctrica



FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 31: Cobertura del servicio de energía eléctrica



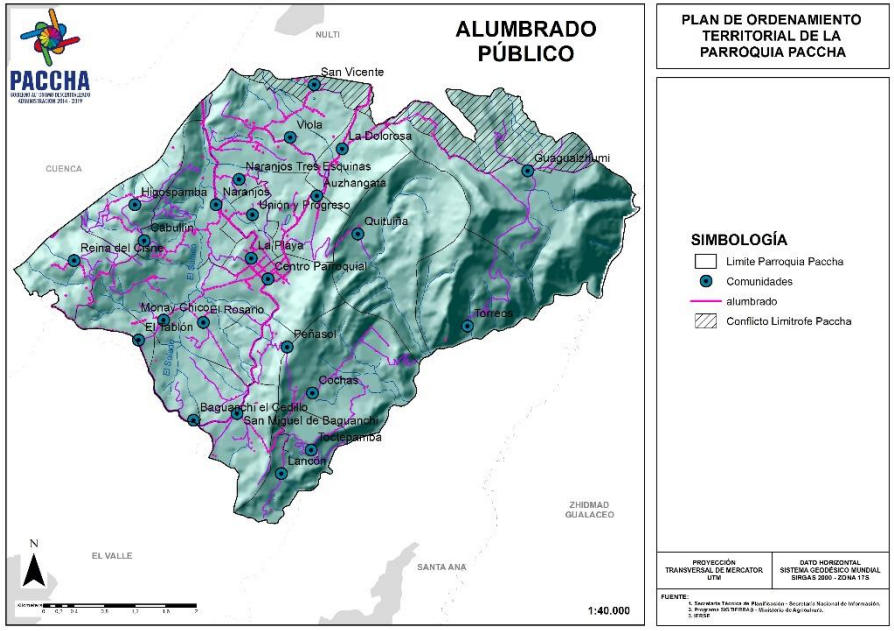
FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC). ELECAUSTRO.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.3.4.8. Alumbrado público

Es el servicio público que consiste en la iluminación de la infraestructura vial pública, parques públicos, y demás espacios de libre circulación; cuyo objetivo es proporcionar una visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades especialmente durante la noche, contribuyendo a la seguridad de los transeúntes.

De acuerdo con información proporcionada por la Empresa Eléctrica ELECAUSTRO, el sistema vial principal de la parroquia Paccha cuenta en gran medida con el servicio de alumbrado público, sin embargo dentro de las vías locales y comunitarias la situación es distinta, gran parte de estas vías que están en las comunidades de Guagualzhumi, Quituiña,Torreos, Toctepamba, Lancón y parte de las vías de Baguanchi el Cedillo, Ucubamba y Virgen del Cisne no están alumbradas.

Mapa 32: Servicio de alumbrado público



FUENTE: ELECAUSTRO. PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- **Déficit general de servicios básicos**

El territorio parroquial presenta déficit en la prestación de todos los servicios, siendo el servicio de energía eléctrica el más bajo con tan solo el 9% del territorio sin acceso. Adicionalmente, es necesario prestar todavía más atención al mejoramiento del resto de servicios básicos, especialmente del agua potable al ser un servicio de primera necesidad y que presenta un déficit del 36%.

Referente a la recolección de desechos sólidos, es importante concientizar a la población sobre el manejo adecuado de los desperdicios obtenidos a diario en los domicilios e incentivar el reciclaje de los mismos, a fin de disminuir y de ser posible eliminar la quema de la basura.

El alcantarillado es el servicio con el mayor déficit a nivel de la parroquia, por cuanto es necesario promover la una adecuada eliminación y tratamiento de las aguas servidas, a fin de evitar que las aguas que no son tratadas sean arrojadas a afluentes hídricos.

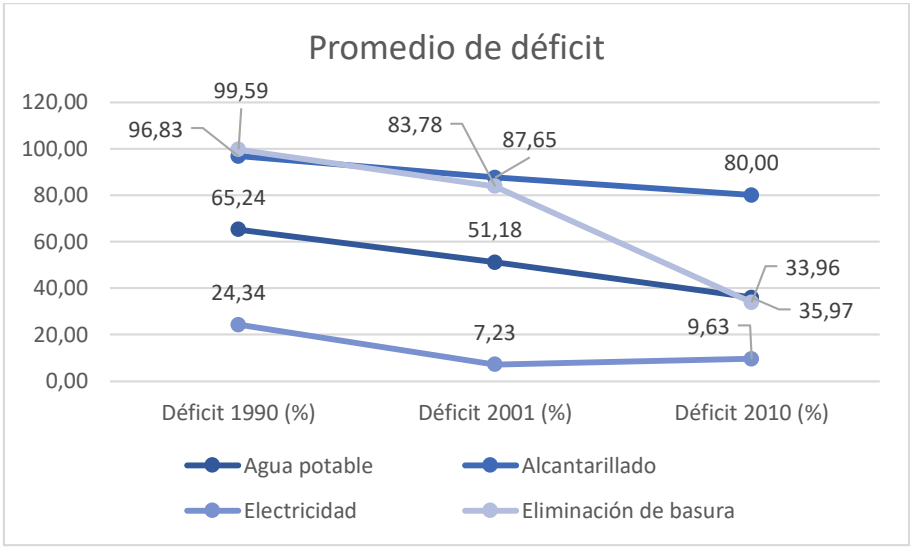
Tabla 46: Déficit promedio de servicios básicos

Servicio	Déficit 1990 (%)	Déficit 2001 (%)	Déficit 2010 (%)
Agua potable	65,24	51,18	35,97
Alcantarillado	96,83	87,65	80,00
Electricidad	24,34	7,23	9,63
Eliminación de basura	99,59	83,78	33,96
Promedio	71,50	57,46	39,89

FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC). PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

En el gráfico se evidencia la eliminación de desechos sólidos como el servicio que ha incrementado considerablemente de acuerdo con las estadísticas; mientras que el resto de servicios, aunque han disminuido siguen presentando déficits de cobertura.

Gráfico 25: Déficit promedio de servicios públicos



FUENTE: Censos de Población y Vivienda (INEC)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.5. EQUIPAMIENTO PARROQUIAL Y ESPACIO PÚBLICO

Una adecuada infraestructura para equipamiento es el soporte material para la prestación de servicios básicos de salud, educación, recreación, deporte, administración y gestión, etc., constituido por el conjunto de espacios e instalaciones cuyo uso es predominantemente público (SEDESOL, 1999). Es un componente determinante de los centros urbanos y poblaciones rurales;

la dotación adecuada de éste, determina la calidad de vida de los habitantes, permitiéndoles desarrollarse social, económica y culturalmente.

Considerados como aquellas edificaciones e instalaciones que generan bienes y servicios con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de la población de una ciudad o región; garantizando su calidad de vida. Esta infraestructura puede ser de carácter público o privado de acuerdo a las instituciones o entidades que los proveen, ya sea el gobierno nacional, gobierno provincial, gobierno local o instituciones privadas.

Paccha concentra equipamientos de diferente tipo, educación, salud, gestión, culturales, aprovisionamiento, entre otros; los cuales tienen únicamente una cobertura e influencia barrial y parroquial.

El análisis considera las categorías y tipo de equipamientos localizados en la parroquia; con el objetivo de determinar la cobertura territorial actual; identificando así las áreas del territorio con déficit o superávit en la cobertura territorial, como de servicio poblacional; con la finalidad de contar con un diagnóstico detallado que permita encaminarse a una propuesta que priorice intervenciones en la mejora del servicio y la infraestructura de equipamientos.

4.3.5.1. Equipamiento educativo

Reglamentado a nivel nacional por el Ministerio de Educación, dividide el sistema educativo en educación fiscal, fisco misional, municipal, y particular; laica o religiosa, hispana o bilingüe intercultural. En el territorio parroquial se determinaron cuatro establecimientos educativos; de los cuales tres corresponden al nivel de instrucción básica y solo uno a bachillerato.

Además, se identificó una población estudiantil de aproximadamente 434 alumnos en el año 2010, que para el presente año ha tenido un incremento de más del 100% (1107 alumnos)

Tabla 47: Equipamiento educativo

Nombre de la Institución	Comunidad	Nivel Instrucción	Docentes 2020	Alumnos 2010	Alumnos 2020	Jornada	Área terreno	Área de construcción	Área aulas	Aulas
Humberto Esquivel	Guagualzhumi	Eduación Básica	1	35	33	Matutina	2765	800	165	5
U.E. Paccha César Vásquez	Centro Parroquial	Bachillerato	42	241	840	Matutina	3124	1034	379	6
Medardo Luis Torres	Viola	Eduación Básica	2	71	47	Matutina	1800	75	72	7
Elías Galarza Arteaga	Baguanchi El Cedillo	Educación inicial y Educación Básica	7	87	187	Matutina	3000	320	300	7

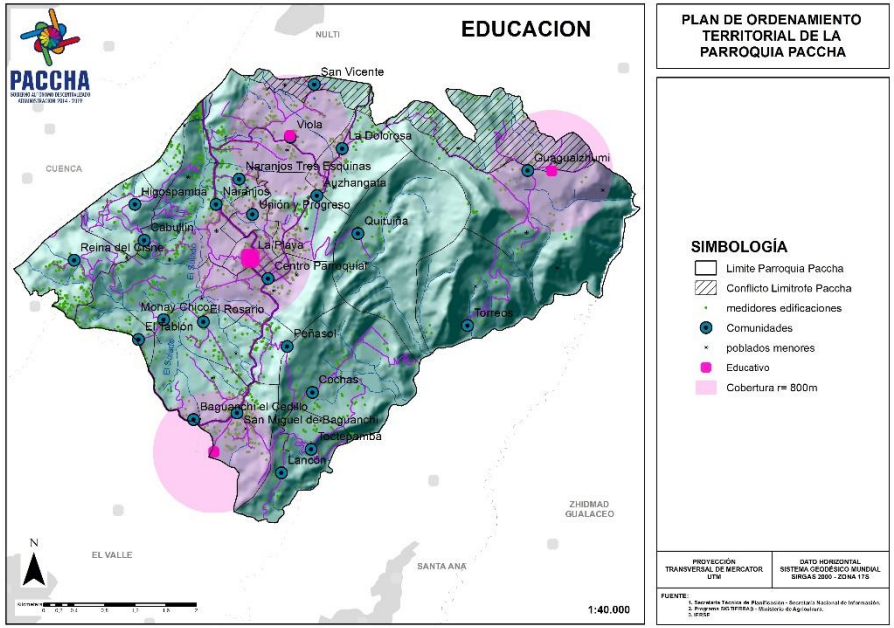
FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Déficit del equipamiento educativo

Para efectos de determinar la cobertura del equipamiento educativo identificado, se ha tomado un radio de 800 metros, establecido por el Ministerio de Educación como estándar urbanístico al momento de implantar un nuevo establecimiento educativo; *"comprende la integración de las unidades educativa en el entorno urbano inmediato, determinación de la localización territorial, accesibilidad, áreas de influencia, riesgo natural, imagen y paisaje urbano."*

Como se observa en el mapa las comunidades que se encuentran mejor servidas por la infraestructura educativa de nivel básico son La Playa, Centro Parroquial, Unión y Progreso, Naranjos, Naranjos tres esquinas, Auzhangata, Viola, San Vicente, San Miguel de Baguanchi, Baguanchi el Cedillo y parte de las comunidades de Guagualzhumi y La Dolorosa, es decir 12 de 25 centros poblados están cubiertos con los cuatro establecimientos educativos que están ubicados en el Centro Parroquial, al Norte en Viola, al Este en Guagualzhumi y al Sur en Baguanchi el Cedillo. Se aprecia como en la zona Oeste y Sur Este de la parroquia no existe cobertura. Referente a la educación de bachillerato, al existir un solo establecimiento la cobertura es menor, ya que la institución se localiza en el Centro Parroquial; por cuanto la superficie de cobertura se expande a las comunidades más cercanas, debiendo recorrer una mayor distancia la población que está alejada del centro.

Mapa 33: Cobertura del equipamiento educativo



FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.3.5.2. Equipamiento de salud

El servicio de salud es prestado por el Ministerio de Salud, basado en tres niveles de atención, de los cuales el primer nivel de atención, lo componen los centros de Salud; siendo estos, los espacios de prestación de salud que permiten el ingreso de la población al sistema de salud, y los de mayor cercanía territorial. Por tanto, se ha considerado analizar la cobertura territorial del servicio de salud, a partir del primer nivel de atención.

Tabla 48: Normativa establecida por el Ministerio de salud

Unidad operativa	Tipo de Atención	Personal	Ubicación
Puesto de salud	Ambulatoria	Auxiliar de enfermería	Rural
			Población < 2000 hab.
Subcentro de salud	Ambulatoria	Médico	Cabecera Parroquial
		Odontólogo	
		Enfermera o Auxiliar de enfermería	Población > 2000 hab.
Centro de salud	Ambulatoria	Médico	Cabecera Cantonal
		Odontólogo	
		Enfermera o Auxiliar de enfermería	Población < 30000 hab
		Bioquímico	
		Técnico en imáges	

FUENTE: Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención de Salud (2018).
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

El Subcentro de salud localizado en Paccha, se ubica en la cabecera parroquial, catalogado como Centro de Salud tipo A, cuenta con los servicios y personal médico mostrados en las siguientes imágenes.

Tabla 49: Servicios y personal médico en el Subcentro

Servicio Médico	Descripción del Servicio
APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
CUIDADOS DE ENFERMERÍA	Atención en el cuidado de un paciente
EMERGENCIA	Atención a pacientes en estado de emergencia
ENFERMERÍA	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
INTERNACIÓN	Servicio disponible para internar a un paciente
MEDICINA FAMILIAR	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.

Personal Médico	Función
ENFERMERO/A	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
MEDICO/A GENERAL	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
ODONTÓLOGO GENERAL	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías

FUENTE: Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención de Salud (2018).
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Normativa de equipamiento de salud

Para el análisis de las normas del centro de salud, se consideró la homologación de los establecimientos de Salud realizada por el Ministerio de Salud, el cual define el tamaño mínimo de lote y la capacidad que deben cumplir; además se analizó las normativas de otras ciudades del país con similares características (ciudades intermedias). Con lo cual se definió la proximidad y área de influencia de dichos establecimientos, los cuales definen una distancia relacionada al tiempo que las personas deben tardar para llegar a recibir una atención ambulatoria.

Por tanto, la normativa que se observa en la siguiente tabla; identifica principalmente la proximidad a la red vial, para las áreas urbanas y áreas rurales, debido principalmente a que las dinámicas territoriales son diferentes, y a que la población en los territorios rurales se encuentra generalmente dispersa.

Tabla 50: Normativa de equipamiento de salud

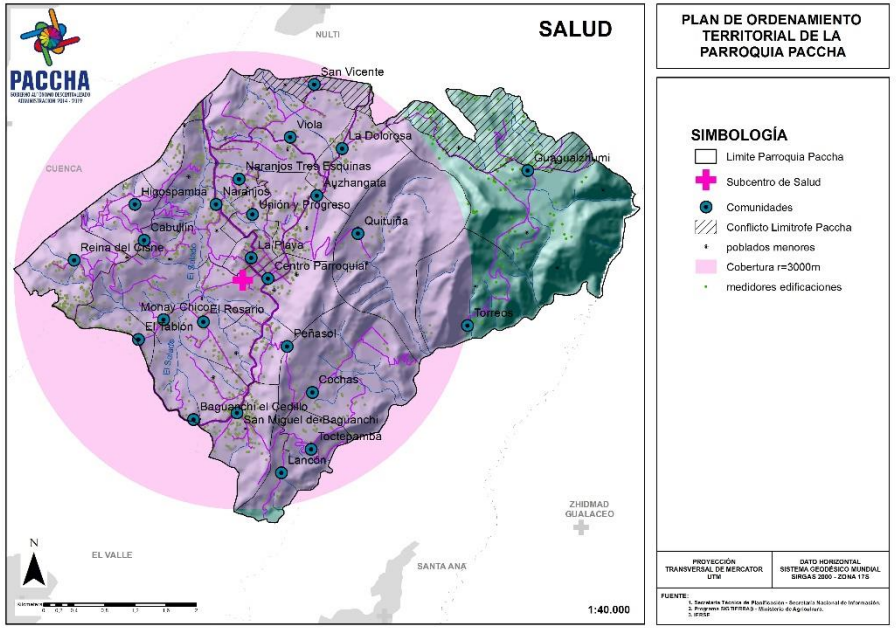
Normativa Equipamientos de Salud	Cabecera Parroquial	Suelo Rural
Radio de Influencia (m)	3000	3000
Proximidad vial (m)	3000	600
m2/hab	0,15	0,15
Tamaño de terreno	A 1500	A 1500
	B 4250	B 4250
	C 7200	C 7200

FUENTE: Acuerdo N° 00318 Niveles del Sistema de Salud 2011/Estudios de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Cuenca 2016
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Cobertura y déficit de equipamiento de salud

Acorde a lo analizado en la normativa para establecer la cobertura del centro de salud se determinó un radio de influencia de 3.000 metros; considerando la localización del establecimiento en la parroquia, tiene una cobertura total del territorio poblado. Además, se identificaron otras instituciones de salud cercanas a la parroquia; por cuanto se puede considerar que gran parte de la población de Paccha esta abastecida respecto a este servicio excepto las comunidades de Torreos y Guagualzhumi, está ultima según el censo del 2010 cuenta con 395 personas siendo la cuarta comunidad más poblada.

Mapa 34: Cobertura del equipamiento de salud



FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.5.3. Equipamiento de seguridad

Este tipo de establecimientos corresponden a unidades de policía comunitaria (UPC) y estaciones de bomberos; los cuales están a cargo del ministerio del interior y el cuerpo de bomberos.

En el territorio parroquial no se identificaron establecimientos relacionados con la seguridad de la población, sin embargo, en las parroquias colindantes se ubican dos equipamientos de este tipo; tal es el caso del UPC de Ucubamba y mucho más lejano el UPC del Valle. La menor distancia es de

2600 metros aproximadamente desde el UPC de Ucubamba al Centro Parroquial

Tabla 51: Equipamiento de seguridad

Ubicación	Área	Distancia al centro parroquial
Nulti Ucubamba	405	2600
El Valle	243	8000

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Normativa de equipamiento de seguridad

Para efectos de establecer la cobertura de este tipo de equipamientos se consideró la mostrada en la siguiente tabla, tomando la zona de influencia en suelo rural.

Tabla 52: Normativa de equipamiento de seguridad

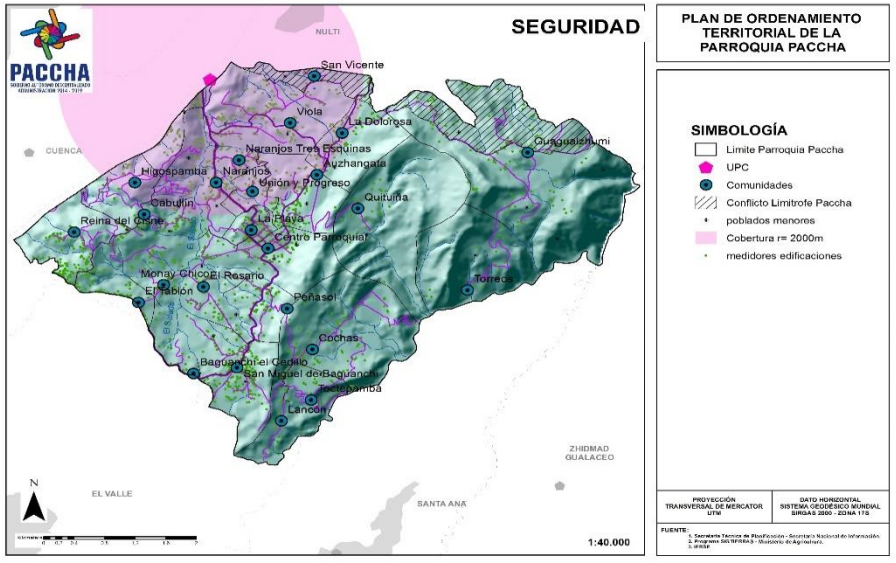
Normativa para UPC	Cabecera Parroquial	Suelo Rural
Radio de Influencia (m)	1000	2000
Proximidad vial (m)	300	600
m2/hab	0,04	0
Tamaño de terreno (m2)	254	254
Normativa para Cuerpo de Bomberos	**Cabecera Parroquial**	**Suelo Rural**
Radio de Influencia (m)	2000	2500
Proximidad vial (m)	300	600
m2/hab	0,11	0,12
Tamaño de terreno (m2)	2000	3500

FUENTE: Acuerdo N° 00318 Niveles del Sistema de Salud 2011/Estudios de Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Cuenca 2016
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Déficit de equipamiento de seguridad

El área de influencia de estos equipamientos es de aproximadamente 2.000 metros a la redonda, por cuanto el UPC de Ucubamba tiene una cobertura que se extiende a una parte del territorio parroquial en las comunidades de Viola, San Vicente, Ucubamba, Naranjos, Naranjos tres esquinas, Unión y Progreso, Higospamba y Cabullín. Por lo tanto, gran parte del territorio de Paccha requeriría mayor presencia de este servicio.

Mapa 35: Equipamiento de seguridad



FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.5.4. Equipamiento de bienestar social

La institución encargada de regular este tipo de equipamientos es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), por tanto, es quien formula políticas estatales en materia de protección a los sectores más vulnerables de la sociedad, con el fin de propiciarles servicios en condiciones aceptables.

Entre los equipamientos de Bienestar Social que se identificaron en Paccha, están un CNH (Creciendo con nuestros niños), un centro Gerontológico y un programa denominado MIES mis mejores años. Además, en esta categoría se incluyó el Cementerio parroquial. Todos los equipamientos tienen total cobertura territorial.

Tabla 53: Equipamiento de bienestar social

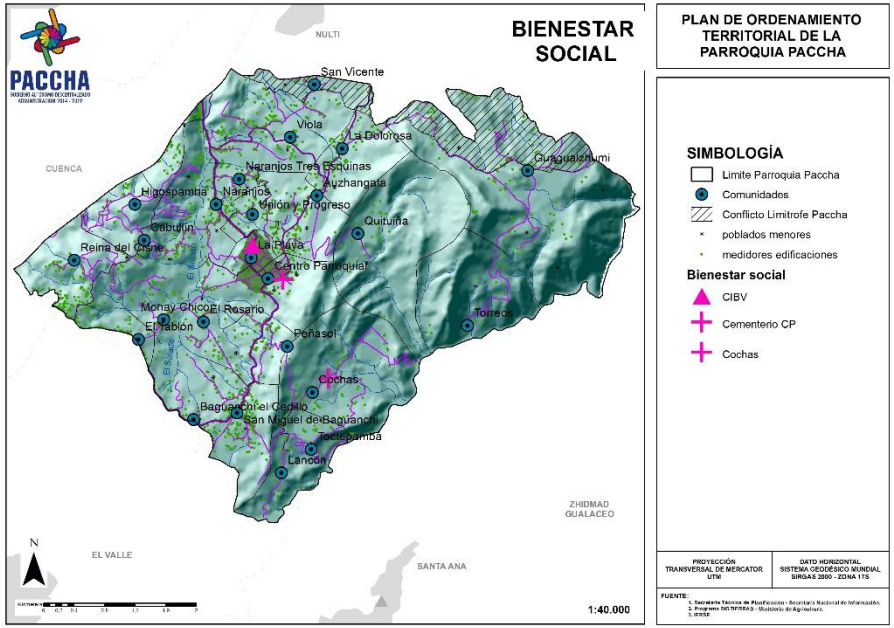
Equipamiento	Cantidad	Población servida
Cementerio	2	Centro Parroquial y Comunidad Cochas - Toda la parroquia
CNH	0	Toda la parroquia
CIBV	1	Centro Parroqual - Toda la parroquia
Centro Gerentológico	0	
Programa MIES mis mejores años	1	Toda la parroquia

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Déficit de equipamiento de bienestar social

En el mapa se evidencia la ubicación de estos equipamientos, los cuales se concentran en la cabecera parroquial, sirviendo a todo el territorio poblado; por tanto, no se evidencia déficit en el equipamiento de bienestar social.

Mapa 36: Equipamiento de bienestar social



FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.5.5. Recreación y deporte

Los equipamientos referentes al ocio y la recreación son indispensables para el desarrollo de la comunidad, puesto que contribuyen al bienestar físico y mental de la población, brindándoles espacios de descanso y esparcimiento. Estos espacios caracterizan a los centros poblados, generalmente cuentan con vegetación menor y elementos de mobiliario urbano que mejoran la organización y uso; pueden diferenciarse plazas y parques a diferentes escalas.

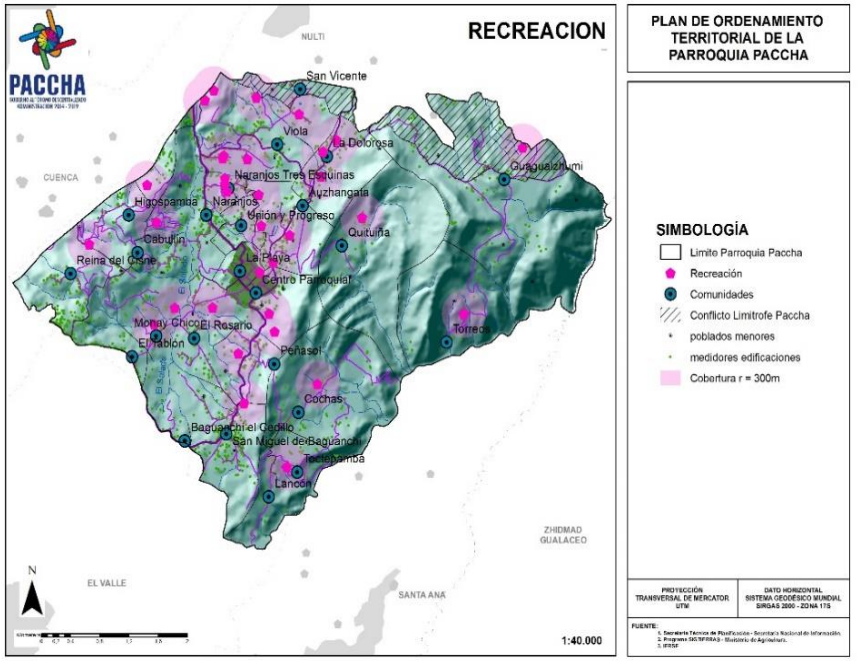
En la parroquia de Paccha se localizaron 33 infraestructuras catalogadas como de recreación y deporte, la mayoría de estos son canchas de uso múltiple, en algunos casos con graderíos o baterías sanitarias, como el caso de la cabecera parroquial que también cuenta con el parque central. Sin embargo, no se identificaron más parques o espacios verdes en los cuales la población comunitaria pueda desarrollar actividades relacionadas con el ocio.

- Déficit de equipamiento de recreación

Para el análisis de cobertura y servicio de equipamientos de recreación y deporte se han tomado las denominadas áreas recreativas en las cuales se incluyen canchas y parques; considerando que este tipo de equipamientos son de uso cotidiano y que deben distribuir en el territorio en mayor grado.

Se estableció un radio de influencia de 300 metros de cada infraestructura; por cuanto se puede observar que gran parte de las comunidades cuentan con equipamiento de este tipo, excepto las comunidades de Reina del Cisne, El tablón, Baguanchi el Cedillo, San Miguel de Baguanchi, Lancón, El Rosario y Naranjos. Adicionalmente únicamente se registra un parque en la cabecera parroquial por lo que se puede inferir que existe un gran déficit en cuanto a espacios para recreación, especialmente de parques o áreas verdes recreativas, siendo el promedio de 0.5 m2 de área verde por habitante de acuerdo al PDOT Cantonal 2015; a lo que se suma el estado de la mayoría de estos equipamientos, encontrándose en estado regular. Sin embargo, hay que mencionar el potencial de área disponible que está catalogada como áreas de interés ambiental y paisajístico especialmente en las comunidades de Quituiña y Guagualzhumi que podrían vincularse a una red de áreas verdes recreativas que no sea invasivas o comprometan la calidad ambiental.

Mapa 37: Equipamiento de recreación



FUENTE: **PDOT Cantonal Cuenca, 2015.**
ELABORACIÓN: **Equipo Consultor PDOT Paccha 2020**

- Déficit general de equipamientos

De acuerdo con el análisis anterior se establecieron las coberturas de cada clase de equipamiento, determinándose así que los de mayor déficit son el recreativo y de administración y gestión, además de los equipamientos para aprovisionamiento y seguridad que no se cuenta con su presencia dentro de la parroquia.

El equipamiento de seguridad también presenta un alto déficit, puesto que la población parroquial se beneficia del servicio prestado por un equipamiento que no cubre toda el área de Paccha.

Tabla 54: Déficit general de equipamientos

Equipamiento	Deficit (%)
Educación	34,31
Salud	0
Bienestar Social	20,89
Seguridad	19,64
Recreación	54,8
Cultura	8,93
Aprovisionamiento	33,33
Administración y Gestión	60
Promedio	28,99

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.6. JERARQUIZACION DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES

La jerarquía que desempeñan los centros poblacionales en el sistema territorial, está estrechamente relacionada con su peso demográfico y la disponibilidad de bienes y servicios; cuya escala jerárquica refiere a los centros prestadores de servicios en centros de mayor importancia. En este contexto, y con la convicción de que la ordenación del territorio mantiene una relación estrecha con el sistema de asentamientos humanos y su jerarquía, es necesario realizar un análisis de la situación actual en la parroquia Paccha respecto de este componente; determinando los factores con mayor peso en la distribución de la población.

La jerarquización se realizará de acuerdo a la ponderación del tamaño poblacional, disponibilidad de equipamientos, accesibilidad y cobertura de servicios básicos.

4.3.6.1. Por tamaño poblacional

Para la determinación de la jerarquía por tamaño poblacional, se utilizó la proyección de la población al 2020 en base al último censo en el año 2010, los rangos utilizados para establecer la jerarquía son los mostrados a continuación:

Tabla 55: Rangos para establecer la jerarquía poblacional

Rango de población	Jerarquía	Ponderación
> 500	1	4
250 a 500	2	3
100 a 250	3	2
0 a 100	4	1

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

La parroquia Paccha cuenta con rangos de población que van entre 62 y 791 habitantes, siendo las comunidades de San Miguel de Baguanchi y Viola las que más Población concentran seguidas del Centro Parroquial, Auzhangata, Guagualzhumi y La Playa.

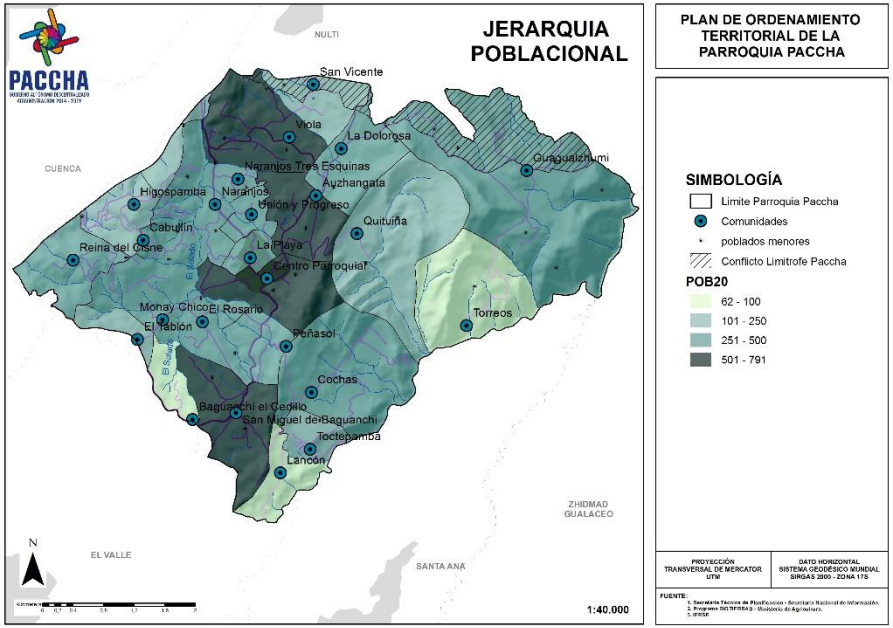
San Miguel y Viola concentran alrededor del 19% de la población, las comunidades de Torreos, Lancón y Baguanchi el Cedillo, son las que menor tamaño de población presentan. El centro parroquial concentra el 6,87% de la población total con 559 habitantes.

Tabla 56: Jerarquía de las comunidad por tamaño poblacional

Asentamiento	Población 2010	(%)	Jerarquía	Población 2020	(%)
Guagualzhumi	395	6,11	2	498	6,11
Quituiña	101	1,56	3	127	1,56
Cochas	263	4,07	2	331	4,07
Torreos	49	0,76	4	62	0,76
Viola	604	9,34	1	761	9,34
San Miguel de Baguanchi	628	9,71	1	791	9,71
Centro Parroquial	444	6,87	1	559	6,87
Monay Chico	270	4,18	2	340	4,18
La Dolorosa	267	4,13	2	336	4,13
Reina del Cisne	358	5,54	2	451	5,54
Cabullín	322	4,98	2	406	4,98
Auzhangata	417	6,45	1	525	6,45
San Vicente	178	2,75	3	224	2,75
Higospamba	95	1,47	3	120	1,47
El Rosario	208	3,22	2	262	3,22
Lancón	61	0,94	4	77	0,94
Peñasol	239	3,70	2	301	3,70
Toctepamba	95	1,47	3	120	1,47
Baguanchi el Cedillo	52	0,80	4	66	0,80
Naranjos	263	4,07	2	331	4,07
Unión y Progreso	227	3,51	2	286	3,51
El Tablón	147	2,27	3	185	2,27
Ucubamba	159	2,46	3	200	2,46
Naranjos tres esquinas	251	3,88	2	316	3,88
La Playa	374	5,78	2	471	5,78
Total	6467	100,00		8148	100,00

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 38: Jerarquía por tamaño poblacional



FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- **Por concentración de equipamientos**

Un factor determinante para establecer la jerarquía de un centro poblado es la disponibilidad de equipamientos de interés público; relacionados con la salud, educación, de bienestar social, seguridad y de apoyo a la producción. Para cada tipo se establecerá una clasificación y valoración, la cual será en base a los rangos mostrados a continuación:

Tabla 57: Jerarquía por equipamientos en la parroquia Paccha

Comunidad	Salud	Educación	Seguridad	Gestión y Administración	Recreación	Transporte	Bienestar	Abastecimiento	Culto	Total	Jerarquía
Guagualzhumi		1			1	1			1	4	2
Quituiña					1				1	2	3
Cochas					1	1	1		1	4	2
Torreos					1				1	2	3
Viola		1	1		6				1	9	1
San Miguel de Baguanchi		1			1	1			1	4	2
Centro Parroquial	1	1		1	3	1	1		1	9	1
Monay Chico					2					2	3
La Dolorosa					3	1				4	2
Reina del Cisne									1	1	4
Cabullín					1				1	2	3
Auzhangata					4	1			1	6	2
San Vicente					1				1	2	3
Higospamba					1				1	2	3
El Rosario										0	4
Lancón					1	1			1	3	3
Peñasol					1	1			1	3	3
Toctepamba						1			1	2	3
Baguanchi el Cedillo						1			1	2	3
Naranjos						1			1	2	3
Unión y Progreso						1			1	2	3
El Tablón						1			1	2	3
Ucubamba					1				1	2	3
Naranjos tres esquinas					3	1			1	5	2
La Playa					1		1			2	3
Total											

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Tabla 58: Rangos para establecer la jerarquía por equipamientos en la parroquia Paccha.

Rango por número de equipamientos	Jerarquía	Ponderación
>= 9	1	4
3 a 8	2	3
2	3	2
1	4	1

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Del análisis realizado respecto a equipamientos, se tiene:

Referente a equipamientos de **salud**, la parroquia cuenta con un solo establecimiento de salud ubicado en el centro urbano parroquial, en tanto que las comunidades no disponen de equipamientos de este tipo, sin embargo, se encuentran dentro del área de influencia del mismo. No obstante, a esto, los asentamientos más alejados del casco urbano deben recorrer mayores distancias para acceder a este servicio.

Respecto a los equipamientos de **educación** únicamente la comunidad La Playa cuenta con nivel de bachillerato, los otros establecimientos educativos de nivel básico se ubican en las comunidades de Viola, Guagualzhumi y San Miguel de Baguanchi, además del centro parroquial, el resto de comunidades no disponen de este tipo de equipamientos. En la parroquia no se registraron instituciones de educación inicial.

Seguridad, en esta categoría se hace referencia a estaciones de bomberos y unidades de policía comunitaria, sin embargo, por la jerarquía que representa Paccha en el territorio cantonal y por el equipamiento minimo que toda parroquia debería tener se señala como déficit el hecho de que en Paccha no haya este equipamiento; por cuanto la ponderación para todos los asentamientos es cero.

Gestión y administración, solo la cabecera urbana cuenta con equipamiento de esta categoría por su condición de centro administrativo parroquial; siendo el GAD parroquial el indicado.

Respecto al equipamiento **recreativo y de deporte**, todas las comunidades cuentan con al menos una cancha de uso múltiple, algunas de estas disponen de graderíos y baños públicos, se exceptúan las comunidades de Reina del Cisne, El Rosario, Toctepamba, Baguanchi el Cedillo, Naranjos, Unión y Progreso, El Tablón y Ucubamba. El rol que cumplen estos espacios dentro de la comunidad está más inclinado con aspectos culturales, puesto que son el lugar de reunión de la comunidad en días festivos principalmente, o para reuniones de interés comunal. Únicamente la cabecera urbana parroquial cuenta con una plazoleta y un parque infantil utilizado como lugar de encuentro para la población parroquial; por cuanto la ponderación que se le ha dado es mayor.

Casi todas las comunidades cuentas con servicio de transporte ya sea con buses urbanos o rurales, se exceptúan las comunidades de Quituiña, Viola, Torreos, Monay chico, Reina del Cisne, Cabullín, San Vicente, Higospamba, El Rosario y Ucubamba.

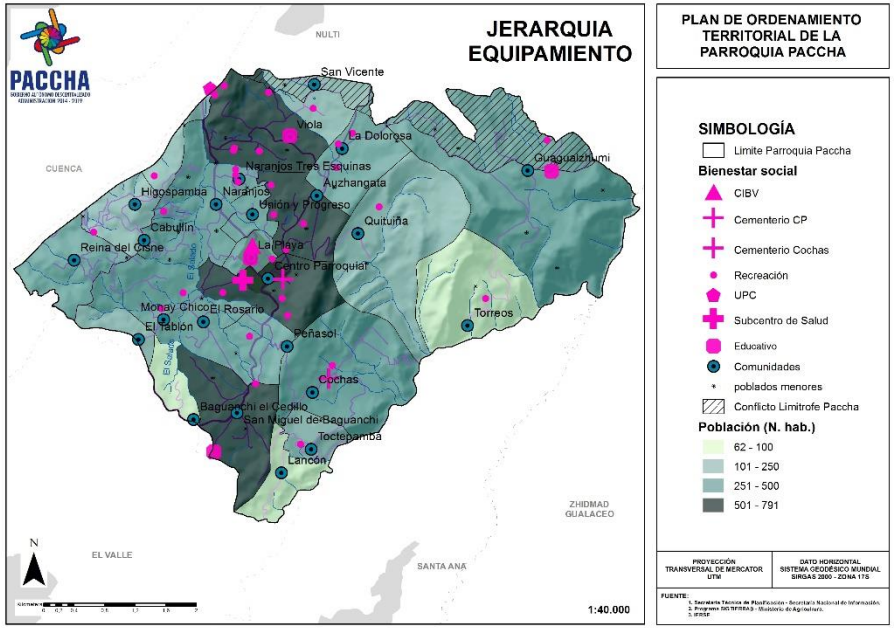
Bienestar social, este tipo de equipamientos tienen incidencia a nivel de todo el territorio parroquial, sin embargo se concentran en la cabecera urbana. Si bien el Programa que ofrece el MIES a la población no cuenta con una infraestructura física propia, se desarrolla en la cabecera parroquial. Para este análisis se ha identificado también a las casas comunales, puesto que su función principal es brindar un servicio a la comunidad en general; por cuanto gran parte de las comunidades cuentan con espacio físico para asambleas, reuniones o similares, en pro del bien comunal. Además se registra los cementerios emplazados en la Cabecera Parroquial y en la comunidad de Cochas.

Abastecimiento, Paccha no cuenta con una infraestructura adecuada para la comercialización de productos de primera necesidad, es importante recalcar que existe la feria los días domingos para la venta de productos en la Cabecera Parroquial, sin embargo, entre semana los habitantes comercializan sus cosechas en las ferias de la ciudad de Cuenca. Por cuanto no se ha dado una ponderación en este ítem.

Culto, la mayoría de las comunidades cuentan con una iglesia o capilla, a excepción de Monay Chico, La Dolorosa, El Rosario y La Playa que hacen uso de este servicio en los asentamientos aledaños.

De este análisis se obtiene que, respecto de la jerarquía por equipamientos, el centro parroquial y la comunidad de Viola son los poblados de mayor jerarquía, sin embargo, es preciso indicar que Viola llega a esta jerarquía gracias a los 6 equipamientos, por otra parte, el centro Parroquial concentra la mayor cantidad de infraestructura pública al servicio de la parroquia, al ser el centro administrativo local. Así mismo se registra que los asentamientos de menor jerarquía identificados son Reina del Cisne y El Rosario, puesto que Reina del Cisne el único equipamiento identificado es el recreativo o de deporte y en El Rosario no se registran equipamientos.

Mapa 39: Jerarquía por equipamientos según comunidades



FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.6.2. Por concentración de la PEA

Para establecer la concentración de la PEA se tomaron los datos obtenidos del último censo de población y vivienda (2010), identificando las zonas de mayor congregación; utilizando los rangos mostrados a continuación, en base a los cuales se les puntuó.

Tabla 59: Rangos para establecer la jerarquía por accesibilidad

Concentración de la PEA	Jerarquía	Ponderación
>175	1	5
150 a 175	2	4
100 a 150	3	3
50 a 100	4	2
0 a 50	5	1

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

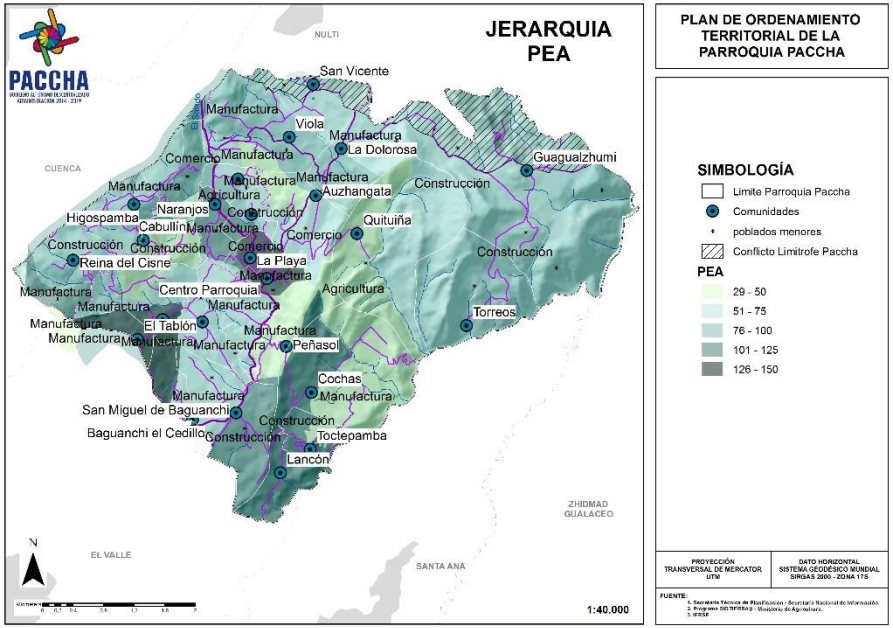
El análisis muestra que la población económicamente activa se concentra mayormente en el centro parroquial, seguido por las comunidades de Corpanche y La Playa; mientras que San Jacinto y Tres de Mayo registran el más bajo número de PEA a nivel parroquial para el año 2010, a las cuales se suma el Perpetuo Socorro, por cuanto se les ha considerado con la menor ponderación.

Tabla 60: Jerarquía por concentración de la PEA

Comunidad	Concentración de la PEA	%	Jerarquía
Guagualzhumi	97	4,03	4
Quituiña	40	1,66	5
Cochas	94	3,91	4
Torreos	12	0,50	5
Viola	193	8,02	1
San Miguel de B	173	7,19	1
Centro Parroquial	187	7,77	1
Monay Chico	123	5,11	2
La Dolorosa	84	3,49	3
Reina del Cisne	159	6,61	2
Cabullín	85	3,53	4
Auzhangata	89	3,70	4
San Vicente	35	1,45	5
Higospamba	90	3,74	4
El Rosario	64	2,66	4
Lancón	30	1,25	5
Peñasol	63	2,62	4
Toctepamba	43	1,79	5
Baguanchi el Cedillo	51	2,12	4
Naranjos	178	7,40	1
Unión y Progreso	115	4,78	3
El Tablón	65	2,70	4
Ucubamba	76	3,16	3
Naranjos tres esquinas	95	3,95	3
La Playa	166	6,90	2
Total	2407	100,00	

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Mapa 40: Concentración de la PEA



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.6.3. Por nivel de accesibilidad

La jerarquía de los asentamientos medida en su grado de accesibilidad se realizó de acuerdo con la cercanía o lejanía de una vía asfaltada, en el siguiente cuadro se observa los rangos de distancia utilizados.

Tabla 61: Rangos para establecer la jerarquía

Distancia a vía asfaltada (m)	Jerarquía	Ponderación
0 a 100	1	4
101 a 500	2	3
501 a 1.000	3	2
1.001 a 1500	4	1

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Del análisis realizado se obtuvieron los asentamientos que tienen acceso a una red vial asfaltada, siendo estos Naranjos, La Playa, Centro Parroquial y San Miguel de Baguanchi

Los asentamientos más alejados como Guagualzhumi, Quituiña, Monay chico, La Dolorosa, Reina del Cisne, San Vicente, El Tablón, se localizan a una mayor distancia de una vía asfaltada; por cuanto el nivel de accesibilidad disminuye, puesto que el sistema vial que sirve de acceso generalmente se encentra en condiciones regulares.

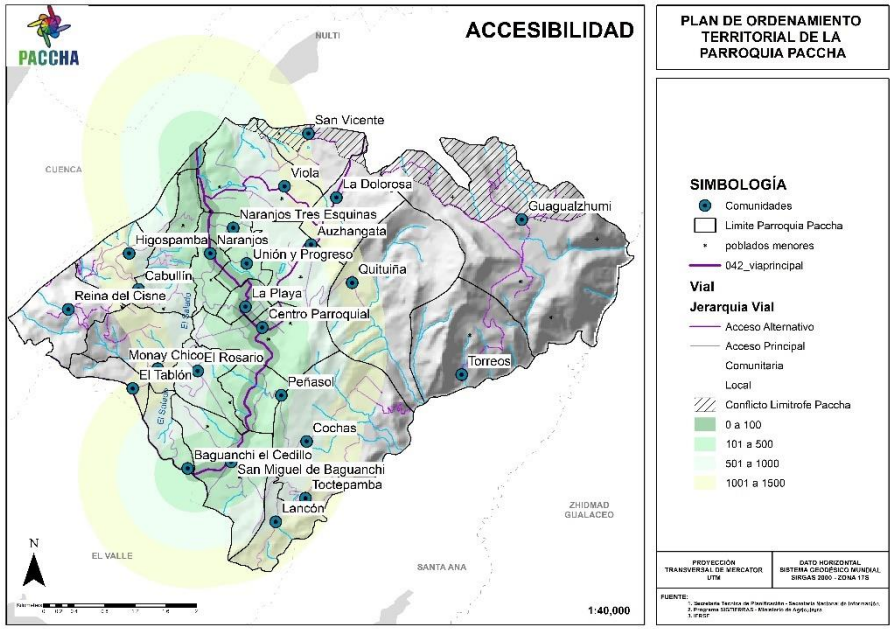
Tabla 62: Jerarquía por accesibilidad

Asentamiento	Distancia (km)	Jerarquía	Ponderación
Guagualzhumi	>=1500	4	1
Quituiña	>=1500	4	1
Cochas	1000	3	2
Torreos	>=1500	4	1
Viola	1000	3	2
San Miguel de Baguanchi	0	1	4

Centro Parroquial	0	1	4
Monay Chico	>=1500	4	1
La Dolorosa	>=1500	4	1
Reina del Cisne	>=1500	4	1
Cabullín	1000	3	2
Auzhangata	1000	3	2
San Vicente	>=1500	4	1
Higospamba	1000	3	2
El Rosario	1000	3	2
Lancón	1000	3	2
Peñasol	500	2	3
Toctepamba	1000	3	2
Baguanchi el Cedillo	500	2	3
Naranjos	0	1	4
Unión y Progreso	500	2	3
El Tablón	>=1500	4	1
Ucubamba	>=1500	4	1
Naranjos tres esquinas	500	2	3
La Playa	0	1	4

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 41: Jerarquía por accesibilidad



FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.6.4. Ponderación de jerarquizaciones

Una vez analizados los factores determinantes para categorizar los centros poblados en el sistema de asentamientos poblacionales, se ponderó cada uno de estos de acuerdo con las jerarquías obtenidas individualmente en la distribución de población, acceso a equipamientos, nivel de accesibilidad y concentración de la PEA.

El análisis realizado se muestra la siguiente tabla, en donde se obtuvo la jerarquía final para cada asentamiento identificado; considerando que cada centro poblado independientemente de su jerarquía, desarrolla un rol específico en la red de asentamientos humanos, con características espaciales y económico-sociales que los complementan o lo definen y que son de vital relevancia en el territorio.

El asentamiento de mayor importancia o lugar central (Jerarquía 1) es la cabecera parroquial, por su condición de centro administrativo; por cuanto concetra la mayor cantidad de la PEA parroquial junto a San Miguel de Baguanchi Viola, Naranjos, sin embargo, la cabecera parroquial están en la jerarquía 1 por acoger el mayor número de equipamientos de orden local relacionados al rol que desempeña (gestión y administración), además de establecimientos educativos, de salud y de bienestar social. Adicionalmente la accesibilidad al área urbana se da desde una vía asfaltad que se comunica con Cuenca.

Las comunidades de Viola, Naranjos, La Playa y San Miguel de Baguanchi se catalogaron como jerarquía 2; es decir que después del centro urbano estas son las de mayor rango en el territorio. La Playa por su condición del asentamiento más poblado y que por tanto concentra una gran parte de la PEA parroquial, además de su cercanía al área urbana, conectándose al circuito de asentamientos por la vía que conduce al centro parroquial y a Cuenca, por otra parte, también está entre las comunidades más pobladas, además con acceso a transporte público y equipamiento educativo.

En la jerarquía 3, se identificaron las comunidades de Guagualzhumi, Cochas, La Dolorosa, Reina del Cisne, Cabullín, Auzhangata, Peñasol, Unión y Porgreso y Naranjo tres esquinas; si bien estos asentamientos concentran un porcentaje importante de la población parroquia sobre todo Guagualzhumi y Auzhangata, difieren levemente respecto del acceso a equipamiento a las comunidades con jerarquía 2, puesto que su cercanía con el área urbana les permite beneficiarse de los servicios que presta.

Quituiña, Torreos, Sa Vicente, El Rosario, Baguanchi el Cedillo, El Tablón y Ucubamba, son los centros poblados de menor relevancia (jerarquía 4) en el territorio parroquial, son las comunidades menos pobladas y por tanto con el número más bajo de PEA. Además, los equipamientos con los que cuentan son únicamente de recreación y culto. En los tres casos la lejanía con el centro parroquial es un limitante para acceder a los servicios que presta y por ende un impacto negativo en el desarrollo económico-social de estos asentamientos, adicionalmente algunos están asentados en zonas inestables, de interés paisajístico o del tipo agrícola. Sin embargo, estas comunidades adquieren gran importancia en el tema de abastecimiento de reforzamiento de la soberanía alimentaria no sólo de la parroquia sino de todo el Cantón Cuenca.

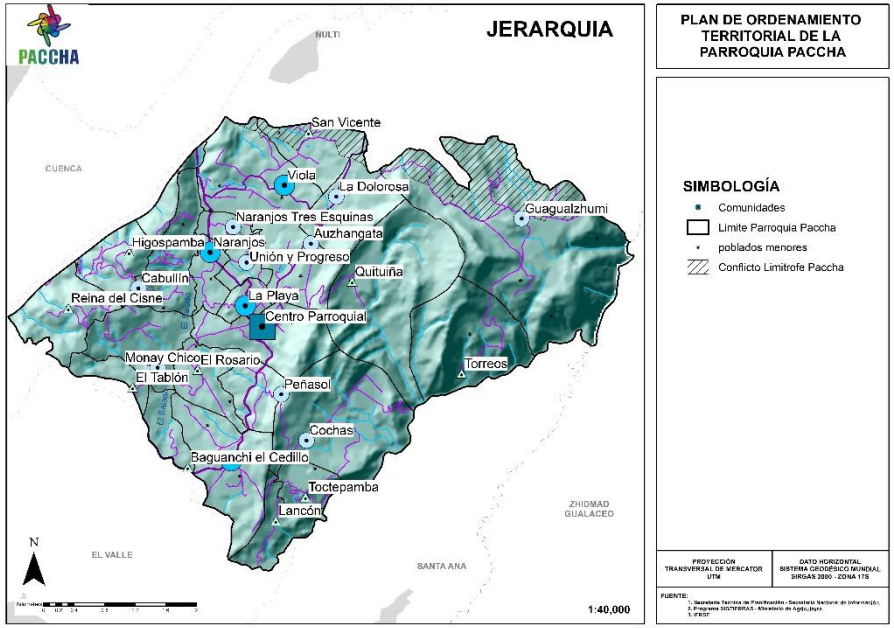
Tabla 63: Jerarquía total según comunidades

Asentamiento	Acc	Pob	Equip	PEA	TOTAL	Jerarquia
Guagualzhumi	1	3	3	1	8	3
Quituiña	1	2	2	1	6	4
Cochas	2	3	3	1	9	3
Torreos	1	1	2	1	5	4
Viola	2	4	4	4	14	2
San Miguel de Baguanchi	4	4	3	4	15	2
Centro Parroquial	4	4	4	4	16	1
Monay Chico	1	3	2	3	9	3
La Dolorosa	1	3	3	2	9	3

Reina del Cisne	1	3	1	3	8	3
Cabullín	2	3	2	1	8	3
Auzhangata	2	4	3	1	10	3
San Vicente	1	2	2	1	6	4
Higospamba	2	2	2	1	7	4
El Rosario	2	3	1	1	7	4
Lancón	2	1	2	1	6	4
Peñasol	3	3	2	1	9	3
Toctepamba	2	2	2	1	7	4
Baguanchi el Cedillo	3	1	2	1	7	4
Naranjos	4	3	2	4	13	2
Unión y Progreso	3	3	2	2	10	3
El Tablón	1	2	2	1	6	4
Ucubamba	1	2	2	2	7	4
Naranjos tres esquinas	3	3	3	2	11	3
La Playa	4	3	2	3	12	2
Total						

FUENTE: PDOT Cantonal Cuenca, 2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 42: Jerarquía total según comunidades



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.7. FORMAS DE AGLOMERACIÓN POBLACIONAL,

Cada asentamiento humano tiene una forma específica pero similar de ocupar el territorio, entre las cuales se identifican aglomeraciones concentradas y dispersas; por cuanto es importante analizar los centros poblados desde el espacio territorial, identificando las relaciones de dependencia y complementariedad en términos de demanda y oferta de servicios.

El territorio parroquial no difiere de la mayoría de asentamientos rurales e incluso urbanos locales; por cuanto presenta una forma de ocupación del suelo dispersa, con densidades bajas, sin una previa planificación; significando un incremento en la inversión pública para la dotación de servicios de primera necesidad.

La población parroquial se ha ido asentando a lo largo del eje vial que conecta a Cuenca con Paccha, a lo largo de la vía que inicia con Ucubamba sigue a la Playa, al Centro Parroquial y sigue hasta San Miguel de Baguanchi, habiendo comunidades con densidades mayores a las de la cabecera parroquial con servicios básicos y equipamientos. De este eje el que más población acoge es el que va desde Ucubamba hasta el centro.

Paccha tiene una gran dependencia de la ciudad de Cuenca para acceder a una oferta laboral, educativa, de salud, de bienes y servicios, por lo que se necesita reforzar los equipamientos sociales y la dinámica económica productiva de la parroquia para tratar de disminuir esa dependencia.

A nivel interno el centro parroquial trata de descargar presión y concentración apoyándose en las comunidades de Viola, Naranjos, La Playa y San Miguel de Baguanchi, ya que estos lugares cuentan con ciertos equipamientos sociales que les permite evitar el desplazamiento a Cuenca y a la cabecera, por lo que deben ser potenciados para propiciar una vida de cercanía con menos desplazamientos, así mismo ha habido una estrategia para potenciar a Cabullín y a Reina del Cisne.

4.3.7.1. Redes viales y de transporte

- **Caracterización de la red vial**

La clasificación de la red vial por tipo de vía, se ha realizado de acuerdo a la conectividad de las mismas, así:

Vías Primarias: se consideraran a las vías que comunican con las demás parroquias, o con la Ciudad de Cuenca, así se identifican: la vía desde Ucubamba Centro Parroquial y la vía Monay Baguanchi Centro Parroquial es otra que le sirve de ingreso a la Parroquia.

Vías Secundarias: dentro de esta clasificación encontramos a las vías que comunican a las comunidades, sectores y barrios entre sí; y,

Vías Terciarias: son las vías que están al interior de las comunidades o conocidas como vías locales.

La parroquia Paccha, de acuerdo con el inventario vial realizado principalmente entre las vías primarias y secundarias; cuenta con una red vial de 81.5 Km aproximadamente, las mismas que se clasifican por su tipo de acuerdo con el siguiente cuadro:

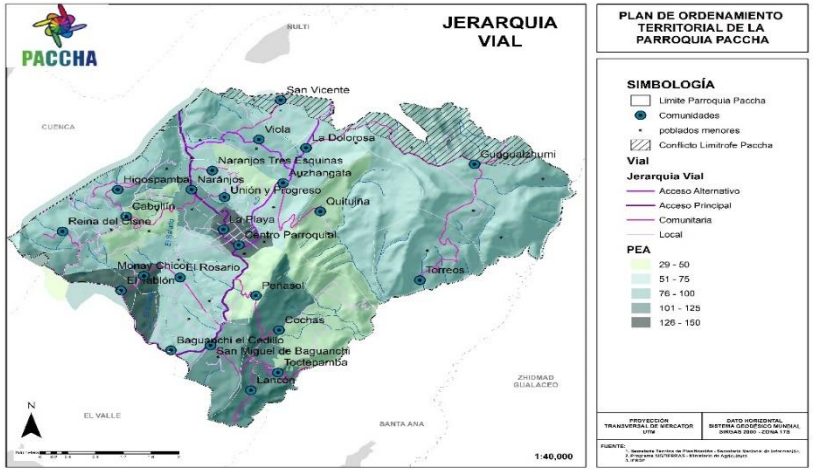
Tabla 64: Tipo de vialidad

JERARQUIA	LONGITUD (km)	PORCENTAJE
De Acceso Principal	3,04	3,73
De Acceso Secundario	3,95	4,85
De Acceso Alterno	7,55	9,26
Comunitario	27,04	33,18
Local	39,92	48,98
TOTAL	81,50	100,00

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Como se puede identificar son las vías de la red terciaria las que tienen un mayor porcentaje representa el 48,98%, luego están las vías de la red secundaria con el 35,83%.

Mapa 43: : Jerarquía vial



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Longitud y porcentaje por capa de rodadura

Son dos las vías que al momento se encuentra asfaltadas, Ucubamba - Centro Parroquial y la Monay - Baguanchi - Paccha.

La vía Ucubamba Centro Parroquial tiene una longitud de 3,04 Km esta esta asfaltada sin embargo existe tramos pequeños de máximo 50m que se encuentran deteriorados producto de los asentamientos del suelo, esta tiene un ancho de 8 a 9 m está dotada de cunetas y bordillos no así de veredas.

La vía Monay Baguanchi Paccha es otra que le sirve de ingreso a la Parroquia analizamos el tramo que se encuentra territorialmente dentro de la Parroquia partiendo entonces desde el sector de Carapungo aproximadamente a la altura de la entrada a la Sub estación de la Empresa Eléctrica de Monay, hasta la cabecera Parroquial, tiene una extensión de 3,95Km al momento sobre esta se están realizando trabajos tanto del tendido de la red de alcantarillado, como de estabilización de la misma, sin embargo cabe señalar que esta antes de estas intervenciones sus características eran de doble tratamiento bituminoso con un ancho igual de 8 a 9 m, cuenta con cunetas y bordillos, como se señala al momento no se encuentra habilitada pero al momento que se concluyan los trabajos se la adecuará en la medida que estuvo prestando su servicio.

Al interior de la Cabecera Parroquial se encuentran calles que conforman la trama urbana que han sido implementadas con doble tratamiento bituminoso, estas ocupan apenas el 1.96% de la longitud de vías existentes en la parroquia.

Por otro lado, para conducirse a las distintas localidades hay una red de vías que se encuentran lastradas y que ocupan el 87,4 % lo que equivale a 71,23 Km de longitud, como se ve, este material el predominante en las vías.

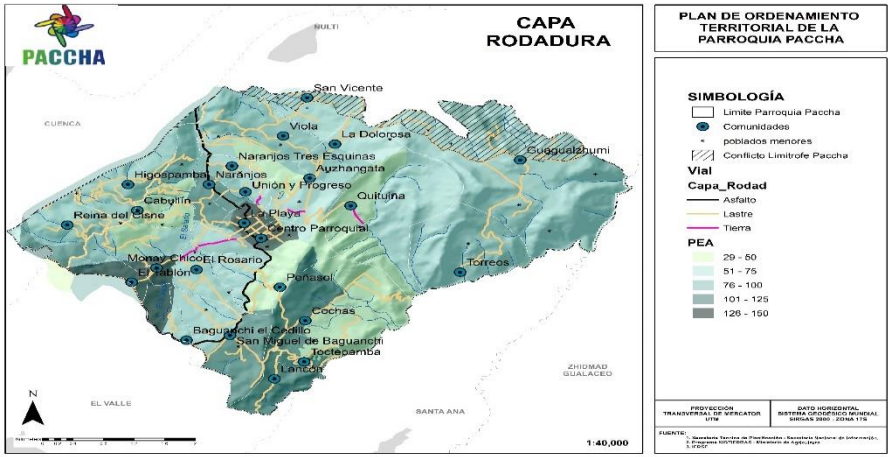
Por último, se han identificado dos vías cuyo material es la tierra y se ubican en la comunidad de Quituiña y en el centro parroquial respectivamente; y ocupan el 2,06% del total de las vías.

Tabla 65: Capa de Rodadura

CAPA DE RODADURA	LONGITUD	PORCENTAJE
Asfalto	6,99	8,58
Doble tratamiento	1,60	1,96
Lastre	71,23	87,40
Tierra	1,68	2,06
TOTAL	81,50	100,00

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 44: Capa rodadura



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- **Estado**

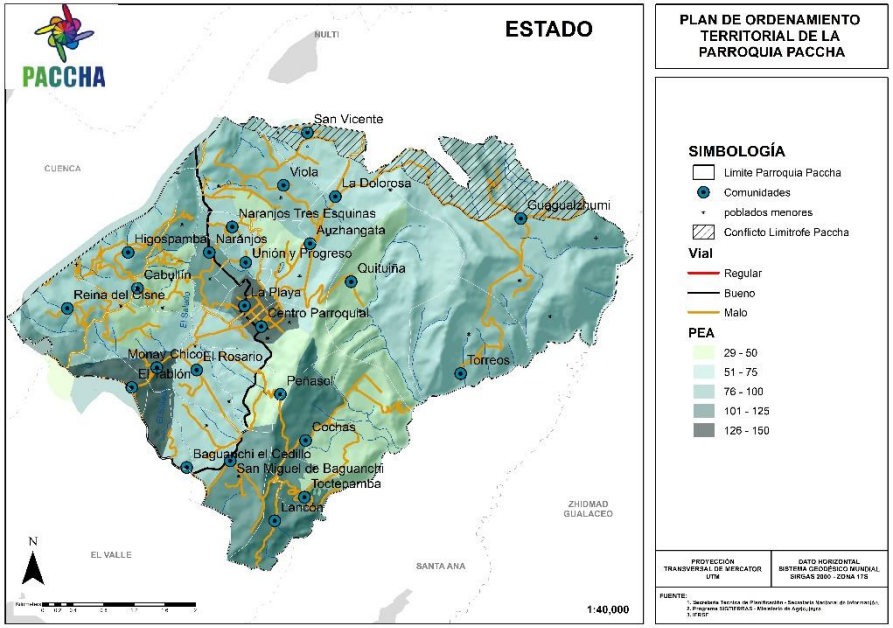
A decir de las autoridades parroquiales, en términos generales el sistema que sirve a la Parroquia tiene un estado Malo, esto se evidencia ya que el 89,46% de las vías se encuentran en este estado y corresponden básicamente las vías intercomunitarias y locales. Por esfuerzos de la Junta Parroquial de manera programada ha gestionado el mantenimiento de las distinta vías que comunican a las Comunidades obras que ha efectuado tanto la I. Municipalidad de Cuenca, así como el Gobierno Provincial, al momento todas se encuentran habilitadas.

Tabla 66: Estado Vial

ESTADO	LONGITUD	PORCENTAJE
Bueno	6,99	8,58
Regular	1,60	1,96
Malo	72,91	89,46
TOTAL	81,50	100,00

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 45: Estado vialidad



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Estado

La jerarquía de la red vial, se ha realizado de acuerdo a la funcionalidad de las mismas, así:

De acceso principal, corresponde a la vía Polígono de tiro - Centro Parroquial, la misma que se encuentra asfaltada y en estado bueno. Esta vía es la que mayor flujo soporta.

De acceso secundario: se identifica a la vía Monay Baguanchi Paccha, ésta es otra vía que le sirve de ingreso a la Parroquia, sin embargo se considera de acceso secundario ya que por la distancia y tiempo de llegada es menos utilizada que la vía anterior.

De acceso alterno: se ha identificado así a la vía que parte desde la intersección de la vía Polígono de tiro y la entrada a Viola, pasa por las comunidades de Viola y Auzhangata y llega al Centro Parroquial. Este recorrido presta su función principalmente cuando la vía de acceso principal se encuentra en reparación.

Comunitarias: dentro de esta clasificación encontramos a las vías que comunican a las comunidades entre sí.

Locales: son las vías que están al interior de las comunidades o conocidas como vías locales, así como los caminos vecinales y senderos.

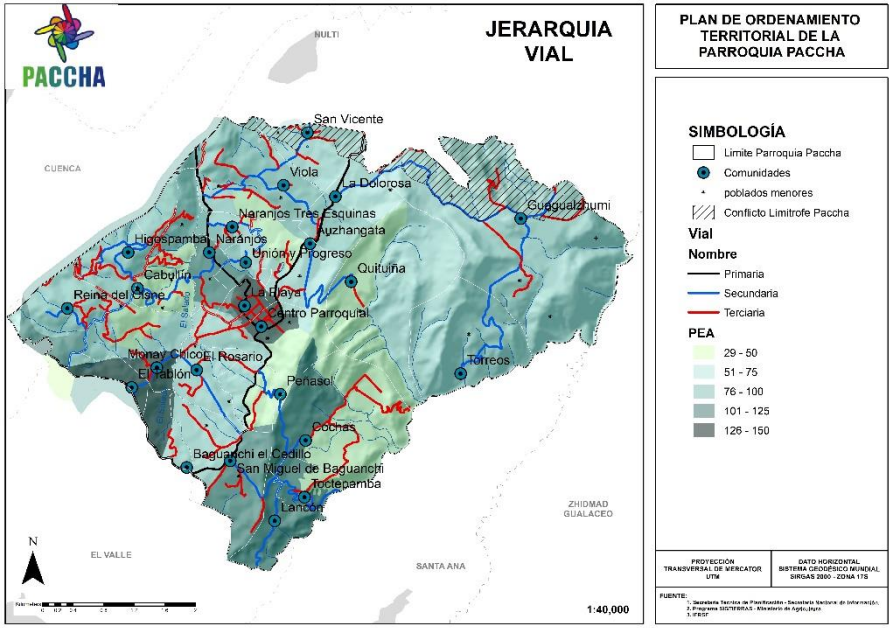
Tabla 67: Jerarquía

ESTADO	LONGITUD	PORCENTAJE
Bueno	6,99	8,58
Regular	1,60	1,96
Malo	72,91	89,46
TOTAL	81,50	100,00

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Según los datos observados, se determina que las vías de carácter comunitario y local son las que prevalecen en la parroquia con el 33,18% y 48,98% respectivamente.

Mapa 46: Jerarquia



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Densidad vial

Se entiende por densidad vial a la relación de la longitud de la red vial de un territorio sobre la superficie considerada en Km2, entendido esto para el análisis de la densidad se ha considerado la misma por comunidades de esta manera se tienen los siguientes resultados:

Tabla 68:Densidad vial

DENSIDAD VIAL	LONGITUD
La Playa	11
Higospamba	8,3
Naranjos tres esquinas	7,98
Naranjos	6,12
Unión y Progreso	5,66
Auzhangata	5,64
Cabullín	5,35
Peñasol	4,91
Ucubamba	4,83
Reina del Cisne	4,63
EL Rosario	4,51
Viola	4,31
Centro Parroquial	4,24
Baguanchi El Cedillo	4,06
Monay Chico	4
San Miguel de Baguanchi	3,81
Lancón	3,31
El Tablón	3,24
San Vicente	3,18
La Dolorosa	3,15
Cochas	2,59
Guagualzhumi	1,83
Torreos	1,21
Quituiña	0,36

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Del cuadro anterior se puede notar que de los 81.5 Km de vías que tiene la Parroquia es La Playa, la comunidad que mejor densidad vial tiene, encontrándose así mismo que Higospamba, tiene una buena densidad vial, sin embargo como se vio en el análisis anterior, el estado de estas no beneficia para la movilización. Se suman a estas, las comunidades de Naranjos, Naranjos tres esquinas y Unión y Progreso, que conforman la zona que mejor servida esta.

Por otro lado, las comunidades que menor dotación vial respecto a su superficie son precisamente las más alejadas y las más grandes de la parroquia, tal es el caso de Guagualzhumi, Torreos y Quituiña que no llegan a los 2 Km/Km2 de densidad vial.

- Índice de conectividad

Este indicador se define como la longitud de las vías en un área determinada dividida para el perímetro de la misma, de esta manera tenemos identificado que las comunidades con mejor índice de conectividad son Higospamba, La Playa y Viola; y las que presenta una situación desfavorable frente a estas por estar bajo la media promediada de 0,87 son 14 comunidades que se detallan a en el cuadro siguiente.

Tabla 69: Conectividad

COMUNIDAD	LONGITUD DE VIAS (Km)	PERIMETRO (Km)	INDICE DE CONECTABILIDAD
Higospamba	5,43	3,35	1,62
La Playa	2,81	2,17	1,29
Viola	6,35	5,08	1,25
Auzhangata	5,14	4,68	1,10
Toctepamba	2,98	2,84	1,05
Cochas	5,80	6,26	0,93
Cabullìn	4,90	5,35	0,92
Centro Parroquial	4,86	5,39	0,90
Peñasol	2,77	3,12	0,89
Reina del Cisne	4,43	5,01	0,88
San Miguel de Baguanchi	5,32	6,10	0,87
Monay Chico	3,99	4,74	0,84
Naranjos tres esquinas	2,12	2,56	0,83
Guagualzhumi	8,53	12,00	0,71
Naranjos	2,29	3,39	0,68
El Rosario	2,83	4,30	0,66
La Dolorosa	3,08	4,80	0,64
Uniòn y Progreso	1,76	2,87	0,61
San Vicente	2,24	3,94	0,57
Baguanchi el Cedillo	1,59	3,29	0,48
Lanc¾n	1,98	4,69	0,42
Torreos	2,10	5,25	0,40
Ucubamba	1,43	3,59	0,40
El Tablòn	1,00	3,22	0,31
Quituiña	0,93	7,38	0,13

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.8. Flujos

4.3.8.1. Flujos de población

Los flujos que se producen en la parroquia hacia el exterior, se consideran movimientos diarios, puesto que no suponen cambio de residencia ya que la población de la parroquia, por la cercanía se moviliza hacia la ciudad de Cuenca por motivos de trabajo básicamente, convirtiéndose en una especie de que provee servicios residenciales y que se ocupa en gran proporción como dormito.

Se evidencian flujos dentro de la parroquia desde las comunidades hacia la cabecera parroquial para aprovisionamiento, educación, salud, gestión, culto, actividades económicas y también funcionan como comunidades atractoras las comunidades de Viola, La Playa, San Miguel de Baguanchi por la cantidad de equipamientos que concentran

Este flujo de personas desde el centro parroquial hacia la ciudad de Cuenca, se lo realiza principalmente por la vía Ucubamba - Centro Parroquial y la vía San Miguel de Baguanchi – Centro Parroquial jerarquizada como de acceso principal, la misma que se encuentra asfaltada y en estado bueno.

4.3.8.2. Flujos económicos

No se evidencia un mayor intercambio de bienes y servicios entre comunidades, concentrándose la mayoría hacia la Ciudad de Cuenca y hacia la cabecera Parroquial, principalmente para el comercio de productos agrícolas y pecuarios, pero en pequeña cantidad ya que el mayor porcentaje de la producción parroquial se lo destina para el autoconsumo.

4.3.8.3. Sistemas de conectividad

De acuerdo con los datos del censo del INEC 2010, prácticamente la mitad de las viviendas existentes en la parroquia, disponen de teléfono convencional ya que 844 viviendas que equivalen al 51.75% del total, disponen de este servicio, lo que indica que existe un déficit del 48,3% del servicio de telefonía fija, lo cual corresponde a 787 hogares.

Tabla 70: Indice de conectividad vial

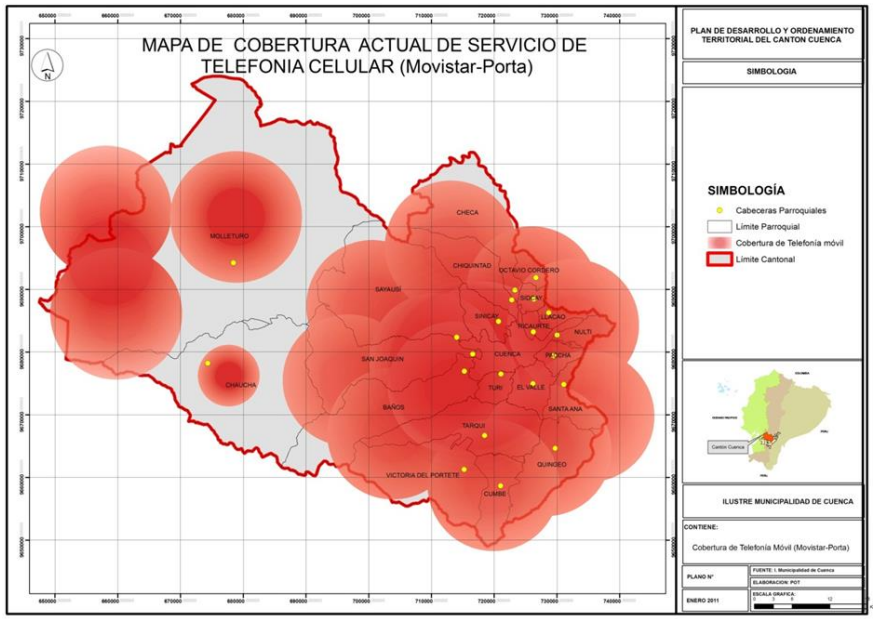
DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO NACIONAL	CASOS	%
Si	844	51,75
No	787	48,25
TOTAL	1631	100,00

FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.3.8.4. Identificación y cobertura del servicio telefonía móvil

Según el mapa siguiente, correspondiente a la cobertura GSM e Internet móvil de hasta 256kbps a nivel cantonal, se tiene que, para la parroquia, existiría una cobertura del 100% del territorio, de acuerdo a información proporcionada por las telefonías móviles Movistar y Claro, en el mes de diciembre de 2010.

Mapa 47: Cobertura telefonía móvil.



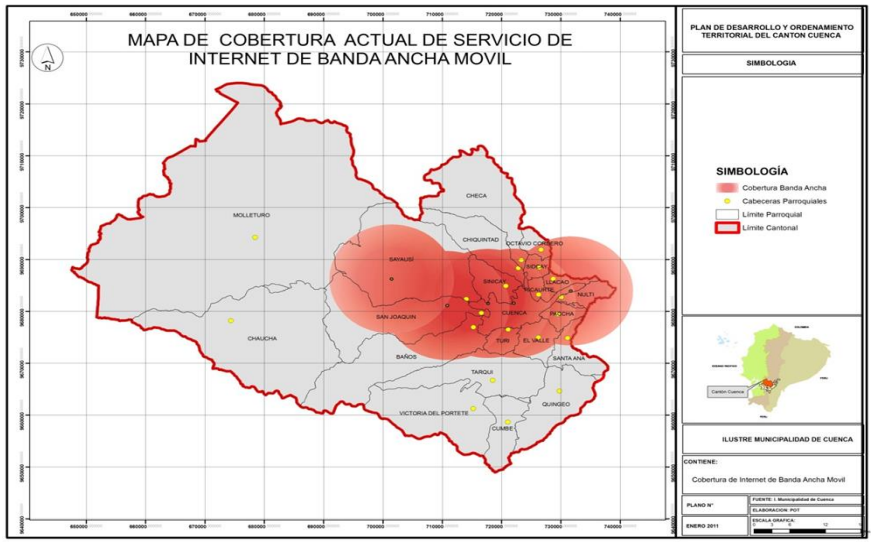
FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Sin embargo, y a pesar de tener cobertura a nivel parroquial, de acuerdo con los datos del censo del INEC 2010, en la parroquia el 59.17% del total de las viviendas, disponen de teléfono celular, sin embargo, si comparamos con la disponibilidad de teléfono fijo, este porcentaje es superior.

4.3.8.5. Identificación y cobertura del servicio de internet

De acuerdo con la información proporcionada para la elaboración del P.D.O.T. Cantonal, la cobertura de Internet de Banda Ancha Móvil, abarcaría la totalidad del territorio parroquial.

Mapa 48: Cobertura internet



FUENTE: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010). PDOT Cantonal Cuenca,2015.
ELABORACIÓN: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Por otro lado, aunque existiendo un grado de cobertura territorial del 100% para esta parroquia, de acuerdo con los datos del censo del INEC 2010, la disponibilidad de internet en la vivienda es mínima, es así que únicamente 74 viviendas disponen de este servicio, lo que equivale al 4.54 %, lo que significa que el acceso a la información por este medio es muy bajo en la parroquia.

4.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

En el presente componente se analiza el panorama productivo y económico de Paccha, en el cual se examina la distribución del empleo a partir de la identificación y análisis de la población económicamente activa, actividades a las que se dedica, así como la base productiva, las características naturales que influyen en las diferentes actividades; además se identifica la problemática desde la perspectiva económica y revelando las oportunidades de las actividades con potencial que la parroquia presenta para el desarrollo de nuevas actividades productivas.

Este diagnóstico parte de una evaluación del PDOT vigente, que permite una retroalimentación que se realiza a través de la descripción y análisis de la situación general del territorio, para lo cual se consideraron los siguientes insumos:

Recopilación de información censal:

La información oficial para entender las características de la oferta laboral y la distribución del empleo por ramas de actividad económica, categorías de ocupación y sectores productivos, han sido tomadas de los Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010, publicadas por el Instituto nacional de estadística y censos del Ecuador (INEC).

Recopilación, procesamiento y análisis de información primaria:

El análisis se basa también en información primaria, mediante la "Sistematización de los problemas y causas" realizada con la participación ciudadana, que, mediante las diversas expresiones en la esfera pública, facilitó la identificación de la problemática y las oportunidades desde la perspectiva económica – productiva de la población y el territorio.

Recopilación de información periodística:

Se consideró cierta información de diarios locales y nacionales, con la finalidad de comprender desde otro enfoque el entorno de los habitantes de la parroquia, compilando vivencias y perspectivas que no fueron apreciadas o visibilizadas en la recopilación primaria.

- **Análisis del componente económico / productivo de los PDOT de los Gobiernos Locales circunvecinos.**

Este apartado tiene como objetivo analizar el sistema económico en los problemas y potencialidades del componente expresado en los contenidos de los planes y ordenamientos territoriales de las parroquias circunvecinas.

Se identifica los problemas de las parroquias circunvecinas que son un común denominador en los territorios analizados:

- El desempleo es una de las mayores preocupaciones de los territorios, por lo tanto, es un reto para las parroquias definir estrategias que generen puestos de trabajo y/o mejoren las capacidades competitivas del talento humano del territorio.
- El sector agrícola sigue evidenciando un escaso aprovechamiento de las capacidades agrícolas porque las políticas macroeconómicas benefician al sector industrial y grandes agricultores frente a las unidades agrícolas familiares, especialmente en el acceso a los servicios de apoyo a la producción y comercialización.
- Otro problema que tiene el sector agrícola es la falta de sistemas de riego y en otros casos requiere del riego tecnificado para potenciar la producción agrícola y ganadera, que tienen relación directa con los rendimientos e ingresos.
- La producción artesanal con el pasar del tiempo va perdiendo propiedad en el territorio, por los bajos ingresos que dejan los mismos, entre las

causas principales viene dada porque no se ha generado valor agregado que incremente su valor.

- En relación al turismo, el territorio cuenta con un potencial por su riqueza natural, cultural y religioso, pero este sector tiene una limitada promoción de los lugares identificados como potenciales y se señala de manera general el escaso presupuesto destinado para este fin.
- Se propone para esta problemática formular e implementar estrategias apalancadas en la ciudad de Cuenca, para fortalecer el sector del turismo y de esta manera coadyuvar en el crecimiento de la actividad económica a través de los emprendimientos existentes.
- Las remesas son un elemento importante de movimiento económico en las parroquias, sin embargo, este recurso está dirigido al consumo, por lo que es importante implementar incentivos orientados a la inversión.
- La infraestructura vial secundaria y terciaria de las parroquias circunvecinos tienen incidencia directa con la producción agrícola, comercio y turismo; una buena infraestructura vial facilita el desarrollo del sector agrícola facilitando la reducción de tiempos y costos de transporte de los campos de producción hacia los mercados.
- La comercialización de las parroquias circunvecinos, se realiza no solo a través de los mercados si no de las ferias que se realizan una vez por semana en la que se exponen y se comercializan no solo productos perecibles si no también productos artesanales; es necesario potenciar estos canales de comercialización que permiten que el consumidor final adquiera sus productos directamente del productor.

- **Modelo de desarrollo y ordenamiento integrado establecido en el PDOT del Cantón Cuenca**

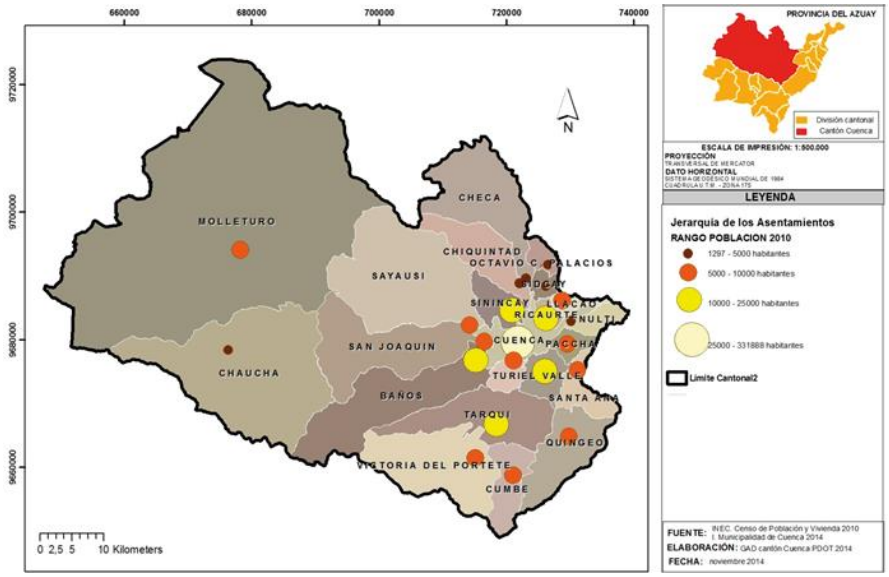
Finalmente, y luego de contar con los resultados de la jerarquización de asentamientos por densidad poblacional, así como la comparación con los modelos horizontal, vertical y demás análisis previos, se ha considerado que para el presente estudio la jerarquía de asentamientos cantonal, se base en la población parroquial, focalizada en las cabeceras parroquiales y de acuerdo a los siguientes rangos:

JERARQUÍA 1 25.000,01 – 311.888,00
Área Urbana Ciudad de Cuenca

JERARQUÍA 2 15.000,01 – 25.000,00
Ricaurte, El Valle, Baños, Sinincay y Tarqui.

JERARQUÍA 3 5.000,01 – 15.000,00
San Joaquín, Sayausí, Molleturo, Turi, Quingeo, Cumbe, Victoria del Portete, Santa Ana, Paccha y Llacao.
JERARQUÍA 4 2.500,01 – 5.000,00
Sidcay, Nulti, Chiquintad, Checa, Octavio Cordero Palacios y Chaucha.

Mapa 49: Jerarquía de Asentamientos Cantón Cuenca

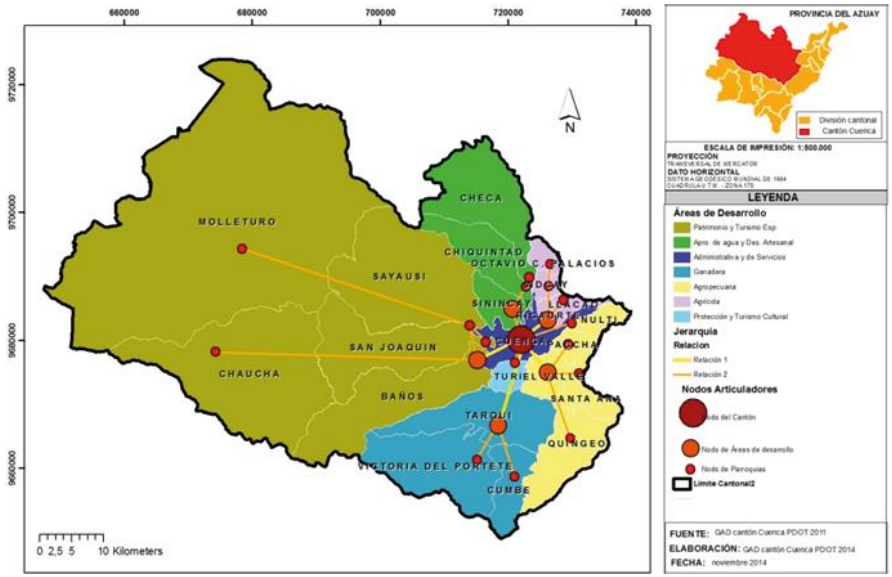


Fuente: I. Municipalidad de Cuenca-PDOT 2014.
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca-PDOT 2014.

En base a esta jerarquización, el PDOT 2011 propuso un modelo de asentamientos policéntrico, estableciendo un sistema de nodos articulados en áreas de desarrollo a partir de las vocaciones del territorio, el sistema propuesta se resume a continuación:

- Nodo del cantón: Este nodo corresponde a la ciudad de Cuenca.
- Nodo de las áreas de desarrollo: Son los asentamientos urbanos poblacionales de las parroquias: El Valle, Ricaurte, Baños, Tarqui y Sinincay.
- Nodo de las parroquias: En este grupo se encuentran las restantes cabeceras urbano-parroquiales: San Joaquín, Sayausí, Molleturo, Turi, Quingeo, Cumbe, Victoria del Portete, Santa Ana, Paccha, Llacao, Sidcay, Nulti, Chiquintad, Checa, Octavio Cordero y Chaucha.

Mapa 50: Propuesta de áreas de desarrollo y nodos articuladores PDOT 2011



Fuente: I. Municipalidad de Cuenca-PDOT 2014.
Elaboración: I. Municipalidad de Cuenca-PDOT 2014.

El PDOT 2011 establece una estructura de planificación con un modelo policéntrico de asentamientos de población conceptualmente acorde a los modelos Nacional y Zonal, sin embargo la estructura establecida a partir de jerarquizar y agrupar nodos de desarrollo se contrapone con la estructura gubernamental establecida a través de Circuitos y Distritos, cabe indicar que para el área rural del cantón así como para los niveles provinciales, zonales y nacionales la unidad de planificación es la parroquia, esta situación obliga a que en la propuesta se tenga que revisar “Las Áreas de Desarrollo” y posiblemente los nodos articuladores.

En relación al modelo policéntrico de asentamientos humanos, que pretende desconcentrar la prestación de servicios, infraestructura, equipamientos y otros; para equilibrar pesos dentro del territorio, frente al desarrollo actual de

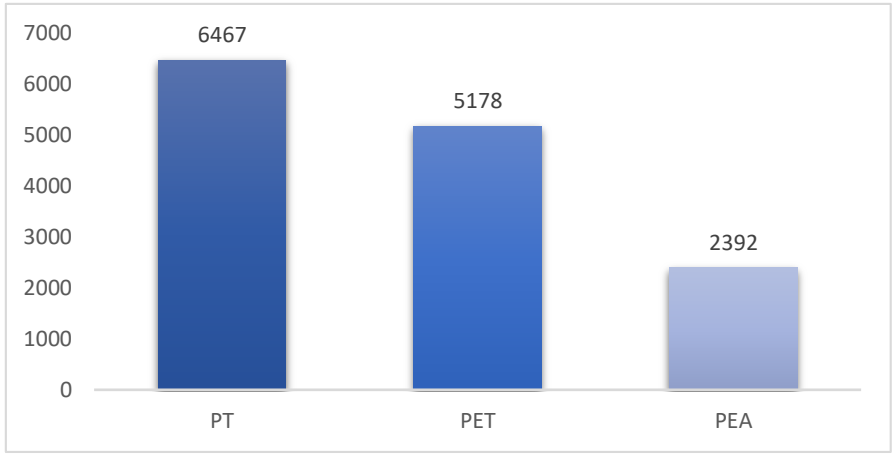
asentamientos dispersos, descontrolados, e inequitativos que hasta la fecha no ha modificado transcendentalmente áreas con vocación ambiental, de reserva hídrica y productiva gracias a esa "inequidad territorial", es decir falta de servicios, infraestructura, equipamientos y otros; pero la prospectiva de este desarrollo si nos lleva a un consumo excesivo del suelo y por ende a la disminución de suelo con servicio ambiental y productivo.

La dispersión poblacional se relaciona con la prestación de servicios sobre todo los básicos como el agua, la red vial; componentes socio económicos como la emigración, costo de suelo, entre otros, influyen en el desarrollo de estos; el dotar a un territorio de infraestructura en nuestro medio, es sinónimo de mayor ocupación, lo cual se torna en una debilidad y amenaza; ya que en esta dinámica intervienen todos los niveles de gobierno e intereses privados. Este desarrollo se lo ve más acentuado en el área periurbana del cantón, como se lo puede ver en los precedentes análisis; por una parte, tenemos un área urbana con densidad baja y sin embargo las variables antes mencionadas, siguen impulsando a la población a ocupar áreas rurales, tornando a los servicios, infraestructura y los sistemas de movilidad en ineficientes ya sea por la ausencia, sobre o sub utilización.

Es menester que los esfuerzos en relación a la prestación de servicios, infraestructura, equipamientos y otros se focalizasen en zonas del cantón que presenten condiciones adecuadas para la densificación excluyendo áreas con vocación ambiental, forestal, de conservación, productiva, de riesgo, etc. Tampoco deben concentrarse únicamente en el área urbana ni ocupar todo el territorio cantonal, como lo hemos visto lo vuelve altamente costoso, no sostenible e ineficiente; el modelo de asentamientos debe basarse en potenciar ciertas cabeceras parroquiales y áreas periurbanas a través de su vocación y la generación de varias centralidades dentro del área urbana, generando una red de asentamientos jerarquizados, articulados, con servicios, infraestructura, equipamientos desconcentrados pero compactos en su morfología.

4.4.5. TRABAJO Y EMPLEO[50]

Gráfico 26: Población Total



Fuente: INEC VII Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

De acuerdo al VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010, la población de la parroquia es de 6467 habitantes, mientras que la población en edad de trabajar (PET)[51] de la parroquia rural Paccha, es de 5178 habitantes, es decir, el 80% de la población total de la parroquia. A partir de la población en edad de trabajar se determina la población económicamente activa (PEA)[52] que constituye la

[50] La variable empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo

[51] Se define como población en edad de trabajar (PET) a todas las personas mayores a una edad a partir de la cual se considera que están en capacidad de trabajar. El INEC determina a todas las personas de 10 años y más. Incluye tanto a personas activas como a las inactivas (por ejemplo, estudiantes, jubilados, quienes se dedican a quehaceres domésticos, etc.).

[52] La población económicamente activa (PEA), la constituyen todas aquellas personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero

"oferta de fuerza de trabajo" que es de 2392 habitantes, es decir el 46,2% de la PET, por tanto, el 53,8% restante representa la población económicamente inactiva (PEI).

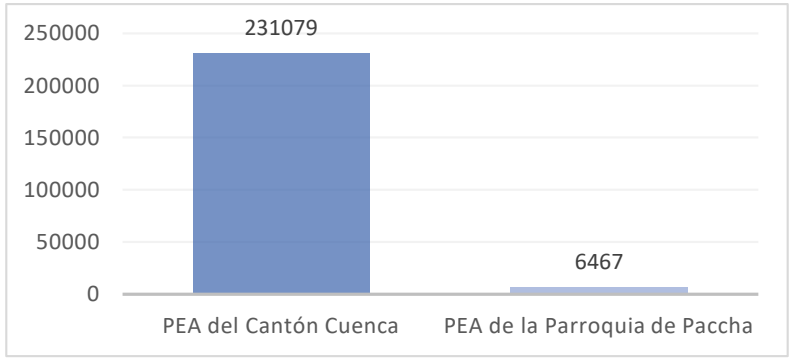
Tabla 71: PEA Cantonal vs PEA Parroquial 2010

Comparación pea cantonal vs pea parroquial		
Población Económicamente Activa	Habitantes	Porcentaje
PEA del Cantón Cuenca	231079	100,00%
PEA de la Parroquia de Paccha	6467	2,80%

Fuente: INEC VII Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

La Población Económicamente Activa de la parroquia Paccha es de 6467 personas, que equivale al 2,80% de la PEA cantonal.

Gráfico 27: PEA Cantonal vs PEA Parroquial 2010



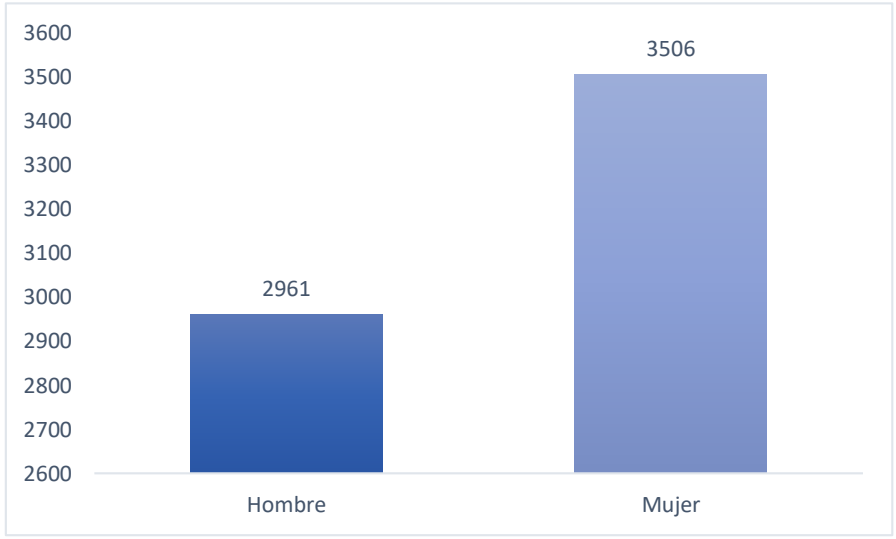
Fuente: INEC VII Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

4.4.5.1. Concentración de la PEA por sexo

En la parroquia rural Paccha, según el Censo del año 2010 tiene una población de 6467 habitantes, de los cuales 2961 son hombres con el 45,79% y 3506 son mujeres con el 54,21%.

La tasa de crecimiento en la parroquia Paccha del período intercensal 2001 – 2010 es de 2,42% anual, estableciéndose un crecimiento porcentual total de 21,77% que representa un crecimiento de 1156 habitantes en dicho periodo.

Gráfico 28: Población por sexo de la Parroquia Paccha 2010



Fuente: INEC VII Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Está compuesta por la población empleada más la población desempleada. Se debe entender que la Población Económicamente Activa es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo. Es decir, son las personas que contribuyen o están disponibles para efectivizar la producción de bienes y/o servicios.

Tabla 72: Población por sexo de la Parroquia Paccha

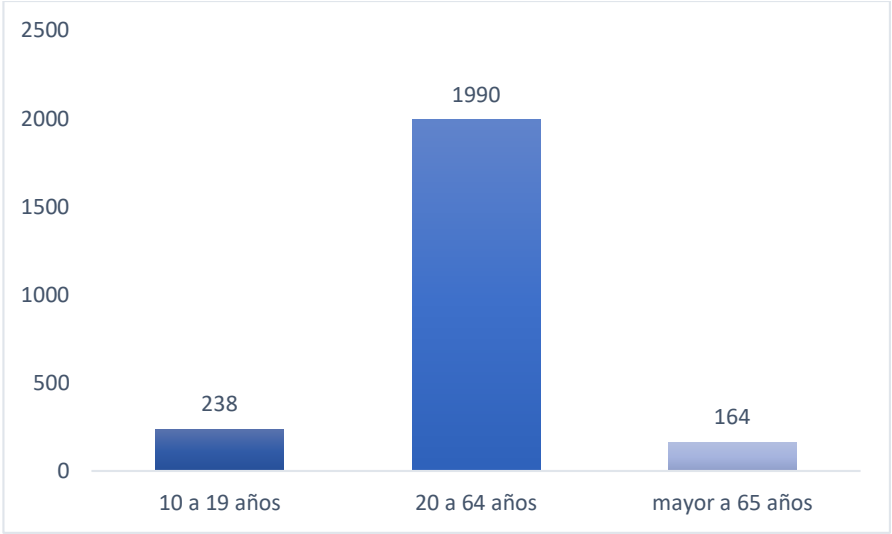
Sexo	habitantes	Porcentaje
Hombre	2961	45,79%
Mujer	3506	54,21%
Total	6467	100,00%

Fuente: INEC VII Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

4.4.5.2. Concentración de la PEA por grupos de edad

En la parroquia el 83,2% de la población económicamente activa esta formada por los habitantes entre los 20 y 64 años que equivalen a 1990 personas, además el 9,95% de la población económicamente activa representa la mano de obra más joven comprendida entre los 10 a 19 años, y finalmente el 6,86%% de la población económicamente activa está constituida por las personas de la tercera edad.

Gráfico 29: PEA por grupos de edad



Fuente: INEC VII Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

Tabla 73: PEA por grupos de edad

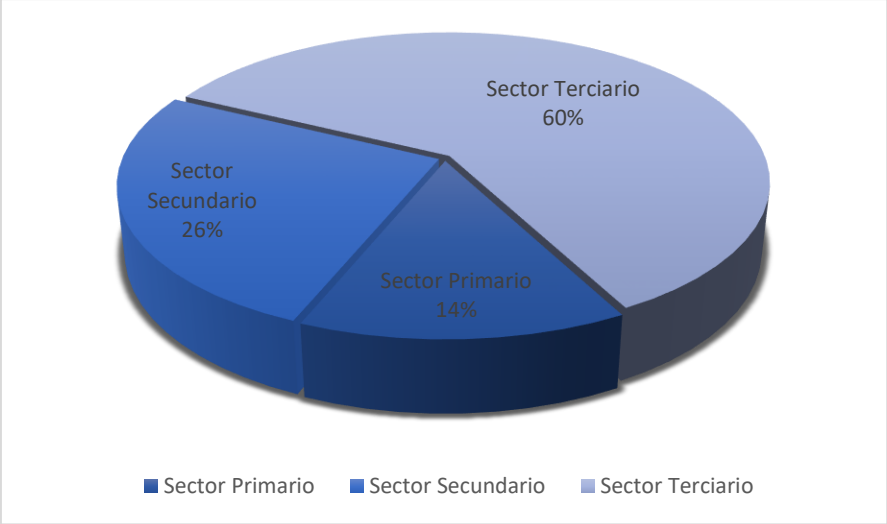
GRUPOS DE EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
De 10 a 14 años	29	1,21%
De 15 a 19 años	209	8,74%
De 20 a 24 años	371	15,51%
De 25 a 29 años	365	15,26%
De 30 a 34 años	283	11,83%
De 35 a 39 años	251	10,49%
De 40 a 44 años	187	7,82%
De 45 a 49 años	178	7,44%
De 50 a 54 años	137	5,73%
De 55 a 59 años	123	5,14%
De 60 a 64 años	95	3,97%
De 65 a 69 años	63	2,63%
De 70 a 74 años	53	2,22%
De 75 a 79 años	28	1,17%
De 80 a 84 años	10	0,42%
De 85 a 89 años	8	0,33%
De 90 a 94 años	2	0,08%
Total	2392	100,00%

Fuente: INEC VII Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

4.4.5.3. Concentración de la PEA por sectores económicos

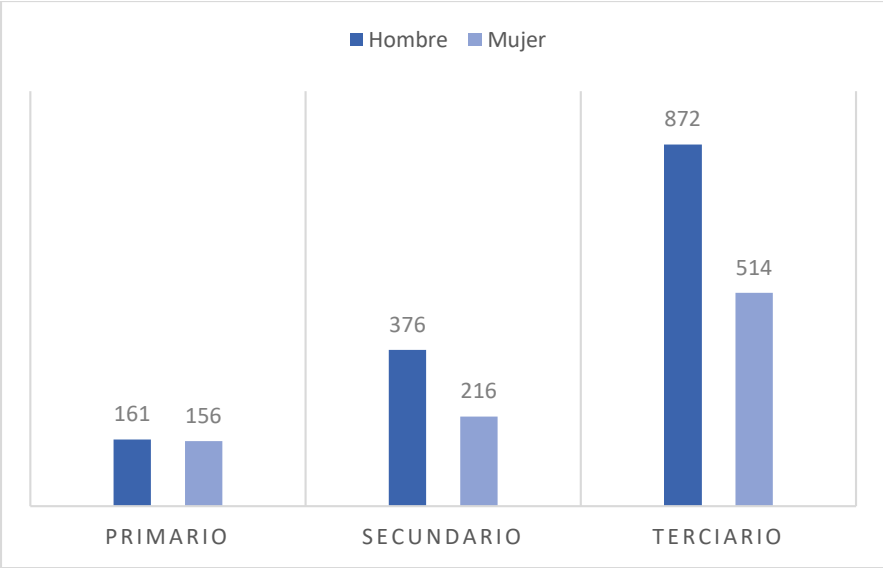
Según el Censo de Población y Vivienda, al 2010, seis de cada diez personas económicamente activas de la parroquia de Paccha realizan actividades que corresponden al Sector Terciario de la economía local; mientras que el 26% forma parte del Sector Secundario y apenas el 14% corresponde al Sector Primario de la economía parroquial.

Gráfico 30: PEA por sectores económicos 2010



Fuente: INEC VII Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

Gráfico 31: PEA por sectores económicos 2010



Fuente: INEC VII Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

El 61,39% de la Población Económicamente Activa Ocupada es masculina, su mayor presencia está en el sector terciario con el 38%, mientras que el sector secundario su aporte es del 16,38% y apenas el 7,02% en el sector primario. Mientras tanto la población femenina tiene una presencia importante del 22,40% de la Población Económicamente Activa Ocupada en el sector terciario, pero también en el secundario y primario con el 9,41% y 6,80% respectivamente.

Tabla 74: PEA Ocupada por sexo y según sector económico.

Sector	Hombre	% Hombre	Mujer	% Mujer	Total	% Total
Primario	161	7,02%	156	6,80%	317	13,81%
Secundario	376	16,38%	216	9,41%	592	25,80%
Terciario	872	38,00%	514	22,40%	1386	60,39%
Total	1409	61,39%	886	38,61%	2295	100,00%

Se excluye las categorías “No declarado” y “Trabajador nuevo”
Fuente: INEC VII Censo de Población y Vivienda 2010.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

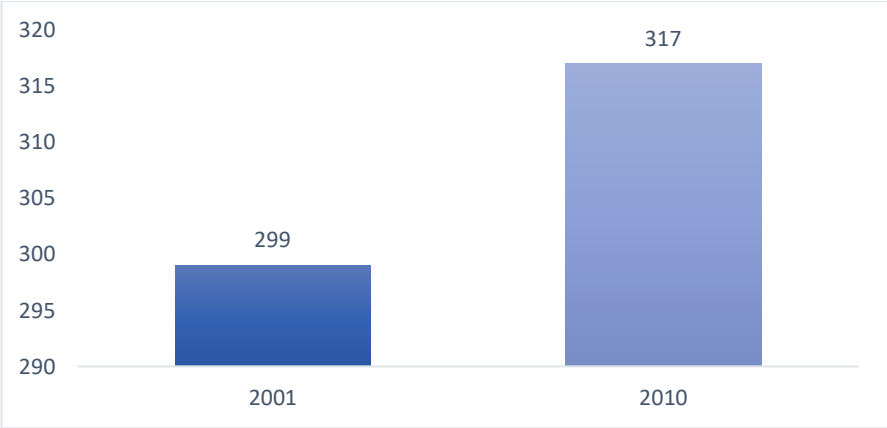
4.4.5.4. PEA en el sector primario[53]

De acuerdo al VII Censo de Población y Vivienda, al 2010, en la parroquia rural de Paccha se registraron 317 personas económicamente activas ocupadas en el sector primario de la economía parroquial, equivalente al 13,81% de la Población Económicamente Activa.

Si comparamos el Censo de Población y Vivienda realizada en 2001 con el 2010, se evidencia un crecimiento intercensal del 5,69% en el sector primario y el 99,68% se dedican a la agricultura y ganadería.

[53] El sector primario comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformaciones. Se entiende que forman parte del sector primario la minería, la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca. En el Ecuador el sector agrícola es una parte dinámica y vital de la economía, empleadora de una fuerte proporción de la fuerza laboral, que provee de ingreso para casi el 40% de la población y aporta casi con el 50% de divisas para el País.

Gráfico 32: PEA Ocupada en el sector primario de la economía



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC 2001-2010).
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

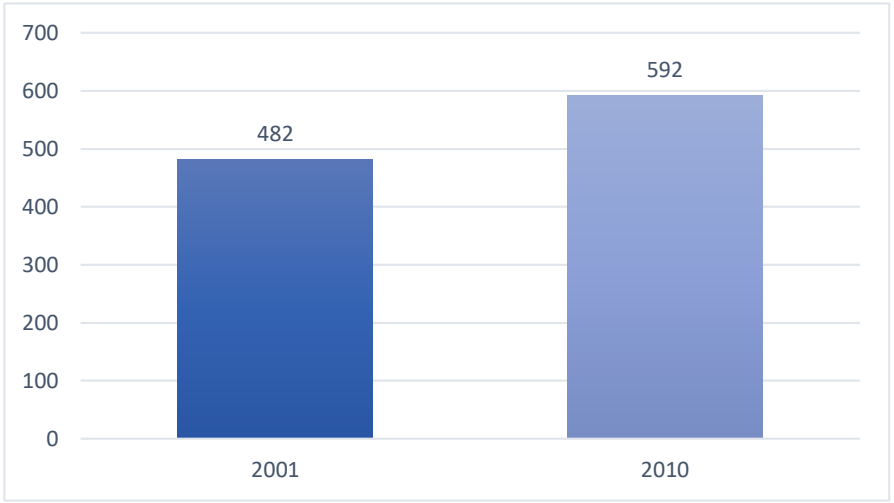
Tabla 75: PEA Ocupada en el sector primario de la economía

Actividades Económicas	PEA 2001	% PEA 2001	PEA 2010	% PEA 2010
Agricultura y ganadería.	299	100,00%	316	99,68%
Explotación de minas y canteras	0	0,00%	1	0,32%
Total	299	100,00%	317	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC 2001-2010).
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

4.4.5.5. PEA en el sector secundario[54]

Gráfico 33: PEA Ocupada en el sector secundario de la economía 2001-2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC 2001-2010).
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

Según el VII Censo de Población y VI de Vivienda, al 2010, Paccha registró 592 personas económicamente activas ocupada en la rama de actividad "industrias manufactureras", lo que muestra un incremento del 2,1%, respecto al 2001.

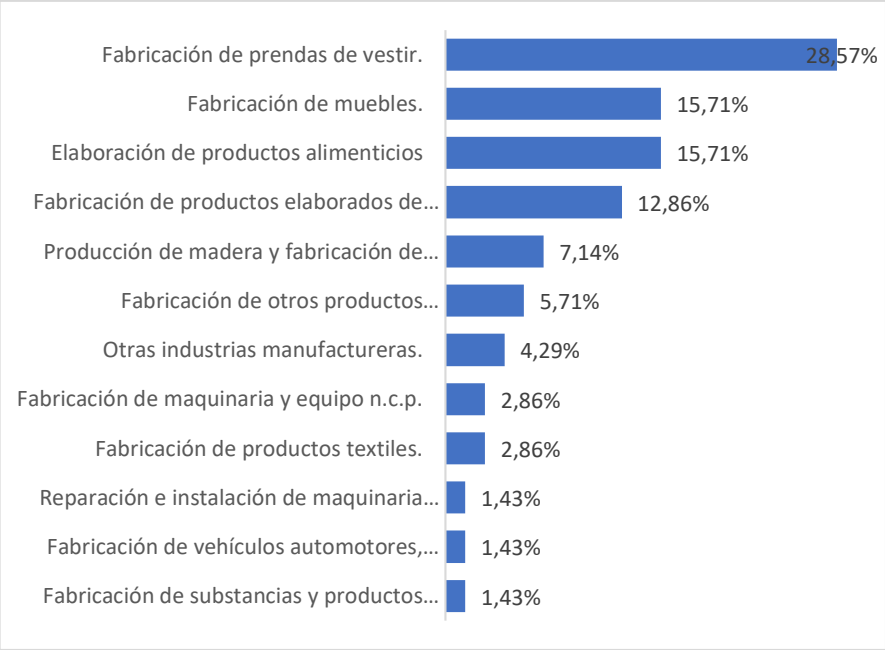
En Paccha el sector manufacturero[55] tiene un alto componente artesanal. La población se dedica a la producción de artesanías de lana; a la panadería de horno de leña; al tejido con Totora. Se suma la producción manufacturera a

[54] El sector secundario se refiere a las actividades que implican transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector la siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc. Es decir, se considera en el sector secundario de la economía a las industrias que transforman materias primas en bienes que satisfacen las necesidades humanas.

[55] La actividad productiva manufacturera o industrial tiene la capacidad de generar mayores encadenamientos puesto que demanda de otros bienes y servicios para cumplir con sus procesos, esto se evidencia en un mayor gasto en materias primas, productos de

través de la carpintería y la sastrería. Según información del INEC al 2013, se registraron 26 empresas manufactureras, que constituye el 13% del total de empresas registradas en Paccha (206).

Gráfico 34: Empresas dedicadas a actividades manufacturera y/o artesanal



Fuente: INEC Directorio de Empresas, 2013.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

En Paccha, la mayor parte de familias de las comunidades que realizan alguna transformación productiva, indicaron que ésta es de tipo artesanal principalmente; otras, aunque en menor porcentaje realizaban el procesamiento de productos de manera semiindustrial.

Tabla 76: Empresas dedicadas a actividades manufactureras y/o artesanales 2013

Fabricación de prendas de vestir.	20
Elaboración de productos alimenticios	11
Fabricación de muebles.	11
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	9
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja	5
Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	4
Otras industrias manufactureras.	3
Fabricación de productos textiles.	2
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2
Fabricación de substancias y productos químicos.	1
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.	1
Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	1

Fuente: INEC Directorio de Empresas, 2013.
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

Índice de especialización por ocupación del sector secundario

El índice de especialización por ocupación del sector secundario muestra la relación entre la población económicamente activa del sector secundario respecto a la población económicamente activa de los tres sectores económicos. Al 2010, el índice de especialización por ocupación fue de 0,38, catalogado como "alto", que coincide con el índice de otras parroquias rurales ubicadas en el límite

envase y embalaje y servicios prestados por terceros; lo que estimula el desarrollo de otras actividades.

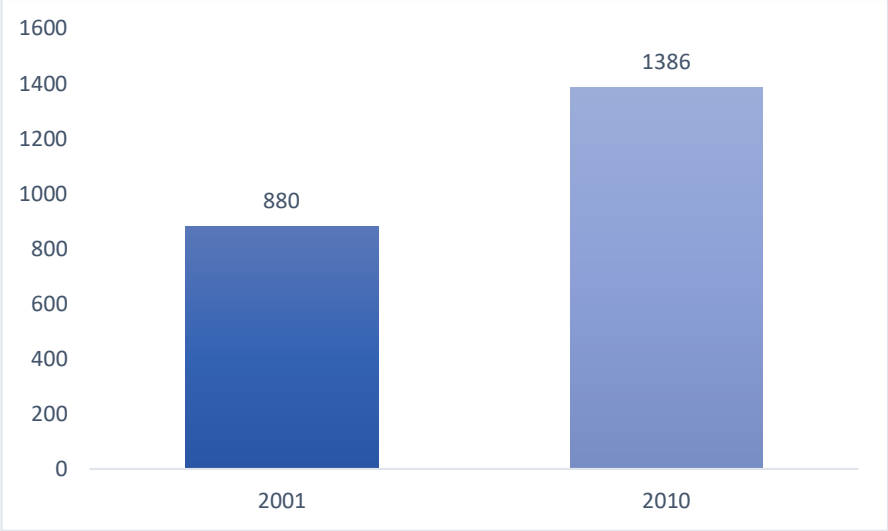
del área urbana (Chiquintad, Ricaurte, El Valle, Baños, Checa, Llacao, San Joaquín, Nulti, Sayausí, Sidcay y Turi).

El índice parroquial es superior a la media cantonal (0,19). Implica que el aporte del sector es importante para el desarrollo económico de Paccha, porque existe fuerza de trabajo con saberes ancestrales y destrezas, que deben ser reconocidas y potenciadas.

4.4.5.6. PEA en el sector terciario[56]

Según el Censo en el 2010 en la parroquia rural de Paccha, se registró un total de 1386 Personas Económicamente Activas realizando actividades clasificadas en el sector terciario de la economía. Comparado con el Censo de 2001 se evidencio un incremento del 57,5% a una de crecimiento anual promedio del 6,39%. Las principales actividades a las que se dedica a la población de la Parroquia son la "construcción" con un 26,62% PEA clasificado en el sector terciario, el "comercio al por mayor y menor" representa el 26,05% del PEA del sector, además el 9,24% del PEA del sector se concentra en la rama "Transporte y almacenamiento" también el 8,66% del PEA del sector en actividades de enseñanza y un 3,03% en actividades conexas al turismo como las "Actividades de alojamiento y servicio de comidas".

Gráfico 35: PEA Ocupada en el sector terciario de la Economía 2001-2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC 2001-2010).
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

[56] El sector terciario engloba las actividades que utilizan distintas clases de equipos y de trabajo humano para atender las demandas de transporte, comunicaciones y actividad financiera como la banca, los seguros, etc. Este sector está conformado por las actividades destinadas a la generación de servicios de electricidad, gas y agua; construcción y obras públicas; comercio; hoteles, bares y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones, finanzas; bancos; inmobiliarias; alquiler de vivienda; servicios prestados a empresas y hogares.

Gráfico 36: PEA Ocupada en el sector terciario de la economía 2010.

Actividades	PEA 2010
Construcción	369
Comercio al por mayor y menor	361
Transporte y almacenamiento	128
Enseñanza	120
Actividades de los hogares como empleadores	113
Otras actividades de servicios	47
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	42
Actividades de la atención de la salud humana	42
Administración pública y defensa	40
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	37
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de des	16
Información y comunicación	15
Actividades financieras y de seguros	12
Artes, entretenimiento y recreación	11
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondici	6
Actividades inmobiliarias	4
Total	1386

Fuente: INEC Censo de Población y de Vivienda, 2001 y 2010.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020

Según el Censo en el 2010, surgen además nuevas ramas de actividades que concentran población económicamente activa en el sector terciario como: "servicios administrativos y de apoyo"; "profesionales, científicas y técnicas"; "Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos"; "Información y comunicación"; "Actividades financieras y de seguros"; "Artes, entretenimiento y recreación" y, "Artes, entrenamiento y recreación".

Índice de especialización de las actividades del sector terciario

El índice de especialización por ocupación del sector terciario muestra la relación entre la Población Económicamente Activa del sector terciario respecto a la población económicamente activa de los tres sectores económicos. Al 2010, el índice fue de 0,62; catalogado como "alto", que coincide con el índice de otras parroquias rurales (Baños, Cumbe, Llacao, Nulti, Ricaurte, San Joaquín, Santa Ana, Sayausí, Tarqui, Turi y El Valle).

El índice parroquial es superior a la media cantonal (0,56). Implica que el aporte del sector es importante para el desarrollo económico de Paccha, porque existe una fuerza significativa concentrada en el sector comercio y servicios.

4.4.5.7. Concentración de la PEA por rama de actividad

La parroquia rural de Paccha, se caracteriza por la existencia de un sistema de actividades familiar, que refleja una realidad compleja, con varios elementos en interacción, sometidos a factores internos, pero sobre todo externos. Las familias campesinas de la Parroquia, realizan un conjunto de actividades como las artesanales, de construcción, comercio al por y menor; y, agropecuarias y ganaderas. Para el desarrollo agropecuario, la población campesina combina en el espacio y en el tiempo ciertas cantidades de fuerza de trabajo y de diversos medios de producción (tierra, herramientas, infraestructuras, etc.), con miras a obtener diferentes producciones, animales y vegetales más o menos procesadas, en el mejor de los casos.

Gráfico 37: PEA Ocupada por rama de actividad 2010



*Para mejor representación la gráfica no expresa 7 actividades de menor PEA ocupada

Fuente: INEC: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

Tabla 77: PEA Ocupada por sexo y rama de actividad 2010

RAMA DE ACTIVIDAD	Hombre	Mujer	Total
Industrias manufactureras	376	216	592
Construcción	361	8	369
Comercio al por mayor y menor	209	152	361
Agricultura, ganadería, silvicultura y p	160	156	316
Transporte y almacenamiento	121	7	128
Enseñanza	32	88	120
Actividades de los hogares como emp	3	110	113
Otras actividades de servicios	17	30	47
Trabajador nuevo	26	20	46
No declarado	7	36	43
Actividades de alojamiento y servicio	6	36	42
Actividades de la atención de la salud	8	34	42
Administración pública y defensa	27	13	40
Actividades de servicios administrativ	30	7	37
Actividades profesionales, científicas	14	9	23

*Para mejor representación la gráfica no expresa 7 actividades de menor PEA ocupada

Fuente: INEC: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la cuarta parte de la PEA, se dedica al trabajo en las industrias manufactureras ubicadas en el cantón principalmente, es decir el 24,83%, las siguientes ramas de actividad están enfocadas en la construcción así como el Comercio al por mayor y menor con el 15,48% y 15,14% respectivamente, solo el 13, 14% de la PEA se concentra en la agricultura y ganadería, debido a que la misma no es suficiente para mantener sus hogares, Otro tipo de actividades complementarias, están relacionadas al "Transporte y almacenamiento" y "Enseñanza" con el 5,37% y 5,03% respectivamente.

La Población Económicamente Activa masculina está concentrada principalmente en la industria, junto con la construcción, el comercio, Agricultura, ganadería y transporte, que representa el 85,09%; mientras que las actividades relacionadas con la Industria, Agricultura, Comercio y actividades del hogar como empleadores y enseñanza es femenina, que representan el 76,65%. Este indicador contribuye a la definición de políticas de mejoramiento de la inserción laboral de las mujeres y la posibilidad de emprendimientos productivos a partir de las prácticas y destrezas de la población local.

4.4.5.8. Concentración de la PEA por ocupación

Según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)[57], el grupo de ocupación se refiere a la tarea o actividad específica que desarrolla o desarrolló el trabajador dentro del establecimiento. Se trata de una característica de los puestos de trabajo, independientemente del lugar en que éstos se ejercen. En el Ecuador, como en la mayoría de los países, las estadísticas laborales utilizan la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)[58].

En la parroquia rural Paccha el 82,72% de la Población Económicamente Activa se dedica a laborar como Oficiales, operarios, artesanos, de los servicios, vendedores, agricultores, ocupaciones elementales y operadores de instalaciones y el 60,44% corresponde a la población masculina.

Gráfico 38: PEA Ocupada grupo de ocupación 2010



Fuente: INEC: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

[57] Herramienta pública, técnicamente autónoma, que reúne las estadísticas sociales disponibles en el Ecuador

[58] CIUO Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Tabla 78: PEA Ocupada por sexo y según grupo de ocupación

GRUPO DE OCUPACIÓN	Hombre	Mujer	Total	% Total
Oficiales, operarios y artesanos	692	203	895	37,5%
Trabajadores de los servicios y vendedores	120	180	300	12,6%
Agricultores y trabajadores calificados	142	153	295	12,4%
Ocupaciones elementales	134	155	289	12,1%
Operadores de instalaciones y maquinaria	179	14	193	8,1%
Profesionales científicos e intelectuales	59	105	164	6,9%
Personal de apoyo administrativo	32	45	77	3,2%
Técnicos y profesionales del nivel medio	33	26	59	2,5%
Trabajador nuevo	26	20	46	1,9%
no declarado	7	37	44	1,8%
Directores y gerentes	12	5	17	0,7%
Ocupaciones militares	5	0	5	0,2%
Total	1441	943	2384	100,0%

Fuente: INEC: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

El 48,02% de la Población Económicamente Activa, masculina se ocupa como Oficiales, operarios y artesanos, el 12,42% como operadores de instalaciones y maquinaria, el 9,85% como agricultores y trabajadores calificados, y el 9,30% en ocupaciones elementales. Mientras que en la población femenina la principal ocupación que realiza es como oficiales, operarios y artesanos que representa el 37,54%, como trabajadoras de los servicios y vendedores es el 19,09%, las ocupaciones ele

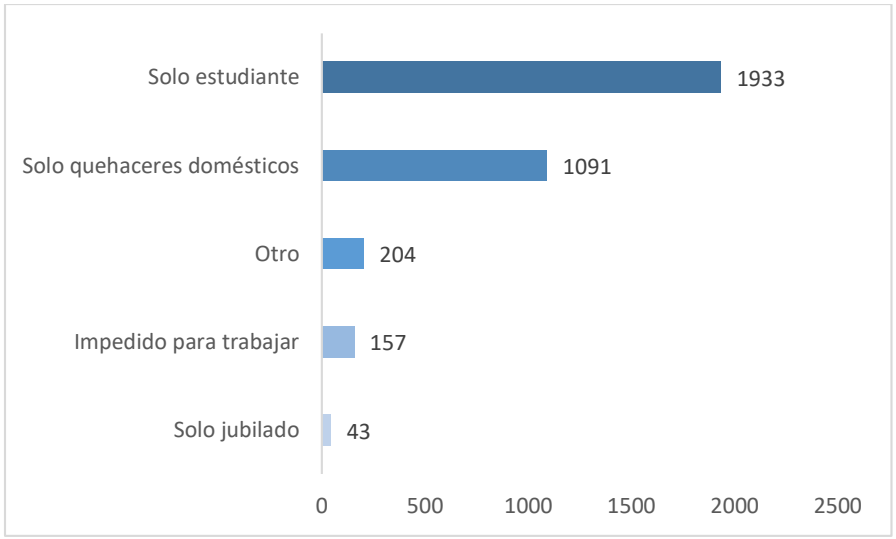
mentales figuran el 16,44%, como agricultores y trabajadores calificados son el 16,22% y como profesionales científicos e intelectuales son el 11,13%

4.4.5.9. Población económicamente inactiva (PEI).

La Población Económicamente Inactiva (PEI) está constituida por aquellas personas que, encontrándose en edades activas para trabajar en un período de referencia, no estaban trabajando, ni buscaban trabajo. Se incluyen en este grupo a los estudiantes, personas en quehaceres domésticos, jubilados, pensionistas, incapacidades y otras no incluidas en estas categorías. Por lo tanto, constituye una población potencial a incorporarse en el mercado laboral local.

En la parroquia rural de Paccha, el VII Censo de Población y VI de Vivienda (2010) registró 3428 personas económicamente inactivas; 2230 mujeres y 1198 hombres, el 56,39% de la PEI son estudiantes y el 31,83% solo quehaceres domésticos. Sin embargo, el 77,46% de la población masculina inactiva son estudiantes, mientras que la población femenina el 47,22% se dedican a los quehaceres domésticos y el 45,07% son estudiantes.

Gráfico 39´: PEI 2010



Fuente: INEC: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

Gráfico 40: PEI por sexo, valores absolutos y relativos 2010

Categorías de la PEI	Hombre	Mujer	Total	% Total
Solo estudiante	928	1005	1933	56,4%
Solo quehaceres domésticos	38	1053	1091	31,8%
Otro	112	92	204	6,0%
Impedido para trabajar	86	71	157	4,6%
Solo jubilado	34	9	43	1,3%
Total	1198	2230	3428	100,0%

Fuente: INEC: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

4.4.6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA[59]

4.4.6.1. Actividades económicas principales

La parroquia rural de Paccha se caracteriza por la coexistencia de un sistema de actividades familiares, las mismas realizan un conjunto de actividades agrícolas utilizando para su desarrollo la combinación en el espacio y en el tiempo de ciertas cantidades de fuerza de trabajo y de diversos medios de producción (tierra, herramientas, infraestructuras, etc.), con miras a obtener diferentes producciones, animales y vegetales más o menos procesadas, en el mejor de los casos.

[59] El régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental. (Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, 2010).

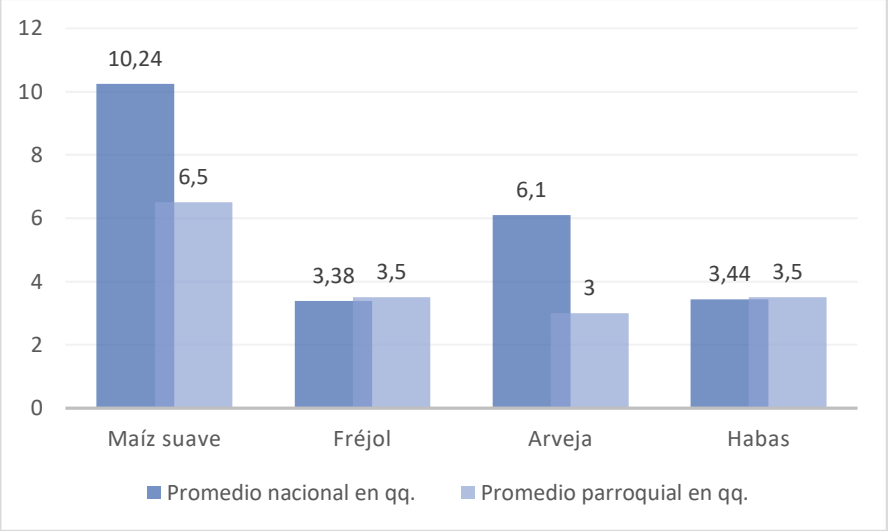
Tabla 79: Cultivos de importancia

Clasificación	Cultivo
Altamente Importante	Maíz
Muy Importante	Fréjol
Medianamente Importante	Arveja
Importante	Pastizales

Fuente: PDOT Cantón Cuenca 2015
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

En Paccha la mayor parte de comunidades rurales de la Parroquia (83%), la población tiene como actividad principal la "agricultura" en 1120,9 hectáreas que corresponden a mosaicos de cultivos de ciclo corto de maíz, fréjol y arveja con pastos introducidos (kikuyo, ray grass, pasto azul y trébol) con reductos forestales, en los cuales se encuentra diseminado viviendas rurales, que representa el 43,5% del territorio parroquial. Otros cultivos en la Parroquia, también figuran en algunas comunidades la producción de lechugas, coles, brócoli, rábano, cebada, manzanas, papas y ocas, principalmente para consumo de las familias de la parroquia y el excedente se comercializa en ferias en varios sectores del cantón Cuenca. El rendimiento productivo de los principales productos agrícolas en Paccha, es bajo frente al promedio nacional, situación similar a la del resto de parroquias rurales del cantón Cuenca, según se observa en el siguiente cuadro:

Gráfico 41: Promedio Nacional de cultivos tradicionales.



Fuente 1: GAD Parroquial de Paccha: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural de Paccha, 2011.
Fuente 2: ESPAC – INEC, 2009.
Fuente 3: GAD Municipal del Cantón Cuenca: Ficha para el levantamiento de información del PDOT Rural de Paccha, 2011.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.
Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC 2001-2010).
Elaboración: Equipo Consultor Paccha 2020.

Mayoritariamente las familias de Paccha se dedican tanto a la agricultura como a la actividad pecuaria, concretamente a la crianza de animales menores como: aves, cuyes, sin embargo, también a la crianza de ganado porcino, vacuno y bovino. Los animales son destinados al mercado, básicamente. La producción es importante para complementar los ingresos familiares, siendo el MAG[60], quien ha incorporado proyectos de reactivación agropecuaria en la Parroquia,

[60] Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), antes MAGAP

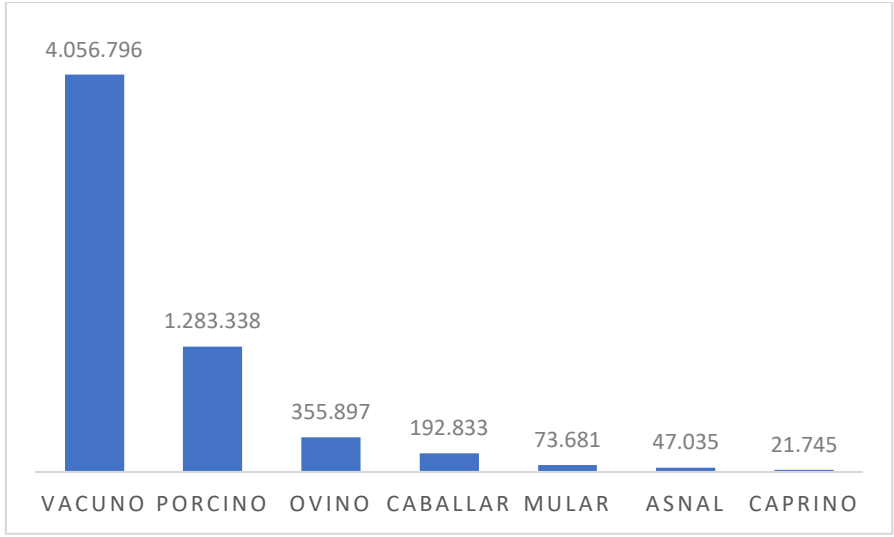
mediante dotación de semillas, crías, insumos y capacitación dirigida al sector, tanto en el cultivo de hortalizas, cuanto en crianza de animales menores, para el mejoramiento en la crianza de animales, diversificación de la producción y elaboración de abonos orgánicos y controles preventivos con el fin de garantizar productos sanos y limpios.

Tabla 80: Crianza de animales por clasificación de importancia

Clasificación	Crianza
Altamente Importante	Cuy
Muy Importante	Gallinas
Medianamente Importante	Cerdos runas
Importante	Borregos
Menos Importante	Ganado de carne

Fuente: Censo Nacional (INEC 2010)
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

Gráfico 42: Número de cabezas por tipo de ganado de la Provincia del Azuay



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2018
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

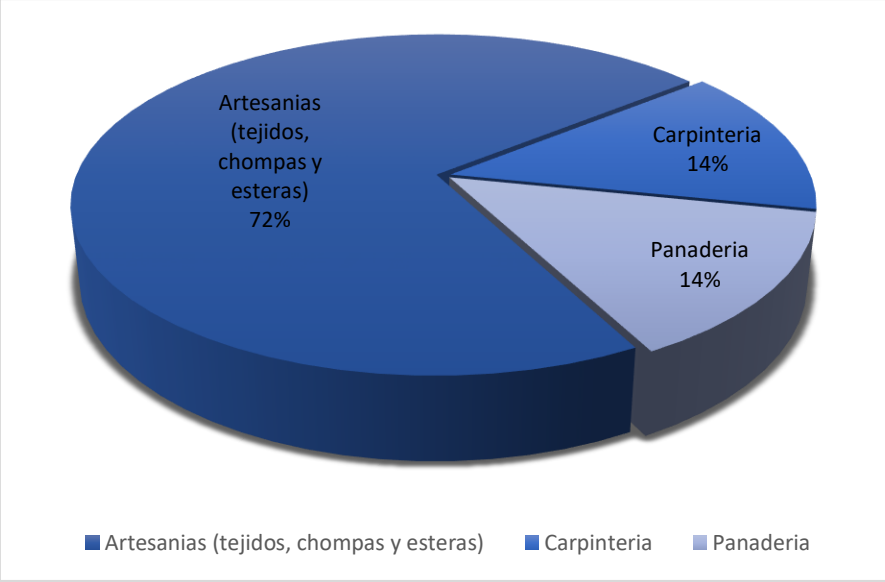
Comunidades como Unión y Progreso, El Cedillo y Naranjos, se caracterizan por la presencia de la actividad ganadera. Sin embargo, la producción de leche es de pequeña escala; según información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia al 2011, se registró que la producción diaria promedio de leche por vaca era de 4 a 6 litros. La comercialización de la leche se realiza en los mercados de Cuenca y en el Centro Parroquial; mientras que la venta de ganado se realiza en la feria de ganado.

4.4.6.2. Producto de las actividades económicas complementarias

Las unidades productivas familiares de la Parroquia, tienen en su mayoría actividades no agropecuarias que complementan los ingresos familiares, por lo tanto, se trata de un sistema de actividades familiar que incluye las actividades extra agrícolas que generan ingresos para vivir, o sobrevivir. Es más, no se trata solamente de generar ingresos sino también de generar mayor seguridad frente al riesgo, de generar mayor capital social o sencillamente aumentar el número de oportunidades de ingresos para el futuro.

Las actividades extra agropecuarias de la parroquia Paccha, consideradas como complementarias por la población son: artesanía (tejidos, chompas, esteras) en San Miguel de Baguanchi, Auzhangata, Toctepamba, Centro Parroquial; carpintería en Naranjos-Tres Esquinas; y, panadería elaborados con trigo en horno de leña en el barrio la Dolorosa Guagualzhumi y Higospamba, vino, yogurt y queso entre otros.

Gráfico 43: Productos de las actividades complementarias de Paccha



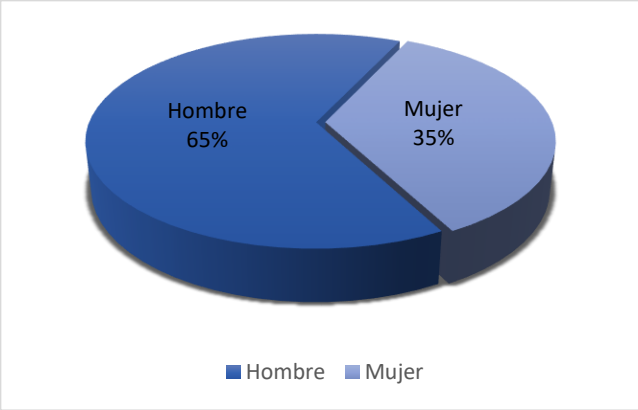
Fuente: GAD Parroquial de Paccha.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

Se suman a la dinámica económica parroquial, el 27% de comunidades que se dedican al comercio (Ucubamba, Reina del Cisne, Naranjos, entre otras) y el 73% a la construcción (Naranjos, El Tablón, Cochas, Higospamba, La Dolorosa, Lancon, Monay Chico, etc.).

4.4.6.3. Migración y economía parroquial

En la parroquia rural de Paccha, según el censo de población realizada en el 2010, salieron del país 278 personas, de estos 180 son hombres y 98 mujeres que equivale al 64,75% de hombres y 35,25% de mujeres. Adicionalmente se observa que la tasa de migración de hombres es 2,17 veces más comparada con las mujeres y la tasa de la migración[61] total de la parroquia asciende al 4,30%.

Gráfico 44: Migración de la Parroquia Paccha



Fuente: INEC: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

Tabla 81: Migración por sexo

Relación porcentual de migración			
Parámetro	Hombres	Mujeres	Total
Migrantes	180	98	278
Población Total	2961	3506	6467
Tasa de migracion	6,08%	2,80%	4,30%

Fuente: INEC: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

Uno de los destinos principales de las remesas es la "compra de bienes inmuebles", a más de la satisfacción de las necesidades básicas y el pago de deudas (Quesada, M. 1995). Lamentablemente, la inversión en actividades productivas es bajísima y el ahorro es de un 12,4% de los dólares recibidos (Borrero, A. 1995: 76). Algunos recursos provenientes de las remesas y relacionados con el fomento artesanas fueron implementados en Paccha, a través de la Municipalidad de Cuenca y la Casa del Migrante (MACAS, 2012). Un 5% de las remesas se orientan a financiar el viaje de otros familiares hacia el exterior, poniendo en evidencia el funcionamiento de las redes familiares y la cohesión de la familia a nivel transnacional.

Adicionalmente ciertos habitantes de la parroquia rural de Paccha realizan un desplazamiento que pueden ser de dos tipos fundamentalmente, aquellas

[61] Las migraciones son los movimientos que los seres humanos llevan haciendo desde la Prehistoria en el que una persona se desplaza de su residencia. Las dos principales formas de migración son la emigración y la inmigración, las cuales tienen su origen en la creación de las fronteras. Las migraciones pueden tener lugar por numerosas causas, pudiendo ser de diferente índole dependiendo de la situación. La emigración es la acción en la que una persona deja el país de origen para marcharse a otro país, ya sea por motivos económicos o sociales.
La emigración está muy unida a la inmigración, siendo conceptos muy parejos, ya que la emigración termina donde empieza la inmigración. La emigración ha sido muy diferente a lo largo de la historia, ya que ha dependido del poder económico de los países, siendo los que peor economía tienen, los que más emigración poseen. El emigrante se puede definir como la persona que se va de su país y se traslada a otra región.
Por otro lado, encontramos la inmigración, la cual es la acción en la que una persona entra en un país diferente al suyo. Las personas que se marchan de su país suelen buscar un mejor trabajo, una mejor vida o huir de la política de su país. La inmigración tiene una gran relación con la emigración, ya que ambas son la misma situación, aunque vistas desde una perspectiva diferente. Se podría definir al inmigrante como aquella persona que llega a un país ajeno desde su país de origen. La inmigración es la consecuencia de la emigración, ya que la emigración es la salida del país propio y la inmigración es la entrada a un nuevo país.

personas que laboran durante el día en la ciudad Cuenca, y al final de la jornada retirarse a sus viviendas en la parroquia rural, la segunda es la de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que van a la ciudad a estudiar en distintos centros de estudio desde los niveles de básica a la superior y durante el fin de semana hacer su vida de comunidad y social.

Es importante mencionar que las principales actividades económicas practicadas en el Cantón Cuenca son:

- Actividades productivas: Fabricación de prendas de vestir en la que mayoritariamente son de género femenino y Fabricación de muebles en su totalidad pertenecen al género masculino.
- Actividades de comercio: Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.
- Servicios: Actividades de restaurantes y servicios móviles de comida (en su mayoría es masculina y debe contar con motocicleta) y actividades de médicos y odontólogos.

Adicionalmente los mayores ingresos anuales en el cantón Cuenca, percibidos por ventas o prestación de servicios según actividad económica en primer lugar está el sector manufactura corresponden a USD 4,900. Millones, el sector comercio a 3,174. Millones y la de ingresos por servicio 1.981 Millones.[62]

4.4.7. Estructura productiva

4.4.7.1. Estructura agropecuaria

En la parroquia Paccha no hay una agricultura extensiva y por lo tanto se utiliza únicamente para la subsistencia de la población. De acuerdo al índice de especialización por ocupación que representa la relación entre la Población Económicamente Activa del sector Primario y la Población Económicamente Activa de todos los sectores; para Paccha el índice se ubicó en 0,13, menor al cantonal 0,26, como consecuencia de la baja concentración de mano de obra en el sector primario y en consecuencia un aporte bajo a la economía parroquial[63].

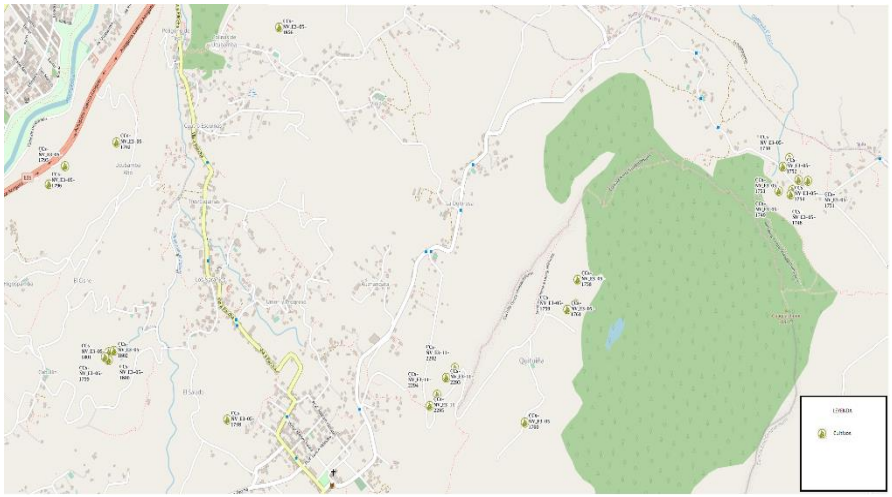
Esto nos demuestra que la mano de obra de Paccha se concentra más en otros sectores antes que en el sector primario, el cual ha quedado reducido al autoconsumo. Esto probablemente se debe al proceso de urbanización que ha tenido la parroquia y a su cercanía con la ciudad de Cuenca.

Existen “unidades de agricultura familiar (AF)[64], usualmente caracterizadas como unidades productivas agropecuarias (UPAs) [65] cuya mano de obra es familiar y están poco integradas a los mercados, por lo tanto, son “unidades de agricultura familia de subsistencia”, cuyos propietarios disponen de pocos recursos productivos, sin acceso a tecnificación; siendo sus principales cultivos de ciclo corto asociados: el maíz, fréjol y haba y cuya comercialización es muy limitada.

[62] INEC 2010
[63] GAD parroquial de paccha y GAD municipal del cantón cuenca, 2011.
[64] Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Paccha al 2011.
[65] Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) es una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única independientemente de su forma de tenencia o ubicación geográfica utilizando los mismos medios productivos. Superficies menores a 500 m² que mantengan características de las UPAs descritas, pero que hayan comercializado un producto agropecuario obtenido de su UPA, durante el periodo de referencia. Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales del INEC.

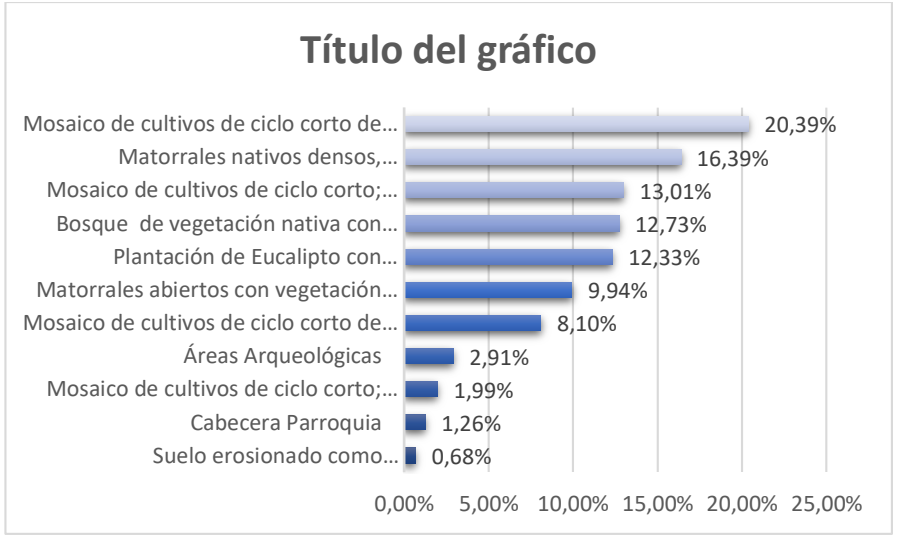
Con respecto a la tenencia de la tierra, a nivel provincial, predomina la tenencia propia con título con 27.950 UPAs, y la tenencia mixta con 9.531UPAs.

Mapa 51: Cultivos de ciclo corto



Fuente: Datos de campo de cobertura y uso de la tierra 2014.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

Gráfico 45: Porcentaje de Uso de Suelo



Fuente: "PDOT de Paccha" - I. Municipalidad de Cuenca. Cuenca. 2011.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

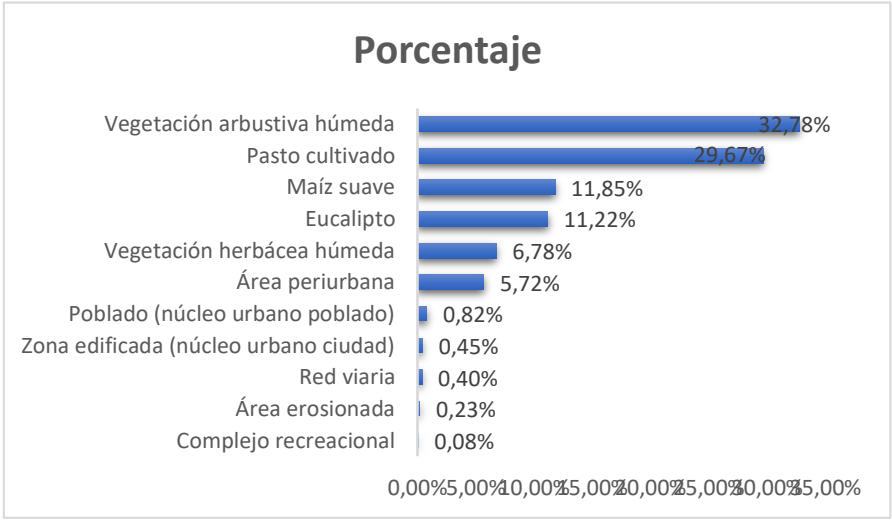
Tabla 82: Uso de Suelo

código	Descripción	Área (ha)
303	Mosaico de cultivos de ciclo corto de maíz, fréjol; con pastos introducidos; pequeños reductos	525,6
108	Matorrales nativos densos, dominados por Oreocallis grandiflora, Hesperomeles	422,4
304	Mosaico de cultivos de ciclo corto; con pastos introducidos; pequeños reductos forestales de	335,2
103	Bosque de vegetación nativa con predominio de la especies: Hesperomeles ferruginea	328
101	Plantación de Eucalipto con sotobosque de arbustos nativos e introducidos; localizado entre	317,8
107	Matorrales abiertos con vegetación arbustiva de especies pioneras nativas e introducidas,	256,1
306	Mosaico de cultivos de ciclo corto de maíz, fréjol; con pastos introducidos de kikuyo, ray grass,	208,8
201	Áreas Arqueológicas	75,1
305	Mosaico de cultivos de ciclo corto; con pastos introducidos; pequeños reductos forestales de	51,3
601	Cabecera Parroquia	32,4
500	Suelo erosionado como consecuencia de la extracción de materiales pétreos, materiales	17,6
203	Afloramiento de rocas ígneas sobre los 3000 msnm. y de rocas sedimentarias en las zonas de	6,3
106	Lagunas eutrofizadas: Cuerpos de agua en proceso de desecación y contaminación debido al	0,83
Total		2577,43

Fuente: "PDOT de Paccha" - I. Municipalidad de Cuenca. Cuenca. 2011.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

Territorialmente la parroquia Paccha tiene 2.577,43 ha. aproximadamente, las coberturas principales se distribuyen de la siguiente forma: la vegetación arbustiva ocupa la mayor área del cantón, con el 32,78%, seguido del pasto cultivado con el 29,67%, cultivo de maíz suave 11,85% y bosque de eucalipto el 11.22% (juntos suman el 85,52% de las coberturas), las otras coberturas tan sólo representan el 14,48%, estas son: vegetación herbácea húmeda, área poblada, área erosionada, infraestructura antrópica. El cultivo predominante en la parroquia es el maíz suave, con 304,59 ha. aproximadamente.

Gráfico 46: Porcentaje de Cobertura de Suelo



Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

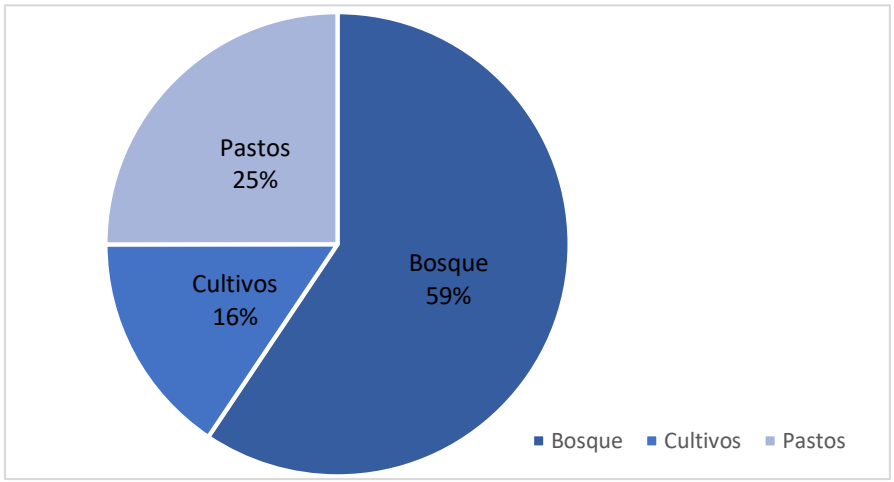
La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales.

El 59% del suelo en la parroquia tiene aptitud forestal, las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40%, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos y presentan severas limitaciones para el riego.

El 25% del suelo presenta aptitud para los pastos ya que en caso de dedicarse a la agricultura se requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria debido a que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes intensivos.

El restante 16% del territorio tiene aptitud para el cultivo; aproximadamente 400 hectáreas pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Son tierras con leves limitaciones, con pendientes menores al 5%, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con fertilidad de mediana a alta, tienen drenaje natural bueno a moderado.

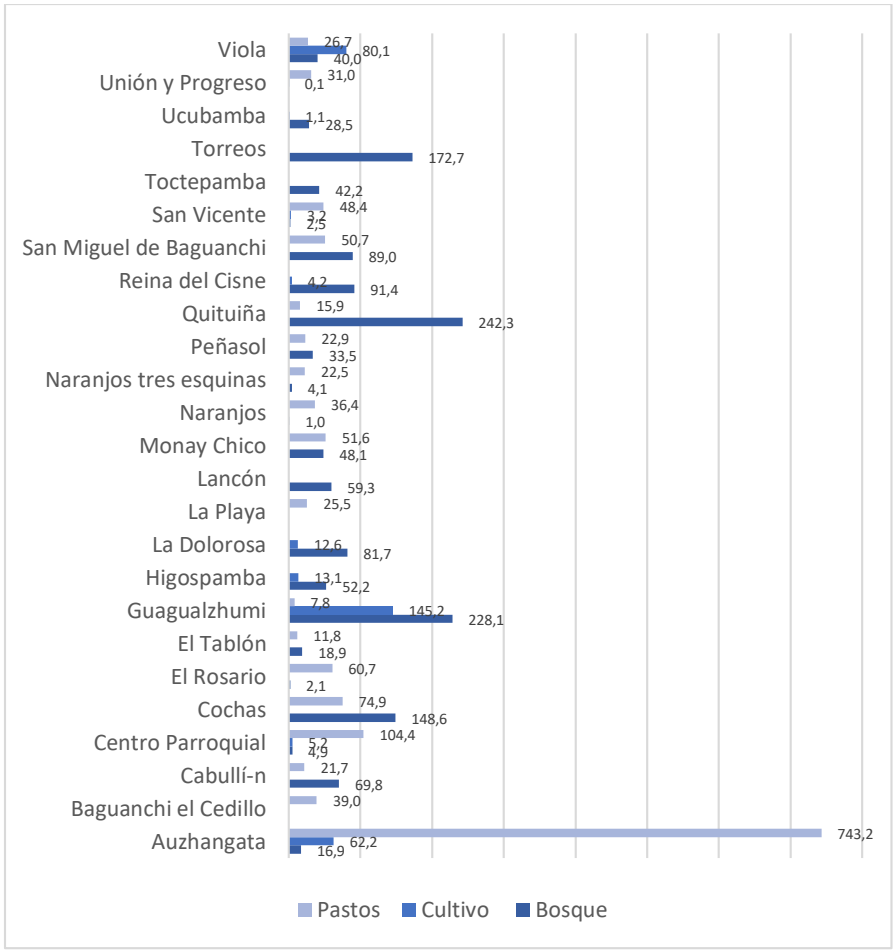
Gráfico 47: Porcentaje de Aptitud de Uso Agrícola del Suelo



Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

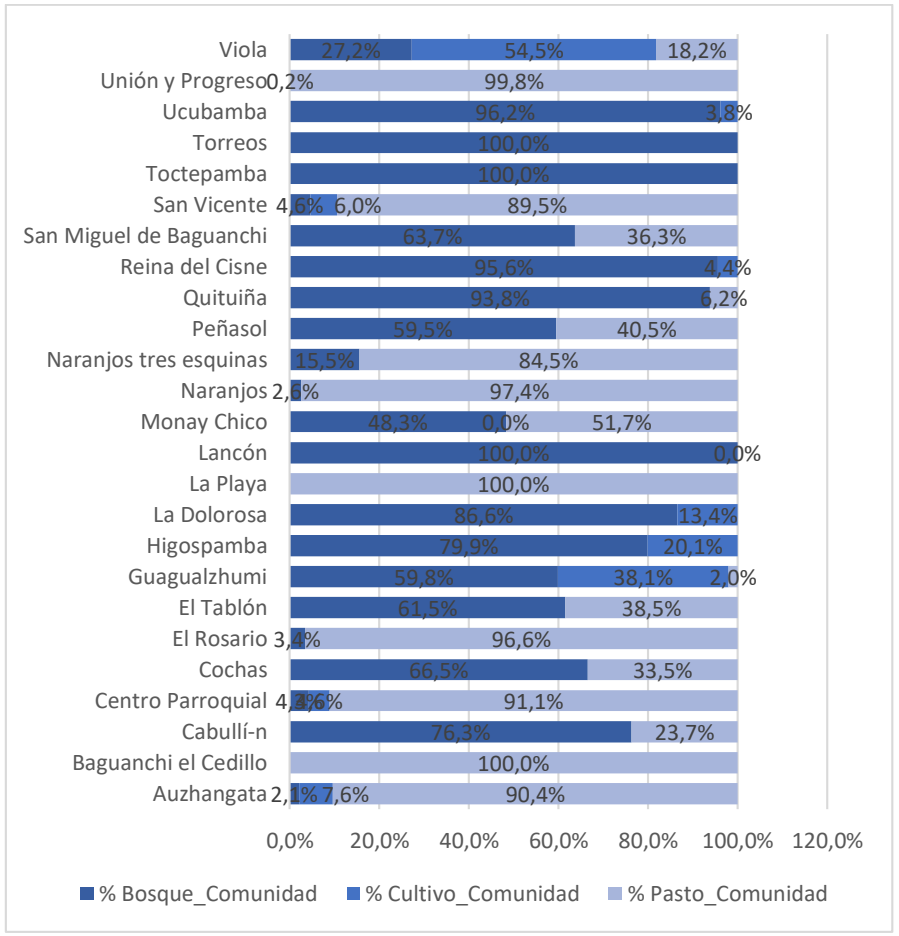
El análisis del uso de las tierras, relaciona el uso actual con la capacidad de uso de las mismas. El primero, aporta con la relación del hombre respecto al uso de los espacios y la explotación del recurso suelo como soporte y sustento de las plantas. El segundo interpreta y califica la vocación de las tierras para usos agropecuarios y forestales, según las limitaciones o deficiencias de clima, topografía y suelos, además, identifica las áreas con limitaciones para la explotación y expansión de áreas para cultivos, pastos, bosques y debe mantener la vegetación natural o como áreas de protección ecológica e hidrológica, como es el caso de las áreas de humedales.

Gráfico 48: Aptitud de Uso Agrícola del Suelo



Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

Gráfico 49: Porcentaje de Aptitud de Uso Agrícola del Suelo por comunidades



Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

De acuerdo con la aptitud del suelo se observa que, únicamente en la comunidad de Viola existe más de la mitad de su territorio con aptitud para el cultivo; esta comunidad es la que más alto porcentaje se suelo apto para la agricultura tiene

en la parroquia, seguida de Guagualzhumi, donde el 38% del suelo tiene esta aptitud; Higospamba y La Dolorosa presentan una aptitud del 20 y 13% respectivamente.

Las comunidades de Lancón, Torreos y Toctepqamba presentan aptitud en el 100% para bosques debido a que la calidad del suelo y las limitaciones de riego impiden desarrollar efectivamente actividades agrícolas o pastoriles.

Comunidades como Unión y Progreso, Naranajos, La Playa, El Rosario, Baguanchi el cedillo y Auzhangata; presentan aptitud para los pastos casi en la totalidad de sus territorios, esto no significa que no se den usos agrícolas o de bosque, sino que estas actividades tienen menor posibilidad de desarrollarse con resultados óptimos.

Por lo expuesto anteriormente el análisis de dicha información en primera instancia permite conocer si existe o no conflicto de uso para luego determinar si el conflicto presente es en detrimento del recurso suelo (sobre-explotación) o no aprovecha al máximo la potencialidad natural del suelo (sub-explotación).

En el caso de Paccha el 2,14% de la superficie total son áreas donde el uso actual está acorde con la capacidad de uso de la tierra, garantizando la sustentabilidad del recurso; dependiendo de la clase agrológica pueden presentarse cultivos, pastos o vegetación natural.

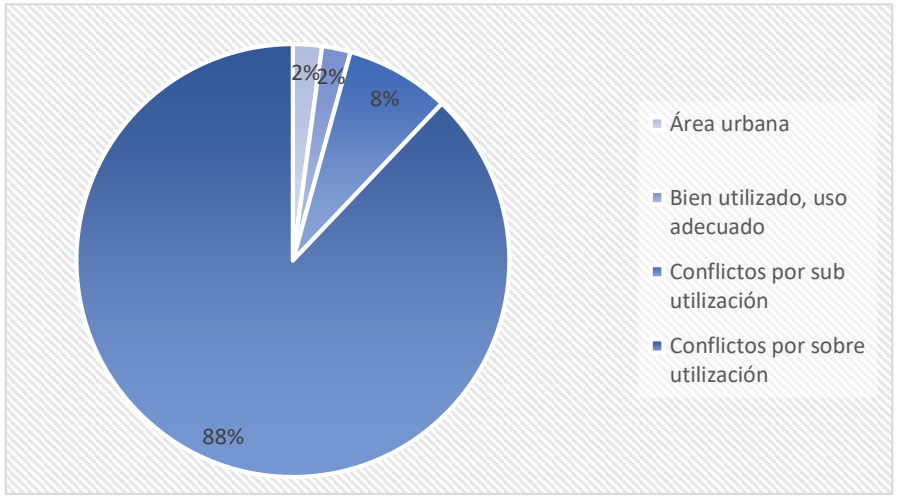
El 95,7% de la superficie presenta conflictos, son áreas donde el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de la tierra, identificándose los siguientes tipos de conflicto de uso:

a. Subutilizado (SUB) - Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad; este problema está presente en alrededor de 200 ha. de superficie territorial.

b. Sobre utilizado - Son espacios geográficos en los cuales el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de las tierras; las malas prácticas agropecuarias, la utilización de ecosistemas frágiles, la casi nula conservación de los suelos y la falta de un ordenamiento territorial de montañas, hace que en estos espacios se provoque una degradación del recurso suelo por sobreexplotación. Este tipo de problema tiene presencia en alrededor del 87,92% del territorio.

Lo antes expuesto, repercute directamente en el descenso de la potencialidad productiva agrícola y ganadera y la generación de problemas ambientales como la erosión y remociones en masa, principalmente.

Gráfico 50: Porcentaje de Conflictos de Uso Agrícola del Suelo



Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

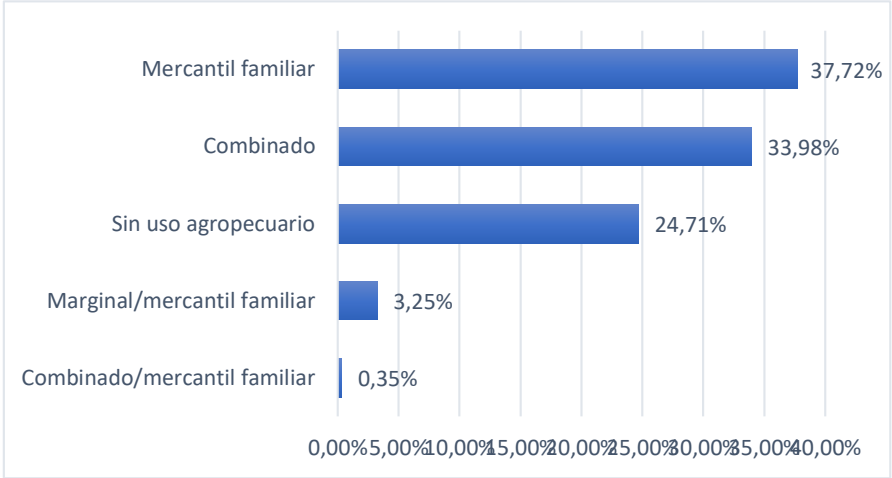
Para la Caracterización del Sector Agropecuario, se procede a la espacialización de los Sistemas de Producción Agropecuaria, donde se consideran componentes de tipo: físico (geomorfología, suelos, recursos hídricos), biológicos (cultivos o producciones representativas de las zonas de investigación), socioeconómicos (actividades económicas principales de la zona y grupos étnicos).

De acuerdo con información del MAGAP, en el 37,72% del área de la parroquia se desarrolla un sistema mercantil familiar. Este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola. Su economía se basa predominantemente en el ámbito de subsistencia y autoconsumo los excedentes que se generan sirven para el intercambio y compensación de la canasta básica familiar principalmente, gira alrededor de la familia campesina en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar.

En segundo orden se encuentra el sistema combinado, este se desarrolla en el 33,98% del territorio. Este sistema de producción se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración.

En tercer lugar, se identifica al suelo sin uso agropecuario con una extensión de alrededor 635 ha. lo cual representa el 24,71% del territorio. Existe una pequeña extensión donde se combinan simultáneamente sistemas de carácter mercantil, combinado y marginal. Cabe señalar que el sistema marginal se caracteriza por encontrarse predominantemente marginado de los efectos del crecimiento económico pues el intercambio es mínimo, ya que genera muy pocos excedentes y por lo tanto poca rentabilidad. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en ingreso extra de la unidad de producción agropecuaria como puede ser la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad agrícola.

Gráfico 51: Aptitud de Uso Agrícola del Suelo.



Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

La información, registra que el principal cultivo agrícola para los hogares es el maíz, generalmente asociado con el fréjol. El maíz es uno de los cultivos que predomina en el paisaje de la zona. Las parcelas cultivadas son verdaderas matrices donde el número de especies asociadas al maíz es variado (asociaciones con fréjol o haba, por ejemplo), constituyendo una verdadera despensa en la cual las unidades productivas familiares cosechan los productos frescos, para el consumo y escasamente para la venta. Es frecuentemente conducido en monocultivo, pero entra también en rotación con la papa. El sistema de cultivo es generalmente el mismo para todos. La diferencia principal se observa en el acceso a algún tipo de mecanización para la producción agrícola: unos trabajan el suelo a través del arado de bueyes, alquilan una yunta, etc. Si bien el cultivo del maíz no es económicamente rentable, sigue siendo primordial para las familias, es parte de su alimentación y representa un aporte considerable para la actividad pecuaria y la ganadería que en la Parroquia.

Tabla 83: Principales productos según comunidades de Paccha

Comunidades	Maíz	Frejol	Habas	Arvejas	Papas
Aushangata	X	X	X	X	X
Cabullin	X	X	X	X	X
El rosario	X	X	X	X	X
Guagualzhumi	X	X	X	X	X
Lancon	X	X	X	X	X
Monay chico	X	X	X	X	X
Torreos	X	X	X	X	X
Union y progreso	X	X	X	X	X
C. Parroquial	X	X	X	X	
La Playa	X	X	X	X	
Peñasol	X	X	X	X	
Quituiña	X	X	X	X	
Reina del cisne	X	X	X	X	
Viola	X	X	X	X	
Cochas	X	X	X		X
Naranjos	X	X	X		X
San miguel	X	X	X		X
San vicente	X	X	X		X
Ucubamba	X	X	X		
Baguanchi Cedillo	X	X		X	X
Higospamba	X	X		X	X
Tablon	X	X		X	X
Tres esquinas	X	X			X
La Dolorosa	X	X			
Toctepamba	X	X			

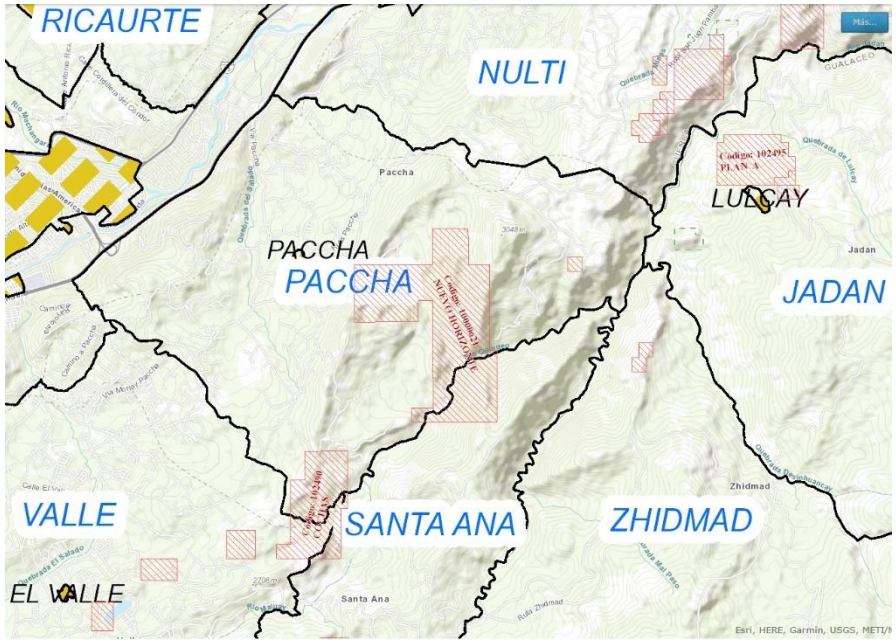
Fuente: GAD Parroquial de Paccha y GAD municipal del cantón Cuenca: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pacha, 2011.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

La ganadería bovina es una actividad complementaria para las familias campesinas en Paccha. Quienes orientan su actividad ganadera a la producción de leche, presente en las comunidades rurales de Naranjos, Unión y Progreso, entre otras. La mayoría de las familias de la Parroquia poseen cobayos, platos tradicionales en las fiestas, además de aves de corral, porcinos y ovejas. Su producción favorece la seguridad alimentaria de las unidades productivas familiares. Estas crianzas permiten valorizar superficies reducidas y asegurar la producción de abono orgánico, permitiendo fertilizar las parcelas de cultivos alimenticios. Estas actividades requieren poco espacio, proveen una remuneración complementaria gracias a la venta y garantizan una parte de la alimentación familiar. La producción de cuyes, pollos, porcinos y ovejas se destina principalmente al mercado. Los dos últimos de venden generalmente en la feria de ganado en Cuenca (sector de Patamarca).

4.4.7.2. Estructura extractivista

En Paccha, al 2019, se han otorgado tres concesiones mineras, según información de la Agencia de Regulación y control minero. En 2010 se inscribió la concesión Cochas, ubicado en gran parte en la parroquia Paccha y el restante con las parroquias de El Valle y Santa Ana, para la explotación de arcilla por un periodo de 300 meses, como material no metálico de 109 hectáreas mineras y que están en fase de exploración – explotación; en 2014 se inscribió la concesión Alexandra, ubicado en la comunidad de Guagualzhumi, para la explotación de arena por un periodo de 120 meses, como material de construcción de 4 hectáreas mineras y que están en fase de explotación; finalmente en 2017 se inscribió la concesión Nuevo horizonte, ubicado mayoritariamente en la parroquia Paccha y el restante con la parroquia Santa Ana, para la explotación de puzolana por un periodo de 300 meses, como material no metálico de 299 hectáreas mineras y que están en fase de exploración – explotación.

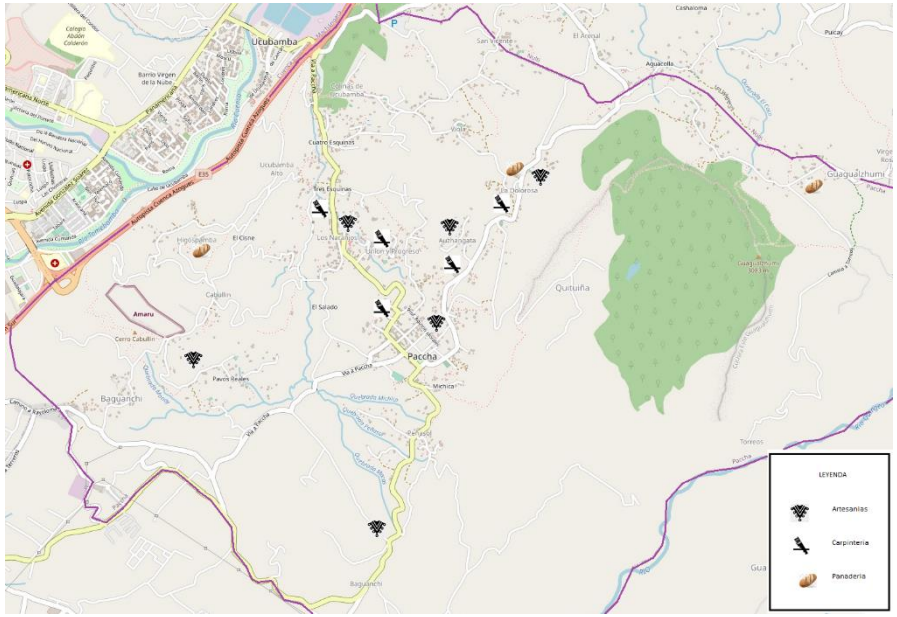
Mapa 52: Concesiones mineras



Fuente: Catastro minero, Agencia de regulación y control minero.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

4.4.7.3. Producción artesanal

Mapa 53: Producción Artesanal



Fuente: Datos de campo de cobertura y uso de la tierra 2014.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

En Paccha, existen artesanos y artesanas quienes expresan sus sentimientos a través de las manos creando manualidades como: panadería, tejidos, etc. Se registró, además, población dedicada al tejido en Totora y elaboración de muebles. Algunas comunidades rurales con tradición artesanal son Auzhangata, Naranjos, Naranjos-Tres Esquinas; incluso el Centro Parroquial.

- **Panadería**

En la parroquia Paccha 24 familias mantienen la tradición de hacer el pan en horno de leña, conocido también como “pan del campo”, cuyo conocimiento ha sido pasado de generación en generación y por lo menos suman 200 años de

tradición. Pero la misma se está perdiéndose por la falta de mano de obra, otras familias que iniciaron la elaboración del pan en Paccha, pero ahora viven otra parroquia más grande (Ricaurte), donde elaboran y también venden el pan en la casa y en el lugar tradicional de la Panamericana Norte y camino a Paccha. En promedio un productor de pan elabora hasta 600 panes al día, sin embargo, ciertas familias pueden elaborar 2.000 panes un fin de semana normal, mientras que en las fechas festivas como Navidad y Carnaval la cantidad puede llegar a los 4.000 panes, para venderlo en los mercados de Cuenca, principalmente en la Diez de Agosto y el Arenal.[66]

La jornada de trabajo del panificador empieza a las 05:00 y concluye a las 21:00. Los principales ingredientes son: harina, huevos criollos, manteca de cerdo, leche, panela y un toque de chicha para darle un sabor especial, los mismos que son amasados a mano (en su gran parte los panificadores artesanales tienen las medidas en las manos), para transformarla en pan blanco, mestizo, con queso, con panela, empanadas, rodillas de cristo, entre otros.

Mientras prepara la masa para el pan, el horno se calienta, esto toma un promedio de cuatro horas. Desde las 05:00 varios troncos se colocan en el interior del horno para calentarlo, hasta acercarse a los 800 grados. Pasadas las cuatro horas se limpia el centro del piso del horno con chilca o hierbas, colocando la leña a un costado. Esperan que la temperatura disminuya hasta los 500 grados para hornear el pan de sal, y 350 grados para hornear el pan de dulce. Para comprobar si la temperatura es la adecuada, prueba con tres o cuatro panes y manualmente, apoyada de una pala, los mueve hasta cocerlos. Si la horneada es la adecuada el pan ingresa en mayor cantidad, y en caso de no ser así, espera a que disminuya. No usan latas. El pan va directo de la pala de madera al piso del horno, los panificadores artesanales mencionan que quizá por ello el sabor del pan.

Adicionalmente este producto tiene una particularidad diferenciadora que, una vez salido del horno, el pan puede durar entre ocho y 15 días, lo cual se debe a que el uso de la levadura es mínimo, esto significa que, en un quintal de harina, se utiliza de ocho a 16 onzas, con esto el pan dura más tiempo.

- **Tejidos**

El arte del tejido de totora se mantiene en Paccha, las familias tejen y elaboran productos como esteras, abanicos, canastos y adornos para el hogar. En el sector Auzhangata, en la parroquia Paccha, los menores aprenden a tejer desde los 10 años.

El proceso empieza con la cortada y recogida de la totora. “Buscamos una laguna, hacemos el negocio de compra y vemos a la gente para el trabajo. Aquí (en Paccha) como todos trabajamos en esto, nos organizamos y vamos a cortar y acarrear. Se da la chala, se dice ‘el me ayudó con voluntad, yo no le puedo pagar, entonces le doy en totora’, para todos es mejor, porque todos tejemos”, dice Jazmín.

De una laguna grande se obtienen entre 200 y 300 atados, mientras que de una pequeña salen unos 50. Estos atados se los coloca al sol para su secado, lo cual tarda hasta un mes, dependiendo del clima.

La totora es guardada en una bodega para mantenerla seca, la clasifican por tamaños para facilitar su uso al momento de tejer.

[66] Recuperado de diario El Mercurio del 19 de noviembre de 2019

"Cuando vamos a hacer esteras escogemos la totora más grande, en cambio para los sombreros, es más pequeña", dice Jazmín, quien en esta época está dedicada junto a su familia a tejer los sombreros para Carnaval, que poseen un 'cachito' en la parte superior y se utilizan para los bailes en pueblos de los alrededores.

La casa donde trabaja Jazmín es una prueba de los tiempos cambiantes. Tejen los productos tradicionales como aventadores, esteras, sombreros, canastos de todo tamaño, pero ahora también hacen toda clase de animales, desde tortugas, pescados, llamas, chanchos, hasta dinosaurios.

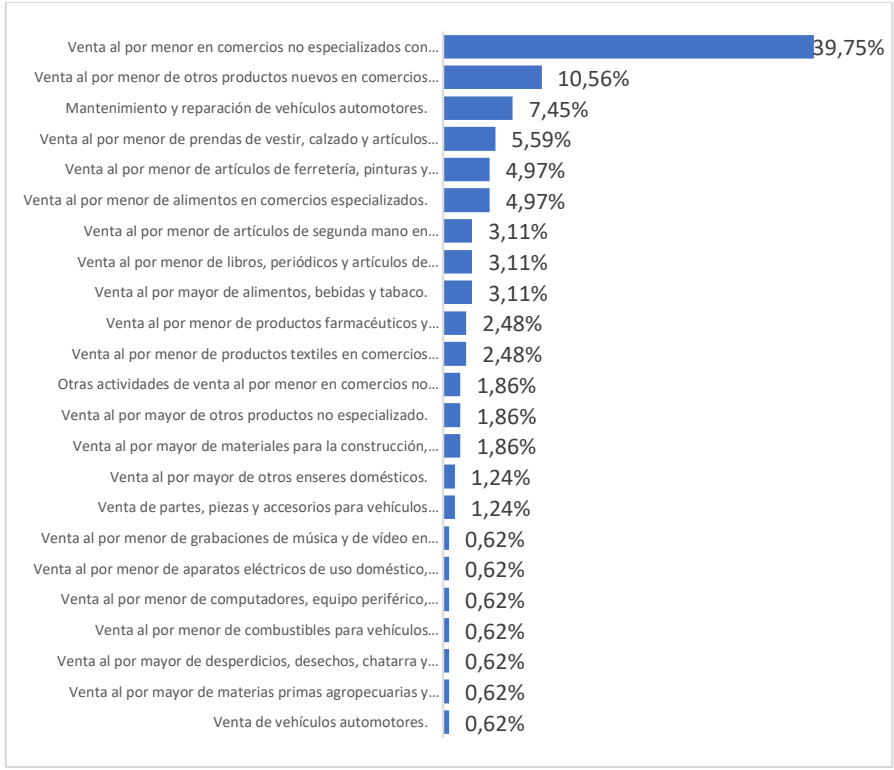
También hacen campanas, tapetes, individuales, forros para las ollas y porta botellas.[67]

Cada vez menos las unidades productivas familiares se dedican a la fabricación de este tipo de artesanías por su baja rentabilidad y la falta de políticas o proyectos que la favorezcan. Otros productores más bien de la ciudad de Cuenca, consideran que es necesario "diversificar" los usos porque la totora es atractiva por la textura y su facilidad de moldear. Es posible con ella elaborar, por ejemplo, sofás y lámparas, productos que ya han sido exportados a Holanda, Francia, Italia, Grecia y Albania.

4.4.7.4. Comercialización

La parroquia rural de Paccha, aporta principalmente con maíz, fréjol, habas, hortalizas y animales menores, que se comercializan principalmente en los mercados de Cuenca. Mientras que la mayor parte de los productos que no se producen en la zona son abastecidos del cantón Cuenca.

Gráfico 52: Empresas dedicadas a actividades comerciales 2016



*

Venta al por menor. ** Venta al por mayor.

Fuente: INEC Directorio de Empresas, 2016 (Procesamiento en REDATAM).

Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

[67] Recuperado de diario El Tiempo del 12 de febrero de 2019

Tabla 84: Empresas dedicadas a actividades comerciales

Venta al por menor en comercios de alimentos, bebidas o tabaco.	64
Venta al por menor de otros productos nuevos. en comercios especializados.	17
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	12
Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados.	9
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados.	8
Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados.	8
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.	5
Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados.	5
Venta al por menor de artículos de segunda mano en comercios especializados.	5
Venta al por menor de productos textiles en comercios especializados.	4
Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especiali	4
Venta al por mayor de materiales para la construcción, artículos de ferretería, equipo, materiales de fontanería (pl	3
Venta al por mayor de otros productos no especializado.	3
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados.	3
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.	2
Venta al por mayor de otros enseres domésticos.	2

Fuente: INEC Directorio de Empresas, 2016 (Procesamiento en REDATAM).
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

Según la ficha de "Caracterización de Asentamientos", al 2015, cerca del 100% de las comunidades rurales (La Playa, Viola, Higospamba, Toctepamba, El Rosario, La Dolorosa, El Cedillo, El Tablón, entre otras), mantienen relaciones de dependencia y/o complementariedad entre ellas, con el Centro Parroquial y con la ciudad de Cuenca, básicamente; para entre otros aspectos, realizar el intercambio o venta de productos agropecuarios y artesanales; participar en ferias, etc.

Según información obtenida del Directorios de Empresas 2016, se registraron en Paccha, 161 empresas relacionadas con la actividad comercial, el 39.7% de los negocios, se dedican a la "venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco", un 7.45% son negocios dedicados al "mantenimiento y reparación de vehículos automotores", un 5,59% son negocios enfocados al "Venta menor de prendas de vestir"

4.4.7.5. Turismo[68]

El sector turístico ecuatoriano[69] ha empezado a desarrollarse recientemente por lo cual es necesaria una gran inversión para mejorar la infraestructura y la imagen del Ecuador mediante un plan de marketing turístico con el que se pretende un incremento de turistas a nuestro país.

De igual manera dentro de la economía ecuatoriana, el turismo, junto con el petróleo, será el sustento del país. El patrimonio del país, está en la cultura, en playas, en ocio y en la naturaleza los que brindan una variedad importante para disfrutar de sus vacaciones en Ecuador. De igual manera la variedad de paisajes, fauna, grupos étnicos y las numerosas posibilidades de realizar turismo Rural[70] que es una modalidad del Turismo de Naturaleza (también llamado Alternativo)

[68] El turismo constituye hoy en día una de las estrategias fundamentales de desarrollo de los países y una significativa fuerza económica en el mundo. La Organización Mundial de Turismo (OMT) destaca que, en este siglo, la industria turística y de ocio será considerada como el primer sector de la economía mundial.

[69] La mayor parte de personas se desplazan en el Ecuador consumiendo servicios y productos turísticos por diversas motivaciones (descanso, vacaciones, eventos, salud, etc.); lo cual hace que se genere recursos económicos. El país cuenta con grandes atractivos turísticos naturales y culturales para tener un buen desarrollo turístico lo que posibilita que en los próximos años sea la mayor fuente de ingresos. El turismo es el eje fundamental para la generación de empleo, el desarrollo de infraestructuras hoteleras, puertos y vías; pero, sobre todo, un elemento generador de divisas para Ecuador.

[70] Una definición practica y sencilla sobre lo que es el Turismo Rural es la siguiente: "Son los viajes que tienen como propósito el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma."

que, junto con el Agroturismo[71], constituyen una opción viable para mitigar el impacto negativo que se produce por el desplazamiento masivo de personas y por la por la falta de conciencia y respeto a las comunidades donde se desarrolla.

Los principales atractivos turísticos que posee la parroquia de Paccha, están basados en su riqueza natural, cultural y religioso que se enumeran a continuación:

- **la Iglesia**, El santuario de la Virgen de los dolores a cargo de la arquidiócesis de Cuenca, cuyo altar mayor es de gran mérito histórico. Es una obra artística de diseño español en alto relieve. En la Iglesia se guarda la imagen colonial de la Virgen de los Dolores, y que desde 1967 ha sido icono de la fe por devotos de localidades del Azuay y Cañar, convirtiéndose en su visita en una tradición muy importante en semana santa, que comienza desde el domingo de ramos, siendo principalmente el viernes santo (la procesión del vía crucis a cargo de los priostes) y sábado de gloria, los días en los cuales la plaza central frente al santuario se llenan con cientos de feligreses que rinden un homenaje a la Virgen de los dolores, con las que cuenta infinitas anécdotas. En dicha semana se ha contabilizado alrededor de 20.000 visitantes.[72].
- **gastronomía**, destacándose la producción y venta de "pan horneado en leña, cotizado en los diferentes mercados de Cuenca. El aroma de la masa, el humo que emana del horno y el olor del pan caliente caracterizan la vivienda de Carlos Guapisaca. Esta tradición ha sobrevivido al paso del tiempo y es una herencia de sus padres Matilde Lozano y Vicente Guapisaca, este último, la aprendió de su madre que vivió 101 años. Los tradicionales mestizos, la rodilla de Cristo, la empanada o la chola son solo cuatro de las variedades de pan que aquí preparan con harina, levadura, huevos, manteca, panela y quesillo.
- **la artesanía en totora**, es una de las principales actividades económicas de Paccha. Aproximadamente 30 familias actualmente trabajan con la totora, sin embargo, esta tradición se está perdiendo, porque poco a poco la gente ha dejado de darle importancia a este material o han preferido migrar a la ciudad de Cuenca o al extranjero en búsqueda de mejores oportunidades y ya no quieren aprender de los mayores. En Azuay, se encuentra la especie de totora llamada "Schoenoplectus", cuyo tallo puede medir hasta tres metros y crece en cualquier lugar en donde existan humedales. Con la totora se tejen esteras, sopladores, sombreros, canastos. Es un material de fácil renovación y puede utilizarse para la fabricación de otros productos por su rápido crecimiento y adaptabilidad a diversas zonas climáticas
- **4 leyendas**, que forman parte de la riqueza cultura de Paccha, entre ellas están la leyenda de la "Olla de oro" o "Tinaja del inca"; "Mama Huaca"; "El pastor de ovejas", "La paila de oro"; "La Cueva de Kuritaki"; y "El Chapanawasi".
- El cerro Guagualzhumi también guarda una leyenda, Los mayores cuentan que ahí está enterrado el oro de los incas y que vive la 'Huaca', es decir, la protectora del dios Guagualzhumi y de la laguna de Quituiña.
- La laguna de Quituiña es de aguas turbias que se "chupan" al que se atreve a entrar y busca a quienes están cerca para "tragárselos". Es parte de la geografía sagrada de Paccha. "Los cañaris pensaban que la laguna de Quituiña era hermana y esposa del cerro Guagualzhumi, porque estaban muy cerca", aseguran los mayores y, por ende, eran dos deidades, los apus o espíritus vivían ahí.

[71] El Agroturismo se entiende como la modalidad turística en áreas agropecuarias, donde la sociedad rural muestra y comparte su idiosincrasia y técnicas agrícolas; además de su entorno natural en conservación, las manifestaciones culturales y socio-productivas, en beneficio de la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.

[72] Recuperado del canal RTU noticias del 28 de marzo de 2013

- **5 cerro Guagualzhumi**, reconocido por las ruinas arqueológicas y su posición que le da un dominio sobre una buena parte de la planicie del Tomebamba. Tiene un gran valor natural y cultural arqueológico. Es una elevación ubicada a 3080 metros de altura. A 600 metros de la cumbre se pueden encontrar restos de la cerámica Cañari. El Cerro fue también un objeto de adoración de los antiguos Cañaris. Un emblemático lugar al que acuden deportistas para coronar su cumbre y tener una envidiable vista de Cuenca.
- **6 laguna de Quituiña**, muy respetada por la población local quienes creen que ésta tiene agua con poderes mágicos. Está emplazada en las laderas del Cerro Guagualzhumi. Tiene una extensión de 120 metros de largo, 60 metros de ancho y 20 de profundidad. Sus aguas se utilizan para el riego de cultivos y consumo humano. La flora en torno al lugar se caracteriza por la presencia de árboles de eucalipto, gañal, arbustos de retama y moras silvestres; mientras que, al interior de Laguna, existe la totora y los lechuguines.

En el 2012, según datos de la Oficina de Información Turística de Cuenca, ingresaron 88174 turistas a la Ciudad, de los cuales el 64% eras turistas nacionales y el 36% extranjeros. Paccha no cuenta con datos estadísticos de ingreso de turistas, sin embargo, al ser un territorio con características únicas, tanto en su arquitectura como en la celebración de sus tradiciones y festividades, atrae a miles de turistas cada año.

- Disponibilidad de infraestructura y servicios de apoyo

Los servicios de apoyo y la infraestructura productiva constituyen componentes orientados a la producción, el acceso a los mercados, financiamiento y tecnología, que son necesarios para elevar la rentabilidad de los pequeños y medianos productores rurales.

- **Riego**[73]

"Las fuentes de captación[74] de Auzhangata, Quituiña, Guagualzhumi, Naranjos, San Vicente, Viola, San Miguel, La Dolorosa, presentan contaminaciones agropecuarias, desechos orgánicos e inorgánicos, en vista de que se encuentran en zonas adyacentes a bosques de eucalipto y pastos de ganadería. El crecimiento urbano ha provocado que los canales de riego se hayan convertido en sumideros de aguas servidas provocando contaminación.

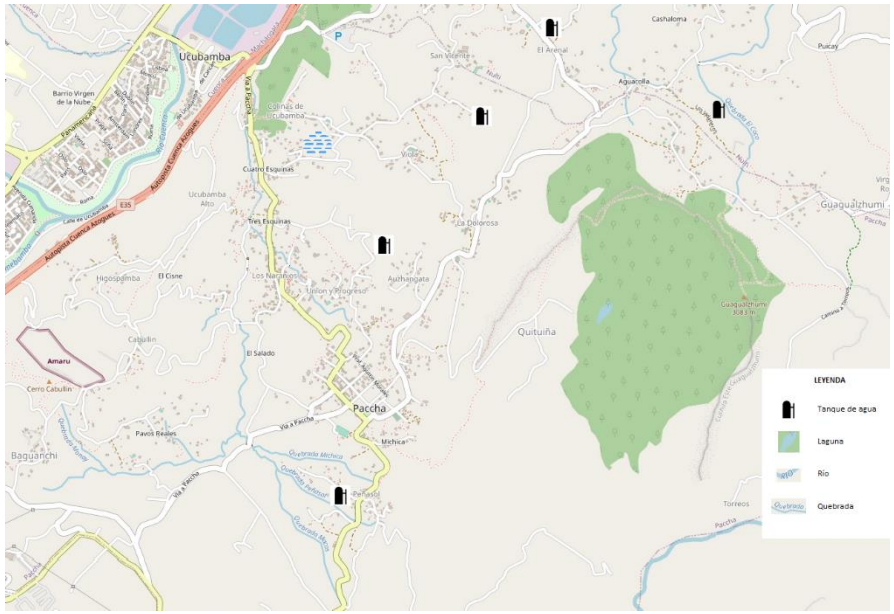
Así mismo, la captación de la laguna Quituiña que abastece al sistema de agua de su mismo nombre se encuentra afectada por el proceso de eutrofización de la laguna… la parroquia no dispone de un sistema integral de riego que permite una mejor producción agrícola". El MAGAP, en los últimos años, dotó a 60 productores de Paccha, de un micro reservorio con sistema de riego por goteo, con el fin de mantener el recurso hídrico, mediante la cosecha de agua. El sistema se destinó para irrigar cultivos de hortalizas y alfalfa para la producción de cuyes[75].

[73] La Constitución del Ecuador, insiste en la responsabilidad del Estado de "promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

[74] Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Paccha, al 2011.

[75] Recuperado del actual Ministerio de Agricultura de 2015.

Mapa 54: Fuentes Hídricas de la Parroquia



Fuente: Datos de campo de cobertura y uso de la tierra 2014.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

- **Otras Infraestructuras**

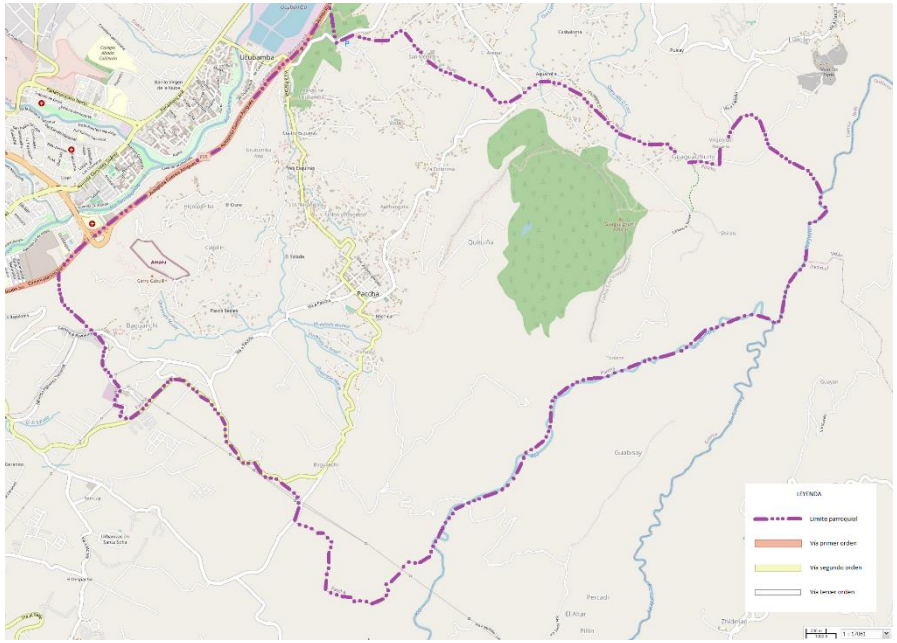
La Parroquia cuenta con otro tipo de infraestructuras que favorecen la producción, como, por ejemplo: Galpones para crianza de cobayos y aves de corral; máquinas agrícolas; hornos de leña, entre otras.

- **Vías**

A finales del 2018 se intervinieron 1559 metros de vías, mediante obras de asfalto en las calles céntricas de la parroquia, si bien la vía principal está en buenas condiciones, las vías a Ucubamba, San Miguel, Cedillo, requieren de mantenimiento y las vías internas son de tierra.

La línea de buses 15, tiene un recorrido cada treinta minutos, lo cual afecta la necesidad de la población y por consecuencia las frecuencias deben ser revisadas sobre todo en las horas picos.

Mapa 55: Sistema Vial de la Parroquia



Fuente: Datos de campo de cobertura.
Elaboración: Equipo consultor Paccha 2020.

- **Servicios de apoyo**

El sistema de apoyo está compuesto por todas las personas, instituciones y/o entidades públicas, principalmente la que realiza el Ministerio de Agricultura y Ganadería mediante su administración desconcentrada en la zona, instituciones privada como las cooperativas de transporte, la venta de insumos, tramites especializados, de ahorro y crédito, entre otros.

- **Asistencia técnica**

El acceso a asistencia técnica, según algunas comunidades rurales de Paccha es limitado. Sin embargo, reciben apoyo sobre todo para temas productivos del GAD Parroquial y de instituciones públicas como el MAGAP.

4.4.7.6. Conclusión de la estructura productiva

Las alternativas de desarrollo son opciones y oportunidades de producción y comercio generadas por las unidades productivas familiares para el desarrollo socioeconómico de la población. Estas alternativas, se han orientado a la diversificación de las actividades agrícolas y no agrícolas, a la reinserción productiva y comercial de los productores rurales y a la dinamización de la economía rural. La dinamización de la economía rural, ha trascendido el desarrollo agrícola y la conservación de los recursos naturales, para promover el aumento de diversas oportunidades de producción, comercio y servicios.

El gran desafío en el medio rural, es lograr que las unidades de producción y sus organizaciones logren transformar y complementar sus dinámicas productivas, generando encadenamientos productivos y logrando una inserción competitiva en los mercados. Un esfuerzo fundamental es el desarrollo del empresariado rural, que permita la creación de mayores capacidades técnicas, de innovación tecnológica y gestión empresarial, para el mejoramiento del capital social y humano de las unidades rurales. El desarrollo reciente de las alternativas de biocomercio, la producción y comercialización orgánica, las ferias agrícolas y el turismo rural, están estrechamente vinculadas y tienen como antecedente actividades tradicionales como la agroecología, la artesanía, el comercio local y la agroindustria rural.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, 2011, las parroquias rurales de El Valle, Paccha, Llacao, Nulti, Ricaurte y Turi, se encuentran dentro de una moderada especialización terciaria.

Las principales fortalezas para el desarrollo del turismo en Paccha son: la tradición oral (mitos y leyendas); tradición gastronómica y técnicas de cocción; trabajo artesanal en torno a la pirotecnia; presencia de artesanos que trabajan con la totora; fiestas culturales religiosas; Fiesta de la Virgen de los Dolores (Semana Santa); abundantes recursos naturales (bosques nativos, lagunas) y culturales; presencia de cultura viva; entre otras. Entre las debilidades identificadas están: falta de valorización de los restos arqueológicos; falta de transporte público; inexistencia de señalización turística; contaminación de quebradas por desechos sólidos; escasez de agua potable; déficit de alcantarillado y recolección de basura; desconocimiento del potencial turístico por parte de la población; falta de promoción y difusión turística; plantaciones de especies arbóreas introducidas (eucalipto, pino); deslizamientos geológicos; inseguridad; etc.

4.5. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

El componente sociocultural comprende características sociales de población, educación, cultura, salud, grupos prioritarios y movilidad humana, con la finalidad de indicar los problemas y potencialidades de la Parroquia Paccha para poder direccionar Planes, Programas y Proyectos en beneficio de la Parroquia.

La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial constituye un instrumento estratégico para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, considerando su origen, condición social, identidad, edad, ubicación, percepción y las demandas.

- **Análisis del componente sociocultural de los pdot de los gobiernos locales circunvecinos.**

En este análisis se describe las similitudes con los gobiernos locales circunvecinos, para ello se han definido tres parámetros de análisis: problemas, potencialidades y propuestas, todo esto descritos en la fase de diagnóstico de los PDOT parroquiales vecinos. Es preciso describir cada uno de ellos, a fin de visualizar el contexto sociocultural actual de la zona.

a) En relación a la población

Las parroquias cuentan con altas tasas de población joven y altas tasas de inseguridad.

b) En relación a educación

La brecha urbano-rural en la educación muestra la falta de infraestructura, equipamiento educativo y falta de profesionales en educación con unidades educativas unidocentes, debido a la baja atención en educación rural.

c) En relación a salud

Debido a la situación mundial causada por la pandemia de COVID 19, los gobiernos en todos sus niveles han intervenido como competencia exclusiva en temas de salud.

d) En relación a grupos prioritarios

Existe una baja cobertura de atención a grupos prioritaria en situación de vulnerabilidad.

e) En relación a cultura

Aculturación de la población, es decir la pérdida de tradiciones, costumbres y la falta de espacios para la difusión cultural como efecto de la migración y el cambio generacional.

- **Modelo de desarrollo y ordenamiento integrado en el pdot del cantón cuenca**

El modelo integrado cantonal busca implementar sistemas de protección integral que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.

4.5.5. ANALISIS DEMOGRAFICO

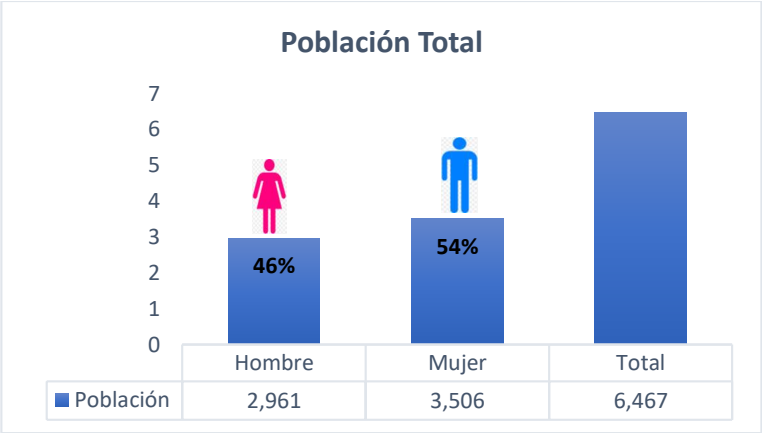
Tabla 85: Estadísticas Demográficas

ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS	
POBLACIÓN TOTAL	**6.467**
PROYECCIÓN INEC 2020	**8184**
INDICE DE ENVEJECIMEINTO	**30,19**
INDICE DE FEMINIDAD	**118**
INDICE DE MASCULINIDAD	**89**
DENSIDAD DEMOGRAFICA	**18,17**
DEPENDENCIA MENOR	**54,59**
DEPENDENCIA MENOR	**20,22**

4.5.5.1. Población total

La Parroquia Paccha según el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, indica que la Parroquia cuenta con una población total de 6,467 habitantes, 54% de la población son mujeres y el 46% son hombres.

Gráfico 53: Población Total por Sexo



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.5.2. Población por comunidades

La Parroquia Paccha está dividida en 25 comunidad, la parroquia cuenta con una población de 6.467 habitantes,

En el territorio parroquial se evidencian ciertas comunidades que albergan un mayor número de población, lo que puede darse por diversos factores; tal es el caso de Viola y San Miguel de Baguanchi que junto a la Cabecera albergan más de un cuarto de la población. Mientras que la comunidad de Torreos es una de las menos pobladas, con solo el 0,76% de habitantes a nivel parroquial.

Gráfico 54: Población Total por Comunidades

Asentamiento	Población	(%)	Población 2020	(%)
Guagualzhumi	395	6,11	498	6,11
Quituiña	101	1,56	127	1,56
Cochas	263	4,07	331	4,07
Torreos	49	0,76	62	0,76
Viola	604	9,34	761	9,34
San Miguel de Baguanchi	628	9,71	791	9,71
Centro Parroquial	444	6,87	559	6,87
Monay Chico	270	4,18	340	4,18
La Dolorosa	267	4,13	336	4,13
Reina del Cisne	358	5,54	451	5,54
Cabullín	322	4,98	406	4,98
Auzhangata	417	6,45	525	6,45
San Vicente	178	2,75	224	2,75
Higospamba	95	1,47	120	1,47
El Rosario	208	3,22	262	3,22
Lancón	61	0,94	77	0,94
Peñasol	239	3,70	301	3,70
Toctepamba	95	1,47	120	1,47
Baguanchi el Cedillo	52	0,80	66	0,80
Naranjos	263	4,07	331	4,07
Unión y Progreso	227	3,51	286	3,51
El Tablón	147	2,27	185	2,27
Ucubamba	159	2,46	200	2,46
Naranjos tres esquinas	251	3,88	316	3,88
La Playa	374	5,78	471	5,78
Total	6467	100,00	8148	100,00

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Basados en las proyecciones poblacionales y la tendencia de crecimiento por comunidades, se considera que la parroquia cuenta con 8.148 habitantes al año 2020, la comunidad con mayor población es San Miguel de Baguanchi y la población con menor población es Torreos.

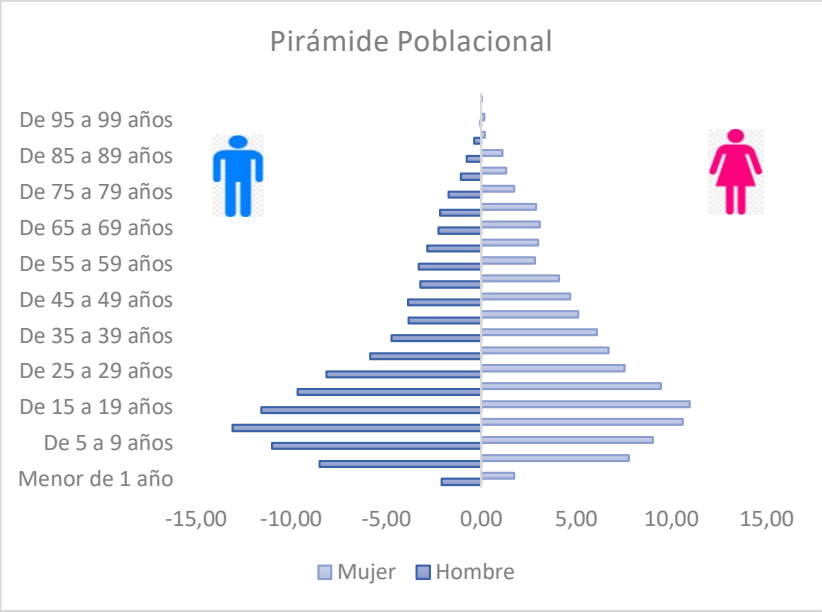
4.5.5.3. Pirámide poblacional

La pirámide poblacional, es la representación gráfica de la distribución por edad y sexo de la población, las características de la estructura de la población, dependerá de los factores de la dinámica demográfica: mortalidad, fecundidad y migración. La combinación de estos tres factores, al igual que el tamaño de la población, son aspectos determinantes en la descripción de la población.

La Parroquia Paccha tiene una pirámide de tipo progresiva, la tasa de fecundidad es baja; el 10% de la población tiene edades entre 0 a 4 años; la pirámide se ensancha en las edades de 5 a 24 años que representan un 42%, lo que demuestra una alta tasa de población joven.

La población adulta de 25 a 64 años es del 38%, mientras que la población adulta mayor de 65 años y más es del 10% de la población.

Gráfico 55: Pirámide Poblacional



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.5.4. Proyecciones poblacionales

Las proyecciones son un instrumento indispensable para llevar a cabo la planificación demográfica, económica, social y política del país y permite establecer posibles escenarios y prever acciones.

La población de la Parroquia crece de 6.467 habitantes censados en el 2010 a 8.148 habitantes en el 2020 según proyecciones poblacionales realizadas por el INEC en el año 2017[76], lo que implica un crecimiento a lo largo del tiempo, que podría no ser igual para todos los territorios y poblaciones al interior de la Parroquia, ya que existen comunidades con ciertas características físicas, demográficas, sociales y económicas que podrían sufrir decrecimiento.

Gráfico 56: Proyecciones Poblacionales



Fuente: INEC, Proyecciones Poblacionales 2017
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

[76] Proyecciones Poblacionales Parroquial, INEC 2017.

4.5.5.5. Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento medio anual intercensal, expresa el ritmo de crecimiento de una población, es decir cuánto aumenta o disminuye en promedio anualmente, por cada mil habitantes, entre dos censos determinados.

La tasa media de crecimiento entre 1990 y 2001 es de 1,51% con un mayor crecimiento en la población femenina y la tasa de crecimiento entre 2001 y 2010 es de 2,19%, con un mayor crecimiento en la población femenina que permite ver un crecimiento importante de la población, entre otras causas por el estancamiento de la emigración al exterior; y, el aumento de la población en ciertos asentamientos rurales, como Ucubamba, cuyas dinámicas se ven influenciadas por la movilidad campo-ciudad.

Tabla 86: Crecimiento Intercensal

Censos de Población y Vivienda			
	1990	2001	2010
Hombre	2.101	2.393	2.961
Mujer	2.395	2.918	3.506
Total	4.496	5.311	6.467
Tasa de crecimiento		1990-2001	2001-2010
Total		1,51%	2,19%

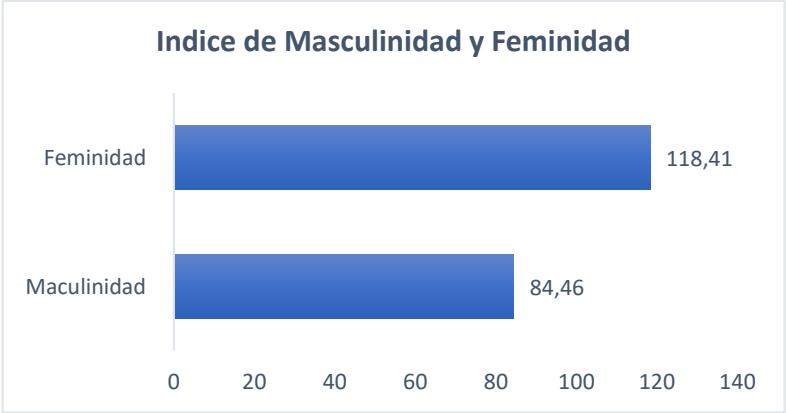
Fuente: INEC, Censo Nacional 1990-2001- 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.5.6. Índice de masculinidad y feminidad

El índice o relación de feminidad refleja la composición por sexo de la población. Esta composición, a su vez, es el resultado de la dinámica demográfica de una población. Después del nacimiento, la relación entre el número de mujeres y hombres (expresada ya sea como índice de feminidad o su inverso, el índice de masculinidad) varía debido a los patrones distintos de mortalidad y de migración de los sexos.

Podemos observar que en la Parroquia la tendencia es la feminidad, ya que existe 118 mujeres por cada 100 hombres, en cuanto al índice de masculinidad existen 84 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfico 57: Indice de Masculinidad y Feminidad



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.5.7. Índice de envejecimiento

El índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, en la parroquia Paccha muestra que por cada 100 menores de 15 años hay 30 personas de 65 años y más, situación que influye en la dinámica socioeconómica de la Parroquia e implica modificaciones importantes en el consumo económico y en la generación de alternativas de desarrollo.

Gráfico 58: Índice de envejecimiento

PARROQUIA	INDICE DE ENVEJECIMIENTO
Paccha	30,19

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.5.8. Densidad demográfica

En la Parroquia, se distingue dos tipos de poblamiento: el concentrado y el disperso; el poblamiento concentrado, es decir la concentración de la población y viviendas en un lugar en concreto dejando el resto para que pueda ser cultivado, tiene lugar en las comunidades de Guagualzhumi; Quituiña, Cochas y Torreos.

Mientras que el poblamiento disperso se caracteriza porque no existe un núcleo de viviendas, sino que éstas están esparcidas por todo el territorio, normalmente cerca de las explotaciones de cada familia.

Según el Censo existe una baja densidad de población en la comunidad La Playa y la comunidad con mayor densidad poblacional es Guagualzhumi con 18,13 habitantes por ha.

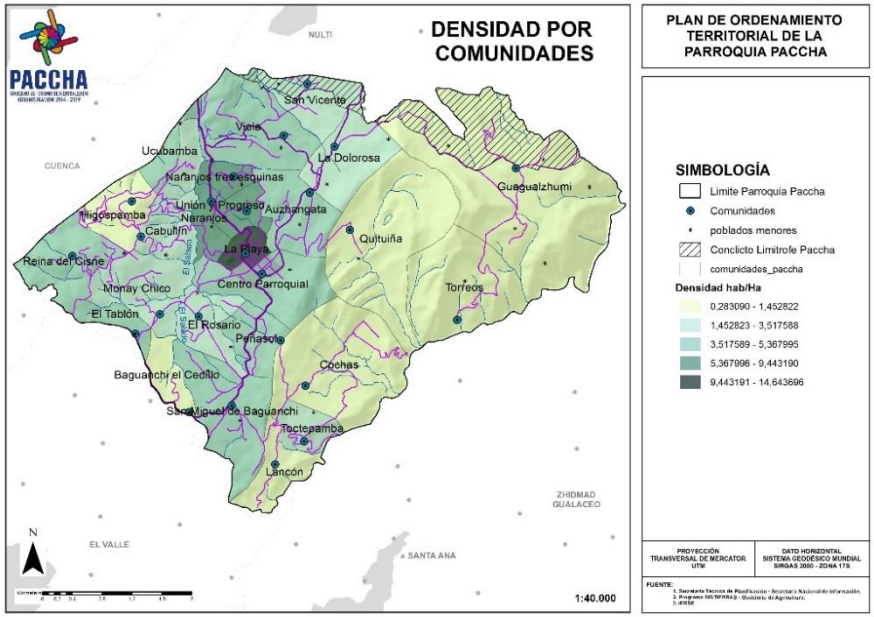
Tabla 87: Densidad Demográfica

Asentamiento	Area (Ha)	(%)
Guagualzhumi	467,35	18,13
Quituiña	258,27	10,02
Cochas	224,25	8,70
Torreos	173,09	6,72
Viola	147,26	5,71
San Miguel de Baguanchi	139,74	5,42
Centro Parroquial	114,6	4,45
Monay Chico	99,68	3,87
La Dolorosa	97,7	3,79
Reina del Cisne	95,74	3,71
Cabullín	91,54	3,55
Auzhangata	91,08	3,53
San Vicente	70,42	2,73
Higospamba	65,39	2,54
El Rosario	62,82	2,44
Lancón	59,79	2,32
Peñasol	56,38	2,19
Toctepamba	42,36	1,64
Baguanchi el Cedillo	39,14	1,52
Naranjos	37,4	1,45
Unión y Progreso	31,07	1,21
El Tablón	30,83	1,20
Ucubamba	29,62	1,15
Naranjos tres esquinas	26,58	1,03
La Playa	25,54	0,99

Total	2577,64	100,00

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Mapa 56: Densidad Poblacional



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.5.9. Tasa de dependencia

La tasa, o razón de dependencia demográfica representa la carga económica que ha de soportar la porción productiva de la población (población de 15 a 64 años) para mantener a la población inactiva; es decir, población de menores de 15 años y la población de 65 años y más.

En Paccha según el Censo 2010, existe una relación de dependencia de 55% de la población menor de 15 años y un 20% de relación de dependencia de la población adulta mayor.

Tabla 88: Tasa de dependencia

RELACIÓN	TASA DE DEPENDENCIA
MENORES DE 15 AÑOS	54,59
ADULTOS MAYORES	20,22

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.5.10. Inseguridad

El boletín emitido por el Consejo de Participación Ciudadana[77] 2019 evidencia el número de denuncias por robo y hurtos anuales por parroquia, en el año 2019 la Parroquia Paccha cuenta con un total de 12 denuncias, 5 por robo /hurto de domicilios y 5 por robo/hurto de vehículo, esto da muestra de la inseguridad dentro de la parroquia.

[77] Boletín de información: Consejo de Seguridad Ciudadana 2019.

Tabla 89: Inseguridad

DENUNCIAS						
DENUNCIAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Robo/hurto a personas	2	5	5	3	1	1
Robo/ hurto a domicilios	7	8	11	7	2	5
Robo/hurto a unidades económicas	2	2	1	0	1	0
Robo/hurto de vehículos	6	1	3	3	2	5
Abigeato	2	1	1	0	0	1
TOTAL	19	17	21	13	6	12

Fuente: Consejo de Seguridad Ciudadana 2019
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.6. EDUCACIÓN

Tabla 90: Estadísticas sobre Educación

ESTADISTICAS DE EDUCACIÓN	
ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	Primaria
ALFABETISMO Y ANALFABETISMO	Alfabetismo: 92% Analfabetismo: 8%
DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	3 escuelas 1 unidad educativa (escuela y colegio)
ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	Coordinación Zonal 6 Ministerio de Educación

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Para su análisis es importante considerar fundamentalmente que la educación es un derecho planteado en el artículo 26 de la constitución 2008[78]: "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo".

El Ministerio de educación genera una propuesta para mejorar la calidad e infraestructura educacional mediante el Plan Decenal 2016-2025, este plan busca transformar las unidades educativas en una comunidad de aprendizaje que fortalezca la identidad de estudiantes, desarrolle integralmente sus capacidades y su compromiso social. El Plan Decenal 2016-2025[79] tienes tres objetivos y ocho políticas.

[78] Constitución de la República del Ecuador. Art 26.

[79] MINEDUC, Plan Decenal 2016-2025.

Tabla 91: Plan Decenal 2016-2025

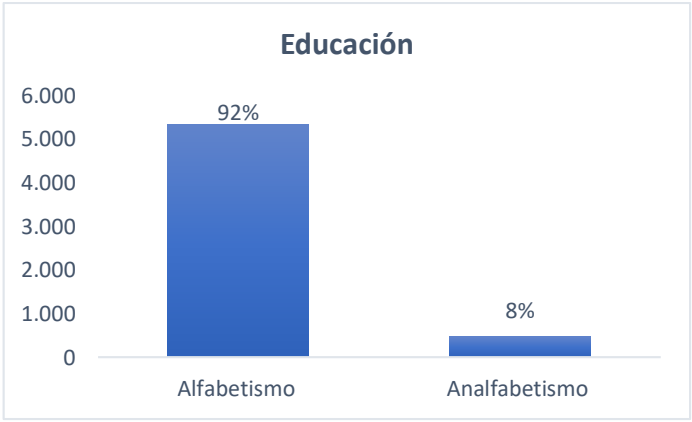
PLAN DECENAL 2016-2025	
OBJETIVOS	POLITICAS
CALIDAD: Educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social	Garantizas oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora.
	Mejorar los resultados de aprendizaje medidos a través de un sistema integral de evaluación de la calidad.
COBERTURA: Igualar oportunidades	Garantizar que exista la oferta para la Educación Inicial en diferentes modalidades.
	Lograr que la población culmine bachillerato a la edad correspondiente.
	Garantizar y fortalecer la oferta de Educación Intercultural Bilingüe en todos los niveles del sistema educativo, con énfasis en territorios en los que la población sea mayoritariamente de una nacionalidad ancestral.
	Garantizar una oferta educativa pertinente a toda la población con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad
GESTIÓN: Construir participativamente la política educativa e innovar los procesos para su aplicación.	Convenir la política educativa en una política de Estado y generar corresponsabilidad de la comunidades en su diseño, implementación y seguimiento.
	Usar eficiente y eficazmente los recursos públicos destinados a la educación.

Fuente: Plan Decenal MINEDUC 2016-2025
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.6.1. Alfabetismo y analfabetismo

En la parroquia Paccha, podemos observar que 5337 personas que representan el 91.7% de la población saben leer y escribir, mientras que 483 personas que representan el 8.29% de la población no saben leer y escribir.

Gráfico 59: Alfabetismo y analfabetismo

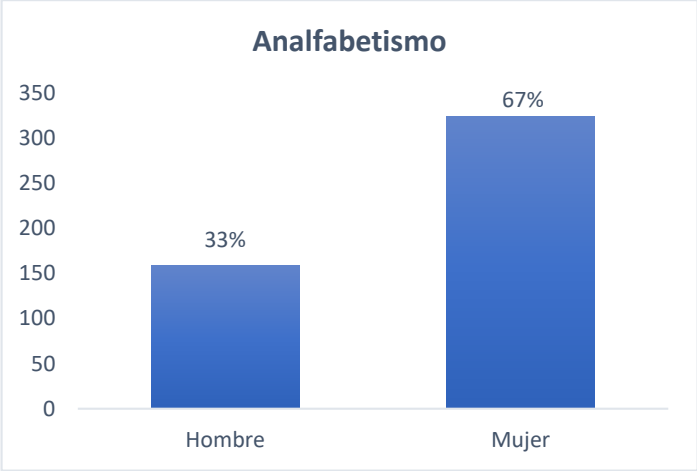


Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

La brecha entre la tasa de analfabetismo masculina y femenina es alta, pues el 67% de la población analfabeta son mujeres, otro punto a tomar en cuenta es que la población analfabeta se concentra en las edades de 65 años y más.

También es alta la tasa de niños entre 5-9 años que son analfabetos, por una parte, pueden ser niños que aún no han adquirido destrezas para poder leer y escribir o estos 158 niños analfabetos no han ingresado al sistema educativo.

Gráfico 60: Analfabetismo por Sexo



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.6.2. Nivel de instrucción de la población

El nivel de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos.

Podemos observar que el 46.41% de la población tiene instrucción primaria, el segundo porcentaje alto es la secundaria, el 18,21% de la población asiste o asistió a la secundaria, pero tan solo el 9,05% tiene acceso a instrucción superior.

Tabla 92: Nivel de Instrucción

Nivel de instrucción al que asiste o asistio	Población	Porcentaje
Ninguno	285	4,9
Centro de Alfabetización/(EBA)	31	0,53
Preescolar	36	0,62
Primario	2.701	46,41
Secundario	1.060	18,21
Educación Básica	733	12,59
Educación Media	281	4,83
Ciclo Postbachillerato	43	0,74
Superior	527	9,05
Postgrado	28	0,48
Se ignora	95	1,63
Total	5.820	100.00

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.6.3. Acceso a la tecnología

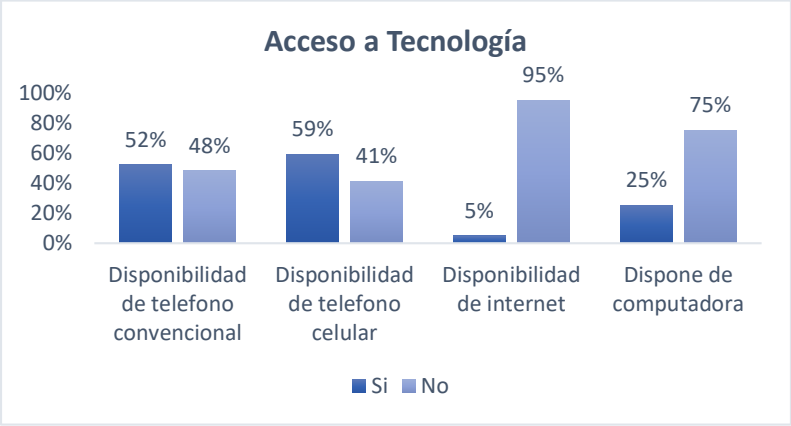
Cuando se habla de la importancia del acceso a la Tecnología, se hace referencia a lo que aporta al desarrollo de un país, hoy, en pleno siglo XXI la manera de asegurar la producción de riqueza y crecimiento de una nación está muy ligado al nivel de acceso a la tecnología e innovación que ofrece el gobierno a sus ciudadanos.

Tomando como referencia la pregunta ¿Dispone de teléfono convencional, teléfono celular, internet y computadora? podemos ver como las personas tienen un bajo acceso a la tecnología pues el 65% de la población no tiene disponibilidad a este tipo de tecnología.

En cuanto al acceso a teléfono convencional el 48% de la población no tiene acceso a este servicio; el 41% de la población no tiene acceso a un teléfono celular; el 95% de la población no dispone de internet y el 75% no dispone de un computador según datos del Censo Nacional realizado en el año 2010.

Sin embargo, tras el pasar de los años y con el avance de la tecnología y lo fundamental es nuestros días, mediante las entrevistas realizadas a los líderes comunitarios se puede indicar que existe un mayor acceso a tecnología en la población, pues la mayoría cuenta con celular, una gran parte de la población cuenta con computadora y acceso a Internet.

Gráfico 61: Acceso a Tecnología



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.6.4. Centros educativos y personal docente

En Paccha se identificaron cuatro instituciones educativas registradas en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) del Ministerio de Educación del Ecuador. Son instituciones escolarizadas, cuya educación es regular, de sostenimiento fiscal y de habla hispana.

Tres de estas unidades educativas ofertan educación básica y tiene una jornada matutina, mientras que existe una sola unidad educativa que oferta todos los niveles de educación (inicial, básica y bachillerato) en jornada matutina, vespertina y nocturna para el bachillerato acelerado.

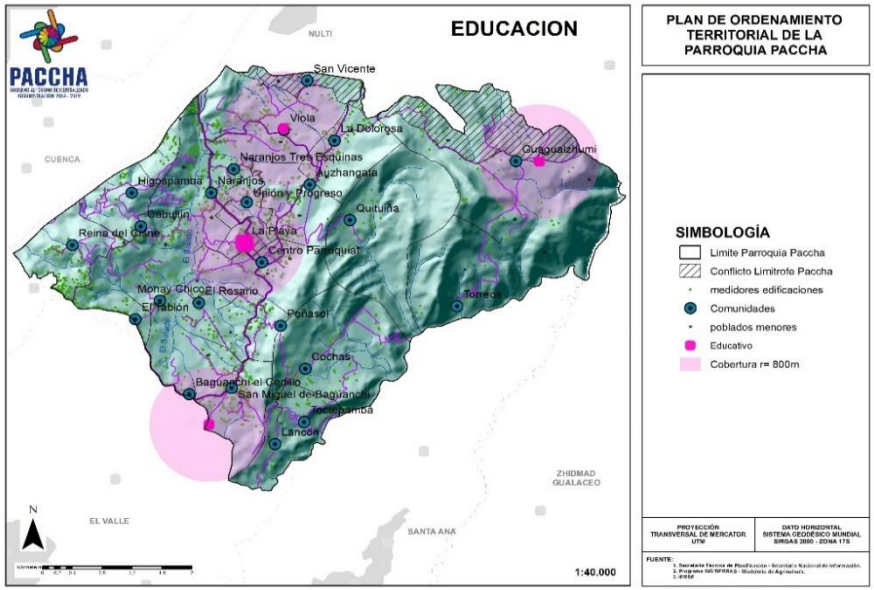
Tabla 93: Centros Educativos de la Parroquia

Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Jornada
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELIAS GALARZA ARTEAGA	EL CEDILLO	Inicial y EGB	Matutina
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO LUIS TORRES	LOCALIDAD DE VIOLA VIA A PACCHA SE ENCUENTRA ENTRE PACCHA Y NULTI	Educación Básica	Matutina
UNIDAD EDUCATIVA PACCHA	BARRIO LA PLAYA CENTRO DE PACCHA VIA MONAY - BAGUANCHI PACCHA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina, Vesperina y Nocturna
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUMBERTO MARIA ESQUIVEL	LOCALIDAD GUAGUALZHUMI VIA A PACCHA	Educación Básica	Matutina

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

En el siguiente mapa se observa la ubicación de las instituciones educativas de la Parroquia.

Mapa 57: Ubicación de Centros Educativos de la Parroquia



Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020



Fotografía: Unidad Educativa Paccha

Fuente: Equipo Consultor



Fotografía: Escuela de Educación Básica Elías Galarza Arteaga
Fuente: Equipo Consultor



Fotografía: Escuela de Educación Básica Humberto María Esquivel
Fuente: Equipo Consultor

En cuanto a los estudiantes y personal docente de las Instituciones Educativas podemos observar que:

La Escuela de educación Básica Medardo Luis Torres ubicado en la comunidad Viola cuenta con 41 estudiantes y 2 docentes que cubren de primero a séptimo grado de educación básica.

La Escuela de Educación Básica Humberto María Esquivel ubicada en la comunidad de Guagualzhumi cuenta con un total de 29 estudiantes y es unidocente, misma que cubre de primero a séptimo grado.

La Escuela de Educación Básica Elías Galarza Arteaga ubicada en la comunidad de Baguanchi El Cedillo cuenta con 188 estudiantes y 8 docentes q cubren desde inicial a séptimo de básica.

La Unidad Educativa Paccha es la única que cubre todos los niveles de educación (inicial, básica y bachillerato) con un total de 936 estudiantes y 42 docentes que cubren los niveles desde inicial a tercero de bachillerato.

Tabla 94: Número de Estudiantes por sexo

Nombre Institución	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELIAS GALARZA ARTEAGA	79	92	171	10	1	11
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO LUIS TORRES	15	15	30	1	0	1
UNIDAD EDUCATIVA PACCHA	465	476	941	36	12	48
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUMBERTO MARIA ESQUIVEL	14	17	31	1	0	1

Fuente: Archivo Maestro 2019
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

En el siguiente cuadro se detalla el número de estudiantes por nivel de educación y sexo, de cada Institución Educativa de la Parroquia Paccha.

Tabla 95: Número de Estudiantes por niveles

UNIDAD EDUCATIVA	PRE-ESCOLAR		BÁSICA		BACHILLERATO		BACHILLERATO ACELERADO	
	Hombre	*Mujer*	*Hombre*	*Mujer*	*Hombre*	*Mujer*	*Hombre*	*Mujer*
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELIAS GALARZA ARTEAGA	4	4	88	75	0	0		
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO LUIS TORRES	0	0	15	15				
UNIDAD EDUCATIVA PACCHA	29	27	293	272	79	87	79	75
ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUMBERTO MARIA ESQUIVEL	0	0	17	14				

Fuente: Archivo Maestro 2019.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

También debemos considerar que dos Escuelas de Educación Básica de la Parroquia han sido cerradas debido a la falta de alumnado. La Escuela de educación Básica José Ochoa Serrano ubicada en la comunidad de Cochas y la Escuela de Educación Básica General Miguel Iturralde ubicado en la comunidad Quituiña.



Fotografía: Escuela de Educación Básica José Ochoa Serrano
Fuente: Equipo Consultor



Fotografía: Escuela Fiscal Mixta General Miguel Iturralde
Fuente: Equipo Consultor

4.5.7. CULTURA

Tabla 96: Estadísticas sobre Cultura

IDENTIDAD CULTURAL	Kañari
SABERES ANCESTRALES	Medicina ancestral y herbolaria Confección de sombreros de paja toquilla
PRACTICAS CULTURALES	Fiestas culturales y religiosas
PERTENENCIA	96,12% Mestizos 100% idioma castellano.



Fotografía: Escaramuza comunidad Viola
Fuente: Equipo Consultor

4.5.7.1. Identidad cultural

La población situada en las faldas del Guagualluma, en terrenos muy deleznables era asentamiento indígena que ya existía antes de la conquista, y fue fundada por los españoles en el año 1582 con el nombre de San Francisco de Paccha, integrando de inmediato el antiguo Corregimiento de Cuenca.

El nombre de San Francisco se debe a que los primeros religiosos llegados a este rincón fueron los dominicanos y franciscanos, quienes trajeron de España dos imágenes de San Francisco de Asís. El nombre de Paccha, cuyo significado en quichua se aplica a los surtidores de agua, fue escogido por los indígenas, quienes obtenían el agua de sitios lejanos y la cogían de caños, por medio de cántaros o que la palabra Paccha tiene relación con que el Inca Huayna Cápac con su esposa la princesa Paccha quien venía a descansar por estos parajes.

Paccha es una de las parroquias más antiguas de Cuenca; superada únicamente por la parroquia de San Blas que fue fundada en 1570.

Paccha fue parte del entorno cañari. Según Miguel Domínguez , los pueblos cañares se dividieron de esta manera GUAPONDELIG: cumbis, Molleturos, Sayusies, Pacchas, Tarques, Sinincay, Quingeo, Jidcay, Narancay, Checa, Gualal, Chordeleg, Multizapa, 14 pueblos.

La naturaleza de Paccha es indiscutible ya que es un pueblo tan antiguo e importante. Es más, existe un dato acerca de lo que hace referencia a la expulsión de los cañaris en calidad de mitimaes, luego de la conquista de los incas, en el que Paccha se encuentra inmerso.

De esta manera se va configurando con varios componentes étnicos provenientes del Perú, concretamente de Cajamarca, Chachapoya, Huancabamba y Ayabaca; se suman otros pueblos mitimaes conocidos como chiriguanos, nultisapas, tarcanes, pacchas, molleturos, oriundos también del Perú. A través del mismo sistema mitimae se hicieron también presentes en territorio cañari, comunidades provenientes del Ecuador.

Así se comenzó a estructurar la composición poblacional indígena tanto Azuay como Cañar, mediante diversos componentes étnicos. Por esta razón, todavía existen comunidades indígenas existentes como Quilloac, Cojitambo, Paccha, Molleturo son de origen mitimae, es decir traídas de otras regiones. Finalmente, se incluye a Paccha como un pueblo integrante de la Gran Confederación Cañari.

4.5.7.2. Práctica de saberes ancestrales

Los saberes ancestrales en la Parroquia están ligados directamente con el área de la salud, la gastronomía y artesanal.

En saberes ancestrales de Salud tenemos:

Limpia del susto: consiste en limpiar a la persona en su mayoría niños con diferentes montes debido a un susto.

- Limpia del mal ojo: consiste en pasar un huevo por el cuerpo y en especial el estómago de la persona para limpiar las malas energías.
- Mal del shungo: consiste en sobar el estómago, la espalda dando leves golpes para acomodar el shungo (hígado) que se movió por un movimiento brusco o caída,
- Parteras o comadronas: realizan acompañamiento a las mujeres embarazadas, dan masajes para acomodar al bebé y ponerlo en posición fetal, ayudan en el parto, realizan el baño del 5 y del 12 con montes y trago, encaderan después del parto son masajes en la cadera.
- Sobador: son personas que mediante masajes curan cimbrones y huesos dislocados.
- Aguas Medicinales: al ser Paccha un lugar con varias montañas y una zona fría, cuentan con varias plantas medicinales entre las más conocidas la chuquiragua con la que curan varias enfermedades.

Los saberes ancestrales en gastronomía; el pan en horno de leña, un saber ancestral que se está perdiendo, son pocas las personas que se dedican a esta actividad como principal ingreso.



Fotografía: Elaboración del Pan en horno de Leña
Fuente: Equipo Consultor



Fotografía: Horno de Leña
Fuente: Equipo Consultor

Otro saber ancestral es la elaboración de esteras y canastos en paja toquilla, un saber ancestral que se ha ido perdiendo, pues a esta actividad solo se dedican las personas mayores de 40 años y adultos mayores, la perdida de esta actividad comercial se debe a los bajos costos de comercialización pues una estera o canasto se elabora en 2 o 4 días por lo cual reciben un pago de 3 a 5 dólares dependiendo del tamaño, otra razón es la escases de su materia prima la paja toquilla que antes la podían conseguir en la lagunas de la comunidad La Dolorosa y las Lagunas de la comunidad Quituiña, comentan que ahora la tienen que compran, incrementando los costos de producción.



Fotografía: Elaboración de Esteras
Fuente: Equipo Consultor

4.5.7.3. Prácticas culturales



La Parroquia realiza varias fiestas religiosas las más conocidas son:

- Fiestas de Parroquialización o fiestas Patronales de San Francisco de Asís y Virgen del Rosario.
- Fiesta de la Virgen Dolorosa

Los festejos religiosos se realizan con la organización de escaramuzas, quemas de fuegos pirotécnicos, quema de castillos y vaca loca, bandas de pueblo, bailes folklóricos, elección de la reina de la Parroquia, elección de la Cholita, eventos deportivos, misa y comida comunitaria que brindan los Priostes. También celebra las fiestas de Carnaval, Día de la Madre, Navidad, Fin de año.

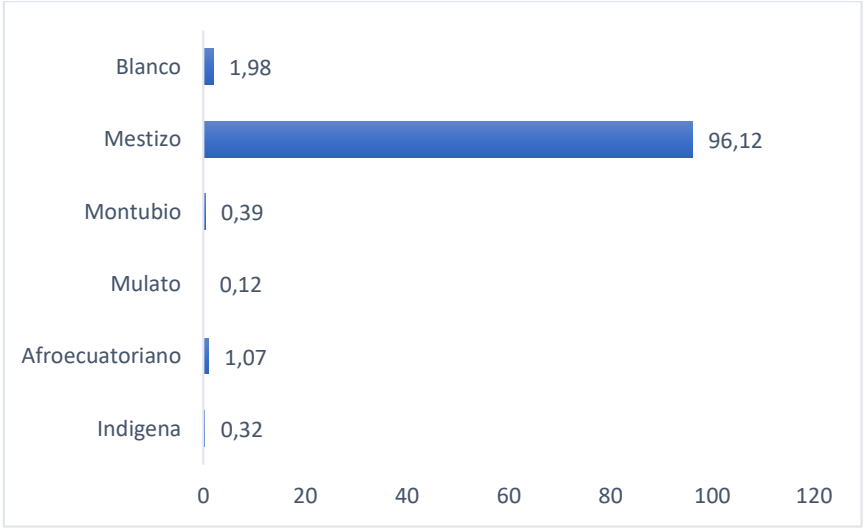
4.5.7.4. Pertenencia e identidad

La identidad cultural comprende aspectos tan diversos como la lengua, el sistema de valores y creencias, las tradiciones, los ritos, las costumbres o los comportamientos de una comunidad.

Este conjunto de particularidades, patrimonio y herencia cultural de la colectividad, es lo que viene definiendo históricamente la identidad cultural de los pueblos.

El 96% de la Parroquia se considera Mestizo, un 2% se considera blanco y solo un 0,32% se considera indígena, el 100% de la población habla castellano y tan solo 18 personas hablan una lengua ancestral Kichwa.

Gráfico 62: Autoidentificación



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.8. SALUD

Tabla 97: Estadísticas de Salud

ESTADÍSTICAS DE SALUD	
MORBILIDAD	**Primera causa de morbilidad: Rinofaringitis aguda**
COBERTURA DE SALUD	**85%**
DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	**Centro de Salud tipo A1**
ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	**Dirección Zonal 6 Ministerio de Salud Distrito 01D01**
ACCEDO A SEGURIDAD SOCIAL	**76,68% no aporta**

El artículo 32 de la constitución del Ecuador 2008[80] indica que: la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Ministerio de Salud pública[81] categoriza los servicios de salud, en la Parroquia Paccha existe un centro de salud de primer nivel categoría A, un puesto de salud y un dispensario médico del seguro social campesino que se define según el MSP de la siguiente manera:

Tabla 98: Número de profesionales de la Salud

UNIDAD	UBICACIÓN
Centro de Salud Paccha	Centro Parroquial
Puesto de Salud	Baguanchi Cedillo
Dispensario Médico	Viola

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

COORDINACION ZONAL 6 - SALUD

CARTERA DE SERVICIOS AMBULATORIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PACCHA
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	DRA. MIRIAM ABRIL
TIPOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO	FUSIONARSE
ZONA	6
PROVINCIA	AZUAY
CANTON	CUENCA
DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	PACCHA
TELEFONO DEL ESTABLECIMIENTO	4181073
TELEFONO DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	958876073
MAIL	miriam natividad abril abril <dra.miriamabril@hotmail.com>;

SERVICIO	PRESTACION	SUBPRESTACION	NUMERO DE PROFESIONALES	HORARIO DE ATENCION		DIAS DE ATENCION						NUMERO DE PACIENTES/HORA
				DESDE	HASTA	L	M	M	J	V	S	D	
Actividades extramurales, comunidad y familia	Hábitos/prácticas saludables												
	Entornos Saludables	distritos saludables											
		comunidades saludables											
	Visita familiar u otra atención en el domicilio	visita familiar de deteccion de riesgos	3	8:00	17:00		X	X	X				2
		visita familiar a familias con riesgo y / o seguimiento	3	8:00	17:00		X	X	X				2
		monitoreo, supervicion de pacientes en casa	3	8:00	17:00		X	X	X				2
		...											
		...											
		...											
Consulta Externa	consulta	Atención en Medicina General	3	8:00	17:00	X	X	X	X	X	X	X	4
	Atención de especialidades Médicas, Atención con otros profesionales	Atención Especialidad.....											
		...											
		Atención psicológica clínica											
		...											
	....	Atención odontológica	1	8:00	17:00	X	X	X	X	X	X	X	2

[80] Constitución de la República del Ecuador 2008. Art 32.

[81] Acuerdo Ministerial 5212 MSP. Tipología para homologar establecimientos de salud por niveles.



Fotografía: Centro de Salud Paccha
Fuente: Equipo Consultor

Un centro de salud es: un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 2.000 a 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de prevención, promoción, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria; tiene farmacia/botiquín institucional; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública. El cálculo de población rige para el sector público.

COORDINACION ZONAL 6 - SALUD

CARTERA DE SERVICIOS AMBULATORIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	BAGUANCHI
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	DRA. MIRIAN ABRIL
TIPOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO	FUSIONARSE
ZONA	6
PROVINCIA	AZUAY
CANTON	CUENCA
DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	BAGUANCHI
TELEFONO DEL ESTABLECIMIENTO	
TELEFONO DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	
MAIL	miriam natividad abril abril <dra.miriamabril@hotmail.com>;

SERVICIO	PRESTACION	SUBPRESTACION	NUMERO DE PROFESIONALES	HORARIO DE ATENCION DESDE	HASTA	DIAS DE ATENCION L	M	M	J	V	S	D	NUMERO DE PACIENTES/HORA
Actividades extramurales, comunidad y familia	Hábitos/prácticas saludables												
	Entornos Saludables	distritos saludables											
		comunidades saludabless											
	Visita familiar u otra atención en el domicilio	visita familiar de deteccion de riesgos											
		visita familiar a familias con riesgo y / o seguimiento	1	8:00	17:00			X					2
		monitoreo, supervicion de pacientes en casa	1	8:00	17:00			X					2
		...	1	8:00	17:00			X					2
		...											
		...											
Consulta Externa	consulta	Atención en Medicina General	1	8:00	17:00	X	X	X	X			X	4
	Atención de especialidades Médicas, Atención con otros profesionales	Atención Especialidad.....											
		...											
		Atención psicológica clínica											
		...											
	....	Atencion odontologica	1	8:00	17:00	X	X	X					2



Fotografía: Centro de Salud Baguanchi El Cedillo
Fuente: Equipo Consultor

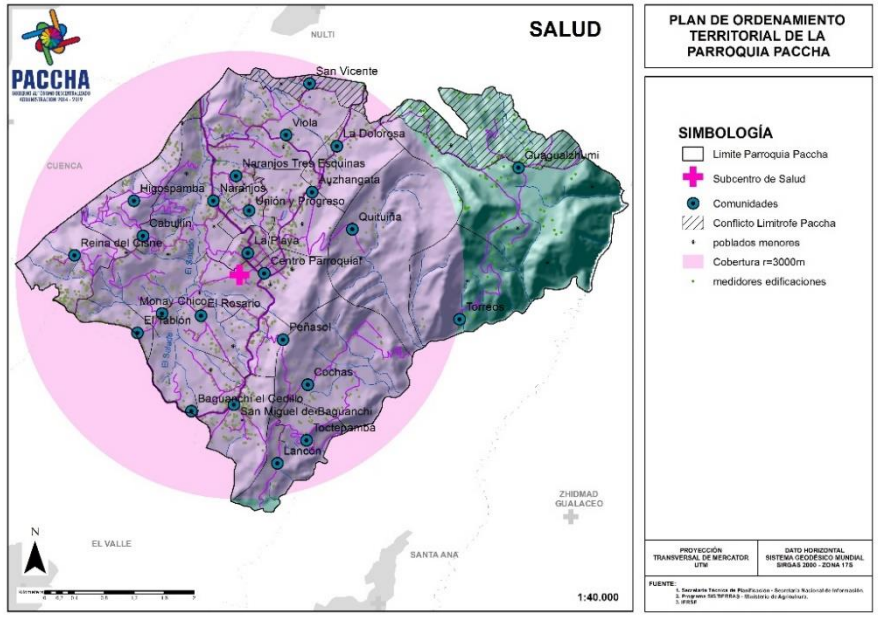
Un puesto de salud es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que presta servicios de promoción y prevención de la salud, actividades de participación comunitaria y primeros auxilios; su población asignada o adscrita es de menos de 2.000 habitantes; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública, cuenta con botiquín e informa mensualmente de sus actividades al Nivel correspondiente. Es la Unidad de máxima desconcentración, atendida por unja auxiliar de enfermería o técnico/a superior en enfermería; está ubicado en la zona rural de amplia dispersión poblacional. El cálculo de población rige para el sector público.



Fotografía: Dispensario del IESS "San Vicente"
Fuente: Equipo Consultor

En el mapa se encuentra la ubicación de los servicios de salud dentro de la Parroquia.

Mapa 58: Equipamiento de Salud



Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.8.1. Morbilidad ambulatoria

El término morbilidad es un término de uso médico y científico y sirve para señalar la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Los datos publicados por el Ministerio de Salud Pública con información de las tres unidades de salud ubicadas en la Parroquia, muestran que la Rinofaringitis aguda es la principal causa de morbilidad con 691 casos atendidos, seguido de amigdalitis con 148 casos atendidos.

Tabla 99: Morbilidad Ambulatoria

MORBILIDAD AMBULATORIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Rinofaringitis aguda	276	415	691
Amigdalitis aguda	67	81	148
Parasitosis intestinal	45	63	108
Amigdalitis estreptococo	29	68	97
Diarrea y gastroenteritis	41	56	97
Dispepsia	16	64	80
Infección de vías urinarias	2	75	77
Faringitis aguda	26	48	74
Candidiasis vaginal		65	65
Obesidad	19	44	63

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2019.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Tabla 100: Vigilancia Epidemiológica

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	TOTAL
Hipertensión esencial	260
Ronofaringitis aguda	160
Obesidad	150
Parasitosis intestinal	80
Vaginitis aguda	70
Poliartrosis	60
Infección	60
Dolor abdominal	60
Cefalea	60
Otras colelitiasis	50

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2019.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.8.2. Enfermedades de vigilancia epidemiológica

Se define vigilancia epidemiológica a la recolección sistemática de información sobre problemas específicos de salud en poblaciones, su procesamiento y análisis, y su oportuna utilización por quienes deben tomar decisiones de intervención para la prevención y control de los riesgos o daños correspondientes.

De acuerdo a las 3 unidades de salud la primera enfermedad de vigilancia epidemiológica es la hipertensión esencial con un total de 260 personas que tiene esta vigilancia y monitoreo.

4.5.8.3. Reporte COVID 19

Tras el primer brote de COVID-19 en Wuhan en diciembre de 2019, donde las autoridades chinas confirmaron 41 casos detectados entre el 8 de diciembre y el 2 de enero de 2020, la ciudad dejó de informar casos hasta el 19 de enero, cuando se confirmaron 17 casos más. Para ese entonces ya se habían comunicado los primeros casos por COVID-19 fuera de China: dos en Tailandia y uno en Japón.

La rápida expansión de la enfermedad hizo que la Organización Mundial de la Salud, el 30 de enero de 2020, la declarara una emergencia sanitaria de preocupación internacional, basándose en el impacto que el virus podría tener en países subdesarrollados con menos infraestructuras sanitarias. En esa fecha, la enfermedad se había detectado en todas las provincias de China continental, y se diagnosticaban casos en otros 15 países.

El 11 de marzo[82] la enfermedad se hallaba ya en más de 100 territorios a nivel mundial, y fue reconocida como una pandemia por la OMS, el número de casos confirmados continuó creciendo hasta alcanzar los 500 mil casos a nivel mundial el 26 de marzo de 2020.

Para prevenir la expansión del virus, los gobiernos han impuesto restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos, aislamiento social, cancelación de eventos, y cierre de establecimientos.

La crisis sanitaria por COVID-19 ha dejado millones de infectados y fallecidos a nivel mundial, a nivel parroquial Paccha cuenta con 7 contagiados hasta el lunes 15 de julio del 2020 según informes del Ministerio de Salud Pública[83].

Debido a esta nueva pandemia, los gobiernos parroquiales deben tomar medidas en este tema de salud pública, por lo tanto, debemos notificar el problema dentro de la parroquia.



Ilustración 1: Casos COVID-19

4.5.8.4. Necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), se asienta en la clasificación de los hogares como pobres o no pobres de acuerdo a la satisfacción de sus necesidades básicas como la educación, salud, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo; de forma tal que los hogares con necesidades insatisfechas son considerados como pobres (pobreza estructural). Para este análisis se considera las siguientes variables:

• Características físicas de la vivienda: Material predominante de las paredes existentes y material predominante del piso.

• Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda: Medio de abastecimiento y conexión del agua y sistema de eliminación de excretas.

• Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo, asistencia actual a clases.

• Dependencia económica del hogar: Escolaridad del Jefe de Hogar, Miembros del hogar por ocupación y Escolaridad del jefe y miembros del hogar por ocupado

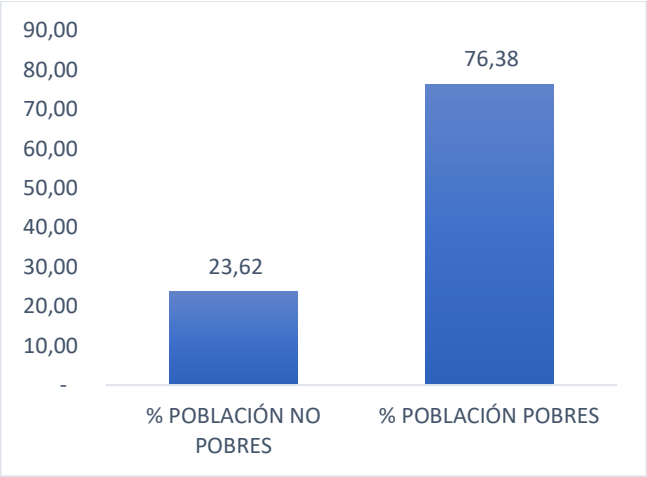
• Hacinamiento: Miembros del hogar por dormitorio.

En la Parroquia un 76,38% es pobre según el índice generado por el cruce de variables vivienda, servicios básicos, educación, dependencia, hacimiento realizado por el INEC en el año 2010, mientras que el 23,62% son no pobres porque logran satisfacer sus necesidades básicas.

[82] Organización Mundial de la Salud. Comunicado 11 de marzo de 2020.

[83] Ministerio de Salud Pública. Lunes 15 de julio del 2020.

Gráfico 63: Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.8.5. Acceso a la seguridad social

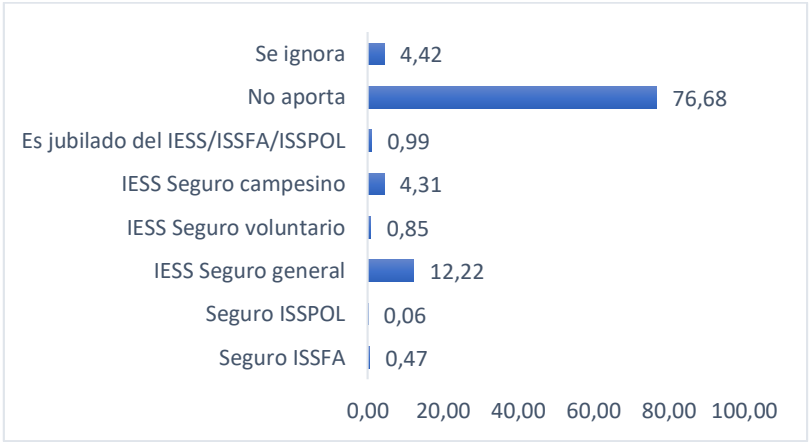
Partimos de la consideración de que la seguridad social es un derecho de todas las personas, que se rige por principios de: universalidad, solidaridad, subsidiariedad; seguridad también concebida como protección que garantizar servicios para la satisfacción de necesidades básicas.

En este marco el seguro social campesino, que busca disminuir las brechas entre lo urbano y rural e incorpora a la población rural al sistema nacional del seguro.

En el país, el mayor organismo de seguridad social a nivel público es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y luego de este están seguros de carácter privado y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

En la Parroquia el 76,68% de la población no aporta a ningún tipo de seguro, un 12,22% cuenta con seguro general y tan solo el 4,31% está afiliado al seguro campesino.

Gráfico 64: Seguridad Social



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.9. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Tabla 101: Estadísticas de Grupos Prioritarios

GRUPOS	CANTIDAD CENSO 2010
ADULTOS MAYORES	618
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	234
TRABAJO INFANTIL	3
EMBARAZO ADOLESCENTES	6,18(2017)
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11(2019)

La Parroquia cuenta con un total de 6,467 habitantes, su población se encuentra dividida; 31,65% de la población tiene edades de 0 a 14 años, el 58,79% tienen edades de 15 a 64 años y un 9,56% son adultos mayores.

Tabla 102: Grupos de edad por sexo.

SEXO	**NIÑOS**		**ADULTOS MAYORES**
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y mas
Hombre	1,027	1,685	249
Mujer	1,02	2,117	369
Total	2,047	3,802	618

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.9.1. Adultos mayores

El artículo 36[84] de la constitución: las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

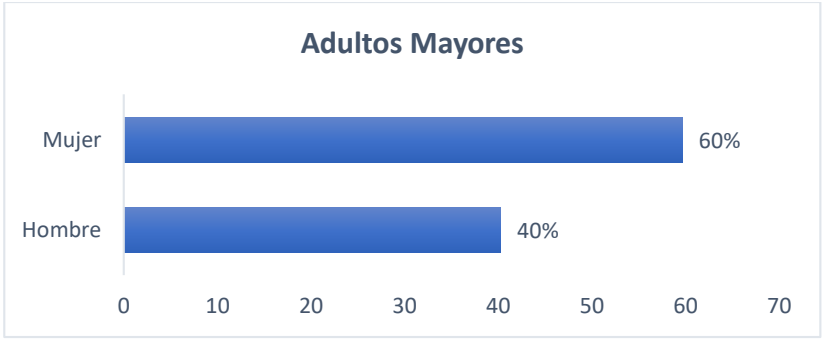
El artículo 38[85]: el Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la étnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

Se entiende por adultos y adultas mayores a partir de los 65 años, para ellos, la Constitución garantizará los siguientes derechos: atención gratuita de salud, así como a las medicinas; jubilación; rebajas en el transporte y espectáculos, en los servicios públicos y privados; acceso a una vivienda.

Del 9,56% de la población adulta mayor el 60% son mujeres y un 40% son hombres.

[84] Constitución de la República del Ecuador 2008. Art. 35, 38, 47

Tabla 103: Adultos Mayores por sexo



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

La Parroquia cuenta la intervención del MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) el cual brinda el servicio de atención domiciliaria en promoción del cuidado de las personas adultas mayores que dependen de otras personas para movilizarse y para realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Existen 3 programas de atención domiciliaria con una cobertura de 120 adultos mayores.

Tabla 104: Programas de Bienestar para Adultos Mayores

Nombre unidad atención	Hombre	Mujer	Total general	EXTREMA POBREZA	POBRE	NO POBRE
VIVENCIAS Y SABIDURIA	10	29	39	34	5	
ATENCION DOMICILIARIA COSECHANDO NUESTROS SABERES	12	27	39	28	11	
PAM PACCHA	8	12	20	3	17	

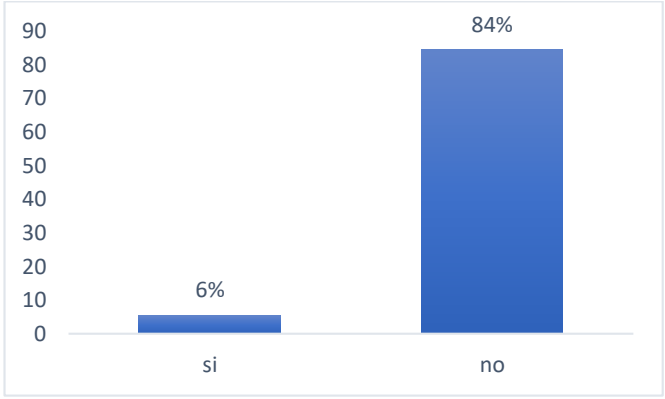
Fuente: INFOMIES 2020
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.9.2. Personas con discapacidades

El artículo 47[86]: El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce los derechos de atención especializada y gratuita en el área de salud así como la dotación de medicinas; rebajas en los servicios públicos y privados respecto al transporte y espectáculos; vivienda adecuada a sus especificidades; trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades; educación que potencialice sus capacidades, educación especializada para quienes tienen discapacidad intelectual, integración en igualdad de condiciones con trato diferenciado en los centros regulares, con accesibilidad, etc. En la Parroquia el 6% de la población tiene algún tipo de discapacidad.

Gráfico 65: Discapacidad



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

[86] Constitución de la República del Ecuador 2008. Art 47.

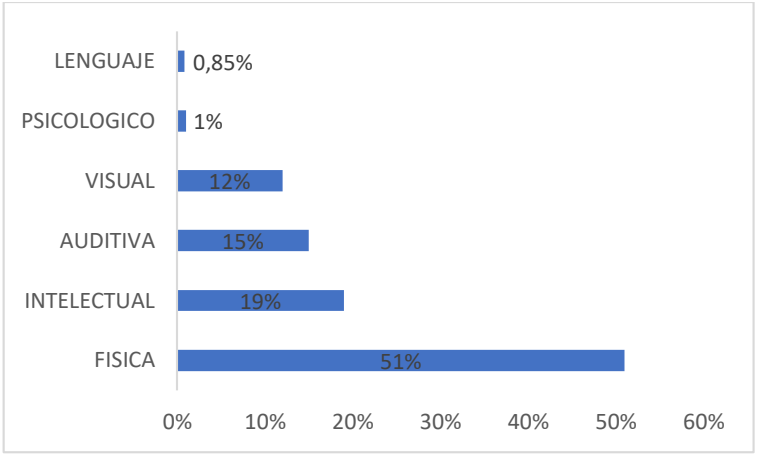
El Ministerio de Salud Pública en el año 2020 cuanta con 234 personas con discapacidad en la cual se observa un 51% de personas con discapacidad física.

Tabla 105: Tipo de Discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
FISICA	120	51,28%
INTELECTUAL	45	19,23%
AUDITIVA	35	14,96%
VISUAL	29	12,39%
PSICOLOGICO	3	1,28%
LENGUAJE	2	0,85%
TOTAL	234	100

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2020
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Tabla 106: Tipos de Discapacidad



Fuente: Ministerio de Salud Pública 2020
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

El 39,61% de la población discapacitada tiene discapacidad físico-motora, seguida de la discapacidad visual con un 16,01% y existe 12,08% personas no declaradas con discapacidad.

Tabla 107: Programas para Personas con Discapacidad

Nombre unidad atención	Con discapacidad Hombre	Con discapacidad Mujer	Con discapacidad Total
VIVENCIAS Y SABIDURIA	6	11	17
ATENCION DOMICILIARIA COSECHANDO NUESTROS SABERES	4	12	16
PAM PACCHA	8	12	20

Fuente: INFOMIES 2020
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.9.3. Niñez y adolescencia.

La Constitución del 2008, en la sección quinta, establece en el Art.45[87] "Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades.

La Parroquia tiene un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) al cual asisten 36 niños, este servicio atienden a niños y niñas de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del bono de desarrollo humano.

Tabla 108: Programas de Bienestar para Niños y Niñas

Nombre unidad atención	Hombre	Mujer	Total general	extremo pobre	pobre	no pobre
CDI PACCHA	23	15	38	6	30	2
CNH SAN MIGUEL BAGUANCHI	26	19	45	8	35	2
CNH PACCHA	27	18	45	8	33	3

Fuente: INFOMIES 2020
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.9.4. Trabajo infantil y adolescente

Como antecedente sobre el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, transcribimos lo que establece la Constitución en el Art.46[88], para asegurar los derechos, asume algunas medidas, para el efecto en el numeral 2 dice:

"Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral".

Para el análisis del índice de niños, niñas y adolescentes que trabajan, analizamos datos del INEC, censo Nacional 2010, en el cual se considera la población infantil menor de 11 años; así como la población entre 12 y 17 años, para establecer una diferencia entre la población infantil y adolescente.

Podemos observar la existencia de 3 casos de menores de 11 años y 116 adolescentes de 12 a 17 años de la parroquia trabajan.

Tabla 109: Trabajo Infantil

	Casos	Total de la Población
Menor de 11 años que trabaja	3	975
Menor de 12 a 17 años que trabaja	116	839

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

[87] Constitución 2008, Art 45.
[88] Constitución 2008, Art 46.

Lo anotado nos indica que como familia y sociedad no estamos cumpliendo el principio Constitucional de que solamente podrán laborar en trabajos que no atenten su desarrollo como seres humanos, significa por lo tanto que tanto políticas como acciones deberán ser asumidas para eliminar el trabajo infantil y adolescente y garantizar el ejercicio de sus derechos a una vida saludable

4.5.9.5. Embarazo adolescente

El artículo 43[89]; El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los derechos a:

-No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral.
-La gratuidad de los servicios de salud materna.
-La protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto.
-Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.

La OMS establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años. El término también se refiere a las mujeres embarazadas que no han alcanzado la mayoría de edad jurídica, variable según los distintos países del mundo, así como a las mujeres adolescentes embarazadas que están en situación de dependencia de la familia de origen.

La mayoría de los embarazos en adolescentes son embarazos no deseados. Aunque la OMS considera el embarazo adolescente un problema culturalmente complejo, alienta a retrasar la maternidad y el matrimonio para evitar: altos índices de mortalidad materna y mortalidad de recién nacidos así como otras complicaciones sanitarias parto prematuro, bajo peso, preeclampsia, anemia, asociadas al embarazo en jóvenes adolescentes.

Con datos obtenidos del Censo Nacional 2010 mediante la pregunta ¿A qué edad tuvo su primer hijo o hija?, indica que existe embarazos adolescentes,

con embarazos de adolescentes de 12 años y que se incrementan en edades de 17 a 19 años.

Tabla 110: Edad del primer embarazo

A que edad tuvo su primer hijo o hija	Casos
12	3
13	5
14	8
15	64
16	86
17	127
18	204
19	155

Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

En Paccha, un 8,16% de adolescentes han asistido al área de Salud No. 1 para una primera consulta prenatal y para visitas subsecuentes, han acudido el 5,33% es decir hubo una disminución de más del 35% en relación a la primera visita.

[89] Constitución 2008; Art 43.

Tabla 111: Embarazo Adolescente

AREA	PARROQUIA	ADOLESCENTES PRIMERA CONSULTA
AREA DE SALUD 1	Llacao	11,27
	Nulti	16,25
	Paccha	8,16
	Octavio Cordero	10
	Ricaurte	11,74
	Sidcay	16,67
AREA DE SALUD 2	Checa	25,49
	Chiquintad	8,42
	Sinincay	15,06
AREA DE SALUD 3	El Vallle	21,36
	Quingeo	15,71
	Santa Ana	18,97
	Turi	8,59
AREA DE SALUD 4	Cumbe	13,89
	Chaucha	1,92
	Molleturo	34,18
	San Joaquín	13,33
	Sayausí	15,88
	Tarqui	17,01
	Victoria del Portete	20

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2017.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4.5.9.6. Violencia intrafamiliar

Con datos del boletín del Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca realizado en el año 2019[90] indica la existencia de 11 denuncias por violencia intrafamiliar y 6 denuncias por violencia sexual. Paccha es la quinta parroquia con mayor número de denuncias por violencia de género.

Según el boletín del Consejo de Seguridad Ciudadana se considera delitos los siguientes casos:

- Los delitos sexuales se encuentran abordados en la sección Cuarta del Código Orgánico Integral Penal: Delitos contra la integridad sexual y reproductiva. Cuando una persona transgrede a otra en el libre ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- El delito por lesiones físicas es uno de los más habituales y se encuentra tipificado en el artículo 152 del Código Orgánico Integral Penal. La pena impuesta a este delito será aplicada en relación con el daño que se cause a la víctima. A partir del artículo 155 hasta el 158 se exponen los distintos tipos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar. En el artículo 155 se define a este delito como: “toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”

[90] Boletín estadístico Consejo de Seguridad Ciudadana 2018.

Tabla 112: Denuncias por violencia

DENUNCIAS POR VIOLENCIA						
TIPO DE VIOLENCIA	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sexual	4	5	4	8	9	6
Física	7	2	0	0	0	
Intrafamiliar	-	21	24	14	9	11
TOTAL	11	28	28	21	18	17

Fuente: Consejo de Seguridad Ciudadana 2019.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Mapa 59: VIolencia Intrafamiliar



Fuente: Consejo de Seguridad Ciudadana 2019
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.9.7. Beneficiarios de Bonos

Se presenta la información a partir de los datos entregados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Viceministerio de Inclusión Económica. De acuerdo con el decreto 804 del 20 de junio de 2020, el programa de transferencias monetarias del sistema de protección social integral[91] opera a través de los siguientes componentes:

- Bono de Desarrollo Humano: El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria mensual de USD $ 50,00 dirigido al representante del núcleo familiar, de preferencia a la mujer jefa de hogar.

- Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: es una transferencia condicionada que tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares con hijos ecuatorianos menores de 18 años en el núcleo familiar, del componente variable se reduce en un 10% por cada hijo/a.

- Pensión Mis Mejores Años: es una transferencia mensual de USD $100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

- Pensión para Adultos Mayores: la transferencia monetaria de la Pensión para Adultos Mayores en USD $50,00, a los usuarios que actualmente se encuentran habilitados al pago.

- Bono Joaquín Gallegos Lara: está dirigido a favor de las personas con discapacidad grave, muy grave y completa con gran dependencia, o con enfermedades catastróficas.

-

[91] Registro Social: entrega de beneficios sociales 2020.

- Pensión para Personas con Discapacidad: transferencia monetaria de la Pensión para Personas con Discapacidad en USD $ 50,00.

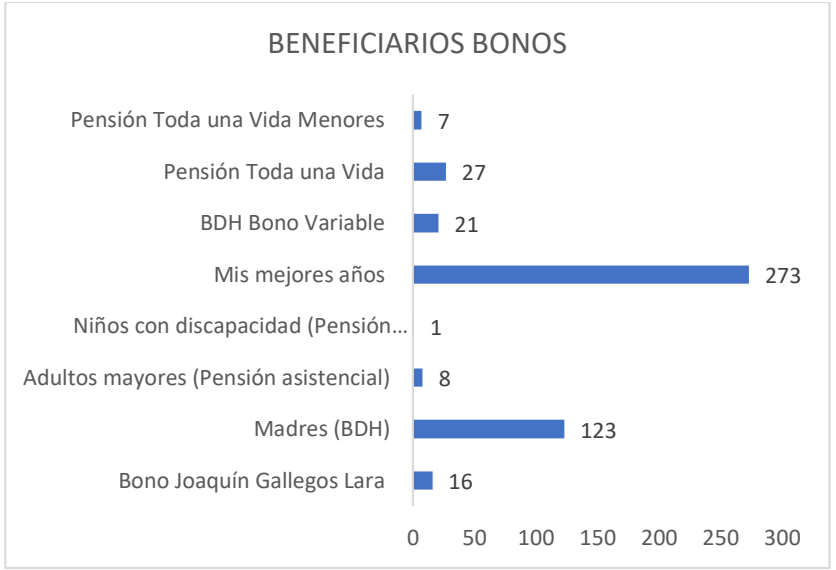
La parroquia cuenta con 476 beneficiarios de entregas de bonos, un 7,36% de la población, el bono para adultos mayores mis mejores años es el bono con mayor número de beneficiarios seguido del bono de desarrollo humano para madres.

Tabla 113: Beneficiarios de Bonos

TIPOS DE BONO	BENEFICIARIOS	EXTREMO POBRE	POBRE	NO POBRE
Bono Joaquín Gallegos Lara	16	1	2	9
Madres (BDH)	123	78	38	7
Adultos mayores (Pensión asistencial)	8	3	1	4
Niños con discapacidad (Pensión asistencial)	1	-	1	-
Mis mejores años	273	93	80	100
BDH Bono Variable	21	21	-	-
Pensión Toda una Vida	27	16	5	6
Pensión Toda una Vida Menores	7	7	-	-
TOTAL	476	219	127	126

Fuente: Registro Social SIIRS 2020.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Gráfico 66: Beneficiarios del Bono



Fuente: Registro Social SIIRS 2020.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

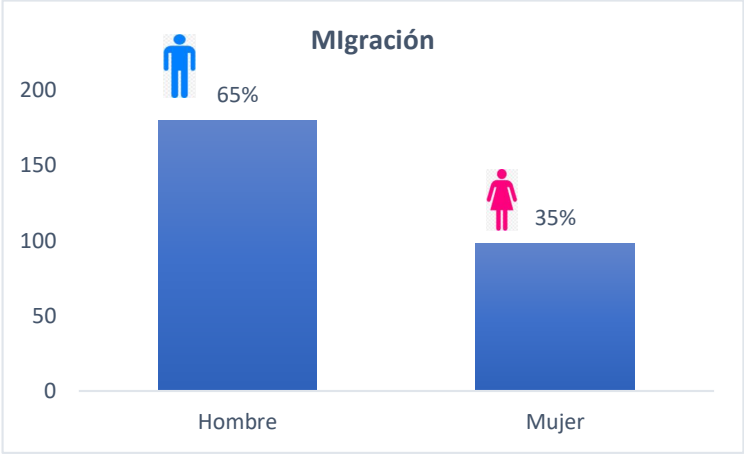
4.5.10. MOVILIDAD HUMANA

La migración (flujos de Inmigración y Emigración), constituye el segundo gran componente demográfico que incide directamente en el crecimiento o decrecimiento de la población en un territorio particular.

A diferencia de los nacimientos y de las defunciones, que para las personas ocurren una sola vez en la vida, la migración por el contrario puede ocurrir numerosas veces, pero su contabilización adecuada, oportuna y confiable no siempre es posible. Ello hace que el estudio de la migración represente un reto permanente en la descripción de este fenómeno y especialmente en poblaciones desagregadas.

A partir del Censo de Población y Vivienda, en Paccha se registraron al 2010, 278 personas que viajaron a otro país que representa un 4% de la población total, de los cuales el 65% son hombre y el 35% son mujeres.

Gráfico 67: Migración por sexo



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.5.10.1. Causas y consecuencias de la migración

La migración en Ecuador tiene dos etapas; la primera en la década 1950-1960 debido a la caída del comercio del sombrero de paja toquilla desde Azuay y Cañar se producen las primeras migraciones a EE.UU.

Una segunda etapa de 1990- 2000; en 1994 la migración rural se da en un promedio del 62.3%, de ellos un 78% son varones especialmente en las edades 25 y 29 años. En el año 2000 año de profunda crisis económica debido al feriado bancario, los flujos migratorios son mayormente urbanos.

Como tendencia general hay una migración laboral de personas en edad productiva, por la crisis económica, el desempleo, el subempleo, bajos salarios, inestabilidad política a nivel del país, etc.

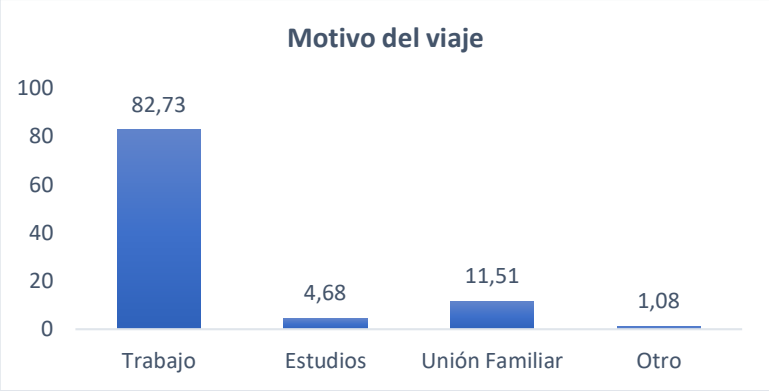
El movimiento migratorio que se da campo-ciudad se produce debido a la agudización de la crisis socioeconómica que enfrenta la parroquia y las expectativas de mejorar las condiciones de vida y de trabajo por medio del acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y otras comodidades para la familia

4.5.10.2. Motivos y lugar de emigración

La movilidad de la población es uno de los mecanismos de adaptación más importantes del ser humano, pues puede desplazarse para construir y reconstruir sus propios espacios de vida y trabajo.

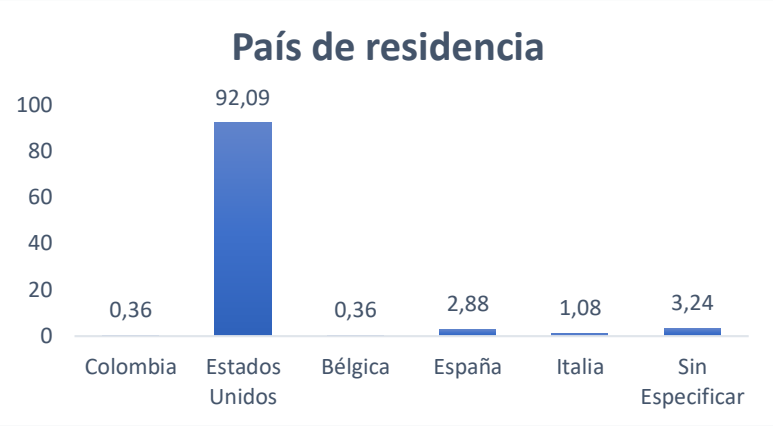
La migración en la Parroquia se debe fundamentalmente en busca de trabajo para mejorar sus condiciones de vida, es así que de los 278 emigrantes 230 es decir un 82,73% ha viajado por motivos de trabajo y un 11,51% por motivos de unión familiar.

Gráfico 68: Motivo de Migración



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Gráfico 69: País de Residencia



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Otro punto importante de la emigración es el país de residencia, de las 278 personas emigrantes, el 92,09% (256) radican en Estados Unidos y un 2,88% radica en España.

4.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Para realizar una adecuada intervención en el territorio requiere una forma apropiada de gestión del PDOT

El componente Político Institucional tiene como centro de análisis la estructura y capacidad institucional del GAD parroquial y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potencializar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana

El diagnóstico del componente Político Institucional implica el análisis de elementos relacionados con:

- La estructura y capacidad administrativa y operativa del GAD en base a la estructura organizativa que presenta, para administrar el territorio de acuerdo a sus competencias
- Determinar los mecanismos de la participación ciudadana que lleva adelante el GAD Parroquial
- Conocer a los actores locales y sus interrelaciones en el territorio en función de generar articulaciones interinstitucionales

A partir de este proceso se llega a plantear programas y proyectos, teniendo como enfoque el mejorar la calidad de vida de los habitantes.

4.6.5. ESTRUCTURA Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

4.6.5.1. Organización Institucional

Para analizar la organización institucional del GAD Parroquial es fundamental partir del análisis de uno de los instrumentos de Gestión y Organización Parroquial como es el Plan Estratégico Institucional (PEI)

El Plan Estratégico Institucional –PEI- es el instrumento fundamental en la Gestión Institucional y constituye el documento de trabajo en el que se concreta y se define de manera concreta y específica el direccionamiento estratégico cuyo logro se contribuye con el proceso de diseño e implementación de planes para alcanzar los objetivos y metas realistas de desempeño institucional.

El cumplimiento de los objetivos y metas establecidas es responsabilidad conjunta de todos los funcionarios del Gad Parroquial.

Estas metas determinadas establecen elementos principales para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional en términos de impacto y resultados esperados para el periodo de vigencia de la actual administración

El desarrollo estructural del PEI orientará a la institución al cumplimiento de sus atribuciones y competencias, permitiendo expresar el diagnóstico y pronóstico institucional a través de la Misión, Visión y Valores Institucionales, además de la determinación o establecimiento en conjunto de acuerdo a sus líneas estratégicas de los objetivos, estrategias, riesgos,

metas e indicadores; y, seleccionar los recursos que llevarán a cabo la materialización de los planes de acción deseados.

Es sobre la base de la formulación del PEI que se implementa la estructura orgánica funcional de la parroquia Paccha la misma que organiza los elementos internos en la perspectiva de cumplir las atribuciones y responsabilidades del GAD Parroquial según lo establece el COOTAD en su artículo 65 como a continuación se detalla

El GAD Parroquial de Paccha no cuenta con el PEI en donde se visibilice la Visión, Misión, Líneas estratégicas, Proyectos Institucionales, pero si cuenta con una estructura Orgánico Funcional

4.6.5.2. Base Legal

Atribuciones y responsabilidades de los GAD Parroquiales

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

- **SITUACION ACTUAL**

4.6.5.3. Estructura orgánica de la Junta Parroquial

Para una buena administración pública y la gestión del desarrollo, se conforman en base a comisiones, según lo que dispone la COOTAD, en el Art. 67, numeral n, en las atribuciones del gobierno parroquial rural, permite, “conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias con participación ciudadana de la parroquia rural, y aprobar las comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial”.

La estructura organizativa del Gobierno Parroquial está integrada por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante

votación popular y directa, en la forma que señala la ley. Duran cuatro años en sus funciones y pueden ser reelegidos.

Para la designación de Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo, Tercer Vocal y Cuarto Vocal, se respetó y adjudicó de forma obligatoria, según la mayoría de votación alcanzada en el proceso electoral realizado en el año 2019. Así, el de mayor votación fue designado Presidente, el segundo en votación fue designado Vicepresidente y se organizaron por comisiones, como se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 114: Integrantes

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	COMISION
CARLOS EDUARDO	GARCIA GOMEZ	PRESIDENTE	COMISION DE MESA
ANA ISABEL	PEÑA LAZO	VICEPRESIDENTA	Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad Ecológico Ambiental Biofísico, Económico Productivo
NOHEMI ALEXANDRA	CORREA TENESACA	VOCAL	Planificación y presupuesto, Comisión Sociocultural
ADRIANA VALERIA	FAJARDO GUAPISACA	VOCAL	Igualdad de Genero
MILTON	CABRERA ZHAÑAY	VOCAL	Gestión de Territorio, Política Institucional y Participación Ciudadana

Fuente: GAD Parroquial de Paccha 2020
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Las sesiones de la junta parroquial son ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias se realizan cada 15 días y son convocadas por el Presidente con 48 horas de anticipación y de acuerdo a un orden del día. Generalmente, en cada sesión se coordina para la siguiente reunión.

Las sesiones extraordinarias se realizan en cualquier tiempo por convocatoria directa del Presidente, o a pedido de por lo menos tres miembros de la Junta Parroquial. La convocatoria se realiza con veinte y cuatro horas de anticipación por lo menos, y solo se puede dar a conocer y resolver los asuntos que consten en la respectiva convocatoria.

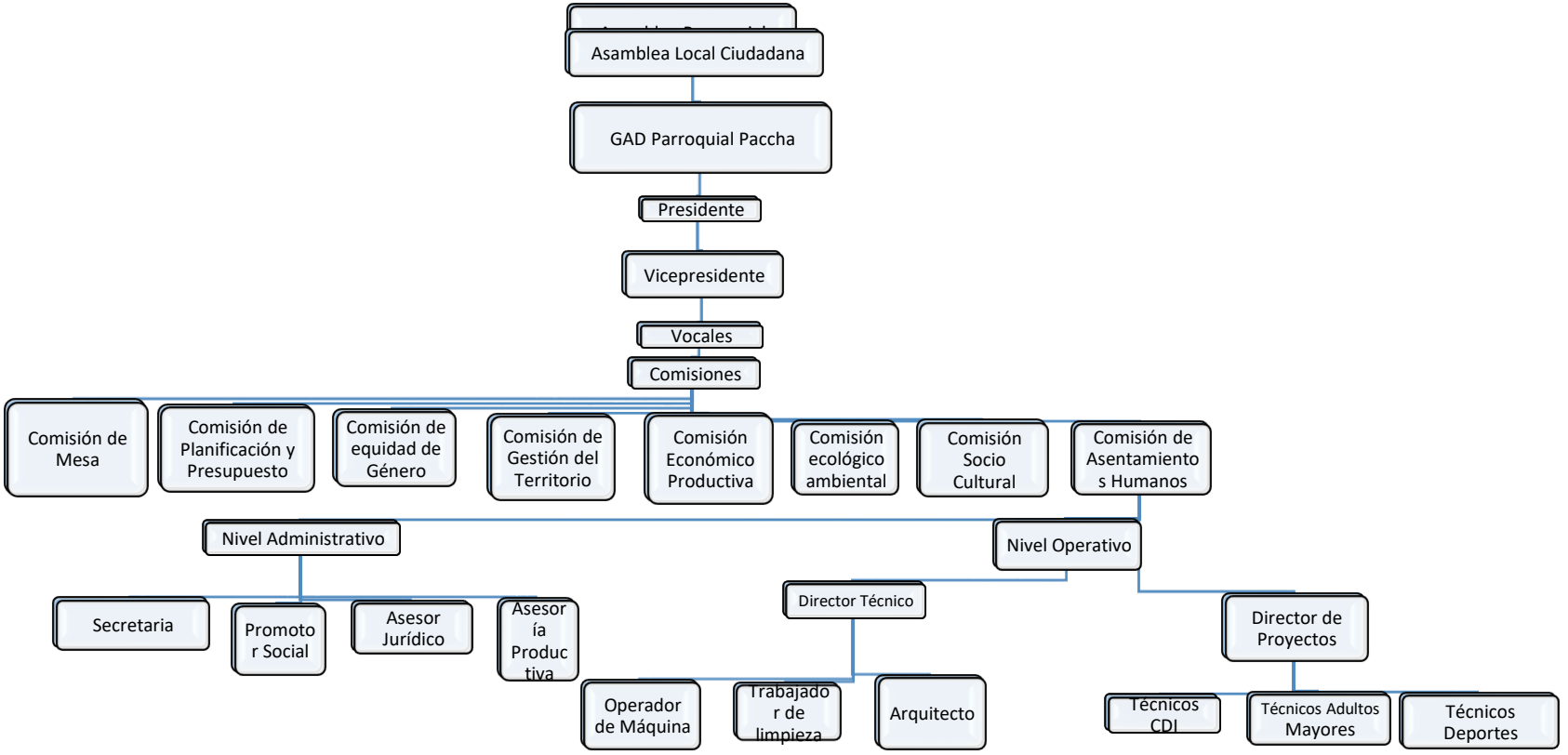
El quórum para las sesiones de la junta parroquial la conforman mínimo tres de sus miembros. Las decisiones se adoptan por mayoría de los presentes, en caso de empate el voto del Presidente es dirimente. El Presidente de la Junta recibe una remuneración que está en el marco de la ley y del Presupuesto y no recibe dietas. Por su parte los otros miembros de la Junta reciben un sueldo establecido en el marco de la Ley de Servicio Público (LOSEP) que se corresponde con el 35% del sueldo del presidente.

En cuanto a las reuniones del equipo de vocales se indica que se reúnen durante la semana en días que se requieran según necesidades del GAD.

La estructura administrativa de la Junta Parroquial, responde al principio de división de funciones acordes a la jerarquía de cada dependencia encargada de la prestación de servicios y construcción de obras. La estructura orgánica es la siguiente:

ESTRUCTURA ORGANICA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PACCHA

Gráfico 70: Estructura Orgánica del Gobierno Parroquial de Paccha



Fuente: INEC, Proyecciones Poblacionales 2017
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

- Nivel Político, participativo y de la ciudadanía

a. Asamblea parroquial
b. Asamblea local ciudadana

- Nivel Legislativo, Normativo y de Fiscalización

a. Junta Parroquial (conformada por los Cinco Vocales Electos)

- Nivel Ejecutivo

a. Presidente(a) de la Junta Parroquial (el más votado de entre los vocales electos)

- Comisiones del GAD de Paccha

- Comisiones permanentes, ocasionales, técnicas o especiales.

a. Comisión de Mesa.
b. Comisión de Planificación y Presupuesto.
c. Comisión de Igualdad y Género.
d. Comisión de Gestión de Territorio (la Política Institucional)
e. Comisión Económico Productiva.
f. Comisión Ecológico Ambiental.
g. Comisión Socio-Cultural.
h. Comisión de Asentamiento Humanos, Movilidad y Conectividad.

- Comisiones ocasionales técnicas o especiales

Se constituye en circunstancias específicas que sean de carácter ocasional técnicas o especiales.

- Nivel Administrativo

a. Secretaria/o – Tesorera/o.
a. 1 Auxiliar de servicios en general.
b. Promotor Social
c. Asesoría Jurídica.
c. Asesoría Productiva.

- Nivel Operativo

a. Director Técnico
a. Operador de Maquinaria
a. Trabajador de Limpieza
a. Arquitecto

b. Director de Proyectos
b. Técnicos; Centro de Desarrollo Infantil (CDI)
b. Técnicos Adultos Mayores
b. Técnicos Deportes

4.6.5.4. Análisis del Talento Humano

- **Personal**

El Gobierno Parroquial cuenta con 12 personas distribuidas de la siguiente manera:

- 3 con servicios profesionales
- 2 bajo código de trabajo
- 1 con nombramiento
- 1 con servicios ocasionales
- 5 vocales elección popular

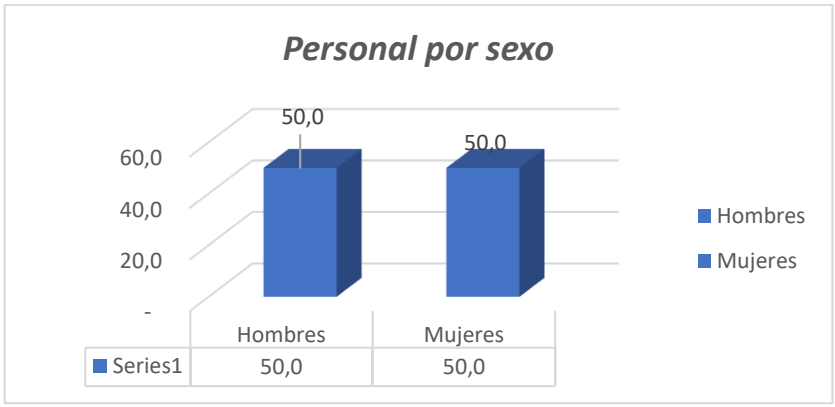
Tabla 115: Personal de GAD Parroquial

PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL		
No	**NOMBRES**	**CARGO**
1	CARLOS GARCIA	PRESIDENTE
2	ANA PEÑA	VICEPRESIDENTE
3	ALEXANDRA CORREA	VOCAL
4	ADRIANA FAJARDO	VOCAL
5	MILTON CABRERA	VOCAL
6	LILIANA PARDO	SECRETARIA - TESORERA
7	MERCY GUAMAN	TECNICO PROYECTO PRODUCTIVO
8	ROSA GUAPISACA	AUXILIAR DE LIMPIEZA
9	MARCELO VELEZ	ASESOR JURIDICO
10	DIEGO BRAVO	ASESOR TECNICO
11	MANUEL FAICAN	ARQUITECTO
12	ROBERTO PAUSHE	OPERADOR MAQUINARIA

Fuente: GAD Parroquial de Paccha 2020
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

De los cuales 6 son hombres (50%) y 6 son mujeres (50%).

Gráfico 71: Personal GAD Parroquial por sexo



Fuente: GAD Parroquial de Paccha 2020
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

Se debe anotar que mediante convenio con el Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES) al momento se cuenta con 6 personas mediante modalidad de contratos ocasionales por parte del GAD Parroquial pero financiado mediante el mencionado convenio, quienes realizan funciones de promotoras comunitarias en los Centros de Desarrollo Infantil (4) y personal del programa de adultos mayores (2).

Por otro lado, manifiestan que dada la intervención que en el área social se viene realizando en la parroquia con la población de grupos vulnerables se requiere de 1 persona con conocimientos en el área social que sea el enlace con las comunidades y las instituciones.

- **Nivel de Instrucción**

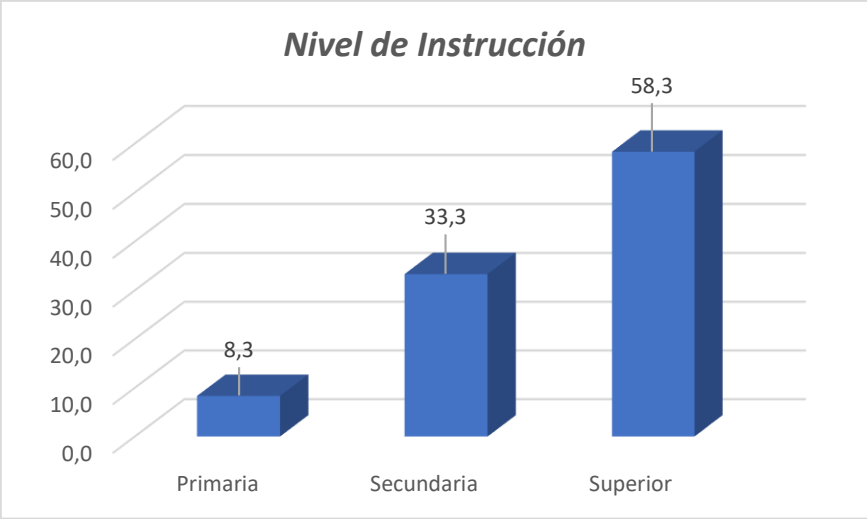
Con lo que respecta a la línea de autoridad en la que se encuentran los vocales y el presidente, 2 de ellos tienen nivel de instrucción superior y 3 de ellos secundaria pero cada uno de ellos con un compromiso de servicio y de responsabilidad con su población.

Por otro lado, la secretaria-tesorera tiene formación superior en CPA, 2 asesor técnico con título de arquitecto, 1 asesor jurídico con título de abogado, 1 asesora contable con título de Contadora Pública, 1 auxiliar de limpieza con nivel de instrucción secundaria, 1 técnico de proyectos productivos con título de ingeniera ambiental, 1 operador de maquinaria con instrucción primaria

En cuanto al nivel de formación tenemos los siguiente:

- 1 persona con nivel primario
- 4 con nivel secundario
- 7 con nivel superior

Gráfico 72: Nivel de Instrucción



Fuente: INEC, Censo Nacional 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

En cuanto a la ***formación y capacitación*** se manifiesta que:

- La capacitación del personal se recibe mediante invitaciones realizadas por el CONAGOPARE Azuay en temas puntuales relacionados a las cuales asiste el personal según el área de los temas a tratar por ejemplo en temas de finanzas públicas a la cual ha asistido la Secretaria-Tesorera del GAD o en la parte técnica asiste el Arquitecto del GAD. Quien designa al personal es el Presidente del GAD Parroquial
- Se manifiesta la necesidad de tener un proceso sostenido de capacitaciones que a partir de un plan de formación pueda fortalecer el manejo de funciones en temas relacionados con código de trabajo, contabilidad, ley de servicio público, código de trabajo, dirigido hacia el personal administrativo según sus funciones
- Para el caso de los vocales se requiere contar con formación de temas según las competencias del GAD parroquial y las comisiones que presiden cada uno de ellos (económico productivo, ambiental, género, formulación de proyectos, grupos de atención prioritaria, formulación de proyectos, planificación y presupuesto, entre otros). En el último año los vocales no han asistido a capacitaciones

- **Infraestructura, maquinaria y Logística**

Una de las fortalezas de la institución es el de contar con un edificio propio funcional para el personal que labora en las diferentes áreas.

Cuentan con oficinas amplias asignadas de la siguiente manera:

- 1 oficina para el presidente del GAD parroquial,
- 1 sala de reuniones de los vocales,
- 1 oficina para la secretaria-tesorera,
- 1 sala de uso múltiple,
- 1 oficina para el asesor técnico,
- 1 oficina para el asesor jurídico técnico
- 1 oficina asesor contable.
- 1 oficina para los vocales

En cuanto a equipo y maquinaria se cuenta con 1 retro-excavadora con la que se realiza actividades de mantenimiento vial.

Cuando se requiere de llevar material para el mantenimiento vial se contratan volquetes según la necesidad.

El GAD Parroquial no dispone de vehículo propio para movilización, cuando es necesario se contrata un vehículo.

En cuanto a los equipos tecnológicos se dispone de computadoras de escritorio y computadoras portátiles.

4.6.5.5. Estrategias de Comunicación

La comunicación es un conjunto de acciones comunicativas realizadas en un período de tiempo, en un territorio, con objetivos claros y con un grupo específico de interlocutores. Su objetivo es contribuir a resolver un problema, satisfacer una necesidad o apoyar un proceso en marcha.

- Sirve para facilitar la comunicación entre el GAD Parroquial y los distintos actores, ya sea dentro o fuera de la parroquia.

- Para mejorar la comunicación, aumentar la confianza, la participación, el diálogo, y generar la posibilidad de que la Junta Parroquial cuente con el apoyo de la gente. Para propiciar la integración de los miembros de una comunidad y la articulación de procedimientos, para que los sujetos participen en la toma de decisiones y actúen de manera organizada.

- **Comunicación Interna del personal del GAD Parroquial**

A nivel interno se indica que las decisiones se toman en su mayoría desde el Presidente del GAD Parroquial quien designa en base a las responsabilidades y funciones del equipo el cumplimiento de actividades y tareas hacia los vocales según las comisiones a las que representen y con el equipo operativo

Además de los mecanismos tradicionales y formales de comunicación (oficios, memorandos), se indica que se han creado como mecanismos para la comunicación interna los siguientes:

- Se cuenta con 1 grupo de WhatsApp entre Presidente, secretaria y vocales, lo que ha servido para estar informados de las decisiones tomadas para la organización del trabajo internamente
- Un segundo grupo de WhatsApp entre el equipo administrativo, técnico y el Presidente del GAD Parroquial

- **Comunicación del GAD Parroquial con la ciudadanía**

La comunicación entre el GAD y la ciudadanía se establece en función de la página de Facebook y la página web del GAD de Paccha en la misma que se da a conocer las principales actividades y obras que se realizan, así como el apoyo recibido por parte de otras instituciones.

Así también se ha creado un grupo de WhatsApp entre el presidente y los líderes barriales de las comunidades de toda la parroquia

- Se reciben los comentarios y sugerencias al mismo tiempo que se resuelven inquietudes.

- La página y redes sociales son manejadas por la secretaria-tesorera y el presidente del GAD Parroquial.

- Las solicitudes para realización y coordinación de obras se realizan mediante oficios desde los Comités Promejoras directamente al Presidente del GAD Parroquial.

4.6.2. SISTEMA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA

El sistema de Participación Ciudadana es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción.

De acuerdo con la Ley, en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana.

4.6.2.1. Principios constitucionales de sustento

La participación ciudadana es uno de los derechos consagrados en la Constitución de la República como un elemento que permite a la ciudadanía involucrarse de forma activa en los asuntos de su interés y en el ciclo de la política pública, para así incidir en la construcción del buen vivir dentro de su comunidad.

- **Constitución de la República del Ecuador (CRE)**

Artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) establece: las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos;
2. Participar en los asuntos de interés público;
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa;
4. Ser consultados;
5. Fiscalizar los actos del poder público;
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.

8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.

- Artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) consagra el derecho ciudadano de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.

"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria."

- Artículo 96 de la CRE reconoce todas las formas de organización de la sociedad:

"Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios

públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas."

- Artículo 100 de la CRE contempla la forma de participación en los diferentes niveles de gobierno:
"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:
1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

- Artículo 101 de la CRE establece: Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

4.6.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

- Artículo 3, literal g del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala que la participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, y el derecho colectivo de las comunidades.

- Artículo 54, literal d, del COOTAD señala que son funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

- Artículo 303 del COOTAD señala que el derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley. La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de los dispuesto en la Constitución y la ley.

- Artículo 304 del COOTAD determina que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo.
- El sistema de participación está integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. El sistema de participación ciudadana designará a los tres representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondiente.

4.6.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)

- Artículo 5, numeral 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) establece a la participación ciudadana como uno de los principios comunes de la planificación y señala que todas las entidades del sistema de planificación y de finanzas públicas tienen el deber de garantizar la participación.

- Artículo 28 del COPLAFIP, numeral 4 establece que los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán integrados por tres representantes delegados de las instancias de participación.
-

- Artículo 46 del COPLAFIP establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana.

En este sentido los GAD´s Parroquiales como autoridades de la parroquia, deben cumplir con sus responsabilidades en base a UNA GESTION PARTICIPATIVA, lo que significa promover el involucramiento activo, permanente y coordinado de todos los actores sociales en acciones dirigidas a alcanzar el bienestar de las mujeres y hombres de la parroquia.

- ***SITUACION ACTUAL DEL GAD PARROQUIAL***

4.6.2.4. Asamblea Local Ciudadana

Es la instancia máxima de participación de la ciudadanía que habita en la parroquia, para la consulta y la rendición de cuentas; por ello se debe garantizar la participación de las ciudadanas y ciudadanos sin ningún tipo de discriminación en función de su sexo, edad, raza, opción sexual, creencia religiosa.

De la información levantada se indica que las asambleas parroquiales se convocan para:

- Presentar el informe de Gestión de las Autoridades (1 vez al año)
- Para la elaboración y priorización de obras y elaboración del POA (1 vez al año)

Por lo que se puede establecer que este mecanismo de participación ciudadana debe fortalecerse en función de:

- La Asamblea Parroquial de acuerdo a la Ley debe reunirse al menos 2 veces al año y debe ser convocada por el Presidente del GAD por medio de comunicación locales, carteles, etc.
- Los temas a tratarse en las Asambleas Parroquiales tienen que ver con:
    - Los Informes de Gestión en el que reporten los avances y dificultades del trabajo que viene realizando
    - La elaboración del Presupuesto Participativo en donde los ciudadanos participen en el momento de la toma de decisión, en la gestión y en el control con el fin de garantizar que responda a las necesidades de la población y a una administración eficiente.
    - La Elaboración del Plan de Desarrollo Parroquial, sustentado financieramente en su presupuesto anual.
- La conformación de la Asamblea Parroquial deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y la ciudadanía
- Incluir a los dirigentes de las organizaciones sociales inscritas en la Junta Parroquial y con acción en la parroquia

- Las principales organizaciones con las que coordina la Asamblea Local Ciudadana son los Comités Promejoras, que constituyen la base del capital social e instituyente de este GAD Parroquial

Al momento existen 27 Comités Promejoras todas estas organizaciones de base practican alguna forma de trabajo o apoyo mutuo. La mayoría de éstas organizaciones realiza trabajos mutuos a veces. Los trabajos mutuos han sido principalmente mingas para mantener las vías y cunetas limpieza de espacios públicos (casas comunales, iglesias, canchas), lastrado de vías. Además de realizar actividades como fiestas en los barrios, seguridad barrial

Tabla 116: Representantes Barriales

COMITÉS PROMEJORAS	REPRESENTANTE DE LOS COMITES PROMEJORAS
Auzhangata	Sr. Jorge Avila
Cabullín	Sr. Marco Juca
Centro Parroquial	Sr. Orlando Pauta
Cochas	Sr. Fernando Calle
El Rosario	Terea Faicán
Tablón	Raúl García
Guagualzhumi	Diego Zumba
Higospamba	Luis Guaricela
La Dolorosa	Marco Aguilar
La Playa	Carlos Vizñay
Naranjos	Paúl Rivera
Naranjos tres esquinas	Luis Domínguez
Peñasol	Luis Fajardo
Quituiña	Luis Carchi
Reina de Cisne	Manuel Reino

San Miguel de Baguanchi	Angel Domínguez
Torreos	Cristian Coronel
Unión y Progreso	Norma Guapizaca
Viola	Carlos Zumba
San Vicente	Jaime Villa
Lancón	Ana Peña
Monay Chico 1	Luis Villalta
Monay Chico 2	Janeth Vásquez
Ucubamba	Patricio Tigre
Polígono de Tiro	Marco Naranjo
Toctepamba	Patricio Bernal
Cabullín Alto	Xavier Sumba

Fuente: GAD Parroquial de Paccha 2020
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

En su mayoría las directivas de las organizaciones tienen más de 2 años de funcionamiento y tienen un plan de actividades.

4.6.2.5. Presupuestos Participativos

Ubiratán de Souza - Porto Alegre, señala: "El Presupuesto Participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas."

Es un proceso que se basa en el derecho ciudadano de participar protagónicamente en la toma de decisiones en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos … entre autoridades de los GAD, la ciudadanía y organizaciones sociales, definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.

Es deber de todos los niveles de gobierno formular los **presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo**, de abajo hacia arriba.

Para la elaboración de los presupuestos participativos se establece las asambleas comunitarias/sectoriales como un espacio de priorización de proyectos

- **Mecanismos para la elaboración del Presupuesto Participativo**

De la información levantada con el equipo de vocales se manifiesta que el proceso seguido para la elaboración del presupuesto participativo de la parroquia del año 2020 se realizaron los siguientes eventos:

- En el mes de octubre del 2019 se ha realizado 1 reunión general con los presidentes de cada uno de los sectores/barrios/comunidades en la que se hicieron un listado de las principales necesidades de cada sector.
- En base a esta información se realiza una sesión de Junta Parroquial en la que se conoce las obras priorizadas (agua potable, alcantarillado acondicionamiento de vías)
- El técnico de Planificación aprueba de acuerdo a las obras priorizadas y el presupuesto con que cuenta el GAD Parroquial
- Los presidentes de los comités comunitarios hacen llegar al presidente del GAD Parroquial oficios respecto a las necesidades y peticiones sobre problemas que se van presentando.
- No han existido asambleas barriales/sectoriales/ comunitarias con la finalidad de elegir y priorizar proyectos.

- En las comunidades no se cuentan con planes anuales comunitarios
- No se trabajan en mesas temáticas ni se toma como referencia a los componentes del PDOT en vigencia
- No existen procesos de validación de los proyectos presentados por las comunidades y priorizados en los presupuestos participativos
- No cuentan con reglamento interno que detalle los aspectos metodológicos para la elaboración del Presupuesto Participativo ni sobre los mecanismos de participación ciudadana
- La participación de la ciudadanía en la ejecución de las obras se da a través de las mingas

- **Silla Vacía**

Es la instancia de participación, en la que se dispone de una silla vacía que es ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones, como integrante del órgano legislativo local.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 77 establece que:

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones

- **Situación actual del GAD Parroquial:**

Si bien el mecanismo de participación de la silla vacía fue creado en el GAD Parroquial sin embargo se indica de parte de los vocales que la ciudadanía no ha hecho uso pues manifiestan que “las comisiones están conformadas por vocales principal y suplente además de que no se han tratado temas de interés parroquial y que las demandas ciudadanas se las canalizan mediante otros mecanismos como la atención directa en las oficinas del GAD Parroquial o mediante el uso de redes sociales como el Facebook del GAD Parroquial” Sin embargo hay un reconocimiento de parte de las autoridades de la falta de socialización con la ciudadanía sobre el uso de este mecanismo de participación

4.6.3. SISTEMA DE RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un elemento clave porque permite informar sobre la ejecución de obras y proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo. Posibilita mejorar condiciones de transparencia, genera confianza entre gobernantes y la ciudadanía

Debe ser considerada no solo un ejercicio de información de la gestión pública realizada sino un momento de interlocución entre gobernantes y la ciudadanía.

4.6.3.1. Principios constitucionales de sustento

La ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. **-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición.-

Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 91.- Objetivos.-

La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:
1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político.-

Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:
1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

4.6.3.2. Análisis de la situación actual.-

Las autoridades del GAD Parroquial de Paccha informan que la rendición de cuentas se la realiza en la sesión solemne por el aniversario de parroquialización prevista para el mes de mayo.

En esta sesión se informa sobre las principales actividades realizadas, así como las inversiones y proyectos. Además, se entregan reconocimientos a personas o instituciones que se han destacado en diferentes áreas de trabajo en beneficio del desarrollo parroquial.

Sin embargo y dada la situación de la emergencia sanitaria a nivel nacional la rendición de cuentas del año 2019 se la realizó vía zoom el día miércoles 7 de octubre en la que participaron representantes de las 27 comunidades de la Parroquia en la que se expusieron en forma detallada los programas y proyectos realizados, así como las inversiones y recursos utilizados.

4.6.4. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

4.6.4.1. Principios constitucionales de sustento

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz. a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos. socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada. desconcentrada y transparente

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

El Consejo Parroquial de Planificación, es la responsable de coordinar el proceso de planificación participativa y formular el Plan Participativo Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de la formulación de las políticas locales y sectoriales elaboradas a partir de las prioridades, objetivos estratégicos, ejes y líneas de acción definidas en las instancias de participación del territorio.

El Consejo de Planificación Parroquial estará conformado por:

a) Presidente de la Junta Parroquial Rural o el Presidente Parroquial o Zonal Urbano, quien lo presidirá;

b) Representante del Gobierno Provincial;

c) Representante del Gobierno Municipal;

d) Representante de las instituciones del régimen dependiente con acción en las parroquias;

e) Representante de las instituciones privadas o no gubernamentales con acción en las parroquias;

f) Representante de los Presidentes de los Comités Comunitarios o Barriales Rurales o Urbanos;

g) Representante de las organizaciones sociales presentes en la parroquia.

Los representantes de los literales d, e, f, g serán electos por la Asamblea Parroquial Rural o Urbana.

De acuerdo con lo señalado en el marco jurídico anteriormente expuesto, la planificación es un deber de las instituciones públicas, en el cual se impulsa a los actores sociales agrupados en sus diversas formas organizativas (régimen dependiente, actores políticos, directos, indirectos y observadores) a participar en los espacios de planificación, es decir en la formulación, ejecución y monitoreo de los planes de desarrollo en todos sus niveles: largo, mediano y corto plazo.

4.6.4.1. Los Planes Operativos Anuales (POA´s)

Los POA´s son una herramienta de gestión que permite recoger las propuestas priorizadas en el Plan de Desarrollo Parroquial y plantearse metas anuales de trabajo. El plan operativo es un documento oficial, es la culminación del detalle del plan estratégico o de desarrollo parroquial, el POA debe adaptar los objetivos generales del plan a una estrategia de trabajo anual.

La planificación operativa establece en detalle las actividades a ejecutarse, las ordena, las ubica en el tiempo (duración, inicio y terminación), establece los insumas requeridos para su realización (aportes) y fija los responsables de su ejecución.

4.6.4.2. Situación actual en la elaboración del POA

De la información proporcionada por los vocales para la elaboración del POA 2020 los vocales presentaron al Presidente un listado de requerimientos y necesidades por comunidades mismos que fueron gestionados desde cada Comisión por cuanto durante este año se priorizó la segunda fase de la construcción del complejo parroquial

En el mes de septiembre del año 2019 se convocó a una Asamblea Parroquial con los 27 líderes representantes de cada comité promejoras y se establecieron prioridades las mismas que fueron entre otras las siguientes:

- Construcción de baños públicos en Naranjos
- Construcción de la casa comunal en Ucubamba
- Mantenimiento vial (diferentes comunidades)
- Alcantarillado y agua potable (Peñasol, Naranjos)

4.6.5. SISTEMA DE VEEDURÍA Y CONTROL SOCIAL

4.6.5.1. Principios constitucionales de sustento

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana respecto al control social establece que:

Art. 46.- Del control social a las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.-

Las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, *podrán realizar procesos de veedurías, observatorios y otros mecanismos de control social* a la actuación de los órganos y autoridades de todas las funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, conforme lo señala la Constitución.

Entre los mecanismos de control social están:

Art. 84.- Veedurías ciudadanas. -

Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Art. 5 Las veedurías ciudadanas constituyen mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública… con el objeto de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público.

Art. 11. Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales, cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que la veeduría requiera para cumplir sus objetivos.

Análisis de la Situación Actual.-

Respecto a las veedurías ciudadanas en la parroquia Paccha no se han activado estos mecanismos de control pues hay un desconocimiento de cómo implementarlos, aunque se reconoce su importancia para una gestión transparente.

4. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

4.6. PROBLEMAS

4.6.2. Componente Biofísico

Tabla 117: Síntesis de Problemas: Componente Biofísico

Aspecto principal	Síntesis de problema	¿Cuál es la población y localización que se afecta por esta situación?
Relieve y geomorfología	EL 17,24% de la superficie tiene precipicios y pendiente mayores a 45% de inclinación	Sector oriental y central, comunidades Cochas, Torreos, Toctepamba y Quituiña
	EL 20,04% de la superficie tiene pendiente escarpada entre 30 a 45% de inclinación	Comunidades Cohcas, Torreos, Toctepamba y Quituiña, Reina del Cisne e Higospamba
Geología	Presencia de areniscas que provocan figuración e inestabilidad del suelo en capas superficiales del suelo.	Paccha en general, comunidad de Guangualzhumi en particular
	Existe vestigios de derrumbe con alta permeabilidad y pueden provocar inestabilidad del suelo al ser tan superficiales, representa el 21,67% del territorio.	zona central incluye parte de cabecera parroquial, sectores de Viola, San Vicente y Monay Chico
	Existen dos pliegues, lo cual da certeza de la existencia de dos fallas geológicas	Todo el Territorio parroquial

Aspecto principal	Síntesis de problema	¿Cuál es la población y localización que se afecta por esta situación?
	superficiales que se encuentran en actividad	
Tipos de suelo	Los Alfisoles, entisoles e Inceptisoles tienen poca o nula capa orgánica lo cual hace que sean limitados para actividades de carácter agrícola y representan prácticamente el 88% del territorio parroquial	Todo el Territorio parroquial, con excepción del centro parroquial, Monay Chico y El Tablón
	Los entisoles que representan el 34,24% del espacio son muy susceptibles a la erosión	Cerro Guagualzhumi, Reina del Cisne e Higospamba
Capacidad uso de la tierra CUT	EL 80% del territorio tiene imitaciones muy fuertes para la agricultura y pastoreo, lo cual limitaría las actividades productivas.	Todo el Territorio parroquial, con excepción del centro parroquial y El Tablón
Uso y cobertura del suelo	Existe dispersión en la construcción, lo cual limita la planificación urbanística y dotación de servicios públicos	Todo el Territorio parroquial
Conflictos uso suelo	EL 66% del territorio se encuentra en sobreutilización, ya que se realizan actividades para los cuales el suelo no es apto	Centro parroquial, comunidades de Peñasol, Baguanchi, El Tablon, La Playa, Viola, San Vicente y La Dolorosa
	El 21,44% del suelo es subutilizado es decir que no se utiliza adecuadamente	Comunidades, Reina del Cisne y Cabullin y Ucubamba

Aspecto principal	Síntesis de problema	¿Cuál es la población y localización que se afecta por esta situación?
Factores climáticos y Red hídrica	No se cuenta con medidas de caudales de cuerpos de agua pero el cambio climático en especial por el balance hídrico neutro de la precipitación y evapotranspiración podría generar sequias en futuro.	Todo el Territorio parroquial
Ecosistema	El 91,85% del territorio es intervenido presentado únicamente ecosistemas en las partes altas y pequeños espacios en quebradas.	Todo el Territorio parroquial a excepción del Cerro Guagualzhumi
Recursos no renovables	AL existir una geología que se presta para la extracción de materiales pétreos y áridos para construcción, podría existir minería ilegal de estos materiales	Zona oriental del Cerro Guagualzhumi y comunidades de Toreos y Cochas

Fuente: Verificación de campo.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.6.3. Componente Asentamientos Humanos

Tabla 118: Síntesis de Problemas: Componente Asentamientos Humanos

VARIABLE	CÓDIGO	Problema	Población afectada	Localización	Acciones
RED DE ASENTAMIENTOS	**AH-P1**	Desarticulación entre las parroquias que conforman el área agropecuaria de protección y turismo cultural	Toda la población	Toda la parroquia	Formulacion del plan de desarrollo y ordenamiento territorial mancomunado con las parroquias que forman el área agropecuaria de protección y turismo cultural
	AH-P2	Debilitamiento de comunidades que articulan el territorio de Paccha	Pobladores que viven lejos de la cabecera parroquial	Comunidades alejadas del Centro Parroquial	Fortalecer las comunidades de Cabullin, Naranjos, La Playa, y San Miguel de Baguanchi
INFRAESTRUCTURAS EQUIPAMIENTOS	**AH-P3**	Limitada cobertura, dotación y calidad de agua para consumo humano	Población de las comunidades descritas	San Vicente, Viola, Naranjos, Naranjos tres esquinas, Guagualzhumi, Quituiña, Peñasol, Torreos.	Gestión para la dotación de servicios básicos

	AH-P4	Limitado acceso a saneamiento	La población de las comunidades descritas	Todas las comunidades excepto la Cabecera Parroquial, La Playa, Unión y Progreso, Naranjos.Ucubamba.	
	AH-P5	Limitado acceso al servicio de internet enn espacios públicos	Toda la población	Toda las comunidades excepto el centro parroquial	Dotación de internet gratuito en el espacio público de las comunidades
	AH-P6	Limitado acceso al servicio de recolección de basura	Población de las comunidades descritas	Torreos, Guagualzhumi, Quituiña, La Dolorosa, San Vicente, El Rosario	Propuesta de manejo alternativo de desechos orgánicos e inorgánicos
	AH-P7	Limitado acceso a áreas verdes recreativas	Toda la población	Guagualzhumi, Baguanchi el cedillo, Reina del Cisne,Ucubamba, Peñasol.	Creación de red articulada de espacios verdes recreativos. Red de huertos urbanos
	AH-P8	Limitado acceso a equipamiento cultural	La población de las comunidades descritas	Toda las comunidades excepto las cercanas al centro parroquial	Dotar de equipamiento cultural centros de saber medicina ancestral

	AH-P9	Débil infraestructura de apoyo a la producción	Toda la población, artesanos, productores agricolas, emprendedores, sector turístico	Toda la parroquia	Construcción de centros de capacitación de agregación de valor
VIVIENDA	**AH-P10**	Edificaciones asentadas en zonas de riesgo	La población de las comunidades descritas	Peñasol, Quituiña, Torreos, Guagualzhumi, Viola, La Dolorosa, San Vicente, Unión y Progreso, Auzhangata, Naranjo tres esquinas.	Gestionar con el Municipio de Cuenca y el MIDUVI la implantación de programas de Vivienda de Interés Social
	AH-P11	Déficit cualitativo de viviendas	Toda la población	Toda la parroquia	
	AH-P12	Percepción de inseguridad en la parroquia	Toda la población	Toda la parroquia	Generación de un plan de seguridad mancomunado entre las parroquia para coordinar actividades entre barrios, sectores y comunidades para mejorar la percepción de seguridad

MOVILIDAD	**AH-P13**	Infraestructura vial expuesta a constante amenzas	Toda la población	Vías asentadas en zonas de riesgo a deslizamientos de masa o fallas geológicas.	Mantenimiento de la vialidad vulnerable en la parroquia.
	AH-P14	Limitada accesibilidad vial	Toda la Población	Guagualzhumi, La Dolorosa, Viola, San Vicente, Quituiña, Torreos, Lancón.	Propuesta de movilidad alternativa
	AH-P15	No existe movilidad alternativa	Toda la población	Toda la parroquia	

Fuente: Verificación de campo.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.6.4. Componente Económico Productivo

Tabla 119: Síntesis de Problemas: Componente Económico

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
PROBLEMAS			
Baja concentración de la PEA ocupada en actividades por cuenta propia	Parroquia	Parroquia	• Impulso de emprendimientos agro productivos.
PEA con bajo nivel de Instrucción	Parroquia	Parroquia	• Centro de formación e inter aprendizajes. • Promover la formación y capacitación laboral en áreas ocupacionales con alta demanda en el mercado laboral.

Baja generación de valor agregado	Parroquia	Parroquia	• Asesoría técnica y capacitación a los artesanos de la construcción. • Impulso al sector de la panadería artesanal • Promoción de las artesanías de tejidos.
Débil Encadenamiento Productivo.	Parroquia	Parroquia	• Fomento del comercio interno. • Vínculos entre actores prestadores de servicios y actores manufactureros y de la construcción.
Difícil acceso a canales de comercialización y logística para la producción agropecuaria	Parroquia	Parroquia	• Cierre de brechas en el ciclo producción-comercialización de los actores económicos locales • Ferias itinerantes en las comunidades. • Capacitación y asesoría en marketing e imagen comercial. • Incentivar procesos de organización – economía popular y solidaria para la producción y comercialización de productos y servicios de manera asociativa.
Baja rentabilidad en los Productos Agropecuarios	Parroquia	Parroquia	• Capacitación y asesoría técnica en la producción pecuaria de animales menores. • Capacitación y asesoría para la tecnificación de la UPAS. • Mejoramiento genético en especies de animales menores
Pérdida paulatina de la producción de especies frutales por ataque de plagas, enfermedades y envejecimiento.	Parroquia	Parroquia	• Mejoramiento genético en especies de hortalizas y frutales. • Campañas de poda y fumigación para los frutales caducifolios. • Campañas de reemplazo de especies envejecidas.

Pequeños productores con bajo nivel de acceso a tecnología para mejoramiento de procesos	Parroquia	Parroquia	• Asesoría técnica en la gestión de inversión para la tecnificación en sistemas de riego y drenaje. • Acompañamiento técnico en la construcción de galpones y criaderos. • Acompañamiento técnico en la modernización de talleres artesanales
Limitada soberanía alimentaria	Parroquia	Parroquia	• Procesos de organización en el marco de la economía popular y solidaria, con visión de género e intergeneracional. • Impulso de ferias itinerantes. • Fomento de la diversificación en la producción agrícola.
Escasos medios de promoción turística para los atractivos de la parroquia			• Promoción del turismo de aventura en la parroquia. • Difusión de las expresiones culturales y artísticas de la parroquia

Fuente: Verificación de campo.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.6.5. Componente Sociocultural

Tabla 120: Síntesis de Problemas: Componente Sociocultural

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
PROBLEMAS			
Alta percepción de inseguridad por robos a domicilios, vehículos y abigeato.	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	• Implementación de un centro de monitoreo. • Capacitaciones a los comité barriales de seguridad.
Deficiente infraestructura y equipamiento escolar que influye en la calidad educativa de los habitantes de la parroquia.	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	• Potenciar las unidades educativas de la Parroquia. • Implementar programas de Bachillerato acelerado y alfabetización. • Implementar redes de internet en zonas estratégicas.
Deficiente promoción y prevención de salud en la parroquia.	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	• Campañas de fumigación y desinfección en comunidades y zonas de alta concurrencia. • Entrega de kits de alimentación.

Baja cobertura de atención a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	• Convenios con el MIES para implementar programas en beneficios de grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad. • Coordinación institucional para la cobertura del registro social. • Fomentar el desarrollo integral, a través de la formación y capacitación en arte, cultura, ciencia y tecnología y deporte
Alta índice de violencia de género.	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	• Implementar defensorías comunitarias. • Coordinación con casas de acogida.
Pérdida de costumbres y tradiciones de la Parroquia	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	• Espacios de difusión cultural. • Recuperación del Patrimonio cultural y natural.

Fuente: Verificación de campo.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.6.6. Componente Político Institucional

Tabla 121: Síntesis de Problemas: Componente Político Institucional

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
PROBLEMAS			
Manual de funciones desarticulado de acuerdo a las competencias parroquiales	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	• Elaborar e implementar el PEI Gad Paccha acorde a competencias
GAD no cuenta con profesional del área social que asegure la vinculación con la sociedad civil	Toda la Parroquia	GAD Parroquial	• Actualizar el Estatuto Orgánico Funcional acorde al PEI
Limitada formación de personal para desempeño de sus funciones	Toda la Parroquia	GAD Parroquial	• Capacitación y formación del personal de acuerdo a sus funciones
Mecanismos de comunicación entre el GAD Parroquial y la ciudadanía no son los suficientes ni adecuados	Toda la Parroquia	Centro Parroquial	• Reforzar mecanismos de comunicación mediante nuevas plataformas digitales
Recursos limitados del GAD Parroquial para atender las problemáticas de las comunidades	Toda la Parroquia	Toda la Parroquia	• Gestionar recursos y líneas de financiamiento para ejecución de planes y programas del GAD Parroquial.
Competencias del GAD parroquial no se articulan a servicios públicos descentralizados en GAD Municipal	Toda la Parroquia	GAD Parroquial	• Fortalecer la descentralización de servicios del GAD Cantonal en control urbano, ambiente,

(Control, catastros, panificación, Capacidad sancionadora)			desechos fortaleciendo la autonomía del GAD Parroquial.

Fuente: Verificación de campo.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.7. POTENCIALIDADES

4.7.2. Componente Biofísico

Tabla 122: Potencialidades: Componente Biofísico

Aspecto principal	Síntesis de potencialidad	¿Cuál es la población y localización que se beneficia por esta situación?
Relieve y geomorfología	EL 30% de territorio tiene pendientes entre plano y 15% de inclinación	Centro parroquial, comunidades de Peñasol, La Playa, Viola, San Vicente y La Dolorosa
Capacidad uso de la tierra CUT	EL 20% del territorio posee tierras que son aptas para la práctica de la agricultura y pastoreo	Centro parroquial, comunidades de Peñasol, La Playa, Viola, San Vicente, Monay Chico y La Dolorosa
Uso y cobertura del suelo	Aproximadamente el 10% del territorio conserva aún territorios con vegetaciones poco intervenidas	Cerro Guagualzhumi

Conflictos uso suelo	El 12,51% del territorio realiza un uso adecuado del suelo.	Cerro Guagualzhumi y comunidad Torreos
Factores climáticos	La meteorología y las variables climáticas son estables y casi uniformes dentro de todo el territorio lo cual ayuda a mejorar la planificación	Todo el Territorio parroquial
Red hídrica	Las partes de mayor altura en Paccha tienen fuentes de agua más limpias, lo cual es beneficiado por el accidentado perfil topográfico del sector	Cerro Guagualzhumi
Ecosistema	El 8% del territorio presenta ecosistemas sin intervención.	Cerro Guagualzhumi

Fuente: Verificación de campo.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.7.3. Componente Asentamientos Humanos

Tabla 123: Potencialidades Asentamientos Humanos

Potencialidad	Población beneficiaria	Localización	Acciones
Pertenecer a una red estructurada de asentamientos que desde el 2011 pretende articular las actividades productivas de la parroquia para generar sinergia entre las parroquias que conforman el área agropecuaria y de turismo	Toda la población	Toda la parroquia	Generar estrategias mancomunadas para aprovechar el potencial agropecuario y turístico de estas parroquia
Mayor parte de la población concentrada en el eje Ucubamba, Cabecera Parroquial y San Miguel de Baguanchi.	Toda la población	Comunidades descritas	Reservar suelo para producción agrícola, interes paisajísitico ambiental.
Puntos de interés y patrimoniales registrados en el PDOT Cuenca y gran presencia de canchas	Toda la población	Toda la parroquia	Generar recorridos de interés que aprovechen y potencien los espacios públicos junto con actividades culturales y espacios verdes de recreación
Actividades culturales, colectivos culturales.	Toda la población	Toda la parroquia	Potenciar y dar valor agregado a las actividades productivas y culturales
Producción agrícola, manufacturera, potencial turístico.			

Planes de vivienda de interés social para poder gestionar las viviendas en riesgo.	Toda la población	Toda la parroquia	Gestionar las viviendas en riesgo a traves de planes y proyectos de vivienda de interés social

Fuente: Verificación de campo.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.7.4. Componente Económico Productivo

Tabla 124: Potencialidades: Componente Económico

POTENCIALIDADES			
Síntesis de potencialidades identificadas	**¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?**	**¿Dónde se localiza la situación identificada?**	**Acciones**
Atractivos naturales como el cerro Guagualzhumi y la laguna Quituiña con potencial para el turismo.	Parroquia	Parroquia	Restauración y adecuación turística de los principales atractivos naturales.
Cercanía de la parroquia a los principales mercados de destino de los productos.	Parroquia	Parroquia	Desarrollo de medios logísticos que minimicen la intermediación sin perder cuotas de mercado para los productores de la parroquia.

Hay población con voluntad de capacitarse en otras ramas productivas que podrían ser aprovechadas.	Parroquia	Parroquia	Gestionar con instituciones de educación la oferta de cursos y talleres certificados, en temas artesanales, de emprendimiento y comercialización.

Fuente: Verificación de campo.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.7.5. Componente Sociocultural

Tabla 125: Potencialidades: Componente Sociocultural

POTENCIALIDADES			
Síntesis de potencialidades identificadas	**¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?**	**¿Dónde se localiza la situación identificada?**	**Acciones**

Existencia de programas sociales orientados a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable: Bono de Desarrollo Humano, programas para niños/as, adultos mayores, personas con discapacidad.	Parroquia	Parroquia	• Entrega de Bono del desarrollo humano a personas en estado de vulnerabilidad y extrema pobreza. • Programas de educación CDI impartido por el MIES a niños y niñas de la parroquia, en situación de vulnerabilidad. • Programa de atención domiciliaria para adultos mayores en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza. • Programa de atención domiciliaria a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.
Organización social en cada comunidad.	Parroquia	Parroquia	• Organización de la comunidad para realizar eventos deportivos, religiosos y culturales. • Comité barrial de seguridad • Organización de representantes comunitarios.
Organización del Gad Parroquial con líderes comunitarios.	Parroquia	Parroquia	• Gestionar espacios de dialogo y participación ciudadana.

Fuente: Verificación de campo.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

4.7.6. Componente Político Institucional

Tabla 126: Potencialidades: Componente Político Institucional

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
POTENCIALIDADES			

GAD parroquial no cuentan con reglamento en torno al presupuesto participativo	Toda la Parroquia	GAD Parroquial	• Creación de normativa en torno a los presupuestos participativos.
GAD no cuentan con ninguna estructura formal para la veeduría y control social	Toda la Parroquia	GAD Parroquial	• Fortalecer los espacios ciudadanos (comités de desarrollo comunitario) para una veeduría que fortalezca la gestión del GAD Parroquial en torno a la planificación y ejecución de obras y servicios públicos a la parroquia
La veeduría y control social no se percibe como posibilidad de retroalimentar la gestión pública	Toda la Parroquia	GAD Parroquial	• Capacitación a la ciudadanía y funcionarios para una adecuada veeduría y control social

Fuente: Verificación de campo.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

5. Modelo Territorial Actual

El modelo actual, nos indica de manera real como se comporta cada uno de los sistemas incluyendo el análisis realizado en la fase de diagnóstico, las relaciones entre asentamientos humanos y elementos característicos propios de la realidad.

La parroquia Paccha es un sitio que, por su ubicación geográfica se encuentra muy ligado a la ciudad de Cuenca especialmente en los aspectos de producción agrícola y a la residencialidad formando urbanizaciones satélites, por lo que el modelo actual territorial actual se caracteriza por:

Una relativa posición de aislamiento con respecto a los ejes territoriales de mayor dinamismo esto aun cuando limita con la vía Panamericana que conecta a la ciudad de Cuenca capital provincial y Azogues la capital provincial de Cañar o hacia los cantones de Paute, Gualaceo y vías que conectan hacia la amazonia, la dificultad se basa en la insuficiencia de servicios relacionados a los intercambios comerciales con el exterior lo cual limita el auto sostenimiento y provoca que sus pobladores salgan de sus territorios para generar ingresos.

Esta configuración general y de territorio en la zona, condiciona el desarrollo socio territorial escasamente dinámico en relación al conjunto provincial y nacional, pero que también ha generado varias condicionantes por la limitada capacidad de los suelos para el desarrollo agropecuario, principalmente por la inestabilidad y fuertes pendientes en la gran mayoría de Paccha.

También se suma otro elemento fundamental, la actividad económica en Paccha se limita a la dinámica de la cabecera parroquial, donde se encuentra entidades bancarias y donde en su mayoría se produce

comercio y transacciones comerciales, sin embargo las materias primas y elaboradas son de origen externo a la parroquia, al tener una gran mayoría de territorio intervenido se reflejan regulares parámetros de conservación del medio natural, finalmente se suma la recuperación de riqueza cultural y patrimonial al tener fiestas e infraestructura de carácter religioso conocido en el ámbito local y provincial, pero que se limita a las fechas de dichos sucesos.

Bajo estas condicionantes y potencialidades generales, la definición del Modelo actual territorial se desarrolla en base a los cuatro ejes fundamentales que se pueden considerar como:

a) La estructura y jerarquía de los asentamientos.
b) Los riesgos y amenazas naturales sobre la superficie de la parroquia.
c) Comunicación rural.
d) El uso del suelo en sectores intervenidos.

En la estructura y jerarquía de los asentamientos, el modelo territorial actual se concreta mayoritariamente en la cabecera parroquial, por lo que se observa, una distribución ciertamente equilibrada de la población establecidos en las vías colectoras e intraparroquiales hacia la panamericana que conecta al norte de la ciudad

de Cuenca y hacia Baguanchi que conecta a la parroquia de El Valle, asentándose en estas vías prácticamente el 75% de la población constituyéndose como un sector de paso para la mayoría del tránsito. En cuanto a interacciones con su vecindad y con otras entidades estatales se mantiene convenios y mancomunidades, sin embargo, estos son a nivel de proyectos que no se han profundizado con un mayor nivel comercial.

El Plan de Ordenamiento Territorial actual y la opinión ciudadana no consideran sus interacciones con las localidades vecinas, lo cual se ve reflejado en el modelo territorial actual, que considera poco su relación con el GAD Cuenca a pesar de que en la realidad se encuentra muy ligado a dicho municipio, teniendo con este la relación más cercana, tanto en sus actividades públicas como comerciales, pues los flujos dinámicos de sus habitantes desde la actividad estudiantil hasta la laboral dependen de esta ciudad.

Entre los problemas principales que son parte del componente de asentamientos humanos están los siguientes:

- Desarticulación entre las parroquias que conforman el área agropecuaria de protección y turismo cultural
- Debilitamiento de comunidades que articulan el territorio de Paccha
- Limitada cobertura, dotación y calidad de agua para consumo humano
- Limitado acceso a saneamiento
- Limitado acceso al servicio de internet en espacios públicos
- Limitado acceso al servicio de recolección de basura
- Edificaciones asentadas en zonas de riesgo
- Percepción de inseguridad en la parroquia
- Infraestructura vial expuesta a constante amenazas
- Limitada accesibilidad vial

En relación al tema de asentamientos humanos se encuentra que, los limitados accesos a los servicios básicos de agua potable, el saneamiento, la recolección de basura y la calidad de las vías que conectan a las comunidades; conforman la problemática identificada,

se sabe que al menos el 46% de las viviendas registran limitaciones para acceder a alguno de estos servicios, el funcionamiento de la red de asentamientos se ve afectado en términos de calidad ambiental, salud, desplazamientos, dependencia a otros centros poblados, al tener complicaciones con la disponibilidad de estos servicios.

En lo relacionado con el componente económico productivo en la parroquia Paccha podemos evidenciar entre los principales problemas los siguientes:

- El desempleo es una de las mayores preocupaciones de los territorios, por lo tanto, es un reto para las parroquias definir estrategias que generen puestos de trabajo y/o mejoren las capacidades competitivas del talento humano del territorio.
- El sector agrícola sigue evidenciando un escaso aprovechamiento de las capacidades agrícolas porque las políticas macroeconómicas benefician al sector industrial y grandes agricultores frente a las unidades agrícolas familiares, especialmente en el acceso a los servicios de apoyo a la producción y comercialización.
- Otro problema que tiene el sector agrícola es la falta de sistemas de riego y en otros casos requiere del riego tecnificado para potenciar la producción agrícola y ganadera, que tienen relación directa con los rendimientos e ingresos.
- La producción artesanal con el pasar del tiempo va perdiendo propiedad en el territorio, por los bajos ingresos que dejan los mismos, entre las causas principales viene dada porque no se ha generado valor agregado que incremente su valor.
-
- En relación al turismo, el territorio cuenta con un potencial por su riqueza natural, cultural y religioso, pero este sector tiene una limitada promoción de los lugares identificados como potenciales y se señala de manera general el escaso presupuesto destinado para este fin.
- Las remesas son un elemento importante de movimiento económico en las parroquias, sin embargo, este recurso está dirigido al consumo, por lo que es importante implementar incentivos orientados a la inversión.
- La comercialización de las parroquias circunvecinos, se realiza no solo a través de los mercados si no de las ferias que se realizan una vez por semana en la que se exponen y se comercializan no solo productos perecibles si no también productos artesanales; es necesario potenciar estos canales de comercialización que permiten que el consumidor final adquiera sus productos directamente del productor

El componente sociocultural comprende el análisis de las características sociales de la población, así como variables relacionadas con la educación, cultura, salud, grupos prioritarios y movilidad humana.

En este sentido en relación con la educación muestra la falta de infraestructura, equipamiento educativo y falta de profesionales en educación con unidades educativas unidocentes, debido a la baja atención en educación rural.

Por otro lado, se ha identificado como parte de la problemática de carácter crítica la baja cobertura de atención a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad la misma que se ha visto agravada por los problemas a raíz de la pandemia de COVID-19

En relación con la cultura se evidencian procesos de aculturación de la población, es decir la pérdida de tradiciones, costumbres y la falta de espacios para la difusión cultural como efecto de la migración y el cambio generacional

Otro problema de carácter activo es la escasa cobertura que tienen los programas y servicios sociales, pues no llegan a toda la población que requiere de asistencia social; la causa de esta problemática estaría en la débil organización y representación que hay en las comunidades, lo cual como se ha señalado anteriormente impide la canalización de la política pública; la consecuencia es que las personas en situación de vulnerabilidad estén en situaciones de pobreza y extrema pobreza.

Con relación al tema se salud se ha identificado una escasa cobertura en las comunidades alejadas del centro parroquial, ya que los pobladores para atenderse de alguna calamidad tienen que trasla-darse al centro de salud en la cabecera parroquial, con todas las dificultades que les representa.

En relación con la seguridad la parroquia Paccha evidencia altos porcentajes de denuncias por robo y hurtos anuales por parroquia, en el año 2019 la Parroquia Paccha

La pobreza en la Parroquia Paccha presenta que un 76,38% es pobre según el índice generado por el cruce de variables vivienda, servicios básicos, educación, dependencia, hacimiento realizado por el INEC en el año 2010, mientras que el 23,62% son no pobres porque logran satisfacer sus necesidades básicas.

El componente Político Institucional tiene como centro de análisis la estructura y capacidad institucional del GAD parroquial y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potencializar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana

De la información levantada entre los principales problemas que configuran el modelo territorial actual de este componente están los siguientes:

- Manual de funciones desarticulado de acuerdo a las competencias parroquiales
- GAD no cuenta con profesional del área social que asegure la vinculación con la sociedad civil
- Limitada formación de personal para desempeño de sus funciones
- Mecanismos de comunicación entre el GAD Parroquial y la ciudadanía no son los suficientes ni adecuados
- Recursos limitados del GAD Parroquial para atender las problemáticas de las comunidades
- Competencias del GAD parroquial no se articulan a servicios públicos descentralizados en GAD Municipal (Control, catastros, panificación, Capacidad sancionadora)
- Planificación institucional no se articula a Programas y Proyectos de largo alcance (PDOT)

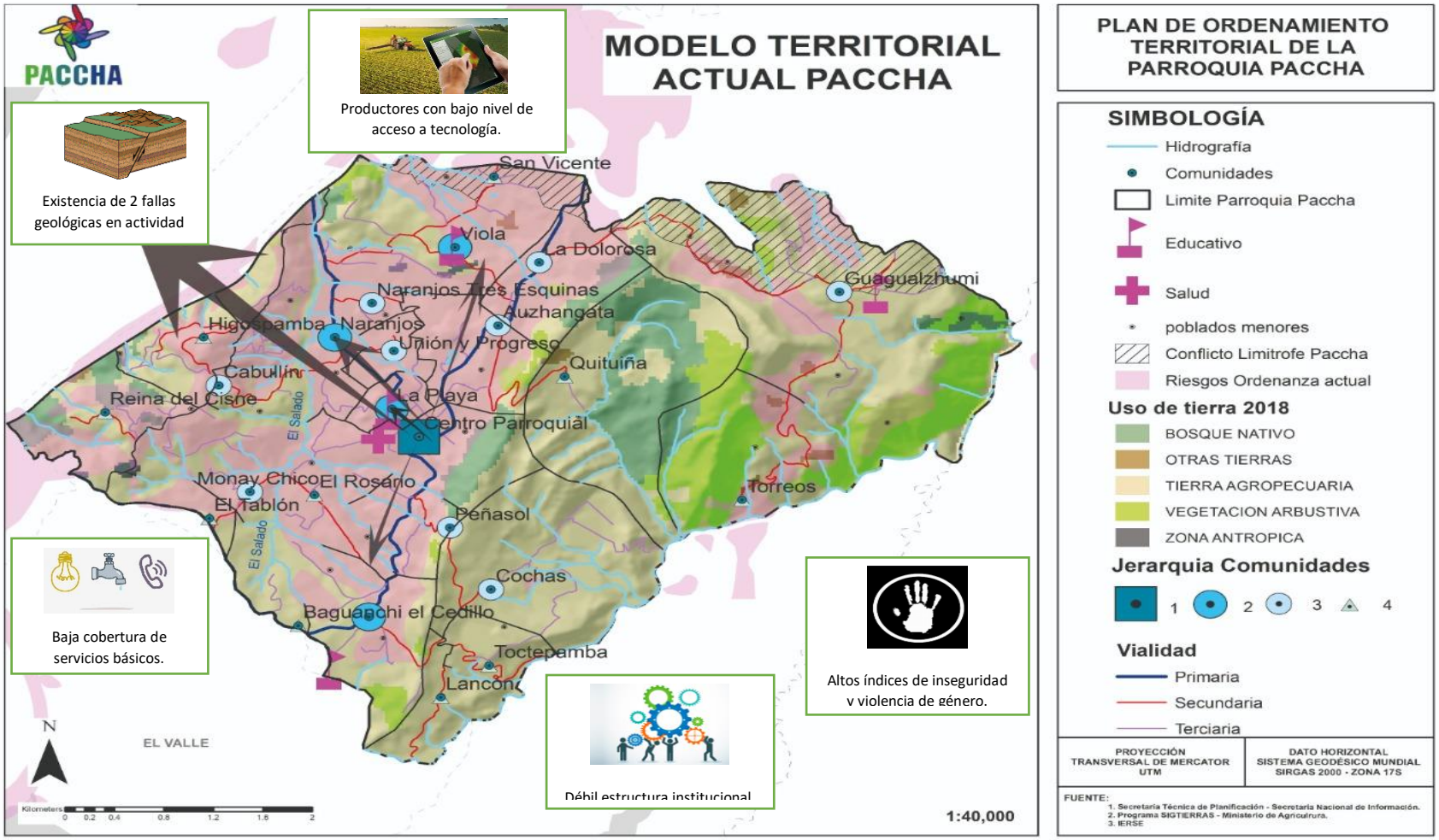
- Baja importancia al PDOT desarticulado del POA parroquiales
- Desconocimiento de herramientas metodológicas en planificación, participación ciudadana
- Comités barriales/sectoriales no cuentan con un plan de desarrollo comunitario
- Desconocimiento de instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de los actores locales
- Los procesos de organización social y participación ciudadana no cuentan con reglamentos articuladores
- Débil representación de grupos de atención prioritaria (jóvenes, adultos mayores, niños, adolescentes) para la definición de proyectos en las comunidades

A partir del análisis de la problemática del componente Político Institucional se plantean potencialidades que permitirían contrarrestarles. Una de las potencialidades es la existencia de voluntad política para actualizar un Orgánico Funcional, dado que por el momento la ausencia de esta estructura dificulta el cumplimiento de funciones en el GAD Parroquial.

Es importante mencionar que existen entidades públicas que brindan capacitación gratuita sobre gestión territorial, y al mismo tiempo la guía metodológica nacional obliga a establecer estrategias de ejecución y seguimiento del PDOT, por lo que esto contribuye al cumplimiento de lo que se encuentre planteado en el PDOT vigente, en relación a programas y proyectos.

Finalmente, la existencia de instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de actores locales permiten contrarrestar el desconocimiento de los mismos por medio de mecanismos que permitan su difusión.

Mapa 60: Modelo Territorial Actual



Elaborado: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020

5.2. HISTORIA Y ASPECTOS CULTURALES

La parroquia San Francisco de Paccha, fundada el 12 de Mayo de 1582 por Fray Domingo de los Ángeles de la comunidad de los padres Dominicanos, quienes han desempeñado el servicio parroquial durante largos años, es la parroquia eclesiástica más antigua de la Diócesis de Cuenca, de acuerdo a lo manifestado por el obispo Manuel María Pólit en junio de 1913.

El nombre de Paccha se origina según los relatos de sus primeros pobladores, a partir de una actividad diaria, como era el traslado del agua que se utilizada para regar sus huertos así como para uso doméstico, esta era traída desde acequias, misma que se recogía por caños en sus cántaros, para estos ser llevados a sus casas. A estos caños se los conocía con el nombre de Pacchas del cual se origina el nombre de Paccha, que es como actualmente se la conoce.

Carlos Manuel Larrea, en su libro titulado FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, de la colección Bibliotecaria Ecuatoriana Clásica, manifiesta, que el Padre Velasco, investigador de tradiciones antiguas, ha hecho una enumeración de las tribus indígenas que conformaban la antigua nación Cañar, señalando: “El reino del Cañar, era grande o igual al de Quito con veinte y cinco tribus muy numerosas, que son: Ayancayes, Azogues, Bambas, Burgayes, Cañaribambas, Chuquipatas, Cinubos, Cumbes, Guapanes, Girones, Gualaceos, Hatun Cañares, Manganes, Molleturos, Pacchas, Pautes, Plateros, Racares, Sayausies, Siccis, Tadeyes, Tomebambas y Yunguillas”.1 Existiendo la posibilidad, de que el nombre de esta parroquia haya sido en honor a esta tribu, la de los Pacchas.

Paccha, se inició con cuatro anejos; i) Challuabamba; ii) Puycay; iii) Guagualzhumi; y, iv) Cochas.

Los padres Dominicanos eligieron como patronos de la parroquia a la Santísima Virgen del Rosario y a San Francisco de Asís, el pueblo fiel a la tradición de sus mayores, celebra las dos fiestas titulares. El altar mayor de la iglesia es de gran mérito histórico y es obra artística y diseño español en alto relieve.

Es destacable, dentro de sus tradiciones y festividades religiosas, la veneración a la Virgen Dolorosa, celebración que conjuntamente a la Semana Mayor o Semana Santa de la religión católica, distingue a la Parroquia; a estos eventos religiosos asisten en gran medida los habitantes de la Parroquia, así como de otras localidades de Azuay y Cañar.

5.3. LÍMITES DE LA PARROQUIA

Por el Norte
Con la Parroquia Nulti, donde existe una zona demarcada como “en conflicto de límites”, coincidiendo en la Quebrada de Sucuyacu (Quebrada de los Sucos) afluente del río Jadán.

En la parte Norte también con la Parroquia urbana de Machángara, por la autopista Cuenca Azogues.

Por el Sur
Con la Parroquia El Valle.

Por el Este
Con la Parroquia Santa Ana, río Quingeo.

Por el Oeste
Con la Ciudad de Cuenca –Parroquia Monay.

La zona en conflicto de límites es de aproximada de 196 ha; mismo que se intenta resolver de conformidad con lo estipulado por el Comité Nacional de Límites Internos, CONALI, que consta en el Registro Oficial del 16 de abril de 2013.

6. Bibliografía

Guía para la formulación / actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Parroquial. Secretaría técnica planifica Ecuador. Julio del 2019. www.planificacion.gob.ec

GAD Cuenca. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2015. en http://www.cuenca.gov.ec/?q=page_planordenamiento.

GAD Cuenca. (2011). Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2011.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo. (2016). Capítulo I Suelo, Sección I Clasificación y Subclasificación del Suelo. Art. 18, Suelo Rural de Protección. Consultada el 16 de septiembre de 2019, en https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf

Garay, Carill. (2018).Identificación y análisis de problemas mediante la aplicación de la Matriz Vester. BearToolZ. 2018.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental.

Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019. Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

REDATAM/ECLAC/CELADE: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Instituto Nacional de Estadistas y Censos (INEC), Proyecciones y estudios demográficos 2017: Proyecciones Parroquiales 2020.

Ministerio de Salud Pública: Tipología para homologar establecimientos de salud por niveles, acuerdo ministerial 5212.

Unidad del Registro Social (SIIR): estadísticas parroquiales junio 2020.

Ministerio de Salud Pública: cartera de servicios establecimientos de primer nivel, establecimientos de salud 01D01.

Sistema Nacional de Información (SNI): Archivos de Información Geográfica. Secretaria Técnica de Planificación.

Ministerio de Educación: Plan decenal de educación 2016-2025; Acuerdo Ministerial -Nro.-MINEDUC-ME-2016-00020-A.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. INFOMIES, Información estadística junio 2020.

Consejo de Seguridad Ciudadana Cuenca: Boletín Cuenca en Cifras 2019.



GADP Rural de Paccha

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

TOMO II:

PROPUESTA

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Ing. Carlos García
Presidente del GAD Parroquial

<u>Vocales:</u>
Ana Peña
Alexandra Correa
Adriana Fajardo
Milton Cabrera

<u>Secretaria:</u>
Ing. Liliana Pardo Soto

<u>Equipo Consultor:</u>

Arq. Josué Ochoa
Soc. Mayra Minchala
Ing. David Caicedo
Mgt. Guido Ávila
Eco. Angel Yanza

Contenido

1. Modelo Territorial Deseado....4

2. Decisiones estratégicas de Desarrollo....10

2.1. Visión.... 10

3. Propuesta del PDOT....11

3.1. Propuesta Componente Biofísico.... 11

3.1.1. Competencias y funciones del GAD Parroquial.... 13

3.1.2. Competencias y funciones del GAD Provincial.... 13

3.1.3. Competencias y funciones del GAD Municipal 14

3.1.4. Objetivo Estratégico 19

3.1.5. Programas y Proyectos 20

3.1.6. Matriz de Cambio Climático.... 27

3.1.7. Presupuesto Referencial.... 29

3.1.8. Propuesta de articulación con las parroquias circunvecinas.... 31

3.2. Propuesta Componente Asentamientos Humanos.... 33

3.2.1. Competencias GAD Provincial.... 33

3.2.2. Competencias GAD Municipal 34

3.2.3. Competencias GAD Parroquial.... 35

3.2.4. Objetivo Estratégico 40

3.2.5. Programas y Proyectos 44

3.2.6. Matriz de Cambio Climático.... 48

3.2.7. Presupuesto Referencial.... 50

3.2.8. Propuesta de articulación con las parroquias circunvecinos....51

3.3. Propuesta Componente Económico Productivo....52

3.3.1. Competencias y funciones del GAD Parroquial....54

3.3.2. Competencias y funciones del GAD Provincial....54

3.3.3. Competencias y funciones del GAD Municipal....55

3.3.4. Objetivo Estratégico....58

3.3.5. Programas y Proyectos....60

3.3.6. Matriz de Cambio Climático....65

3.3.7. Presupuesto Referencial....66

3.3.8. Propuesta de articulación con las parroquias circunvecinas....68

3.4. Propuesta Componente Sociocultural....70

3.4.1. Competencias y funciones del GAD Provincial....70

3.4.2. Competencias y funciones del GAD Municipal....71

3.4.3. Competencias y funciones del GAD Parroquial....73

3.4.4. Objetivo Estratégico....76

3.4.5. Programas y Proyectos....78

3.4.6. Matriz de Cambio Climático....81

3.4.7. Presupuesto Referencial....83

3.5. Propuesta Componente Político Institucional....85

3.5.1. Competencias y funciones del GAD Provincial....86

3.5.2. Competencias y funciones del GAD Municipal....86

3.5.3. Competencias y funciones del GAD Parroquial..... 87

3.5.4. Objetivo Estratégico 91

3.5.5. Programas y Proyectos 93

3.5.6. Matriz de Cambio Climático..... 96

3.5.7. Presupuesto Referencial..... 98

4. BIBLIOGRAFIA.....100

1. Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado se basa en el aporte que acoge opiniones de todas las representaciones sociales y las características que posee la parroquia enfocado en un análisis de carácter técnico para la planificación del territorio.

La información de las potencialidades, problemas y restricciones del medio natural con la información socioeconómica, económica productiva, socio cultural y político institucional generada y los resultados del proceso de consulta in situ, mediante el análisis conjunto de información gráfica, cartográfica y de bases de datos.

La propuesta para el componente Biofísico se basa en solucionar los problemas referentes al uso de suelo por pastoreo, el empobrecimiento del suelo orgánico y la contaminación de cuerpos de agua por las actividades de la población, y en mejorar la biodiversidad nativa y que se encuentra en áreas como el cerro Guagualzhumi y los cuerpos de agua.

Por lo que los objetivos metas y proyectos destinados a este componente se enmarcan tanto a la protección, conservación y mejoramiento de las condiciones naturales especialmente de áreas críticas de uso de la población como los cuerpos de agua.

Objetivo

- Manejar y conservar de manera sostenible los recursos naturales, por medio de procedimientos y políticas de prevención, conservación y manejo de sectores intervenidos, para remediarlos en ciertos casos, reduciendo consumo de materia prima, contaminación y mejorar la calidad de vida de la población y su adaptación a los efectos de cambio climático.

Para el cumplimiento del objetivo planteado se ha establecido metas puntuales para el final de la administración en el año 2023, las cuales van ligadas a indicadores que permitan identificar como se está llevando a cabo el objetivo.

Políticas públicas

- Establecer convenios para el manejo del patrimonio hídrico con el fin de dar funcionalidad sostenible a las cuencas hidrográficas, articulado con los distintos niveles de gobierno.

- Realizar veedurías de las áreas para explotación de materiales pétreos y mineros verificando que se minimice la afección al medio ambiente.

- Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el uso del suelo en las áreas agropecuaria y evitar el avance de frontera agrícola en áreas cercanas a bosques y áreas naturales.

- Contribuir con la conservación del patrimonio natural y biodiversidad, por medio de convenios con el ente encargado de su manejo.

- Implementar mecanismos de adaptación y respuestas al cambio climático mediante actividades de sostenibilidad ambiental.

Para el componente de Asentamientos Humanos el Modelo Territorial propuesto está determinado en el Plan de Ordenamiento del Cantón Cuenca, pues es competencia de los GAD´s Municipales ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Así la actualización del PDOT Cantonal prevé en su propuesta territorial el sistema de centralidades y nodos que busca equilibrar el cantón a través de la distribución equitativo de cargas y beneficios y la desconcentración de equipamientos y servicios básicos por medio de la potenciación de centralidades urbanas que apoyan en nodos articuladores y nodos parroquiales rurales.

En este sentido el PDOT Cantonal prevé que la parroquia Paccha forme parte del ***Área agropecuaria, desarrollo artesanal y turismo cultural.*** **-** Esta área cumplirá el rol de contribuir a la soberanía alimentaria del Cantón, así como generar el aprovechamiento de la vocación artesanal y el desarrollo del turismo en general. Está conformado por Santa Ana, Quingeo, Paccha y El Valle, siendo el nodo articulador la cabecera urbano parroquial de El Valle y su vinculación principal a la ciudad de Cuenca con la centralidad articulador urbano-regional. El nodo articulador de la parroquia Paccha se vinculará directamente con la centralidad cantonal de Machángara y tendrá una vinculación secundaria con el nodo parroquial de Nulti.

Los objetivos estratégicos del componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad busca dar atención a la forma en la que la parroquia ocupa el territorio, es decir buscar una convivencia armónica entre las actividades antrópicas y la matriz biofísica para que se puede vivir en Paccha de una manera ordena y sustentable.

Asimismo, este componente se preocuparse por reducir el acceso desigual a los servicios básicos, sociales y a la infraestructura que permita ser parte de una mejor dinámica productiva comercial.

Para cumplir con este objetivo se plantea como parte de los objetivos estratégicos para la parroquia Paccha:

1. Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación articulada con los distintos niveles de gobierno, de procesos de planificación, regulación y control del suelo.

2. Priorizar la equidad territorial, acceso y uso de suelo mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte, medios de comunicación y dotación de vivienda de interés social.

3. Impulsar el mejoramiento del sistema vial para generar movilidad y conectividad segura y eficiente.

Las políticas establecidas para la parroquia buscan **Fortalecer** el vínculo del GAD con diferentes niveles de gobierno para mejorar la capacidad de ordenamiento y de gestión de riesgos; asimismo se pretende **Garantizar** el acceso a servicios básicos y equipamientos; también se considera oportuno **Impulsar** la conexión física y virtual de barrios, sectores y comunidades; finalmente las políticas están encaminadas a **Generar** un territorio seguro y saludable.

Estas políticas propuestas están comprometidas a reducir: el desigual acceso a servicios básicos, equipamientos y a un ambiente saludable; la desarticulada relación con los demás actores sociales y niveles de gobierno y; la desconexión de la parroquia con circuitos físicos y virtuales.

Por otro lado desde el componente económico productivo se plantea la dinamización y fortalecimiento del desarrollo económico productivo, a través de generar una parroquia inclusiva que define mecanismos de gobernanza económica - productiva que fortalece la resiliencia y contribuye al desarrollo sostenible del sistema agroecológico, agroalimentario, agro negocio e innovación de empresas articulados a los tres sectores de la economía, dando la fortaleza a las potencialidades parroquiales agropecuarias, artesanal y turismo con énfasis en la economía social y solidaria, y economía circular.

Los objetivos, lineamientos, políticas, programas y proyectos identificados contribuyen al modelo territorial en concordancia al diagnóstico los problemas y potencialidades parroquiales, los mismos no necesariamente responden únicamente a las competencias exclusivas del GAD Parroquial, sino promueve la articulación con diferentes actores públicos, privados acorde a sus funciones y competencias que permia un desarrollo integral de la parroquia.

Se plantea en la parroquia Paccha impulsar la Economía Circular como un nuevo paradigma entendida como una nueva manera de generar valor económico, ambientalmente y socialmente más responsable, resiliente y competitiva. Es una economía cuyo objetivo es que el valor de los productos, materiales y recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible y que se reduzca al mínimo la generación de residuos no aprovechables.

La concreción de este objetivo se logra a través de implementar las políticas:

- Incentivar a los pequeños y medianos productores y/o empresarios a través de capacitaciones integrales en formación de cadenas productivas y/o asociativas

- Promover a los atractivos naturales de la parroquia Paccha como destino Turístico comunitario

Para ello se plantean la realización de los siguientes programas:

- ***Capacitación profesional e interaprendizajes:*** Lo que se propone en el presente PDOT es agregar cualificación hacia la mano de obra de la población, de modo que se cuente con algún grado de especialización para prestar un servicio o emprender alguna actividad productiva por cuenta propia.

- ***Creación de cadenas de valor y articulación de actores:*** se identifica la necesidad de fomentar planes de manejo agropecuario y emprendimiento productivo con valor agregado, a través del mejoramiento e innovación de prácticas agrícolas y pecuarias a nivel de unidades de producción familiar y de granjas integrales sostenibles, que aseguren la preservación y conservación de los recursos naturales (agua, suelo y biodiversidad), con una producción - economía baja en carbono, aumentando con ello la capacidad adaptativa frente al cambio climático, proceso que fortalecerá la soberanía alimentaria parroquial y la comercialización en sectores circunvecinos del Cantón Cuenca mejorando los ingresos económicos familiares

- ***Turismo ecológico comunitario:*** se plantea fomentar y promover el turismo multipropósito ecológico, cultural comunitario, con altos estándares de calidad, a través de desarrollar infraestructura y servicios turísticos, que permita aprovechar las potencialidades naturales, culturales de la parroquia

En lo relacionado con el componente Socio Cultural los programas y proyectos propuestos buscan soluciones a las problemáticas parroquiales (seguridad, salud, educación, grupos de atención prioritaria, migración) que fueron diagnosticadas mediante talleres participativos y visitas de campo a las comunidades, tanto los programas como los proyectos no son únicamente competencias exclusivas del GAD Parroquial, el componente sociocultural promueve la coordinación con diferentes instituciones públicos y privados acorde a sus funciones y competencias que permita un desarrollo integral de la parroquia.

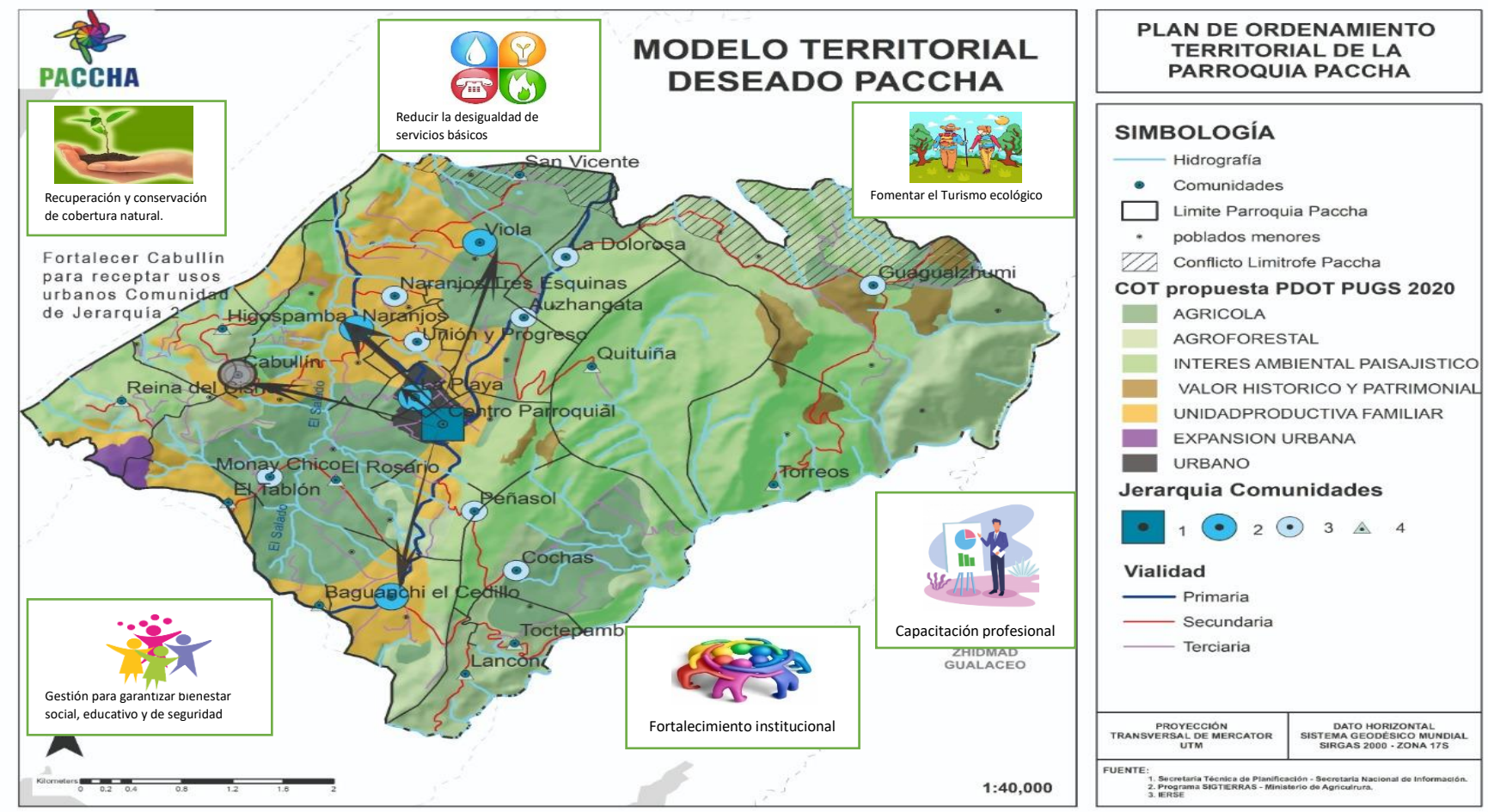
La propuesta con sus programas y proyectos buscan el fortalecimiento del desarrollo social y cultural de la Parroquia mediante el desarrollo humano con énfasis de atención en grupos vulnerables que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia e impulsar el desarrollo cultural aprovechando el patrimonio cultural.

Desde el componente Político Institucional el modelo territorial propuesto pretende reforzar hacia una nueva estructura y capacidad institucional adecuando los procesos de organización, planeación y administración a las competencias del GAD Parroquial que permitan aprovechar los recursos de manera óptima.

Con ello se impulsan procesos de planificación institucional y comunitaria participativas articuladas a las necesidades de la población. Garantizando con ello una participación plena y auténtica de las comunidades en las decisiones del Gobierno Parroquial.

El fomentar la democracia local a través de procesos de participación ciudadana, promover una cultura de corresponsabilidad fortaleciendo los espacios de comunicación entre el GAD parroquial y la ciudadanía es parte de las políticas. Lo cual implica un fortalecimiento de la organización comunitaria en procesos de rendición de cuentas, monitoreo de las acciones del GAD y mayor implicación en las obras que buscan solventar las necesidades más urgentes de la parroquia

Mapa 1: Modelo Territorial Deseado

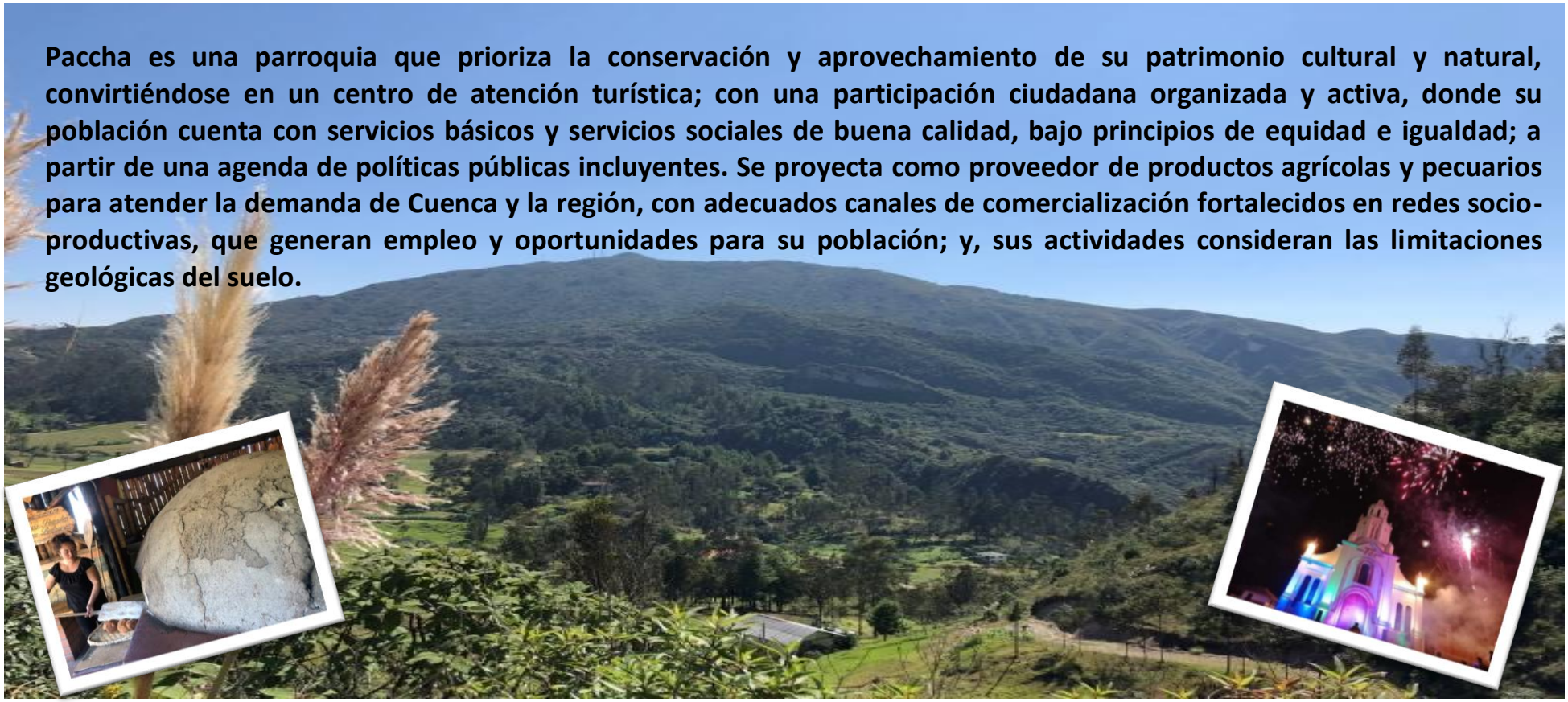


Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

2. Decisiones estratégicas de Desarrollo

2.1. Visión

Paccha es una parroquia que prioriza la conservación y aprovechamiento de su patrimonio cultural y natural, convirtiéndose en un centro de atención turística; con una participación ciudadana organizada y activa, donde su población cuenta con servicios básicos y servicios sociales de buena calidad, bajo principios de equidad e igualdad; a partir de una agenda de políticas públicas incluyentes. Se proyecta como proveedor de productos agrícolas y pecuarios para atender la demanda de Cuenca y la región, con adecuados canales de comercialización fortalecidos en redes socio-productivas, que generan empleo y oportunidades para su población; y, sus actividades consideran las limitaciones geológicas del suelo.



3. Propuesta del PDOT

3.1. Propuesta Componente Biofísico

La Constitución del Ecuador propone un nuevo modelo de desarrollo que incluye criterios de sustentabilidad y sostenibilidad. En el título VI de Régimen del Desarrollo se define como su principal pilar el "Buen Vivir", una propuesta constitucional que busca alcanzar el equilibrio entre la economía, la naturaleza y los pueblos que lo habitan.

Dentro del diagnóstico territorial, a pesar de la alta intervención en casi la totalidad de la superficie de Paccha, se denota que estos pueden ser recuperados y reestablecidos, además se contempla que el GAD parroquial a intentado establecer programas para conservar el ambiente y así cumplir con el buen vivir, por supuesto sin dejar de enmarcarse en el fomento productivo y las competencias atribuidas en la constitución de la Republica

Se considera que la propiedad de la tierra rural deberá cumplir con la función social[1], considerando un sistema productivo agrario con una producción sostenible y sustentable para garantizar la soberanía alimentaria, la generación de trabajo familiar o de empleo, el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de producción, agro industria y exportación agropecuaria, de conformidad con la Ley.

El Modelo sobre el Modelo Biofísico a proponer de la Parroquia *PACCHA* contempla las políticas planteadas en el marco legal, como en las diversas planificaciones; Plan Nacional de Desarrollo Toda una

[1] Ley Orgánica de Tierras. Art. 11. 2016.

Vida 2017-2021; PDOT del Cantón Cuenca 2015 y el PDOT Cantonal 2020; PDOT Provincial 2015, así como, los PDOT´s circunvecinos; el Plan de Gobierno de la Administración Actual del GAD Parroquial de entre otros instrumentos. Fortalecido con la participación ciudadana, como eje transversal, proceso que ha contribuido para la construcción de la presente propuesta.

La parroquia Paccha es un sitio que, por su ubicación geográfica se encuentra muy ligado a la ciudad de Cuenca especialmente en los aspectos ligados a la producción pecuaria y a la residencialidad formando urbanizaciones satélites, por lo que el modelo actual territorial se caracteriza por:

Una relativa posición de aislamiento con respecto a los ejes territoriales de mayor dinamismo aun cuando limita con la vía Panamericana se encuentra entre la ciudad es de Cuenca capital provincial y Azogues la capital provincial de Cañar o hacia los cantones de Paute, Gualaceo y vías que conectan hacia la amazonia, la dificultad se basa en la insuficiencia de servicios relacionados a los intercambios comerciales con el exterior lo cual limita el auto sostenimiento y provoca que sus pobladores salgan de sus territorios para generar ingresos.

Esta configuración general y de territorio en la zona condiciona el desarrollo socio territorial escasamente dinámico en relación al conjunto provincial y nacional, pero que también ha generado varias condicionantes por la limitada capacidad de los suelos para el desarrollo agropecuario, principalmente por la inestabilidad y fuertes pendientes en la gran mayoría de Paccha. También se suma otro elemento fundamental, la actividad económica en Paccha se limita a la dinámica de la cabecera parroquial, donde se encuentra entidades bancarias y donde en su mayoría se produce comercio y transacciones comerciales, sin embargo las materias primas y elaboradas son de origen externo a la parroquia, al tener una gran mayoría de territorio intervenido se reflejan regulares parámetros de conservación del medio natural, finalmente se suma la recuperación de riqueza cultural y patrimonial al tener fiestas e infraestructura de carácter religioso conocido en el ámbito local y provincial, pero que se limita a las fechas de dichos sucesos.

Bajo estas condicionantes y potencialidades generales, la definición del Modelo actual territorial se desarrolla en base a los cuatro ejes fundamentales que se pueden considerar como:

a) La estructura y jerarquía de los asentamientos.
b) Los riesgos y amenazas naturales sobre la superficie de la parroquia.
c) Comunicación rural.
d) El uso del suelo en sectores intervenidos.

La información de las potencialidades, problemas y restricciones del medio natural con la información socioeconómica generada y los resultados del proceso de consulta in situ, mediante el análisis conjunto de información gráfica, cartográfica y de bases de datos.

La propuesta se realiza también a través de la participación de actores y ciudadanía en general esta participación se realizó a través de talleres tratando que el mayor número de actores sea el mayor posible y que se dé a conocer las problemáticas y situaciones dentro de la parroquia, pues se conoce que los moradores son los que mejor conocen las dinámicas territoriales.

- **PROPUESTA BIOFISICO**

En el marco de las competencias exclusivas y concurrentes su relación interinstitucional, se describe las funciones y competencias que tienen injerencia en el componente biofísico y ambiental.

3.1.1. Competencias y funciones del GAD Parroquial[2].

a	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
d	*Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias*, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
f	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;

Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales[3], las siguientes:

a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
d	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

3.1.2. Competencias y funciones del GAD Provincial[4]:

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
c	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
d	La gestión ambiental provincial;

[2] COOTAD. Art. 65.2010.
[3] COOTAD. Art. 64. 2010.
[4] COOTAD. Art. 42. 2010.

e	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;

Funciones[5].- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

d	Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,
e	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, *fomentar las actividades provinciales productivas*, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, *desarrollo agropecuario* y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

3.1.3. Competencias y funciones del GAD Municipal[6].

a	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
j	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
k	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

Funciones[7]: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c	Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de

[5] COOTAD. Art. 41. 2010.
[6] COOTAD. Art. 55. 2010.
[7] COOTAD - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Art. 54. 2010.

	urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
e	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
k	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

Tabla 1: Matriz de Relacionamiento

ACCIONES	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	ACTORES
Promover la recuperación de espacios naturales, por medio de vegetación arbustiva nativa.	No	si	Si, (d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial, GAD Municipal
Evitar el uso de suelo para construcción y mejorar los sistemas de riego en caso de utilizar estos suelos para pastoreo	No	No	No	GAD Municipal
Evitar la promoción de la construcción en ese sector.	No	Si	No	GAD Municipal
Realizar obras de mitigación como reencauces de quebradas, y exigir planos y construcciones realizadas por profesionales del área.	No	No	No	GAD Provincial, GAD Municipal, Ministerio de Ambiente y Agua
Evitar cualquier tipo de construcción en las cercanías a dichas fallas y evitar los cruces viales	Si	No	No	GAD Municipal
Promover la práctica de la agricultura variable así también evitar el pastoreo en estos predios	Si	Si	Si, (d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua
Promover la conservación ya que en su mayoría sobre estos tipos se suelos se asientan vegetación arbustiva y pastos.	No	Si		
Promover la práctica de la agricultura variable así también evitar el pastoreo en estos predios	No	Si	si, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua

Realizar un inventario de las construcciones y edificaciones especialmente las que se encuentra en riesgos alto y muy alto.	No	No	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	
Promover la práctica de la agricultura variable así también evitar el pastoreo en estos predios, esto permitiría que los suelo sobre utilizados reduzcan su carga de uso actual.	No	Si	Si, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua
Promover en estos practicas agropecuarias, siempre que no se encuentren en zonas de muy alto riesgo.	No	Si	Si, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua
Realizar estudios relacionados a la calidad y cantidad de agua y también sobre el balance hídrico de la parroquia para tener una mayor certeza de acción.	No	No	No	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua
Realizar un programa de recuperación de espacios naturales en quebradas y pendientes con inclinaciones mayores a 45º	No	No	Si, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Municipal
Realizar convenios o veedurías ciudadanas para reducir la práctica de construcción informal de esta problemática.	No	No	Si, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	GAD Municipal, MIDUVI, MIES
Promover estos espacios para la construcción pero limitando las subdivisiones de terreno y los planos de construcción.	No	No	No	GAD Municipal, MIDUVI,
Promover en estos practicas agropecuarias, siempre que no se encuentren en zonas de muy alto riesgo.	No	Si	Si, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Municipal

Realizarla conservación de estos espacios por medio de la participación ciudadana y el control espacial	No	Si	Si, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Municipal
Conservar e identificar las zonas donde se está realizando este uso adecuado.	No	Si	No	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Municipal
Se puede realizar programas agrícolas y pecuarios ya que se conoce el tiempo general del sector, lo que puede ayudar a mejorar los sistemas agrícolas y minimizar perdidas por producción.	No	Si	Si, d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Municipal
Realizar programas comunitarios para vigilancia y conservación de estas fuentes.	No	Si	Si, f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Municipal
Promover la conservación y evitar la pérdida de este espacio natural, por medio del fomento turístico .	No	SI		GAD Provincial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Municipal

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.1.4. Objetivo Estratégico

Manejar y conservar de manera sostenible los recursos naturales, por medio de procedimientos y políticas de prevención, conservación y manejo de sectores intervenidos, para remediarlos en ciertos casos, reduciendo consumo de materia prima, contaminación y mejorar la calidad de vida de la población y su adaptación a los efectos de cambio climático.

Tabla 2: Matriz de objetivos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO PND 2017-2021 "Toda una Vida"	OBJETIVOS ODS	POLÍTICAS
Manejar y conservar de manera sostenible los recursos naturales, por medio de procedimientos y políticas de prevención, conservación y manejo de sectores intervenidos, para remediarlos en ciertos casos, reduciendo consumo de materia prima, contaminación y mejorar la calidad de vida de la población y su adaptación a los efectos de cambio climático	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para actuales y futuras generaciones	Objetivo 15: Gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Política 1: Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el uso del suelo en las áreas agropecuaria y evitar el avance de frontera agrícola en áreas cercanas a bosques y áreas naturales
			Política 2: Establecer convenios para el manejo del patrimonio hídrico con el fin de dar funcionalidad sostenible a las cuencas hidrográficas, articulado con los distintos niveles de gobierno.
			Política 3: Contribuir con la conservación del patrimonio natural y biodiversidad, por medio de convenios con el ente encargado de su manejo

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.1.5. Programas y Proyectos

Los programas y proyectos plateados tienen la meta de mejorar las condiciones ambientales y la salud de los ecosistemas, con lo cual el sector productivo se pueda afianzar en un proceso de sustento para las familias y la población de Paccha, también los proyectos se enmarcan en fomentar la minimización de los riesgos ante deslizamiento por medio de la prevención y la anticipación. En este caso a través de la planificación territorial. Todos estos programas y proyectos van a mejorar a futuro la tendencia de comportamiento territorial y tratar de resolver las problemáticas y potencialidades de la parroquia, sin embargo, es necesario señalar que los programas y proyectos no responden únicamente a las competencias exclusivas del GAD Parroquial, sino promueve la articulación con diferentes actores públicos y privados acordes a sus funciones y competencias.

Se han identificado cuatro programas estructurantes:

PROGRAMA 1: Recuperación y conservación de cobertura natural

La parroquia Paccha de acuerdo al diagnóstico tiene una vocación más alineada a la conservación y a la producción agrícola, sin embargo, la cercanía a la ciudad de Cuenca poco a poca la ha ido constituyéndose en una parroquia más alineada a ser residencial aun cuando existen problemas relacionados a los movimientos en masa.

Lo que se propone en el presente PDOT es regular las condiciones ambientales, por medio de la regeneración de lugares donde el desarrollo de actividades productivas es imposible como el caso de pendientes altamente escarpadas o sectores donde los movimientos en masa son de alto riesgo, en este programa se pretende que la población cree una cultura de conservación y apropie el valor natural que tiene su localidad. Para lo cual, se han identificado varios proyectos relevantes:

	PROYECTOS
1	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad La Dolorosa
2	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Auzhangata
3	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Cochas
4	Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba
5	Inventario de flora y fauna existente en el cerro Guagualzhumi
6	Inventario de flora y fauna existente en las comunidades de Reina del Cisne e Higospamba
7	Monitoreo de las áreas naturales
8	Monitoreo de quebradas y cuerpos de agua en la parroquia Paccha
9	Limpieza comunitaria de rio Salado
10	Limpieza comunitaria de quebrada Quituiña
11	Limpieza comunitaria de quebradas en Baguanchi
12	Limpieza comunitaria de quebrada Viola
13	Limpieza comunitaria de quebradas en Cochas
14	Declaratoria del cerro Guagualzhumi dentro de la zonas de Bosque y vegetación protectora del Ministerio del Ambiente

PROGRAMA 2: Control y optimización del uso de suelo

El programa se relaciona al control sobre el uso del suelo, resolver la informalidad en la construcción y establecer una planificación realista y optima que permita mejorar las condiciones de la vivienda y de las actividades que se realizan dentro del espacio parroquial, así también se busca reducir impactos relacionados a las condiciones de riesgo que presenta la parroquia al estar en zonas de deslizamientos activos, así también se trata que la planificación del suelo permite potenciar actividades como el turismo la agroecología y reducir la informalidad en la residencialidad.

Para lo cual, se han identificado varios proyectos relevantes:

1	Proyecto seguimiento y control de construcción a través de UAV`s no tripulados
2	Fortalecimiento del convenio con el GAD Municipal para planificación territorial
3	Catastro e inventario de construcciones en la parroquia Paccha
4	Estudio de planificación de uso y ocupación del suelo en la parroquia Paccha
5	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón
6	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico

.

PROGRAMA 3: Mantenimiento de infraestructura productiva

La Parroquia Paccha cuenta con una vocación importante sobre la agricultura, la cual es menos invasiva hacia los sectores naturales, tiene un menor uso de recursos como el agua, la aptitud del suelo es adecuada, por lo que el programa se basa en mejorar las condiciones especialmente de estos recursos, así también que las ayudas a la producción agrícola sean optimas en su uso y gestión, por lo que el programa se plantea trabajar de manera concurrente con los GAD`s que son encargados de la competencia y la misma comunidad que se debe involucrar y prestar ayuda en los mantenimientos a la infraestructura.

Para lo cual, se han identificado varios proyectos relevantes:

1	Mantenimiento y limpieza de equipamientos productivos (centros de acopio, bodegas, entre otros) en conjunto con la comunidad

PROGRAMA 4: Fomento agrícola y productivo

Es importante fortalecer la economía rural en la producción de alimentos, que permita la comercialización directa entre productores y consumidores asegurando la soberanía alimentaria; potenciando las cadenas cortas de comercialización; permitiendo para los productores agropecuarios oportunidades para diversificar la producción y conseguir un mayor valor agregado, es necesario dar un impulso en torno al sostenimiento y mejor calidad de los productos agroecológicos (incidencia en el cambio climático). Para lo cual, se han identificado varios proyectos relevantes:

1.	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón
2.	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico.
3	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en el centro parroquial

Tabla 3: Matriz de políticas, metas e indicadores

Política	Meta	Indicadores	Programa	Proyectos
Política 1: Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el uso del suelo en las áreas agropecuaria y evitar el avance de frontera agrícola en áreas cercanas a bosques y áreas naturales	**Cubrir el 10% de las superficies (ha) en pendientes mayores a 45% (que representan el 17,24% del área parroquial), con especies nativas en el periodo 2019 - 2023.**	% de superficies con inclinaciones > a 45% / total de superficies con inclinaciones > a 45%	Recuperación y conservación de cobertura natural	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad La Dolorosa
				Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Auzhangata
				Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Cochas
				Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba
	Controlar los procesos de construcción de la totalidad de las nuevas edificaciones en el periodo 2019 - 2023.	# de construcciones nuevas revisadas / total de construcciones nuevas	Control y optimización del uso de suelo	Proyecto seguimiento y control de construcción a través de UAV`s no tripulados
				Fortalecimiento del convenio con el GAD Municipal para planificación territorial
	Realizar el mantenimiento del 90 % de los canales de riego presentes, en el periodo 2019 - 2023.	Km. de canales de riego ejecutados de mantenimiento / total de Km. de canales riego	Mantenimiento de infraestructura productiva	Mantenimiento y limpieza de equipamientos productivos (centros de acopio, bodegas, entre otros) en conjunto con la comunidad

	Controlar los procesos de construcción de la totalidad de las nuevas edificaciones, en el periodo 2019 - 2023.	# de Construcciones nuevas revisadas / total de construcciones nuevas	Control y optimización del uso de suelo	Proyecto seguimiento y control de construcción a través de UAV`s no tripulados
				Fortalecimiento del convenio con el GAD Municipal para planificación territorial
Establecer convenios para el manejo del patrimonio hídrico con el fin de dar funcionalidad sostenible a las cuencas hidrográficas, articulado con los distintos niveles de gobierno.	**Realizar un inventario de los sectores donde se debe realizar obras de mitigación, en el periodo 2019 - 2023.**	# de Construcción inventariadas/ # de Construcciones en total	Control y optimización del uso de suelo	Proyecto seguimiento y control de construcción a través de UAV`s no tripulados
				Fortalecimiento del convenio con el GAD Municipal para planificación territorial
				Catastro e inventario de construcciones en la parroquia Paccha
Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el uso del suelo en las áreas agropecuaria y evitar el avance de frontera agrícola en áreas cercanas a bosques y áreas naturales	**Realizar el estudio de uso y ocupación del suelo para determinar los sitios donde se prohíba la realización de construcciones.**	Estudio realizado/ estudio planificado	Control y optimización del uso de suelo	Estudio de planificación de uso y ocupación del suelo en la parroquia Paccha
				Fortalecimiento del convenio con el GAD Municipal para planificación territorial
	Aumentar en un 3% el uso de suelo para agricultura, en el periodo 2019 - 2023.	# de Ha de suelo utilizado / # de Ha totales Paccha	Fomento agrícola y productivo	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón
				Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico
Contribuir con la conservación del patrimonio natural y biodiversidad, por medio de convenios con el ente encargado de su manejo.	**Realizar mínimo 2 programas de conservación dentro del territorio parroquial, en el periodo 2019 - 2023.**	Programas de conservación realizados / Programas de conservación planificados	Recuperación y conservación de cobertura natural	Inventario de flora y fauna existente en el cerro Guagualzhumi
				Inventario de flora y fauna existente en las comunidades de Reina del Cisne e Higospamba.
				Monitoreo de las áreas naturales.
Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el uso del suelo en las áreas agropecuaria y	**Aumentar en un 3% el uso de suelo para agricultura, en el periodo 2019 - 2023.**	# de Ha de suelo utilizado / # de Ha totales Paccha	Fomento agrícola y productivo	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón
				Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico.

evitar el avance de frontera agrícola en áreas cercanas a bosques y áreas naturales	**Realizar al menos dos programas para diversificación de productos agrícolas, en el periodo 2019 - 2023.**	Programas de diversificación agrícola realizados / Programas de diversificación agrícola planificados	Fomento agrícola y productivo	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón.
				Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico.
	Realizar el estudio de inventario de construcciones en predios dentro de riesgo muy alto, en el periodo 2019 - 2023.	# de Construcciones revisadas / total de construcciones en riesgo muy alto	Control y optimización del uso de suelo	Estudio de planificación de uso y ocupación del suelo en la parroquia Paccha.
				Fortalecimiento del convenio con el GAD Municipal para planificación territorial.
				Catastro e inventario de construcciones en la parroquia Paccha.
	Reducir en un 5% el uso de suelo sobre utilizado dentro del área parroquial, en el periodo 2019 - 2023.	# de Ha de suelo utilizado / # de Ha totales Paccha	Control y optimización del uso de suelo	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón.
				Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico.
				Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Cochas
				Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba
Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el uso del suelo en las áreas agropecuaria y evitar el avance de frontera agrícola en áreas cercanas a bosques y áreas naturales	**Reducir en un 5% el uso de suelo subutilizado dentro del área parroquial, en el periodo 2019 - 2023.**	# de Ha de suelo utilizado / # de Ha totales Paccha	Control y optimización del uso de suelo	Estudio de planificación de uso y ocupación del suelo en la parroquia Paccha
				Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón
				Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico
				Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Cochas
				Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba

Establecer convenios para el manejo del patrimonio hídrico con el fin de dar funcionalidad sostenible a las cuencas hidrográficas, articulado con los distintos niveles de gobierno	**Contar con al menos la medida de caudales en los cuerpos de agua que se encuentran en el territorio parroquial**	% de Caudales de cuerpos de agua medidos / Caudales de todos los cuerpos de agua	Recuperación y conservación de cobertura natural	Monitoreo de quebradas y cuerpos de agua en la parroquia Paccha
	Un 2% del territorio debe entrar en el programa de recuperación de ecosistemas, en el periodo 2019 - 2023.	# de Ha dentro del programa / # de Ha totales planificadas	Recuperación y conservación de cobertura natural	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad La Dolorosa
				Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Auzhangata
				Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Cochas
				Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba
Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el uso del suelo en las áreas agropecuaria y evitar el avance de frontera agrícola en áreas cercanas a bosques y áreas naturales	**Aumentar en un 3% el uso de suelo para agricultura, realizar un programa para diversidad agrícola, en el periodo 2019 - 2023.**	# de Ha de suelo utilizado / # de Ha totales Paccha	Fomento agrícola y productivo	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón
				Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico
				Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en el centro parroquial
Contribuir con la conservación del patrimonio natural y biodiversidad, por medio de convenios con el ente encargado de su manejo	**Realizar mínimo 2 programas de conservación dentro del territorio parroquial, en el periodo 2019 - 2023.**	# de Programas de conservación realizados / Programas de conservación planificados	Recuperación y conservación de cobertura natural	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad La Dolorosa
				Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Auzhangata
				Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Cochas
				Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba
Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el uso del suelo en las áreas agropecuaria y evitar el avance de frontera	**Realizar al menos dos programas para diversificación de productos agrícolas, en el periodo 2019 - 2023.**	# de Programas de diversificación agrícola realizados / Programas de	Fomento agrícola y productivo	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón
				Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico

agrícola en áreas cercanas a bosques y áreas naturales		diversificación agrícola planificados		Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en el centro parroquial
Establecer convenios para el manejo del patrimonio hídrico con el fin de dar funcionalidad sostenible a las cuencas hidrográficas, articulado con los distintos niveles de gobierno	**Realizar al menos 5 campañas de limpieza de fuentes y cuerpos de agua dentro del territorio parroquial, en el periodo 2019 - 2023.**	# de Campañas de limpieza realizadas / campañas de limpieza planificada	Recuperación y conservación de cobertura natural	Limpieza comunitaria de rio Salado Limpieza comunitaria de quebrada Quituiña Limpieza comunitaria de quebradas en Baguanchi Limpieza comunitaria de quebrada Viola Limpieza comunitaria de quebradas en Cochas
Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el uso del suelo en las áreas agropecuaria y evitar el avance de frontera agrícola en áreas cercanas a bosques y áreas naturales	**Declarar al menos un área de conservación dentro de sistema nacional de áreas protegidas, en el periodo 2019 - 2023.**	# de Área de conservación declarada / área de conservación planificada	Recuperación y conservación de cobertura natural	Declaratoria del cerro Guagualzhumi dentro de la zonas de Bosque y vegetación protectora del Ministerio del Ambiente

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.1.6. Matriz de Cambio Climático

Tabla 4: Matriz de Cambio climático

PROGRAMAS	PROYECTOS	CAMBIO CLIMATICO	
		ADAPTACION	MITIGACIÓN
Recuperación y conservación de cobertura natural	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad La Dolorosa.		
	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Auzhangata.		
	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Cochas.		
	Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba.		
	Inventario de flora y fauna existente en el cerro Guagualzhumi.		
	Inventario de flora y fauna existente en las comunidades de Reina del Cisne e Higospamba.		
	Monitoreo de las áreas naturales.		
	Monitoreo de quebradas y cuerpos de agua en la parroquia Paccha.		
	Limpieza comunitaria de rio Salado.		
	Limpieza comunitaria de quebrada Quituiña.		
	Limpieza comunitaria de quebradas en Baguanchi.		
	Limpieza comunitaria de quebrada Viola.		
	Limpieza comunitaria de quebradas en Cochas.		
	Declaratoria del cerro Guagualzhumi dentro de la zonas de Bosque y vegetación protectora del Ministerio del Ambiente.		

Control y optimización del uso de suelo	Proyecto seguimiento y control de construcción a través de UAV`s no tripulados.		
	Fortalecimiento del convenio con el GAD Municipal para planificación territorial.		
	Catastro e inventario de construcciones en la parroquia Paccha.		
	Estudio de planificación de uso y ocupación del suelo en la parroquia Paccha.		
	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón.		
	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico.		
	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Cochas.		
	Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba.		
Mantenimiento de infraestructura productiva	Mantenimiento y limpieza de canales de riego en conjunto con la comunidad.		
	Mantenimiento y limpieza de equipamientos productivos (centros de acopio, bodegas, entre otros) en conjunto con la comunidad.		
Fomento agrícola y productivo	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón.		
	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico.		
	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en el centro parroquial.		

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.1.7. Presupuesto Referencial

Tabla 5: Matriz de presupuesto

ACCIONES	PROGRAMAS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO (REFERENCIALES)		
			RECURSOS PROPIOS GAD	RECURSOS EXTERNOS	PROPIOS Y EXTERNOS (COMBINADO)
Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumy en el sector de la comunidad La Dolorosa	**Recuperación y conservación de cobertura natural**	45.000	30.000	15.000	45.000
Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumy en el sector de la comunidad Auzhangata					
Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumy en el sector de la comunidad Cochas					
Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba					
Inventario de flora y fauna existente en el cerro Guagualzhumy					
Inventario de flora y fauna existente en las comunidades de Reina del Cisne e Higospamba					
Monitoreo de las áreas naturales					
Monitoreo de quebradas y cuerpos de agua en la parroquia Paccha					
Limpieza comunitaria de rio Salado					
Limpieza comunitaria de quebrada Quituiña					
Limpieza comunitaria de quebradas en Baguanchi					
Limpieza comunitaria de quebrada Viola					
Limpieza comunitaria de quebradas en Cochas					
Declaratoria del cerro Guanguarzhumi dentro de la zonas de Bosque y vegetación protectora del Ministerio del Ambiente					
Proyecto seguimiento y control de construcción a través de UAV`s no tripulados	**Control y optimización del uso de suelo**				
Fortalecimiento del convenio con el GAD Municipal para planificación territorial					

Catastro e inventario de construcciones en la parroquia Paccha		90.000	50.000	40.000	90.000
Estudio de planificación de uso y ocupación del suelo en la parroquia Paccha					
Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón					
Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico					
Estudio de riesgos naturales y movimientos en masa.					
Mantenimiento y limpieza de equipamientos productivos (centros de acopio, bodegas, entre otros) en conjunto con la comunidad	**Mantenimiento de infraestructura productiva**	10.000	3.000	7.000	10.000
Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón	**Fomento agrícola y productivo**	20.000	15.000	5.000	20.000
Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico					
Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en el centro parroquial					

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.1.8. Propuesta de articulación con las parroquias circunvecinas

Tabla 6: Matriz de Presupuesto

ACCIONES	PROGRAMAS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO (REFERENCIALES)		
			RECURSOS PROPIOS GAD	RECURSOS EXTERNOS	PROPIOS Y EXTERNOS (COMBINADO)
Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad La Dolorosa.	**Recuperación y conservación de cobertura natural**	45.000	30.000	15.000	45.000
Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Auzhangata.					
Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Cochas					
Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba.					
Inventario de flora y fauna existente en el cerro Guagualzhumi.					
Inventario de flora y fauna existente en las comunidades de Reina del Cisne e Higospamba.					
Monitoreo de las áreas naturales.					
Monitoreo de quebradas y cuerpos de agua en la parroquia Paccha.					
Limpieza comunitaria de rio Salado.					
Limpieza comunitaria de quebrada Quituiña.					
Limpieza comunitaria de quebradas en Baguanchi.					
Limpieza comunitaria de quebrada Viola.					
Limpieza comunitaria de quebradas en Cochas.					
Declaratoria del cerro Guagualzhumi dentro de la zonas de Bosque y vegetación protectora del Ministerio del Ambiente.					
Proyecto seguimiento y control de construcción a través de UAV`s no tripulados					

Fortalecimiento del convenio con el GAD Municipal para planificación territorial	**Control y optimización del uso de suelo**	90.000	50.000	40.000	90.000
Catastro e inventario de construcciones en la parroquia Paccha					
Estudio de planificación de uso y ocupación del suelo en la parroquia Paccha					
Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón					
Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico					
Estudio de riesgos naturales y movimientos en masa.					
Mantenimiento y limpieza de equipamientos productivos (centros de acopio, bodegas, entre otros) en conjunto con la comunidad	**Mantenimiento de infraestructura productiva**	10.000	3.000	7.000	10.000
Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón	**Fomento agrícola y productivo**	20.000	15.000	5.000	20.000
Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico					
Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en el centro parroquial					

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.2. Propuesta Componente Asentamientos Humanos

3.2.1. Competencias GAD Provincial

- Competencia

a.	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
b.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
c.	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas
e.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley
m.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

- Funciones

a.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
b.	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
d.	Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
e.	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y. en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades
h.	Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia, respetando el lote mínimo y demás normativa urbanística del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano.
j.	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias

3.2.2. Competencias GAD Municipal

- Competencias

a.	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
b.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
c.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
d.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
f.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantona
g.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
i.	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
l.	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras

- Funciones

b.	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
c.	Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales
e.	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
f.	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad
i.	Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantona
l.	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio

	de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios
m.	Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización
n.	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana

3.2.3. Competencias GAD Parroquial

- Competencias

a.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
b.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
c.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
e.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le ean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
h.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

- Funciones

d.	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
f.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
j.	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución
m.	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias

Tabla 7: Matriz de relacionamiento

ACCIONES PROPUESTAS	RELACIONAMIENTO			OTROS ACTORES
	PLAN DE TRABAJO DE LAS AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS GAD PARROQUIAL	
Formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial mancomunado con las parroquias que forman el área agropecuaria, desarrollo artesanal y turismo cultural	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL
Fortalecer las comunidades de Cabullin, Naranjos, La Playa, y San Miguel de Baguanchi	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL
Gestión para la dotación de servicios básicos	NO	SI	NO	GAD MUNICIPAL
Propuesta de manejo alternativo de desechos orgánicos e inorgánicos	NO	SI	NO	EMAC
Dotación de internet gratuito en el espacio público de las comunidades	NO	SI	NO	ETAPA
Creación de red articulada de espacios verdes recreativos. Red de huertos urbanos	NO	SI	NO	ETAPA, CNT
Potenciar equipamientos de salud y educación	SI	NO	NO	MINEDU, MSP
Dotar de equipamiento cultural centros de saber medicina ancestral	SI	NO	NO	MINEDU

Construcción de centros de capacitación de agregación de valor	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL
Gestionar con el Municipio de Cuenca y el MIDUVI la implantación de programas de Vivienda de Interés Social	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL
	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL
Generación del plan de seguridad mancomunado para coordinar actividades entre barrios, sectores y comunidades	SI	NO	NO	MINGOB ECU 911 GAD MUNICIPAL
Mantenimiento de la vialidad vulnerable en la parroquia.	NO	NO	SI	GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL MTOP
Mejoramiento de la vialidad urbano parroquial y de la vialidad de tercer orden de la Parroquia	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL MTOP
Propuesta de movilidad alternativa	NO	NO	NO	GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL MTOP

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

- **PROPUESTA ASENTAMIENTOS HUMANOS**

El Modelo Territorial propuesto está determinado en el Plan de Ordenamiento del Cantón Cuenca, pues es competencia de los GAD´s Municipales ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Así la actualización del PDOT Cantonal prevé en su propuesta territorial el sistema de centralidades y nodos que busca equilibrar el cantón a través de la distribución equitativo de cargas y beneficios y la desconcentración de equipamientos y servicios básicos por medio de la potenciación de centralidades urbanas que apoyan en nodos articuladores y nodos parroquiales rurales.

En este sentido el PDOT Cantonal prevé que la parroquia Paccha forme parte del ***Área agropecuaria, desarrollo artesanal y turismo cultural*** del Cantón junto con las parroquias de Quingeo, Santa Ana y el Valle, donde la cabecera urbana parroquial de El Valle es el nodo articulador de esta área, está cumplirá el rol de contribuir a la soberanía alimentaria del Cantón, así como generar el aprovechamiento de la vocación artesanal y el desarrollo del turismo en general. Está área tienen relación con la centralidad articuladora urbano regional y asimismo se destaca la conexión de Paccha con la centralidad cantonal de Machángara y la vinculación con el nodo parroquial de Nulti.

La Centralidad Machángara tiene como rol principal es la gestión y administración. Está localizada en el predio del Cuartel Cayambe y su ámbito de influencia. Su rol principal es el de promover el desarrollo de las actividades productivas en el Cantón, debido a su ubicación estratégica, que permite la comunicación directa del área industrial de Cuenca, con otras áreas productivas, emplazadas en Azogues y Gualaceo. Para ello se propone intervenir con grandes proyectos urbanos, entre ellos la plataforma logística; a partir de la cual se derivarán actividades complementarias que fortalezcan su rol. Su articulación principal será con el centro histórico y el nodo de Ricaurte.

Finalmente, el PDOT Cantonal 2020 propone Categorías de Ordenamiento Territorial en las que Paccha tiene básicamente las mismas áreas que fueron determinadas en el PDOT 2015 con variaciones e incorporaciones nuevas. Las áreas definidas son: de interés ambiental y / o paisajístico, agrícola, agroforestal, de asentamientos rurales agroproductivos, arqueológica o de valor histórico patrimonial, de expansión urbana y urbana.

Agroforestal: Plantación o siembra de especies arbóreas, tanto con un fin de protección ecológica como del productor. Plantaciones o siembra de especies arbóreas o arbustivas, así como tareas silvícolas con el manejo correspondiente.

Agrícola: Incluye actividades destinadas a la preparación de la tierra, así como las de manejo, recolección, selección y clasificación de las cosechas dispuestas en condiciones de ser transportadas para su posterior almacenamiento o consumo y estructuras para mismo servicio. Las labores son la siembra y buen manejo del suelo que permita la mitigar la dependencia de productos agroquímicos y contaminantes; estableciendo estrategias del desarrollo de permacultura.

Asentamientos rurales agroproductivos: Se puede decir que son zonas principalmente para huertos familiares, fincas integrales, piscícolas y crianza de animales menores. Principalmente son espacios cercanos al lugar de residencia y más reducidos para la producción. Pero también enfocan a la seguridad alimentaria de la familia, optimización de la diversidad de productos y obtención de beneficios económicos del

productor; podría compatibilizar con sistemas sostenibles de permacultura.

Arqueológica o valor Histórico y Patrimonial: En estas zonas predominan el valor de vestigios arqueológico e históricas identificados; su finalidad es preservar estos espacios, su principal vocación es las actividades científico culturales. Sobre estas zonas pueden identificarse los Paredones, camino del Inca Qhapaq Ñan y otros.

Áreas de Interés Ambiental y/o Paisajístico: Son ecosistemas espacios naturales identificados, que presentan características paisajísticas por sus cerros y senderos. Sobre estas zonas tienen como principal característica el desarrollo del turismo comunitario, conservación y uso sostenible.

Expansión Urbana: Se lo define como suelo rural de expansión urbana. Se concibe como zonas proyectadas y concebidas para futuros usos residenciales, servicios, comercio e industria de bajo impacto; que han sufrido procesos de consolidación y fragmentación del suelo. Adicionalmente, requieren tratamientos específicos con planes sectoriales. No obstante, sobre estas zonas es compatible el mantenimiento de las unidades productivas familiares.

Urbano: Contempla los centros urbanos que ya están consolidados en gran parte y coberturas de servicios. Para estas zonas las actuaciones son puntuales con planes sectoriales por escalas de planificación urbana.

- **HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION**

Los objetivos estratégicos planteados necesitan concretarse en el territorio, para ello es necesario generar un sistema que utilice las herramientas de planificación que canalizan las proposiciones generales de los objetivos y los conducen a términos ejecutables y medibles en el tiempo.

En este sentido políticas, metas e indicadores de resultados conducen al objetivo estratégico a su materialización a través de programas y proyectos que inciden en el territorio de manera directa.

Políticas.

Las políticas locales pueden ser entendidas como las directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del GAD Parroquial para modificar la problemática identificada, estas constituyen enunciados que expresan las líneas generales de acción que el GAD implementará para el cumplimiento de los objetivos y metas de resultado, así como para concretar el modelo territorial propuesto.

En esta línea se entiende que las políticas deben contener una serie de decisiones coherentes tomadas por diferentes actores a fin de resolver de manera puntal un problema definido como colectivo dentro del componente de asentamientos humanos dentro de un corto, mediano y largo plazo de acuerdo con las necesidades sociales y los derechos humanos y ambientales.

Las políticas establecidas para la parroquia buscan Fortalecer el vínculo del GAD con diferentes niveles de gobierno para mejorar la capacidad de ordenamiento y de gestión de riesgos; asimismo se pretende Garantizar el acceso a servicios básicos y equipamientos; también se considera oportuno Impulsar la conexión física y virtual de barrios, sectores y comunidades; finalmente las políticas están encaminadas a Generar un territorio seguro y saludable.

Estas políticas propuestas están comprometidas a reducir: el desigual acceso a servicios básicos, equipamientos y a un ambiente saludable; la desarticulada relación con los demás actores sociales y niveles de gobierno y; la desconexión de la parroquia con circuitos físicos y virtuales.

3.2.4. Objetivo Estratégico

Con este marco territorial predefinido por el Plan de Ordenamiento del Cantón Cuenca y el modelo territorial actual identificado en la fase de diagnóstico, en esta parte del trabajo se pretende generar objetivos estratégicos enfocados a acoplarse a los instrumentos de ordenación de los diferentes niveles de gobierno y al plan de gobierno de las autoridades electas, fortalecer las potencialidades y solucionar problemas importantes, considerar las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y, la inclusión de criterios de sostenibilidad y cambio climático.

Los objetivos estratégicos son enunciados que expresan los resultados esperados de la ejecución y gestión del PDOT, estos son el aspecto medular del trabajo. Por ello, estos objetivos son integrales y estructurales vinculados al modelo territorial propuesto y a la visión.

En resumen, los objetivos estratégicos del componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad busca dar atención a la forma en la que la parroquia ocupa el territorio, es decir buscar una convivencia armónica entre las actividades antrópicas y la matriz biofísica para que se puede vivir en Paccha de una manera ordena y sustentable.

Asimismo, el componente analizado tiene como objetivo para alcanzar la visión propuesta para la parroquia, el preocuparse por reducir el acceso desigual a los servicios básicos, sociales y a la infraestructura que permita ser parte de una mejor dinámica productiva comercial.

Así, los objetivos estratégicos del componente son:

4. Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación articulada con los distintos niveles de gobierno, de procesos de planificación, regulación y control del suelo.

5. Priorizar la equidad territorial, acceso y uso de suelo mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte, medios de comunicación y dotación de vivienda de interés social.

6. Impulsar el mejoramiento del sistema vial para generar movilidad y conectividad segura y eficiente.

Tabla 8: Matriz de objetivos.

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ODS	POLITICA
7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. **1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.**	Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación articulada con los distintos niveles de gobierno, de procesos de planificación, regulación y control del suelo.	**Objetivo 9**: INDUSTRIA, innovación, infraestructura; **Objetivo 11**: Ciudades y comunidades sostenibles; **Objetivo 16:** Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Fortalecer el vínculo entre el GAD Parroquial y Municipal en la aplicación de la estrategia cantonal de asentamientos humanos y en los procesos de planificación, regulación y control del suelo.
7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Priorizar la equidad territorial, acceso y uso de suelo mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte, medios de comunicación y dotación de vivienda de interés social.	**Objetivo 9**: INDUSTRIA, innovación, infraestructura; **Objetivo 11:** Ciudades y comunidades sostenibles; **Objetivo 16:** Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Garantizar el acceso permanente, equitativo y de calidad a sistemas públicos de soporte, (agua, saneamiento ambiental)
6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.		**Objetivo 1:** Poner fin a la POBREZA Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; **Objetivo 2**: HAMBRE Cero Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; **Objetivo 7**: ENERGÍA asequible y sostenible Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; **Objetivo 8:** TRABAJO decente y crecimiento económico Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; **Objetivo 9:** INDUSTRIA, innovación, infraestructura; **Objetivo 11:** Ciudades y comunidades sostenibles; **Objetivo 13**:Acción CLIMÁTICA Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; **Objetivo 15**: Vida en la TIERRA Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los	Impulsar la conexión de barrios, sectores y comunidades a la red de telecomunicaciones para un acceso equitativo de la población a las nuevas tecnologías
1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.			Generar un territorio saludable con espacios de recreación verdes
6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.			Garantizar el acceso permanente, equitativo y de calidad a equipamientos sociales, culturales y de apoyo a la producción

		ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica; **Objetivo 17:** ALIANZAS para los objetivos Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	
7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.			
1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		**Objetivo 9**: INDUSTRIA, innovación, infraestructura; **Objetivo 11**: Ciudades y comunidades sostenibles **Objetivo 16**: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes	Fortalecer la participación parroquial en programas municipales de vivienda de interés social con adecuados sistemas públicos de soporte para evitar la segregación socioespacial y el emplazamiento en zonas de riesgo no mitigable.
6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.		**Objetivo 9:** INDUSTRIA, innovación, infraestructura; **Objetivo 11:** Ciudades y comunidades sostenibles; **Objetivo 16:** Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Generar un territorio seguro
5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Impulsar el mejoramiento del sistema vial para generar movilidad y conectividad segura y eficiente.	**Objetivo 1:** Poner fin a la POBREZA Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; **Objetivo 2:** HAMBRE Cero Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; **Objetivo 7:** ENERGÍA asequible y sostenible Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; **Objetivo 8:** TRABAJO decente y crecimiento económico Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y	Impulsar la conexión entre la cabecera parroquial, barrios, sectores y comunidades con la red vial principal para fortalecer la movilidad de la población y mejorar el intercambio de bienes y servicios.

		sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; **Objetivo 9:** INDUSTRIA, innovación, infraestructura; **Objetivo 11:** Ciudades y comunidades sostenibles; **Objetivo 13:**Acción CLIMÁTICA Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; **Objetivo 15:**: Vida en la TIERRA Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica; **Objetivo 17:**: ALIANZAS para los objetivos Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.2.5. Programas y Proyectos

PROGRAMA 1: Planificación, regulación, y control de suelo.

Este programa busca impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación articulada con los distintos niveles de gobierno, de procesos de planificación, regulación y control del suelo. Para ello busca aliarse en mancomunidad con los GAD´s parroquiales circunvecinos y los niveles de gobierno cantonal y provincial para generar dos instrumentos de ordenamiento que son: PDOT mancomunado con las parroquias que forman el Área Agropecuaria, Desarrollo artesanal y Turismo cultural; y el Plan de Ordenación Urbana de la cabecera parroquial y del área de expansión urbana de Cabullín.

Este último proyecto necesita coordinar con el GAD Municipal de Cuenca para que se considere agregar en el PUGS la zona de Cabullín para que se considere como un Suelo rural de expansión urbana.

1.	Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mancomunado con las parroquias que forman el Área Agropecuaria, Desarrollo artesanal y Turismo cultural
2.	Formulación del Plan de Ordenamiento Urbano de la cabecera parroquial Paccha y la zona de expansión urbana de Cabullín

PROGRAMA 2. Ampliación de cobertura en Servicios Básicos.

Este programa busca cubrir los déficits de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos, así como frecuencia de servicio y calidad.

Lo importante de este programa es reducir brechas de desigualdad y pobreza multidimensional a través del acceso equitativo y de calidad a estos servicios. Se necesita la alianza con los GAD´s cantonales, provinciales y sus respectivas empresas de dotación de agua, alcantarillado y recolección de basura.

1.	Gestión para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y ampliación de la ruta de recolección de desechos
2.	Manejo alternativo de desechos orgánicos e inorgánicos

PROGRAMA 3: Mejoramiento de Espacios Públicos para mejor calidad de Vida.

Este programa busca reducir la brecha digital y de recreación y acceso a un ambiente sano. La situación sanitaria actual exige que se eviten desplazamientos innecesarios y que se cuenten con áreas verdes cercanas para renovar el aire.

Es por esto que con este programa se busca acercar la tecnología de la comunicación a los habitantes y dotarlos de áreas verdes.

1.	Gestión para la dotación de internet gratuito en el espacio público de las comunidades
2.	Red articulada de espacios verdes recreativos y la red de huertos urbanos.

PROGRAMA 4: Mejoramiento de Equipos Sociales.

Este programa pretende alcanzar la equidad territorial, acceso y uso de suelo mediante acceso y mejoramiento de los equipamientos sociales de educación, salud, saberes ancestrales, capacitación y apoyo a la producción.

1.	Gestión para la potenciación de equipamientos de educación y salud.
2.	Gestión para la creación de equipamientos culturales, de saberes ancestrales
3.	Creación de equipamiento de apoyo a la producción

Programa 5: Vivienda de Interés Social

En esta parte se busca apoyar la inclusión de Paccha en programas de vivienda de interés social y/o prioritario sobre suelos con adecuados sistemas públicos de soporte con la gestión con distintos niveles de gobierno para proyectos de vivienda y el GAD de Paccha tiene que hacer los estudios para localizar terrenos en buenas condiciones para receptar un plan de este tipo.

1.	Gestión de proyectos de vivienda de interés social para reducir déficit y relocalización de edificaciones en riesgo

PROGRAMA 6. Implementación de Seguridad Ciudadana.

Aquí se tiene como objetivo gestionar articuladamente con el ente competente la implementación de servicios de seguridad y la elaboración de un plan de seguridad. Se considera necesario que la ciudadanía forme parte activa de la protección de su territorio a través del fortalecimiento de las capacidades de las directivas de las comunidades y barrios.

1.	Gestión para la potenciación del UPC
2.	Plan de seguridad para coordinar actividades entre barrios, sectores y comunidades para mejorar la percepción de seguridad

PROGRAMA 7: **Mejoramiento del Sistema Vial Parroquial.**

Este programa impulsa el mejoramiento del sistema vial para generar movilidad y conectividad segura y eficiente, amparado en la competencia exclusiva y concurrente de la planificación vial se quiere gestionar el mantenimiento y mejoramiento de las vías y también generar un plan de movilidad alternativa para la parroquia de Paccha.

1.	Gestión para el mantenimiento de vías de tercer orden
2.	Gestión para mejoramiento capa de rodadura de vías y asfaltado de calles céntricas
3.	Plan parroquial de movilidad alternativa

Tabla 9: Matriz de políticas, metas e indicadores

POLITICAS	METAS	INDICADOR	PROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecer el vínculo entre el GAD Parroquial y Municipal en la aplicación de la estrategia cantonal de asentamientos humanos y en los procesos de planificación, regulación y control del suelo.	Disponer de los instrumento de ordenamiento territorial hasta el en el periodo 2019-2023	Instrumentos de ordenamiento territorial aprobados	**Ordenamiento territorial**	Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mancomunado con las parroquias que forman el Área Agropecuaria, Desarrollo artesanal y Turismo cultural
	Designar a la comunidad de Cabullín como área de expansión urbana dentro del PUGS de Cuenca hasta 2020	Planes de ordenamiento urbano realizados		Formulación del Plan de Ordenamiento Urbano de la cabecera parroquial Paccha y la zona de expansión urbana de Cabullín
Garantizar el acceso permanente, equitativo y de calidad a sistemas públicos de soporte, (agua, saneamiento ambiental)	Gestionar el aprovisionamiento de servicios básicos en 100 viviendas con déficit hasta 2024	Convenios suscritos para la provisión de servicios básicos	**Servicios Básicos**	Gestión para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y ampliación de la ruta de recolección de desechos
	Disponer de manera alternativa los desechos orgánicos e inorgánicos en 600 viviendas en el periodo 2019-2023	Viviendas que disponen sus desechos de manera alternativa		Manejo alternativo de desechos orgánicos e inorgánicos
Impulsar la conexión de barrios, sectores y comunidades a la red de telecomunicaciones para un acceso equitativo de la población a las nuevas tecnologías	Gestionar la instalación del servicio de internet en 10 comunidades en el periodo 2019-2023	Convenio suscritos para la instalación del servicio de internet en espacios públicos	**Espacio público**	Gestión para la dotación de internet gratuito en el espacio público de las comunidades
Generar un territorio saludable con espacios de recreación verdes	Alcanzar 3 m2 por habitante hasta el 2023	metros cuadrados de área verde por habitante		Red articulada de espacios verdes recreativos y la red de huertos urbanos.
Garantizar el acceso permanente, equitativo y de calidad a equipamientos sociales, culturales y de apoyo a la producción	Gestionar la potenciación de una infraestructura educación, de salud en el periodo 2019-2023	Convenios realizados para potenciación de infraestructura de educación y salud	**Equipamientos**	Gestión para la potenciación de equipamientos de educación y salud.

	Gestionar la creación de una biblioteca, un centro de medicina ancestral hasta 2024	Convenios realizados para creación de una biblioteca y un centro de medicina ancestral		Gestión para la creación de equipamientos culturales, de saberes ancestrales
	Construcción de un equipamiento de apoyo a la producción hasta 2024	Equipamientos de apoyo a la producción creados		Creación de equipamiento de apoyo a la producción
Fortalecer la participación parroquial en programas municipales de vivienda de interés social con adecuados sistemas públicos de soporte para evitar la segregación socioespacial y el emplazamiento en zonas de riesgo no mitigable.	Identificar el terreno para albergar un posible plan de vivienda de interés social	Terrenos identificados para la implantación de un plan de vivienda	**Gestión de riesgos**	Gestión de proyectos de vivienda de interés social para reducir déficit y relocalización de edificaciones en riesgo
	Gestionar la inclusión de Paccha en los planes de vivienda de interés social municipales y estatales hasta 2024	Convenios realizados para la inclusión de Paccha en planes de VIS		
Generar un territorio seguro	Gestionar la potenciación de UPC hasta el 2024	Convenios suscritos para la potenciación de UPC	**Seguridad**	Gestión para la potenciación del UPC
	Plan de seguridad hasta en el periodo 2019-2023	Número de planes de seguridad aprobados		Plan de seguridad para coordinar actividades entre barrios, sectores y comunidades para mejorar la percepción de seguridad
Impulsar la conexión entre la cabecera parroquial, barrios, sectores y comunidades con la red vial principal para fortalecer la movilidad de la población y mejorar el intercambio de bienes y servicios.	Gestionar el mantenimiento de 20 kilómetros de vías de tierra en el periodo 2019-2023	Convenios realizados para el mantenimiento de vías	**Movilidad**	Gestión para el mantenimiento de vías de tercer orden
	Gestionar el mejoramiento de la capacidad y conectividad vial en 1 km en el periodo 2019-2023	Convenios realizados para mejoramiento y asfaltado de vías		Gestión para mejoramiento capa de rodadura de vías y asfaltado de calles céntricas
	Disponer del plan de movilidad alternativa parroquial hasta el 2024	Número de planes de seguridad aprobados		Plan parroquial de movilidad alternativa

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.2.6. Matriz de Cambio Climático

Tabla 10: Matriz de Cambio climático

PROGRAMA	PROYECTO	CAMBIO CLIMÁTICO	
		ADAPTACION	MITIGACION
Ordenamiento territorial	Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mancomunado con las parroquias que forman el Área Agropecuaria, Desarrollo artesanal y Turismo cultural		
	Formulación del Plan de Ordenamiento Urbano de la cabecera parroquial Paccha y la zona de expansión urbana de Cabullín		
Servicios Básicos	Gestión para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y ampliación de la ruta de recolección de desechos		
	Manejo alternativo de desechos orgánicos e inorgánicos		
Espacio público	Gestión para la dotación de internet gratuito en el espacio público de las comunidades		
	Red articulada de espacios verdes recreativos y la red de huertos urbanos.		
Equipamientos	Gestión para la potenciación de equipamientos de educación y salud.		
	Gestión para la creación de equipamientos culturales, de saberes ancentrales		
	Creación de equipamiento de apoyo a la producción		
Gestión de riesgos	Gestión de proyectos de vivienda de interés social para reducir déficit y relocalización de edificaciones en riesgo		
Seguridad	Gestión para la potenciación del UPC		

	Plan de seguridad para coordinar actividades entre barrios, sectores y comunidades para mejorar la percepción de seguridad		
Movilidad	Gestión para el mantenimiento de vías de tercer orden		
	Gestión para mejoramiento capa de rodadura de vías y asfaltado de calles céntricas		
	Plan parroquial de movilidad alternativa		

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.2.7. Presupuesto Referencial

Tabla 11: Matriz de presupuesto

PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FINANCIAMIENTO		
		PROPIO	EXTERNO	COMBINADO
Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mancomunado con las parroquias que forman el Área Agropecuaria, Desarrollo artesanal y Turismo cultural	10.000	2.000	8.000	10.000
Formulación del Plan de Ordenamiento Urbano de la cabecera parroquial Paccha y la zona de expansión urbana de Cabullín	30.000	15.000	15.000	30.000
Gestión para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y ampliación de la ruta de recolección de desechos	100.000	30.000	70.000	100.000
Manejo alternativo de desechos orgánicos e inorgánicos	15.000	15.000		15.000
Gestión para la dotación de internet gratuito en el espacio público de las comunidades	5.000	1.000	4.000	5.000
Red articulada de espacios verdes recreativos y la red de huertos urbanos.	150.000	50.000	100.000	250.000
Gestión para la potenciación de equipamientos de educación y salud.	5.000	5.000		5.000
Gestión para la creación de equipamientos culturales, de saberes ancentrales	5.000	5.000		5.000
Creación de equipamiento de apoyo a la producción	80.000	50.000	30.000	80.000
Gestión de proyectos de vivienda de interés social para reducir déficit y relocalización de edificaciones en riesgo	5.000	5.000		5.000
Gestión para la potenciación del UPC	1.000	1.000		1.000
Plan de seguridad para coordinar actividades entre barrios, sectores y comunidades para mejorar la percepción de seguridad	10.000	10.000		10.000
Gestión para el mantenimiento de vías de tercer orden	100.000	20.000	80.000	100.000

Gestión para mejoramiento capa de rodadura de vías y asfaltado de calles céntricas	100.000	20.000	80.000	100.000
Plan parroquial de movilidad alternativa	17.000	17000		17.000

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.2.8. Propuesta de articulación con las parroquias circunvecinos

Tabla 12: Propuesta articulada a Parroquias circunvecinas

PROYECTO	PARROQUIA CIRCUNVECINA	PRESUPUESTO
Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mancomunado con las parroquias que forman el Área Agropecuaria, Desarrollo artesanal y Turismo cultural.	NULTI, EL VALLE	10.000
Gestión para la potenciación del UPC	NULTI	10.000

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.3. Propuesta Componente Económico Productivo

La Constitución del Ecuador propone un nuevo modelo de desarrollo que incluye criterios de sustentabilidad y sostenibilidad. En el título VI de Régimen del Desarrollo se define como su principal pilar el "Buen Vivir", una propuesta constitucional que busca alcanzar el equilibrio entre la economía, la naturaleza y los pueblos que lo habitan.

Se instituye la soberanía alimentaria, el derecho de sus ciudadanos de tener acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, al igual que incorpora artículos para la economía solidaria, el Comercio Justo y el consumo responsable de productos producidos localmente diversos y acorde a nuestra identidad y tradición cultural[8]. Esto presenta un marco de lo que debería tener un sistema alimentario.

Se fortalece el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria[9],

Se considera que la propiedad de la tierra rural deberá cumplir con la función social[10], considerando un sistema productivo agrario con una producción sostenible y sustentable para garantizar la soberanía alimentaria, la generación de trabajo familiar o de empleo, el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de producción, agro industria y exportación agropecuaria, de conformidad con la Ley.

El Modelo Estratégico Económico – Productivo de la *Parroquia Paccha* contempla los principios, valores, políticas y recomendaciones planteadas en el marco legal, como en las diversas planificaciones; Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021; PDOT del Cantón Cuenca 2015 y el PDOT Cantonal 2020; PDOT Provincial 2015, así como, los PDOTs circunvecinos; el Plan de Gobierno de la Administración Actual del GAD Parroquial de Paccha entre otros instrumentos. Fortalecido con la participación ciudadana, como eje transversal, proceso que ha contribuido para la construcción de la presente propuesta Económica - Productiva.

Para la Parroquia Paccha, se plantea la dinamización y fortalecimiento del desarrollo económico productivo, a través de generar una parroquia inclusiva que define mecanismos de gobernanza[11] económica - productiva que fortalece la resiliencia y contribuye al desarrollo sostenible del sistema agroecológico, agroalimentario, agro negocio e innovación de empresas articulados a los tres sectores de la economía, dando la fortaleza a las potencialidades parroquiales agropecuarias, artesanal y turismo con énfasis en la economía social y solidaria, y economía circular.

Los objetivos, lineamientos, políticas, programas y proyectos identificados contribuyen al modelo territorial en concordancia al diagnóstico los problemas y potencialidades parroquiales, los mismos no necesariamente responden únicamente a las competencias exclusivas del GAD Parroquial, sino promueve la articulación con diferentes actores públicos, privados

[8] Constitución de la República del Ecuador. Art. 281. 2008.
[9] Constitución de la República del Ecuador. Art. 283. 2008.
[10] Ley Orgánica de Tierras. Art. 11. 2016.

[11] Se entiende por gobernanza el funcionamiento del Estado y su interacción con instituciones e individuos para la gestión cotidiana de una ciudad, así como su agenda de corto y largo plazo (ONU, 2012)

acorde a sus funciones y competencias que permia un desarrollo integral de la parroquia.

Se plantea en la parroquia Paccha impulsar la Economía Circular como un nuevo paradigma entendida como una nueva manera de generar valor económico, ambientalmente y socialmente más responsable, resiliente y competitiva. Es una economía cuyo objetivo es que el valor de los productos, materiales y recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible y que se reduzca al mínimo la generación de residuos no aprovechables[12].

Principios de la Economía Circular:

1. Preservar y mejorar el ambiente, controlando existencias finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables.
2. Optimizar el uso de los recursos, rotando productos, componentes y materiales con la máxima utilidad en todo momento, tanto en los ciclos técnicos como en los biológicos.
3. Fomentar la eficacia del sistema, revelando y eliminando externalidades negativas.

Los beneficios de la Economía Circular

La adopción de un modelo de economía más circular proporciona beneficios tanto económicos, sociales como ambientales, mejorando la calidad de vida de las personas y la competitividad de la economía en conjunto:

- **Ambiental:** permite reducir la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales, mejorando la calidad del aire, suelo y agua, contribuyendo así a combatir el cambio climático.

- **Económico:** abre nuevas oportunidades económicas, dado el surgimiento de nuevos modelos de negocio y el desarrollo de nuevos mercados dentro y fuera de la parroquia.

- **Social:** La Economía Circular contribuye a una mejora de la salud y la calidad de vida gracias a la mitigación de los impactos ambientales y el cambio climático, a la vez que genera ocupación y ahorro económico a la ciudadanía.

- **PROPUESTA ECONÓMICO - PRODUCTIVO**

En el marco de la gobernanza económica – productiva, competencias concurrentes y su relación interinstitucional, multiescalar se describe las

[12] Cuadernos de Trabajo. Guía para la Promoción de la Economía Circular desde el Ámbito Local. Urdal Sarea 2030. Nº. 21. Noviembre 2019.

funciones y competencias que tienen injerencia para el desarrollo económico – productivo en la Parroquia Paccha.

3.3.1. Competencias y funciones del GAD Parroquial[13].

d	*Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias*, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
f	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;

Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales[14], las siguientes:

a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
d	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
g	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h	Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

3.3.2. Competencias y funciones del GAD Provincial[15]:

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la

[13] COOTAD. Art. 65.2010.
[14] COOTAD. Art. 64. 2010.
[15] COOTAD. Art. 42. 2010.

	planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
c	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
d	La gestión ambiental provincial;
e	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
f	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias;

Funciones[16].- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

d	Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,
e	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, *fomentar las actividades provinciales productivas*, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, *desarrollo agropecuario* y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y
	eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
f	*Fomentar las actividades productivas y agropecuarias* provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

3.3.3. Competencias y funciones del GAD Municipal[17].

a	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
j	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
k	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

[16] COOTAD. Art. 41. 2010.

[17] COOTAD. Art. 55. 2010.

Funciones[18]: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c	Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
e	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
f	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
g	*Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;*
h	*Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;*
k	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
l	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
m	Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
p	Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

[18] COOTAD - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Art. 54. 2010.

Tabla 13: Matriz de relacionamiento

ACCIONES	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE LAS AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	ACTORES
Generación de espacios para la transferencia de cualificaciones laborales hacia la población.	Fortalecimiento de proyectos para atención integral en Jóvenes y adultos	Fomento de las actividades productivas comunitarias	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	SECAP, Institutos Tecnológicos, Ministerio de Trabajo
Reactivación de las unidades productivas parroquiales	Feria de comercialización para productos agroecológicos y artesanales de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas comunitarias	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	MAGAP, Agrokawsay, Rikcharina, IEPS, MIES, Gobierno provincial del Azuay, GAD Municipal de Cuenca, Universidad de Cuenca
Promover y difundir el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	Programas de gestión turística parroquial	Fomento de las actividades productivas comunitarias	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Ministerio de Turismo, Agrokawsay, Rikcharina, IEPS, MIES, Gobierno provincial del Azuay, GAD Municipal de Cuenca, Universidad de Cuenca

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

- **Líneas de acción**

En el marco de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Paccha, se estableció como una premisa fundamental, el potenciar la vocación Económica – Productiva como un área ***de desarrollo agropecuario y artesanal,*** por consiguiente, se generan estrategias de desarrollo endógeno de aprovechamiento y potenciación local.

Esto se enmarca a su vez en la visión compartida sobre desarrollo humano sustentable, solidario y participativo, el cual mediante sus líneas de acción se busca afianzar su vocación mediante la cohesión parroquial, la puesta en marcha de nuevas estrategias y alianzas que permitan la dinamización económica - productiva. En ese contexto, el GAD Parroquial de Paccha debe crear condiciones favorables para el desarrollo económico local.

Los lineamientos que sustentan esta propuesta, son los siguientes:

1. Producción agrícola y pecuaria
2. Producción artesanal
3. Turismo multipropósito
4. Comercialización
5. Cualificación de oferta de mano de obra

- **Condiciones favorables que debe impulsar el GAD Parroquial**

El rol fundamental del gobierno parroquial es el promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Para lo cual, deberá fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, economía circular, en sectores como la agricultura, pecuario, artesanía y turismo, oferta de mano de obra entre otros, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, así como, el promover la organización de los ciudadanos, el gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

El generar una planificación y ordenamiento territorial productivo de corto, mediano y largo plazo en coordinación multiactorial de diferentes sectores y niveles de gobierno, los cuales deberán garantizar la participación, el diseño, monitoreo y ejecución de las políticas, programas y proyectos.

Impulsar estrategias, políticas, incentivos que permitan a partir de las ventajas comparativas de la parroquia incrementar su productividad y su diversificación, cadenas de suministro más cortas y eficientes, comercialización, consumo responsable, asociadas a menores emisiones de Gases de Efecto Invernadero-GEI.

3.3.4. Objetivo Estratégico

Fomento de productividad local, orientando acciones para la generación de mayor valor agregado en los sectores agropecuario, turístico, artesanal y de la pequeña empresa, bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria.

Tabla 14: Matriz de objetivos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO PND 2017-2021 "Toda una Vida"	OBJETIVOS ODS	POLÍTICAS
Fomentar la productividad local, orientando acciones para la generación de mayor valor agregado en los sectores agropecuario, turístico, artesanal y de la pequeña empresa, bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria.	Objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural; 6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	**Política 1:** Incentivar a los pequeños y medianos productores y/o empresarios a través de capacitaciones integrales en formación de cadenas productivas y/o asociativas.
		Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	**Política 2:** Promover a los atractivos naturales de la parroquia Paccha como destino Turístico comunitario.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.3.5. Programas y Proyectos

Los programas y proyectos de este componente son medidas de intervención o acción positiva de orden prioritario e iniciadoras de la reconversión económica parroquial que requerirán la complementariedad de otras iniciativas provenientes de planes sectoriales, proyectos nacionales y locales, y del sector privado.

Estas medidas de intervención requieren de financiamiento y gestión directa o concurrente, con influencia específica o cantonal, basada en las problemáticas y potencialidades identificadas en la fase de diagnóstico, cuyo cumplimiento permitirán alcanzar los objetivos estratégicos parroquiales y avanzar hacia la imagen objetivo propuesta.

Los programas y proyectos propuestos guardan concordancia con las determinaciones y acciones propuestas en los demás componentes, en relación al uso y ocupación del suelo, el ámbito ecológico ambiental y el social, con directa sujeción a la capacidad de acogida del territorio.

La propuesta contempla cuatro programas y 15 proyectos de inversión pública a nivel de perfil, con presupuestos referenciales y cronogramas de ejecución. Su temporalidad es acorde a la disponibilidad financiera, gestión directa o concurrente y ante todo a los efectos e impactos territoriales desplegados de forma cronológica y sistémica en la modificación y fortalecimiento del sistema productivo y relacionamientos comerciales con otros territorios.

Se han identificado tres programas estructurantes:

PROGRAMA 1: Capacitación profesional e interaprendizajes.

La parroquia Paccha tiene una limitada capacidad y vocación ***agropecuaria que*** corresponde al sector primario de la economía, estas limitaciones son de carácter estructural como la aptitud agropecuaria del suelo y el acceso a sistemas de riego.

En relación a estas limitaciones la población ha optado por ofertar su mano de obra en calidad de empleados en núcleos poblacionales más grandes como la cabecera cantonal. El 39,42% de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, se emplea en la manufactura y la construcción.

Este escenario ha provocado que la parroquia se convierta en prestadora de mano de obra hacia otros territorios, relegando las actividades agregadoras de valor, sin embargo, dado las limitaciones señaladas existe población que se dedica a la producción agropecuaria únicamente para la subsistencia.

La oferta de mano de obra desde la parroquia es en su mayoría hacia sectores de la manufactura (24,28%) y hacia la construcción (15,14%), analizando por otro lado el nivel de instrucción de la PEA se encuentra que el 51% cuenta únicamente con educación primaria.

Lo que se propone en el presente PDOT es agregar cualificación hacia la mano de obra de la población, de modo que se cuente con algún grado de especialización para prestar un servicio o emprender alguna actividad productiva por cuenta propia.

Para lo cual, se han identificado varios proyectos relevantes:

	PROYECTOS
1	Centro de Capacitación y Emprendimiento Parroquial
2	Cualificación en emprendimiento productivo.
3	Capacitaciones técnicas a artesanos de la construcción civil.
4	Capacitaciones en temas como panadería y pastelería, gastronomía, maquillaje, corte y confección, artesanías.
5	Capacitaciones en oficios a jóvenes que han terminado bachillerato, pero no han podido culminar estudios superiores.

PROGRAMA 2: Creación de cadenas de valor y articulación de actores.

El 12% de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, se dedica a la agricultura y ganadería, siendo al momento una producción tradicional y de auto subsistencia, la población se dedica a estas actividades principalmente para el autoconsumo y en menor medida, como una forma de generar ingresos de manera esporádicos.

En este sentido se identifica la necesidad de fomentar planes de manejo agropecuario y emprendimiento productivo con valor agregado, a través del mejoramiento e innovación de prácticas agrícolas y pecuarias a nivel de unidades de producción familiar y de granjas integrales sostenibles, que aseguren la preservación y conservación de los recursos naturales (agua, suelo y biodiversidad), con una producción -economía baja en carbono, aumentando con ello la capacidad adaptativa frente al cambio climático, proceso que fortalecerá la soberanía alimentaria parroquial y la comercialización en sectores circunvecinos del Cantón Cuenca mejorando los ingresos económicos familiares.

Lo que se propone en el presente PDOT es pasar del nivel de producción de subsistencia – autoconsumo a un nivel de emprendimientos productivos agropecuarios – agro negocios, con valor agregado que se vincule a las redes de comercialización (genere ahorro, inversión y especialización) de manera sostenible que contribuya a la soberanía alimentaria parroquial y de la ciudad de cuenca.

Para lo cual, se han identificado varios proyectos relevantes:

	PROYECTOS
1	Mejoramiento de suelos, selección de semillas y especies resistentes.
2	Tecnificación en el manejo de reproducción y control sanitario de los animales menores.
3	Inclusión en la cadena agro productiva, las plantas medicinales; con énfasis en los eslabones del proceso productivo y pos cosecha.
4	Impulso a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semihidropónicos
5	Recuperación y fomento la producción de cultivos tradicionales en frutales caducifolios para mejorar la Seguridad Alimentaria en la parroquia.
6	Implementación de las Ferias Itinerantes Agroecológicas comunitarias
7	Asociatividad comunitaria artesanal en el marco de la economía popular y solidaria.

PROGRAMA 3: Turismo ecológico comunitario.

La Parroquia Paccha cuenta con potencial latente en torno a su patrimonio natural, cultural y artesanal que se combinan proyectándose como un centro a tractor para la actividad turística. La propuesta turística apunta a promover a la parroquia como un destino turístico natural, paisajístico, cultural, artesanal desde una visión de sostenibilidad de los servicios y productos turísticos, en base a los recursos endógenos que tiene el territorio. Lugares importantes parroquiales como el Cerro Guagualzhimi y la Laguna de Quituiña. Además de conservar expresiones culturales intangibles como las celebraciones religiosas o las técnicas artesanales en la elaboración del pan; producto que ha logrado generar una identificación parroquial en el cantón. Por lo que se plantea fomentar y promover el turismo multipropósito ecológico, cultural comunitario, con altos estándares de calidad, a través de desarrollar infraestructura y servicios turísticos, que permita aprovechar las potencialidades naturales, culturales de la parroquia.

	PROYECTOS
1	Restauración de atractivos turísticos.
2	Fomento de Turismo de Naturaleza
3	Promoción de las fiestas Populares Tradicionales.

Tabla 15: Matriz de políticas, metas e indicadores

Politica	Meta	Indicadores	Programa	Proyectos
Política 1: Incentivar a los pequeños y medianos productores y/o empresarios a través de capacitaciones integrales en formación de cadenas productivas y/o asociativas.	Meta 1: 40% de la PEA adulta cualificada técnicamente en oficios y ocupaciones, hasta el 2021	PEA Capacitada/PEA Total	Capacitación profesional e interaprendizajes.	Centro de Capacitación y Emprendimiento Parroquial
				Cualificación en emprendimiento productivo.
				Capacitaciones técnicas a artesanos de la construcción civil.
				Capacitaciones en temas como panadería y pastelería, gastronomía, maquillaje, corte y confección, artesanías.
				Capacitaciones en oficios a jóvenes que han terminado bachillerato, pero no han podido culminar estudios superiores.
	Meta 2: Implementar fomentos productivos en los sectores, primario secundario y terciario; que enrole al 70% de la PEA que se emplea por cuenta propia.	PEA Ocupada Enrolada/PEA Total	Creación de cadenas de valor y articulación de actores.	Mejoramiento de suelos, selección de semillas y especies resistentes.
				Tecnificación en el manejo de reproducción y control sanitario de los animales menores.
				Inclusión en la cadena agro productiva, las plantas medicinales; con énfasis en los eslabones del proceso productivo y pos cosecha.

				Impulso a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semihidropónicos
				Recuperación y fomento la producción de cultivos tradicionales en frutales caducifolios para mejorar la Seguridad Alimentaria en la parroquia.
				Implementación de las Ferias Itinerantes Agroecológicas comunitarias
				Asociatividad comunitaria artesanal en el marco de la economía popular y solidaria.
Política 2: Promover a los atractivos naturales de la parroquia Paccha como destino Turístico comunitario.	Meta 3: Un proyecto turístico al 2023	Existencia de un plan de impulso turístico en ejecución	Turismo ecológico comunitario.	Restauración de atractivos turísticos.
				Fomento de Turismo de Naturaleza
				Promoción de las fiestas Populares Tradicionales.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.3.6. Matriz de Cambio Climático

Tabla 16: Matriz de Cambio Climático

PROGRAMAS	PROYECTOS	CAMBIO CLIMATICO	
		ADAPTACION	MITIGACIÓN
Capacitación profesional e interaprendizajes.	Centro de Capacitación y Emprendimiento Parroquial	■	
	Cualificación en emprendimiento productivo.	■	
	Capacitaciones técnicas a artesanos de la construcción civil.	■	
	Capacitaciones en temas como panadería y pastelería, gastronomía, maquillaje, corte y confección, artesanías.	■	
	Capacitaciones en oficios a jóvenes que han terminado bachillerato, pero no han podido culminar estudios superiores.	■	
Creación de cadenas de valor y articulación de actores.	Mejoramiento de suelos, selección de semillas y especies resistentes.	■	
	Tecnificación en el manejo de reproducción y control sanitario de los animales menores.		■
	Inclusión en la cadena agro productiva, las plantas medicinales; con énfasis en los eslabones del proceso productivo y pos cosecha.		■
	Impulso a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semihidropónicos		■
	Recuperación y fomento la producción de cultivos tradicionales en frutales caducifolios para mejorar la Seguridad Alimentaria en la parroquia.		■
	Implementación de las Ferias Itinerantes Agroecológicas comunitarias		■
	Asociatividad comunitaria artesanal en el marco de la economía popular y solidaria.	■	
Turismo ecológico comunitario.	Restauración de atractivos turísticos.		■
	Fomento de Turismo de Naturaleza		■
	Promoción de las fiestas Populares Tradicionales.	■	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.3.7. Presupuesto Referencial

Tabla 17: Matriz de presupuesto

ACCIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO (REFERENCIALES)		
			RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	PROPIOS Y EXTERNOS
Generación de espacios para la transferencia de cualificaciones laborales hacia la población.	Centro de Capacitación y Emprendimiento Parroquial	15.000			15.000
	Cualificación en emprendimiento productivo.	10.000		10.000	
	Capacitaciones técnicas a artesanos de la construcción civil.	10.000		10.000	
	Capacitaciones en temas como panadería y pastelería, gastronomía, maquillaje, corte y confección, artesanías.	10.000		10.000	
	Capacitaciones en oficios a jóvenes que han terminado bachillerato, pero no han podido culminar estudios superiores.	10.000		10.000	
Reactivación de las unidades productivas parroquiales	Mejoramiento de suelos, selección de semillas y especies resistentes.	20.000			20.000
	Tecnificación en el manejo de reproducción y control sanitario de los animales menores.	20.000			20.000
	Inclusión en la cadena agro productiva, las plantas medicinales; con énfasis en los eslabones del proceso productivo y pos cosecha.	15.000	15.000		
	Impulso a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semihidropónicos	5.000	5.000		

	Recuperación y fomento la producción de cultivos tradicionales en frutales caducifolios para mejorar la Seguridad Alimentaria en la parroquia.	15.000	15.000		
	Implementación de las Ferias Itinerantes Agroecológicas comunitarias	8.000			8.000
	Asociatividad comunitaria artesanal en el marco de la economía popular y solidaria.	15.000			15.000
Promover y difundir el patrimonio natural y cultural de la parroquia.	Restauración de atractivos turísticos.	50.000	50.000		
	Fomento de Turismo de Naturaleza	20.000	20.000		
	Promoción de las fiestas Populares Tradicionales.	15.000			15.000

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.3.8. Propuesta de articulación con las parroquias circunvecinas

La noción de desarrollo es integral, conlleva a responsabilidades y oportunidades compartidas, el territorio como espacio de vida y de reproducción socio cultural es único es indivisible. En un espacio geográfico, no es posible referirse a las condiciones socioculturales sin localizarlos debidamente en el espacio y tiempo. Así mismo, un referente espacial dado cobra sentido y significación solo en virtud de su conceptualización humana, es decir, el espacio adquiere una connotación de "*hecho social*" solo en la medida que es categorizado y definido socialmente. (Ospina , 2004).

La división política administrativa del Ecuador, organizada en: regiones, provincias, cantones y parroquias "*… dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favoreces sus procesos de integración*[19]*. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley*".

"*Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, distritales, cantonales o parroquiales rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este código*"[20].

La normativa permite la integración siendo el mecanismo adecuado que posibilita la gestión articulada de los procesos de desarrollo en las zonas limítrofes.

Tras la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, y la existencia de la normativa que permite los procesos de integración territorial en el País, se presentan las condiciones necesarias para que los gobiernos locales, especialmente los parroquiales, aprovechen las ventajas y los incentivos e implementen estrategias y alianzas territoriales, además de diseñar nuevas formas organizacionales e institucionales en todos los niveles de gobierno.

[19] Art. 243. Constitución de la República del Ecuador. 2008.

[20] Art. 285. Código Orgánico de Autonomía y Descentralización – COOTAD. 2014.

Tabla 18: Propuesta articulada a Parroquias circunvecinas

PROGRAMAS	PROYECTOS	Articulación Circunvecinos
Turismo ecológico comunitario.	Fomento de Turismo de Naturaleza	Nulti
	Promoción de las fiestas Populares Tradicionales.	Nulti
Creación de cadenas de valor y articulación de actores.	Asociatividad comunitaria artesanal en el marco de la economía popular y solidaria.	Nulti
	Implementación de las Ferias Itinerantes Agroecológicas comunitarias	Nulti
Capacitación profesional e interaprendizajes.	Centro de Capacitación y Emprendimiento Parroquial	Nulti, El Valle
	Cualificación en emprendimiento productivo.	Nulti, El Valle

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.4. Propuesta Componente Sociocultural

La Constitución de la República[21] en el título VI, artículo 275 propone, El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, "sumak kawsay".

Dentro de las funciones de GAD Parroquial Rural según el COOTAD artículo 64[22] busca "promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales".

Los programas y proyectos propuestos desde el componente sociocultural busca soluciones a las problemáticas parroquiales que fueron diagnosticadas mediante talleres participativos y visitas de campo a las comunidades, tanto los programas como los proyectos no son únicamente competencias exclusivas del GAD Parroquial, el componente sociocultural promueve la coordinación con diferentes instituciones públicos y privados acorde a sus funciones y competencias que permita un desarrollo integral de la parroquia.

El modelo estratégico Sociocultural de la Parroquia Paccha contempla los principios, valores, políticas y recomendaciones planteadas en el marco legal, como en las diversas planificaciones; Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021; PDOT del Cantón Cuenca 2015 y el PDOT Cantonal 2020; PDOT Provincial 2015, así como, los PDOT circunvecinos; el Plan de Gobierno de la Administración Actual del GAD Parroquial de Paccha entre otros instrumentos. Fortalecido con la participación ciudadana, como eje transversal, proceso que ha contribuido para la construcción de la presente propuesta.

3.4.1. Competencias y funciones del GAD Provincial

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
c	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
d	La gestión ambiental provincial;
e	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
m	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

[21] Constitución de la República del Ecuador. Art 275. 2008.

[22] COOTAD. Art 64.

- **Funciones**[23]**.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
b	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
c	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial
d	Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,
G	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
h	Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia
i	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales
j	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias

[23] COOTAD. Art. 41. 2010.

3.4.2. Competencias y funciones del GAD Municipal

a	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
d	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
e	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras
g	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley

h	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
j	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
k	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
m	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
n	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

- **Funciones**[24]: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
c	Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones
	de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
d	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal
e	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
f	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
g	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

[24] COOTAD - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Art. 54. 2010.

i	Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal
j	Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales
k	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
l	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
m	Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
n	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
q	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

3.4.3. Competencias y funciones del GAD Parroquial

A	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
B	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
E	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
F	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
G	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- **Funciones** de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales[25], las siguientes:

[25] COOTAD. Art. 64. 2010.

a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
d	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
i	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
l	Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario
m	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias

Tabla 19: Matriz de relacionamiento

ACCIONES	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE LAS AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
implementar un sistema de seguridad	SI	NO	SI, a)Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gad Parroquial, Tenencia politica, Policía Nacional, Consejo de Seguridad Ciudadana
Capacitaciones a los comité barriales de seguridad	SI	NO		
Potenciar las unidades educativas de la Parroquia	NO	NO		Gad Parroquial, Ministerio de Educación
Implementar programas de Bachillerato acelerado y alfabetización	NO	NO		
Implementar redes de internet en zonas estratégicas	NO	NO		
Campañas de fumigación y desinfección en comunidades y zonas de alta concurrencia	NO	NO		Gad Parroquial, Gad provincial, Gad Cantonal, MIES
Entrega de kits de alimentación	NO	NO		
Convenios con el MIES para implementar programas en beneficios de grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad	SI	SI		Gad Parroquial, MIES
Coordinación institucional para la cobertura del registro social	NO	SI		
Fomentar el desarrollo integral, a través de la formación y capacitación en arte, cultura, ciencia y tecnología y deporte	SI	SI		

Implementar defensorías comunitarias	NO	NO		Gad Parroquial, Gad cantonal
Coordinación con casas de acogida	NO	NO		

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.4.4. Objetivo Estratégico

Gestionar, promover y velar por el desarrollo humano para mejorar las condiciones de vida de la población con el acceso a servicios de: seguridad, educación, bienestar social, salud, con énfasis de atención a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO PND 2017-2021 "TODA UNA VIDA"	OBJETIVOS ODS	POLITICAS
Gestionar, promover y velar por el desarrollo humano para mejorar las condiciones de vida de la población con el acceso a servicios de: seguridad, educación, bienestar social, salud, con énfasis de atención a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. 1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos	**POLITICA 1:** Garantizar el cuidado y seguridad de los ciudadanos.
		Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje	**POLITICA 2:** Impulsar un sistema educativo de calidad en la Parroquia.

		territoriales y la diversidad sociocultural.	permanente para todos.	
			Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.	**POLITICA 3:** Gestionar e implementar la atención de grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad.
			Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.4.5. Programas y Proyectos

PROGRAMA 1: Sistema de seguridad ciudadana.

Una de las problemáticas detectadas en la parroquia es la inseguridad, existe una alta percepción de inseguridad, por los constantes robos de ganado y casas, para ello se busca implementar un sistema de seguridad ciudadana para garantizar el cuidado y seguridad de los ciudadanos, mediante la creación de espacios seguro, en temas de cuidado y seguridad comunitaria, para dar una solución a este problema se desarrollan dos proyectos que buscan generar control en cada comunidad.

	PROYECTOS
1	Centro de monitoreo
2	Capacitaciones a comité barrial de seguridad.

PROGRAMA 2: Gestión para garantiza una educación de calidad dentro de la Parroquia

La parroquia cuenta con cuatro instituciones educativas, dos de ellas unidocente, no cuentan con la infraestructura y equipamiento adecuado que garantice un sistema educativo de calidad, por ello se busca potenciar las unidades educativas mediante la gestión de docentes al Ministerio de Educación.

	PROYECTOS
1	Gestión para potenciar las unidades educativas de la Parroquia.
2	Implementar bachillerato acelerado y curso de alfabetización
3	Dotar de redes de internet en zonas estratégicas

PROGRAMA 3: Gestión para atención de grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida.

Paccha cuenta con varios proyectos de asistencial social, este programa incita a que dichos proyectos continúen brindado apoyo a los grupos vulnerables.

Dentro de la Parroquia según datos del Consejo de Seguridad Ciudadana existe una alta tasa de violencia de género, por lo cual ha sido considerado entre uno de los proyectos la coordinación de convenios con casas de acogida para brindar apoyo a mujeres en situación de violencia.

	PROYECTOS
1	Coordinación institucional con el MIES para implementar programas para grupos prioritarios. (niños, adultos mayores, personas con discapacidad).
2	Coordinación institucional con el Registro Social, que permite identificar a los potenciales beneficiarios de los distintos programas sociales y subsidios que mantiene el Gobierno Nacional.
3	Fomentar el desarrollo integral, a través de la formación y capacitación en arte, cultura, ciencia y tecnología y deporte
4	Creación de una defensoría comunitaria de la Parroquia.
5.	Convenios con casas de acogida “MARIA AMOR” o “CASA VIOLETA”

Tabla 20: Matriz de políticas, metas e indicadores

Política	Meta	Indicadores	Programa	Proyectos
Garantizar el cuidado y seguridad de los ciudadanos.	Instalar cámaras de vigilancia en zonas estratégicas en la Parroquia.	Número de cámaras de vigilancia instaladas	**Sistema de seguridad ciudadana.**	Centro de monitoreo
	Instalar alarmas comunitarias en las comunidades de la Parroquia.	Número de alarmas comunitarias instaladas		capacitaciones a comité barrial de seguridad.
Impulsar un sistema educativo de calidad en la Parroquia.	Gestionar junto con el Ministerio de Educación la potenciación de las Unidades Educativas de la Parroquia.	Número de estudiantes en que asisten a las Unidades Educativas	**Gestión para garantiza una educación de calidad dentro de la Parroquia**	Gestión para potenciar las unidades educativas de la Parroquia.
	Brindar acceso a educación para personas mayores de edad para Mejorar el nivel de instrucción	Número de adultos matriculados en el programa de Bachillerato acelerado.		Implementar bachillerato acelerado y curso de alfabetización
	Alianza estratégica para implementar redes de internet en zonas estratégicas para garantizar el acceso a tele-educación.	Número de redes de internet instaladas		Dotar de redes de internet en zonas estratégicas
	Gestionar programas para grupos prioritarios en coordinación con el MIES. (CDI, PAM, Adultos Mayores) para mejorar su calidad de vida.	Número de beneficiarios de los programas del MIES.	**Gestión para atención de grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida.**	Coordinación institucional con el MIES para implementar programas para grupos prioritarios. (niños, adultos mayores, personas con discapacidad).

Gestionar e implementar la atención de grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad.	Coordinar con el Registro Social para actualización de beneficiarios y mejorar su calidad de vida.	Número de beneficiarios de los 8 programas del Registro Social.		Coordinación institucional con el Registro Social, que permite identificar a los potenciales beneficiarios de los distintos programas sociales y subsidios que mantiene el Gobierno Nacional.
	Fomentar el desarrollo integral y extracurricular de NNA de la Parroquia.	Número de niños/as y adolescentes inscritos en las escuelas de formación y capacitación		Fomentar el desarrollo integral, a través de la formación y capacitación en arte, cultura, ciencia y tecnología y deporte
	Crear defensorías comunitarias para la defensa y vigilancia de los derechos de NNA.	Número de defensorías comunitarias		Creación de una defensoría comunitaria de la Parroquia.
	Coordinar con casas de acogida como “MARIA AMOR” o “CASA VIOLETA” para brindar apoyo a mujeres en situación de violencia.	Número de convenios con casas de acogida.		Convenios con casas de acogida

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.4.6. Matriz de Cambio Climático

PROGRAMAS	PROYECTOS	CAMBIO CLIMATICO	
		ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN
Sistema de seguridad ciudadana	implementar un sistema de seguridad		
	Capacitaciones a los comité barriales de seguridad		
Gestión para garantizar una educación de calidad dentro de la Parroquia	Potenciar las unidades educativas de la Parroquia		
	Implementar programas de Bachillerato acelerado y alfabetización		
	Implementar redes de internet en zonas estratégicas		
Gestión para atención de grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida.	Campañas de fumigación y desinfección en comunidades y zonas de alta concurrencia		
	Entrega de kits de alimentación		
	Convenios con el MIES para implementar programas en beneficios de grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad		
	Coordinación institucional para la cobertura del registro social		

		Fomentar el desarrollo integral, a través de la formación y capacitación en arte, cultura, ciencia y tecnología y deporte		
		Implementar defensorías comunitarias		
		Coordinación con casas de acogida		

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.4.7. Presupuesto Referencial

Tabla 21: Matriz de Presupuesto

PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO (REFERENCIALES)		
			RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	PROPIOS Y EXTERNOS
Sistema de seguridad ciudadana	implementar un sistema de seguridad	10.000	2.000	8.000	10.000
	Capacitaciones a los comité barriales de seguridad	7.000	5.000	2.000	7.000
Gestión para garantizar una educación de calidad dentro de la Parroquia	Potenciar las unidades educativas de la Parroquia	20.000	5.000	15.000	20.000
	Implementar programas de Bachillerato acelerado y alfabetización	1.000	1.000		1.000
	Implementar redes de internet en zonas estratégicas	10.000	2.000	8.000	10.000
Gestión para atención de grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida.	Campañas de fumigación y desinfección en comunidades y zonas de alta concurrencia	20.000	10.000	10.000	20.000
	Entrega de kits de alimentación	50.000	15.000	35.000	50.000
	Convenios con el MIES para implementar programas en beneficios de grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad	20.000	5.000	15.000	20.000
	Coordinación institucional para la cobertura del registro social	1.000	1.000		1.000

	Fomentar el desarrollo integral, a través de la formación y capacitación en arte, cultura, ciencia y tecnología y deporte	5.000	5.000		5.000
	Implementar defensorías comunitarias	5.000	5.000		5.000
	Coordinación con casas de acogida	1.000			1.000

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.5. Propuesta Componente Político Institucional

El ámbito político institucional corresponde a conocer la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado de Paccha y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo con la disponibilidad de información

La Constitución del Ecuador establece en su Art. 275.- "El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente"

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece entre sus objetivos:

- ***OBJETIVO 7:*** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía" y

- ***OBJETIVO 8:*** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social",

Es importante recalcar que las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de su ámbito de intervención; debe también, alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Por otro lado, el COOTAD en su artículo 65 establece como parte de las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural "promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base"

Es así, que la propuesta establece acciones que se direccionan a resolver aquellos problemas encontrados en la fase de diagnóstico, respondiendo también a las potencialidades encontradas en el mismo.

- **PROPUESTA POLITICO - INSTITUCIONAL**

La reorganización territorial en los diferentes niveles de gobierno implica asumir el desarrollo de los territorios desde las funciones y competencias establecidas para cada uno de ellos

Así también implica el orientar los planes programas y proyectos en coordinación con los diferentes niveles de gobierno bajo los principios de autonomía complementariedad y subsidiaridad.

En este sentido es importante resaltar las diferentes funciones y competencias articuladas al eje Político Institucional en los niveles parroquial, cantonal y provincial.

Entendiendo por competencias la capacidad de acción de un nivel de gobierno relacionado con determinado sector del desarrollo y la función como las atribuciones que tienen los GADS para ejercer determinada competencia.

3.5.1. Competencias y funciones del GAD Provincial

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
m	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Funciones[26].- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

a)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c)	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
d)	Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,

3.5.2. Competencias y funciones del GAD Municipal

a	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
n	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- **Funciones[27]: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:**

a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas

[26] COOTAD. Art. 41. 2010.

[27] COOTAD - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Art. 54. 2010.

	cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
e	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
d)	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
n)	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
f	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

3.5.3. Competencias y funciones del GAD Parroquial

El Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) estable como parte de las competencias del Gobierno Parroquial de Paccha.

a	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;;
f	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
h	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

- **Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, las siguientes:**

a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
d	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación

	cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
c	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
f	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
j	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

Tabla 22: Matriz de relacionamiento

ACCIONES	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTRO ACTORES
Elaborar e implementar el PEI Gad Paccha acorde a competencias .	No	No	Si (a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;;	Universidades, CONAGOPARE.
Actualizar el Estatuto Orgánico Funcional acorde al PEI	No	No	Si (a) Idem	Universidades, CONAGOPARE.
Evaluación de procesos y desempeño del personal ajustado a la normativa	No	No	Si (a) Idem	Universidades, CONAGOPARE.
Capacitación y formación del personal de acuerdo a sus funciones ()	No	No	Si (a) Idem	Universidades, CONAGOPARE, Municipio Cuenca
Formular e implementar Plan de Capacitación en coordinación con Universidades, Conagopare, Instituciones Públicas	No	No	Si (a) Idem	Universidades, CONAGOPARE, Municipio Cuenca

Reestructurar áreas y servicios GAD según nueva estructura institucional	No	No	Si (a) Idem	Universidades, CONAGOPARE, Municipio Cuenca
Gobernanza digital que dé respuesta a las necesidades desde una plataforma digital participativa	No	No	Si (a) Idem	Universidades, CONAGOPARE.
Descentralizar servicios del GAD Cantonal en control urbano, ambiente, desechos fortaleciendo la autonomía del GAD Parroquial	No	No	Si (a) Idem	Universidades, CONAGOPARE, Municipio Cuenca
Gestionar recursos y líneas de financiamiento para ejecución de planes y programas del GAD Parroquial	No	No	Si (g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	Universidades, CONAGOPARE, Municipio Cuenca
Estructurar e implementar un sistema de Planificación que se articule a comités de desarrollo comunitario	No	No	Si (f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Universidades, CONAGOPARE.
Sistema de seguimiento y planificación del GAD Parroquial vinculada al PDOT	No	No	Si (f) Idem	Universidades, CONAGOPARE.
Creación de herramientas de Planes Comunitarios	No	No	Si (f) Idem	Universidades, CONAGOPARE.
Sistema de planificación articulada a los procesos de participación comunitaria	No	No	Si (f) Idem	Universidades, CONAGOPARE.

Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana con mecanismos que se articulen a la planificación y presupuestación	No	No	Si (f) Idem	Universidades, CONAGOPARE.
Actualización y creación de normativas en temas relacionados con participación, planificación, veeduría y control social	No	No	Si (f) Idem	Universidades, CONAGOPARE.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.5.4. Objetivo Estratégico

Fortalecer y desarrollar la gestión institucional con procesos públicos transparentes y participativos para la gobernanza local.

Tabla 23: Matriz de objetivos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO PND 2017-2021 "Toda una Vida"	OBJETIVOS ODS	POLÍTICAS
Fortalecer y desarrollar la gestión institucional con procesos públicos transparentes y participativos para la gobernanza local.	***Objetivo 7:*** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. ***Objetivo 8*** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	***Objetivo 16:*** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	***Política 1.-*** Reforzar la estructura institucional adecuando los procesos de organización planeación y administración a las competencias del GAD Parroquial que permitan aprovechar los recursos de manera óptima. ***Política 2.-*** Impulsar procesos de planificación institucional y comunitaria participativas articuladas a las necesidades de la población ***Política 3.-*** Fomentar la democracia local a través de procesos de participación ciudadana, promover una cultura de

			corresponsabilidad fortaleciendo los espacios de comunicación entre el GAD parroquial y la ciudadanía ***Política 4.-*** Promover la participación ciudadana en la deliberación, decisión y control del presupuesto del GAD Parroquial ***Política 5.-*** Política 5.- Impulsar procesos públicos transparentes articulados con la ciudadanía para el acompañamiento y monitoreo de las acciones desarrolladas por el GAD Parroquia
	Objetivo 8 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social		***Política 3.-*** Fomentar la democracia local a través de procesos de participación ciudadana, promover una cultura de corresponsabilidad fortaleciendo los espacios de comunicación entre el GAD parroquial y la ciudadanía ***Política 4.-*** Promover la participación ciudadana en la deliberación, decisión y control del presupuesto del GAD Parroquial ***Política 5.-*** Política 5.- Impulsar procesos públicos transparentes articulados con la ciudadanía para el acompañamiento y monitoreo de las acciones desarrolladas por el GAD Parroquia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.5.5. Programas y Proyectos

Programa 1: Fortalecimiento institucional del GAD P-Paccha

Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Objetivo 7 PND Toda una Vida) implica que el Gobierno Local de Paccha fortalezca su capacidad para llevar adelante sus políticas y funciones a partir de un mayor involucramiento de las personas en la gestión de la vida pública y estatal.

Para ello se plantea llevar adelante un fortalecimiento institucional entendido como una acción planificada, sistemática y deliberada por la cual una organización o un gobierno local buscan mejorar su capital humano, social, financiero, ambiental, su capacidad de planificación y gestión organizacional, información - comunicación y relaciones, cultura organizativa y enlaces – vínculos para estar en capacidad de responder con eficiencia, eficacia y legitimidad a los retos del desarrollo local sostenible.

El fortalecimiento institucional permite que el Gad Parroquial de Paccha:

- Tenga mayor capacidad para definir con claridad la visión del desarrollo local;
- Desarrolle suficiente capacidad de gestión para conducir a las comunidades desde la planificación a la ejecución exitosa de las propuestas;
- Desarrolle una cultura organizativa que permita a sus integrantes cumplir y hacer cumplir con las normas establecidas por su organización;
- Capacite y vincule al capital humano necesario y calificado para desempeñar con eficiencia y creatividad las demandas del desarrollo local;
- Cree las vinculaciones, alianzas y redes que le permitan acceder a información y recursos;
- Tenga la capacidad de movilizar recursos propios y apalancar recursos externos para financiar su desarrollo y tener los activos suficientes para trabajar con fuerza en la consecución de sus metas;
- Mejore la calidad de vida de sus integrantes mientras preservan sus recursos naturales y recuperan las inversiones realizadas en los servicios.

Para lograr estos propósitos se plantean los siguientes proyectos:

	PROYECTOS
1	Construcción e implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de el Gad Paccha acorde a competencias
2	Actualización del Estatuto Orgánico Funcional acorde al Plan Estratégico Institucional
3	Reingeniería de personal en base a aplicación de procesos de evaluación del desempeño y manual orgánico funcional
4	Capacitación y formación del personal del GAD Paccha de acuerdo a sus funciones y ámbitos de trabajo
5	Implementación de plataformas digitales al interior del GAD y con la ciudadanía (Facebook, twitter, zoom)
6	Creación de áreas y servicios en el GAD que fortalezcan competencias y atribuciones del GAD: ambientales, turísticos, generación de proyectos

Programa 2: Conformación del Sistema de Planificación Parroquial articulado al PDOT

La Planificación como herramienta de gestión permite recoger las propuestas priorizadas a nivel comunitario y plantearse proyectos y metas anuales de trabajo.

El Programa Sistema de planificación permitirá al GAD Parroquial con el conjunto de proyectos propuestos permitirá:

- Un mayor involucramiento de las organizaciones locales y ciudadanas, en la definición de propuestas.
- Definición de estrategias y objetivos de desarrollo territorial, así como la identificación de políticas públicas desde la realidad y el contexto parroquial y de sus comunidades
- Lograr coherencia y racionalidad de las acciones, a través del enlace entre las políticas nacional y sectorial, y los medios propuestos para alcanzarlos.
- Enfrentar los principales problemas proporcionando un marco útil para tomar decisiones en forma coordinada.
- Introducir nuevas y mejores formas de gestión.
- Mejorar su desempeño a través del establecimiento de un sistema de seguimiento permanente.
- Que las necesidades de la población se alineen con la planificación parroquial.

	PROYECTOS
1	Elaboración de Planes de desarrollo comunitario
2	Sistema de seguimiento y planificación del GAD Parroquial vinculada al PDOT
3	Planificación articulada a los procesos de participación comunitaria

Programa 3: Fortalecimiento de la organización comunitaria para la participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial

Los programas y proyectos propuestos para la organización comunitaria y participación ciudadana posibilitarán:

- Un alto involucramiento activo, permanente y coordinado de todos los actores sociales-
- Que la gestión de las autoridades del GAD Parroquial de Paccha sea abalizada por la ciudadanía y logren un alto empoderamiento por los pobladores.

	PROYECTOS
1	Reestructuración de comités promejoras y directivas en función de comités de desarrollo comunitario articulados a comisiones de desarrollo parroquial con organización funcional
2	Actualización y creación de normativas en temas relacionados con participación, planificación, veeduría y control social

3	Capacitación a presidentes de comités y representantes de organizaciones en temas relacionados con la organización y participación ciudadana
4	Creación de mecanismos para fomentar la participación desde la silla vacía

Programa 4: Promover la participación ciudadana en la deliberación, decisión y control del presupuesto del GAD Parroquial

El cumplimiento de los objetivos sociales, políticos, económicos que se busca con la implementación de los presupuestos participativos tiene como base el fortalecimiento de procesos como la planificación, la organización comunitaria, veeduría y control social descrito en los diferentes programas.

Sin embargo, se considera importante que el Gad Parroquial establezca una normativa interna que regule todos estos procesos con lo que se garantizaría contar con una base legal que sustente los pilares descritos anteriormente.

	PROYECTOS
1	*Elaboración de reglamento para la ejecución del presupuesto participativo parroquial*

PROGRAMA 5: Acompañamiento y monitoreo en la implementación de programas y proyectos del GAD Parroquial

Lograr una efectiva Gobernabilidad requiere que las acciones del GAD Parroquial sean articuladas a las demandas de sus ciudadanos. En este sentido los proyectos propuestos buscan:

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
- Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

	PROYECTOS
1	*Conformación de veedurías ciudadanas comunitarias*
2	*Capacitación a la ciudadanía y funcionarios para una adecuada veeduría y control social*
3	*Creación de un sistema de información comunitaria sobre acciones del GAD Parroquial*

3.5.6. Matriz de Cambio Climático

Tabla 24. Matriz de Cambio climático

PROGRAMAS	PROYECTOS	CAMBIO CLIMATICO	
		ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN
Programa para el fortalecimiento institucional del GAD P-Paccha	Construcción e implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de el Gad Paccha acorde a competencias		
	Actualización del Estatuto Orgánico Funcional acorde al Plan Estratégico Institucional		
	Reingeniería de personal en base a aplicación de procesos de evaluación del desempeño y manual orgánico funcional		
	Capacitación y formación del personal del GAD Paccha de acuerdo a sus funciones y ámbitos de trabajo		
	Implementación de plataformas digitales al interior del GAD y con la ciudadanía (Facebook, twitter, zoom)		
	Creación de áreas y servicios en el GAD que fortalezcan competencias y atribuciones del GAD: ambientales, turísticos, generación de proyectos		
Conformación del sistema de Planificación Parroquial articulado al PDOT	Elaboración de Planes de desarrollo comunitario		
	Sistema de seguimiento y planificación del GAD Parroquial vinculada al PDOT		
	Planificación articulada a los procesos de participación comunitaria		

3.Fortalecimiento de la organización comunitaria para la participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial	Reestructuración de comités promejoras y directivas en función de comités de desarrollo comunitario articulados a comisiones de desarrollo parroquial con organización funcional		
	Actualización y creación de normativas en temas relacionados con participación, planificación, veeduría y control social		
	Capacitación a presidentes de comités y representantes de organizaciones en temas relacionados con la organización y participación ciudadana		
	Creación de mecanismos para fomentar la participación desde la silla vacía		
Fortalecimiento y consolidación de los presupuestos participativos de la parroquia Paccha	Elaboración de reglamento para la ejecución del presupuesto participativo parroquial		
Programa para el acompañamiento y monitoreo en la implementación de programas y proyectos del GAD Parroquial	Conformación de veedurías ciudadanas comunitarias		
	Capacitación a la ciudadanía y funcionarios para una adecuada veeduría y control social		
	Creación de un sistema de información comunitaria sobre acciones del GAD Parroquial		

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

3.5.7. Presupuesto Referencial

Tabla 25: Matriz de Presupuesto

Proyectos	Programas	Presupuesto Referencial	Tipo de financiamiento (referenciales)		
			Recursos Propios GAD	Recursos Externos	Propios y externos (combinado)
Construcción e implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de el Gad Paccha acorde a competencias	1.Programa para el fortalecimiento institucional del GAD P-Paccha	65.000	15.000	50.000	65.000
Actualización del Estatuto Orgánico Funcional acorde al Plan Estratégico Institucional					
Reingeniería de personal en base a aplicación de procesos de evaluación del desempeño y manual orgánico funcional					
Capacitación y formación del personal del GAD Paccha de acuerdo a sus funciones y ámbitos de trabajo					
Implementación de plataformas digitales al interior del GAD y con la ciudadanía (Facebook, twitter, zoom)					
Creación de áreas y servicios en el GAD que fortalezcan competencias y atribuciones del GAD: ambientales, turísticos, generación de proyectos					
Elaboración de Planes de desarrollo comunitario	2.Conformación del sistema de Planificación Parroquial articulado al PDOT	15.000	5.000	10.000	15.000
Sistema de seguimiento y planificación del GAD Parroquial vinculada al PDOT					
Planificación articulada a los procesos de participación comunitaria					

Reestructuración de comités promejoras y directivas en función de comités de desarrollo comunitario articulados a comisiones de desarrollo parroquial con organización funcional	3.Fortalecimiento de la organización comunitaria para la participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial	3.000	3.000		3.000
Actualización y creación de normativas en temas relacionados con participación, planificación, veeduría y control social					
Capacitación a presidentes de comités y representantes de organizaciones en temas relacionados con la organización y participación ciudadana					
Creación de mecanismos para fomentar la participación desde la silla vacía					
Elaboración de reglamento para la ejecución del presupuesto participativo parroquial	4.Fortalecimiento y consolidación de los presupuestos participativos de la parroquia Paccha	500	500		500
Conformación de veedurías ciudadanas comunitarias	5.Programa para el acompañamiento y monitoreo en la implementación de programas y proyectos del GAD Parroquial	3.000	1.000	2.000	3.000
Capacitación a la ciudadanía y funcionarios para una adecuada veeduría y control social					
Creación de un sistema de información comunitaria sobre acciones del GAD Parroquial					

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

4. BIBLIOGRAFIA

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2015. GAD Cuenca. 2015.

Agenda Zona 6. Cuenca (2019). Secretaria Nacional de Planficación y Territorio.

COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (2014). Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental.

Fundación DEMUCA. (2009). Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local. San José, C.R.: Fundación DEMUCA.

GAD CUENCA. (2011). Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca. Cuenca - Ecuador: Planificación- GAD CUENCA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. (2017-2019). *Agenda Estratégica Cantonal.* CUENCA

Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019. Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidara y del Sector Financiero Popular y Solidaria. (1999). Quito - Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones. Corporación de Estudios y Publicaciones- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2011.GAD Cuenca. 2011

Plan Nacional 2013-2017 “Buen Vivir” (2013). Quito- Ecuador: Senplades. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” (2017). Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental. Secretaria Nacional de Planficación y Territorio.



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

TOMO III:

MODELO DE GESTIÓN

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Ing. Carlos García
Presidente del GAD Parroquial

<u>Vocales:</u>
Ana Peña
Alexandra Correa
Adriana Fajardo
Milton Cabrera

<u>Secretaria:</u>
Ing. Liliana Pardo Soto

<u>Equipo Consultor:</u>

Arq. Josué Ochoa
Soc. Mayra Minchala
Ing. David Caicedo
Mgt. Guido Ávila
Eco. Angel Yanza



Tabla de contenido

1. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT 3

1.1. Estrategias para la articulación y coordinación para la implementación del PDOT 3

1.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación 17

1.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT 21

1.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT 23

2. BIBLIOGRAFÍA 24

1. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

1.1. Estrategias para la articulación y coordinación para la implementación del PDOT

La Propuesta construida de manera participativa (visión, objetivos estratégicos, programas, proyectos) se implementa a partir de establecer alianzas estratégicas con los actores institucionales y comunitarios presentes en el territorio de la Parroquia Paccha para lo cual se establecerán acuerdos, convenios, u otras modalidades de gestión.

Con ello se garantiza que desde las competencias y funciones del GAD Parroquial, las instituciones públicas, privadas y comunitarias en función de los marcos normativos y los presupuestos institucionales se alineen con la visión de desarrollo de la Parroquia Paccha.

El fin último de la planificación es la implementación y ejecución de los proyectos que son los requeridos por el territorio más allá de las competencias exclusivas del GAD parroquial

- **Marco Constitucional**

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Tabla 1: Matriz de Relacionamiento: Biofísico

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERES O INFLUENCIA	FORMAS DE GESTIÓN	
BIOFISICO	Recuperación y conservación de cobertura natural	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumy en el sector de la comunidad La Dolorosa	GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial, Ministerio de Ambiente y Agua, MIDUVI.	Se busca regular las condiciones ambientales, por medio de la regeneración de lugares donde el desarrollo de actividades productivas es imposible como el caso de pendientes altamente escarpadas o sectores donde los movimientos en masa son de alto riesgo, en este programa se pretende que la población cree una cultura de conservación y apropie el valor natural que tiene su localidad.	Convenios Reuniones Seguimiento	45.000
		Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumy en el sector de la comunidad Auzhangata				
		Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumy en el sector de la comunidad Cochas				
		Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba				
		Inventario de flora y fauna existente en el cerro Guagualzhumy				
		Inventario de flora y fauna existente en las comunidades de Reina del Cisne e Higospamba				
		Monitoreo de las áreas naturales				
		Monitoreo de quebradas y cuerpos de agua en la parroquia Paccha				
		Limpieza comunitaria de rio Salado				
		Limpieza comunitaria de quebrada Quituiña				

		Limpieza comunitaria de quebradas en Baguanchi				
		Limpieza comunitaria de quebrada Viola				
		Limpieza comunitaria de quebradas en Cochas				
		Declaratoria del cerro Guanguarzhumi dentro de la zonas de Bosque y vegetación protectora del Ministerio del Ambiente				
	Control y optimización del uso de suelo	Proyecto seguimiento y control de construcción a través de UAV`s no tripulados	GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua	control sobre el uso del suelo, resolver la informalidad en la construcción y establecer una planificación realista para potenciar actividades como el turismo la agroecología y reducir la informalidad en la residencialidad.	Convenios Reuniones Seguimiento	90.000
		Fortalecimiento del convenio con el GAD Municipal para planificación territorial				
		Catastro e inventario de construcciones en la parroquia Paccha				
		Estudio de planificación de uso y ocupación del suelo en la parroquia Paccha				
		Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón				
		Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico				
	Mantenimiento de infraestructura productiva	Mantenimiento y limpieza de equipamientos productivos (centros de acopio, bodegas, entre otros) en conjunto con la comunidad	GAD Provincial, MAG, GAD Municipal, Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Municipal	mejorar las condiciones especialmente de estos recursos, así también que las ayudas a la producción	Convenios Reuniones Seguimiento	10.000

				agrícola sean optimas en su uso y gestión		
	Fomento agrícola y productivo	Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de El Tablón	GAD Provincial, GAD Municipal, MAG, Ministerio de Ambiente y Agua, GAD Municipal	fortalecer la economía rural en la producción de alimentos, que permita la comercialización directa entre productores y consumidores asegurando la soberanía alimentaria; potenciando las cadenas cortas de comercialización	Convenios Reuniones Seguimiento	20.000
		Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en la comunidad de Monay Chico				
		Creación de huertos diversos en coberturas de pastos en el centro parroquial				

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Tabla 2: Matriz de Relacionamiento: Asentamientos Humanos

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERES O INFLUENCIA	FORMAS DE GESTIÓN	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Planificación, regulación, y control de suelo.	Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mancomunado con las parroquias que forman el Área Agropecuaria, Desarrollo artesanal y Turismo cultural	GAD MUNICIPAL	Este programa busca impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación articulada con los distintos niveles de gobierno, de procesos de planificación, regulación y control del suelo.	Convenios Reuniones Seguimiento	10.000
		Formulación del Plan de Ordenamiento Urbano de la cabecera parroquial Paccha y la zona de expansión urbana de Cabullín				30.000
	Ampliación de cobertura en Servicios Básicos.	Gestión para la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y ampliación de la ruta de recolección de desechos	GAD MUNICIPAL ETAPA CNT	Este programa busca cubrir los déficits de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos, así como frecuencia de servicio y calidad.	Convenios Reuniones Seguimiento	100.000
		Manejo alternativo de desechos orgánicos e inorgánicos				15.000
	Mejoramiento de Espacios Públicos para	Gestión para la dotación de internet gratuito en el espacio público de las comunidades	GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL	Este programa busca reducir la brecha digital y de recreación y	Convenios Reuniones Seguimiento	5.000

	mejor calidad de Vida.	Red articulada de espacios verdes recreativos y la red de huertos urbanos.		acceso a un ambiente sano.		150.000
	Mejoramiento de Equipos Sociales.	Gestión para la potenciación de equipamientos de educación y salud.	GAD MUNICPAL GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL	Este programa pretende alcanzar la equidad territorial, acceso y uso de suelo mediante acceso y mejoramiento de los equipamientos sociales de educación, salud, saberes ancestrales, capacitación y apoyo a la producción.	Convenios Reuniones Seguimiento	5.000
		Gestión para la creación de equipamientos culturales, de saberes ancestrales				5.000
		Creación de equipamiento de apoyo a la producción				80.000
	Vivienda de Interés Social	Gestión de proyectos de vivienda de interés social para reducir déficit y relocalización de edificaciones en riesgo	GAD MUNICIPAL MIDUVI	En esta parte se busca apoyar la inclusión de Paccha en programas de vivienda de interés social y/o prioritario sobre suelos con adecuados sistemas públicos de soporte con la gestión con distintos niveles de gobierno	Convenios Reuniones Seguimiento	5.000

	Implementación de Seguridad Ciudadana.	Gestión para la potenciación del UPC	GAD MUNICIPAL TENENCIA POLITICA GOBERNACIÓN	Aquí se tiene como objetivo gestionar articuladamente con el ente competente la implementación de servicios de seguridad y la elaboración de un plan de seguridad	Convenios Reuniones Seguimiento	1.000
		Plan de seguridad para coordinar actividades entre barrios, sectores y comunidades para mejorar la percepción de seguridad				10.000
	Mejoramiento del Sistema Vial Parroquial.	Gestión para el mantenimiento de vías de tercer orden	GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL MTOP	Este programa impulsa el mejoramiento del sistema vial para generar movilidad y conectividad segura y eficiente	Convenios Reuniones Seguimiento	100.000
		Gestión para mejoramiento capa de rodadura de vías y asfaltado de calles céntricas				100.000
		Plan parroquial de movilidad alternativa				17.000

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Tabla 3: Matriz de Relacionamiento: Económico Productivo

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERES O INFLUENCIA	FORMAS DE GESTIÓN	
ECONOMICO-PRODUCTIVO	Capacitación profesional e interaprendizajes.	Centro de Capacitación y Emprendimiento Parroquial	GAD Parroquial, SECAP, Institutos Tecnológicos.	La cualificación hacia la mano de obra de la población, de modo que se cuente con algún grado de especialización para prestar un servicio o emprender alguna actividad productiva por cuenta propia.	Convenios Reuniones Seguimiento	15.000
		Cualificación en emprendimiento productivo.				10.000
		Capacitaciones técnicas a artesanos de la construcción civil.				10.000
		Capacitaciones en temas como panadería y pastelería, gastronomía, maquillaje, corte y confección, artesanías.				10.000
		Capacitaciones en oficios a jóvenes que han terminado bachillerato, pero no han podido culminar estudios superiores.				10.000
	Creación de cadenas de valor y articulación de actores.	Mejoramiento de suelos, selección de semillas y especies resistentes	IEPS, MIES, MAG, AGROKAWSAY, GAD Parroquial, GAD Municipal.	Mejoramiento e innovación de prácticas agrícolas y pecuarias a nivel de unidades de producción familiar y de granjas integrales sostenibles, que aseguren la preservación y conservación de los recursos naturales	Convenios Reuniones Seguimiento	20.000
		Tecnificación en el manejo de reproducción y control sanitario de los animales menores.				20.000
		Inclusión en la cadena agro productiva, las plantas medicinales; con énfasis en los eslabones del proceso productivo y pos cosecha.				15.000
		Impulso a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semihidropónicos				5.000

		Recuperación y fomento la producción de cultivos				15.000
		tradicionales en frutales caducifolios para mejorar la Seguridad Alimentaria en la parroquia.				8.000
		Implementación de las Ferias Itinerantes Agroecológicas comunitarias				15.000
		Asociatividad comunitaria artesanal en el marco de la economía popular y solidaria.				50.000
	Turismo ecológico comunitario.	Restauración de atractivos turísticos.	GAD Parroquial, Rikcharina, Ministerio de Turismo.	fomentar y promover el turismo multipropósito ecológico, cultural y comunitario,	Convenios Reuniones Seguimiento	20.000
		Fomento de Turismo de Naturaleza				
		Promoción de las fiestas Populares Tradicionales.				15.000

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Table 4: Matriz de Relacionamiento: Sociocultural

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERES O INFLUENCIA	FORMAS DE GESTIÓN	
SOCIOCULTURAL	Sistema de seguridad ciudadana	implementar un sistema de seguridad Capacitaciones a los comité barriales de seguridad	GAD PARROQUIAL, Tenencia Política, Policía Nacional, Consejo de Seguridad Ciudadana	Se busca implementar un sistema de seguridad ciudadana para garantizar el cuidado y seguridad de los ciudadanos, mediante la creación de espacios seguro, en temas de cuidado y seguridad	Convenios Reuniones Seguimiento	17.000
	Gestión para garantizar una educación de calidad dentro de la Parroquia	Potenciar las unidades educativas de la Parroquia Implementar programas de Bachillerato acelerado y alfabetización Implementar redes de internet en zonas estratégicas	GAD PARROQUIAL, Ministerio de Educación	La Parroquia no cuenta con la infraestructura y equipamiento adecuado que garantice un sistema educativo de calidad, por ello se busca potenciar las unidades educativas mediante la gestión de docentes al Ministerio de Educación.	Convenios Reuniones Seguimiento	31.000
	Gestión para atención de grupos prioritarios para mejorar la calidad de vida.	Campañas de fumigación y desinfección en comunidades y zonas de alta concurrencia Entrega de kits de alimentación	Gad Parroquial, Gad provincial, Gad Cantonal, MIES	Paccha cuenta con varios proyectos de asistencial social, este programa incita a que dichos proyectos continúen brindado apoyo a los grupos vulnerables. Dentro de la Parroquia según datos del Consejo de	Convenios Reuniones Seguimiento	112.000

		Convenios con el MIES para implementar programas en beneficios de grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad	GAD PARROQUIAL, MIES	Seguridad Ciudadana existe una alta tasa de violencia de género, por lo cual ha sido considerado entre uno de los proyectos la coordinación de convenios con casas de acogida para brindar apoyo a mujeres en situación de violencia.		
		Coordinación institucional para la cobertura del registro social				
		Fomentar el desarrollo integral, a través de la formación y capacitación en arte, cultura, ciencia y tecnología y deporte				
		Implementar defensorías comunitarias	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL			
		Coordinación con casas de acogida				

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Tabla 5: Matriz de Relacionamiento

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERES O INFLUENCIA	FORMAS DE GESTIÓN	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento institucional del GAD P-Paccha	Construcción e implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de el Gad Paccha acorde a competencias	Universidades, CONAGOPARE, Municipio Cuenca	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Objetivo 7 PND Toda una Vida) implica que el Gobierno Local de Paccha fortalezca su capacidad para llevar adelante sus políticas y funciones a partir de un mayor involucramiento de las personas en la gestión de la vida pública y estatal.	Convenios Reuniones Seguimiento	65.000
		Actualización del Estatuto Orgánico Funcional acorde al Plan Estratégico Institucional				
		Reingeniería de personal en base a aplicación de procesos de evaluación del desempeño y manual orgánico funcional				
		Capacitación y formación del personal del GAD Paccha de acuerdo a sus funciones y ámbitos de trabajo				
		Implementación de plataformas digitales al interior del GAD y con la ciudadanía (Facebook, twitter, zoom)				
		Creación de áreas y servicios en el GAD que fortalezcan competencias y atribuciones del GAD: ambientales, turísticos, generación de proyectos				
	Conformación del Sistema de	Elaboración de Planes de desarrollo comunitario		La Planificación como herramienta de gestión		15.000

	Planificación Parroquial articulado al PDOT	Sistema de seguimiento y planificación del GAD Parroquial vinculada al PDOT	Universidades, CONAGOPARE, Municipio Cuenca	permite recoger las propuestas priorizadas a nivel comunitario y plantearse proyectos y metas anuales de trabajo.	Convenios Reuniones Seguimiento	
		Planificación articulada a los procesos de participación comunitaria				
	Fortalecimiento de la organización comunitaria para la participación ciudadana en la gestión del desarrollo parroquial	Reestructuración de comités promejoras y directivas en función de comités de desarrollo comunitario articulados a comisiones de desarrollo parroquial con organización funcional	Universidades, CONAGOPARE, Municipio Cuenca	Los programas y proyectos propuestos para la organización comunitaria y participación ciudadana	Convenios Reuniones Seguimiento	3.000
		Actualización y creación de normativas en temas relacionados con participación, planificación, veeduría y control social				
		Capacitación a presidentes de comités y representantes de organizaciones en temas relacionados con la organización y participación ciudadana				
		Creación de mecanismos para fomentar la participación desde la sila vacía				

	Promover la participación ciudadana en la deliberación, decisión y control del presupuesto del GAD Parroquial	Elaboración de reglamento para la ejecución del presupuesto participativo parroquial	Universidades, CONAGOPARE, Municipio Cuenca	la implementación de los presupuestos participativos tiene como base el fortalecimiento de procesos como la planificación, la organización comunitaria, veeduría y control social	Convenios Reuniones Seguimiento	500
	Programa para el acompañamiento y monitoreo en la implementación de programas y proyectos del GAD Parroquial	Conformación de veedurías ciudadanas comunitarias	Universidades, CONAGOPARE.	Lograr una efectiva Gobernabilidad requiere que las acciones del GAD Parroquial sean articuladas a las demandas de sus ciudadanos.	Convenios Reuniones Seguimiento	3.000
		Capacitación a la ciudadanía y funcionarios para una adecuada veeduría y control social				
		Creación de un sistema de información comunitaria sobre acciones del GAD Parroquial				

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

1.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación La Constitución del Ecuador en su artículo Art. 389 menciona que:

> "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley."

Así, mismo en la mencionada carta magna en su Art. 390 indica que:

> "Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad."

La Ley de Seguridad pública y del estado en su Artículo 1 Del objeto de la ley, indica que:

> "La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional. (…)"

El Código del Ambiente menciona en su Art. 28

> "Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes, corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional, así como las dictadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales:

1. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo, restauración, fomento, investigación, industrialización y comercialización del recurso forestal y vida silvestre.

2. Efectuar forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación

3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas.

4. Insertar criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación parroquial de manera articulada con la planificación provincial, municipal y las políticas nacionales.

5. Promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza."

La parroquia Paccha de acuerdo al diagnóstico tiene una vocación más alineada a la conservación y a la producción agrícola, sin embargo, la cercanía a la ciudad de Cuenca poco a poca la ha ido constituyéndose en una parroquia más alineada a ser residencial aun cuando existen problemas relacionados a los movimientos en masa.

Lo que se propone en el presente PDOT es regular las condiciones ambientales, por medio de la regeneración de lugares donde el desarrollo de actividades productivas es imposible como el caso de pendientes altamente escarpadas o sectores donde los movimientos en masa son de alto riesgo, mediante el programa de **Recuperación y conservación de cobertura natural** se pretende que la población cree una cultura de conservación y apropie el valor natural que tiene su localidad. Para lo cual, se han identificado varios proyectos relevantes:

	PROYECTOS
1	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad La Dolorosa
2	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Auzhangata
3	Repoblación arbustiva del cerro Guagualzhumi en el sector de la comunidad Cochas
4	Repoblación arbustiva de la quebrada el Salado a la altura de comunidad de Ucubamba
5	Inventario de flora y fauna existente en el cerro Guagualzhumi
6	Inventario de flora y fauna existente en las comunidades de Reina del Cisne e Higospamba
7	Monitoreo de las áreas naturales
8	Monitoreo de quebradas y cuerpos de agua en la parroquia Paccha
9	Limpieza comunitaria de rio Salado
10	Limpieza comunitaria de quebrada Quituiña
11	Limpieza comunitaria de quebradas en Baguanchi
12	Limpieza comunitaria de quebrada Viola
13	Limpieza comunitaria de quebradas en Cochas
14	Declaratoria del cerro Guagualzhumi dentro de la zonas de Bosque y vegetación protectora del Ministerio del Ambiente

- **ARTICULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL A LOS SECTORES PRIORITARIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Por su parte los GAD parroquiales rurales tienen competencias y funciones establecidas en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el relacionamiento de estas competencias con las líneas estratégicas y sectores prioritarios de la ENCC se presenta a continuación en la Tabla 2 y 3. De igual manera, el Código Orgánico del Ambiente, en su artículo 252, establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, y determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales o metropolitanos, en el ámbito de sus competencias, incorporarán en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático, de conformidad con las normas técnicas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional”.

Tabla 6: Relacionamiento de competencias del GAD con los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático.

Competencias GAD parroquial rural	Adaptación						
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X		X	X		
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			X	X		X	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural						X	
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.						X	
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.							x

Fuente: Ministerio del ambiente y Agua.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

Tabla 7: Relacionamiento de competencias del GAD con los sectores prioritarios para la mitigación al cambio climático.

Competencias GAD parroquial rural	Mitigación			
	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS)	Manejo de desechos sólidos y líquidos	Todos los sectores
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X		
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			X	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural				X
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.				x
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.				X

Fuente: Ministerio del Ambiente y el Agua, 2019.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Paccha 2020.

1.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, permite establecer un control permanente de la implementación del PDOT, de modo que facilita la toma de decisiones adecuadas y oportunas para el cumplimiento de los objetivos propuestos y el cumplimiento de metas, a partir de la información generada y analizada.

El Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas en su art. 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. – establece que "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con el gobierno autónomo descentralizado, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación. Para ello la secretaria técnica Planifica Ecuador se acoge a la Resolución Nro. 001-2016- CNP, en el cual menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (PDOT), propuesta por la Secretaria Nacional de Planificación y dispone a las Gads la inmediata implementación.

El PDOT es el punto de partida de la gestión del GAD Parroquial, al que deben ajustarse POA, PAC, Agendas, y demás instrumentos de planificación institucional y operativa. Las estrategias de seguimiento y evaluación estarán por tanto estrechamente ligadas a los mencionados instrumentos de planificación, desde su articulación al PDOT, hasta la evaluación de su cumplimiento.

La única manera de obtener estadísticas y control es el seguimiento constante. Esta premisa obliga a establecer puntos de articulación y control periódico constante y diferenciado, acorde al objeto y finalidad de cada uno. Es por esto que el GAD desarrollará diferentes estrategias que le permitan verificar la implementación, avance y resultados de la planificación propuesta, con la finalidad de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento y/o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones propuestas.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, elaboró los "LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL", "DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL "INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)", documentos que son la base para el ejercicio de la evaluación y el seguimiento del PDOT que realice el GAD, y cuya metodología debe ser acogida para elaboración de los distintos productos que en la misma se determinan.

El mencionado documento establece en su parte medular para los fines del presente:

...Art. 4.- Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las

intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

- **Informe de articulación de la planificación institucional al PDOT.**

Periodicidad: Semestral
Objeto: Implementación del PDOT
Responsable: Técnico de Planificación.
Criterios y contenidos:

El técnico responsable de Planificación Parroquial certificará mediante oficio dirigido al Presidente del GAD Parroquial como la máxima autoridad, que el POA, PAC, Agendas, Reformas y demás instrumentos de planificación institucional y operativa corresponden a lo planificado en el PDOT vigente.

El técnico Financiero será el responsable directo por el incumplimiento en la emisión de las certificaciones.

El Presidente de GAD será responsable directo por la no emisión de Certificados la articulación PDOT por parte de su equipo.

- **Informes Trimestrales**.

Periodicidad: Trimestral
Objeto: Implementación del PDOT
Responsable: Técnico de Planificación.
Criterios y contenidos:

Mediante el informe trimestral se da seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos; lo cual permite conocer el avance debiendo establecer las causas de retrasos y recuperaciones en el cumplimiento de plazos, así como las conclusiones del comportamiento determinado y las acciones y recomendaciones concretas a implementarse, que incluirán el responsable de ejecutarlas.
Esto permite conocer de anticipadamente una proyección aproximada del cumplimiento que se alcanzaría al cierre del año, e implementar las acciones necesarias para que el mismo se acerque lo más posible al 100%.

El presidente del GAD Parroquial conocerá trimestralmente el avance de ejecución de programas y proyectos, lo que le permitirá implementar acciones oportunas para garantizar el cumplimiento de plazos y concreción de lo planificado.

1.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

El procedimiento Comunicación y Difusión proporciona el conjunto de actividades necesarias para dar a conocer tanto interna como externamente los alcances del PDOT, y presentar aquellos resultados obtenidos durante el desarrollo de los programas y proyectos susceptibles de ser comunicados. Este procedimiento está orientado a informar de forma unidireccional a diferentes grupos de interés. El procedimiento Difusión y Comunicación persigue los siguientes objetivos:

• Mantener informado tanto al personal interno como a la ciudadanía, de los avances y resultados que se van a obtener durante el desarrollo de la implementación.

• Dar a conocer los beneficios de la planificación, evidenciando la necesidad del cambio y favoreciendo la aceptación.

• Generar compromiso y participación de los ciudadanos, involucrándolos en el desarrollo de los proyectos.

Estrategias 1

Comunicación interna: Tiene como objetivo dar a conocer el PDOT a los vocales y equipo técnico del GAD cada una de sus etapas, de tal forma que se constituya en la herramienta de trabajo durante el periodo de gestión.

- Cursos de formación al interno del GAD Parroquial

- Talleres de formación para equipos técnicos de las instituciones y actores presentes en la parroquia.

Estrategias 2

Comunicación externa: Principales actores de la Parroquia, esta direccionada para los principales actores de la parroquia a través de mesas y talleres de comunicación

Publicación y distribución de los PDOT (resumen ejecutivo) a nivel parroquial.

Publicación y distribución de documentos complementarios al PDOT (principales proyectos)

. - ***Agenda Regulatoria***

Tiene como objetivo delinear los instrumentos normativos (resoluciones, decretos, reglamentos…) con el propósito de viabilizar la consecución de los objetivos y metas propuestos en el PDOT.

Resoluciones: son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.
Los instrumentos normativos que se proponen surgen de las necesidades institucionales identificadas durante toda la construcción de PDOT, con la finalidad de impulsar la implementación de lo planteado en la propuesta del PDOT. Contar con un marco normativo actualizado facilitará la puesta en marcha de las políticas.

2. Bibliografía

Guía para la formulación / actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT Parroquial. Secretaría técnica planifica Ecuador. Julio del 2019.

GAD Cuenca. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2015.

GAD Cuenca. (2011). Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2011.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental.

Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo. (2016). Capítulo I Suelo, Sección I Clasificación y Subclasificación del Suelo. Art. 18, Suelo Rural de Protección. Consultada el 16 de septiembre de 2019.